

# **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



## **MEXICANOS EXILIADOS EN ESTADOS UNIDOS DE 1914 A 1917. GESTACIÓN, DESARROLLO Y NEUTRALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DESDE LA MIRADA VIGILANTE DE AUTORIDADES ESTADUNIDENSES**

### **TESIS**

Que para obtener el grado de

**DOCTORA EN HISTORIA**

P r e s e n t a

**MARÍA LUISA CALERO MARTÍNEZ DE IRUJO**

Directora: Dra. María Eugenia Ponce Alcocer

Lectoras: Dra. Claudia González Gómez

Dra. Marisa Margarita Pérez Domínguez

Ciudad de México, 2021



# Índice

<b>Índice</b> .....	<b>3</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
Hipótesis.....	10
Metodología.....	11
Estado de la Cuestión.....	14
Estructura de la investigación .....	23
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Salidas forzosas</b> .....	<b>27</b>
¿Qué significa exiliarse?.....	28
Las razones y momentos de la huida.....	32
La “reacción”: revolucionario o conservador .....	45
La salida hacia el destierro .....	51
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Acontecimientos que afectaron la situación de los exiliados y su proceder bajo vigilancia</b> .....	<b>57</b>
Exiliados frente a la situación en México.....	58
Vigilancia y actitudes del gobierno estadounidense .....	67
Vigilancia por parte de las facciones revolucionarias. ....	73
Prensa y rumor: factor importante dentro del exilio .....	76
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Intrigas para impedir el reconocimiento de las facciones en lucha, 1914-1915</b> .....	<b>83</b>
Ponderando Alternativas.....	85
Movimiento Huertista .....	90

Asamblea Pacificadora Mexicana .....	94
Movimiento Felicista .....	99
Intervención de Óscar Braniff.....	105
Leon J. Canova y su propuesta de pacificación .....	109
El movimiento Iturbidista y “Los amigos de Iturbide” .....	113
Propuesta del general Manuel Mondragón .....	121
Conferencia Panamericana .....	123
<b>Capítulo 4</b>	
<b>Coaliciones para evitar el reconocimiento de jure, 1916 -1917 .....</b>	<b>129</b>
Vigilancia y Prensa .....	130
Marzo 1916, un parteaguas .....	133
Míster X y la segmentación de los exiliados .....	135
Movimiento Legalista .....	138
Movimiento liderado por Vázquez Gómez.....	154
Liga Nacionalista Mexicana .....	163
Otros complots.....	172
Triunfo Demócrata .....	174
El nuevo orden constitucional .....	176
<b>Conclusiones .....</b>	<b>185</b>
<b>Epílogo .....</b>	<b>201</b>
<b>Fuentes Consultadas .....</b>	<b>207</b>

## Introducción

A lo largo de la Revolución Mexicana, un número indeterminado de mexicanos se vio en la necesidad de huir, debido a levantamientos y movimientos bélicos en el país. Conforme se desarrolló la lucha revolucionaria, los grupos victoriosos desplazaron del poder al régimen que lo ejercía, generando un reacomodo de fuerzas que colocó a los derrotados ante una situación de muerte, prisión o exilio.<sup>1</sup> Cada año y medio o dos, aproximadamente, los enfrentamientos, inestabilidad sociopolítica y el riesgo de perder la vida, produjeron oleadas de exiliados; las circunstancias políticas variaron, pero quienes salieron tuvieron como particularidad el ser hombres en la lucha del poder -en mayor o menor grado- que se desterraron, “vencidos” por otras fuerzas políticas.<sup>2</sup>

¿Cuáles fueron las circunstancias por las que tuvieron que salir del país un grupo de mexicanos en la segunda década del siglo XX? ¿Qué hicieron éstos en el extranjero? ¿Cómo sobrevivieron en los lugares de exilio? ¿Persiguieron fines políticos o prefirieron pasar esos años de destierro interesados tan sólo en subsistir junto con sus familias? En el caso de intentar ingerir en el resultado de la Revolución, ¿Cuáles fueron las alianzas y los movimientos contrarrevolucionarios que formaron? Éstas son algunas de las cuestiones de mayor importancia que esta investigación trata de responder.

El destierro, durante la Revolución mexicana, se caracterizó por componerse de individuos de diversas facciones políticas y diferentes maneras de pensar que salieron de las fronteras, en distintos momentos y magnitudes. Fueron personajes heterogéneos que, desde el exilio, enfrentaron esa situación de manera distinta; algunos de mera observación y supervivencia, mientras otros buscaron injerir en la lucha armada, a su favor, y participar, a pesar de la distancia, en la vida política de México.

---

<sup>1</sup> Claudia González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p.17.

<sup>2</sup> Victoria Lerner, “Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1919-1940” en Fernando Saúl Alanís (coord.), *La comunidad mexicana en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis & CONACULTA, 2004, pp.74-81.

Bajo este escenario, el presente trabajo reconstruye el mundo de los exiliados de dicha Revolución que se establecieron en Estados Unidos, tomando a éstos como un conjunto, sin dejar de reflexionar sobre la heterogeneidad e individualidad para hacer de ambas, una unidad significativa y coherente.<sup>3</sup> En particular, esta tesis trata de analizar cuáles fueron las alianzas y actividades contrarrevolucionarias realizadas durante los años en que México careció de un gobierno constitucional establecido; es decir, de finales de 1914 -época conocida como la guerra de facciones debido al enfrentamiento desatado a la huida de Victoriano Huerta- hasta mediados de 1917, cuando Venustiano Carranza fue investido con la Banda Presidencial y el gobierno de los Estados Unidos lo reconoció como gobernante *de jure*, -o, de derecho-.

Desde el punto de vista de las actividades sediciosas de los exiliados, la investigación define a sus alianzas y movimientos como *contrarrevolucionarios* en el sentido de que, tomando a la Real Academia, una contrarrevolución es una revolución contraria a otra próximamente anterior.<sup>4</sup> De esta forma los exiliados, en franca oposición a las facciones revolucionarias en México -en particular la carrancista- intentaron revertir sus logros, defendiendo los intereses de una clase opositora que, al perder el poder, deseaba recuperarlo.

Con base en las inquietudes contrarrevolucionarias de los exiliados, el periodo estudiado se divide en dos momentos: el primero comprende desde la salida de Victoriano Huerta hasta octubre de 1915. Durante este lapso, los expatriados<sup>5</sup> intentaron reorganizar la Revolución como un grupo separado, sin considerar a ninguna de las facciones en México, al tiempo que buscaron evitar que Estados Unidos participara en la contienda. Si bien a mediados de 1914, ante la caída de Huerta, se congregaron para oponerse a las diferentes vertientes -o facciones- revolucionarias en que se dividieron los constitucionalistas, no fue sino hasta principios de 1915 cuando se formalizaron las primeras alianzas opositoras en el

---

<sup>3</sup> François Dosse, *El Arte de la Biografía: entre historia y ficción (El oficio de la historia)*, México, Universidad Iberoamericana, 2011, pp. 15-26.

<sup>4</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, vigésimo segunda edición. Disponible en <https://dle.rae.es/?w=contrarrevoluci%C3%B3n> [Consulta: 21 de junio de 2020].

<sup>5</sup> Después de una discusión conceptual realizada en el capítulo I, esta investigación hará un uso indistinto con las categorías de exiliado, expatriado, desterrado o refugiado.

destierro, y se inició un acercamiento con las autoridades estadounidenses, tanto para evitar una intervención directa en México como para obtener su reconocimiento como una posibilidad beligerante.

El 19 de octubre de 1915, cuando el presidente norteamericano Woodrow Wilson dio preferencia a las fuerzas carrancistas, ratificando como jefe *de facto* -o, de hecho- a Venustiano Carranza, comenzó el segundo momento estudiado en esta tesis. A partir de esta fecha, los exiliados buscaron, con mayor ímpetu, la unificación e intrigaron para que Washington los apoyase a efecto de constituir un gobierno alternativo. La percepción general de los exiliados fue que el reconocimiento hacia Carranza era ilegítimo, pues éste era solamente el jefe de una facción, y si bien había sido declarado gobernante *de facto*, esto se debía tan solo a que el presidente Wilson tenía esperanzas de que pudiera llegar a serlo. En marzo de 1916, al registrarse la incursión armada de Francisco Villa a la población estadounidense de Columbus, las actividades de los expatriados se incrementaron sustancialmente, conformándose como consecuencia nuevos movimientos opositores. Esta fase estudiada termina al momento en que Washington otorga el reconocimiento *de jure* a Carranza, puesto que ser aceptado por la comunidad extranjera como presidente Constitucional de México, en agosto de 1917, los movimientos contrarrevolucionarios gestados se desintegraron y perdieron, en ese momento, su razón de ser. Los esfuerzos para evitar un reconocimiento internacional habían resultado fútiles, y, aunque en el colectivo de exiliados continuara la idea de organizarse para combatir a las fuerzas carrancistas, ya no era válido el propósito de su oposición.

La nueva Carta Magna no estuvo libre de controversia, y los desterrados manifestaron públicamente su aberración y difundieron por todos los medios posibles su rechazo terminante. Según ellos, la anterior Constitución, vigente desde 1857, poseía un valor fundamental, pues representaba el triunfo sobre del conservadurismo; era símbolo de la República en sí y resultado de la integración de un sentimiento público, obtenido con base en un acuerdo de conceptos cívicos

elementales.<sup>6</sup> Es en este momento, cuando reencaminaron su enfoque central hacia el ataque a la Constitución de 1917.

No solo los exiliados, cabe señalar, repudiaron la Constitución de 1917. En México surgieron serios cuestionamientos en su contra, sobre todo porque la nueva Carta Magna incrementaba notablemente el poder del Estado. El gobierno había ejercido el poder tiránicamente en el pasado y no era merecedor de confianza; entonces ¿por qué debían entusiasmarse con una Constitución que prometía fortalecer al mismo ente que temían y despreciaban?<sup>7</sup> De esta manera, se recrudeció la oposición y surgieron más grupos que se levantaron contra Carranza.

La nueva Constitución también trajo conflictos con el exterior, primordialmente con el sector de los empresarios petroleros estadounidenses que, buscando proteger sus intereses, presionaron a las autoridades en aras de obtener una intervención más directa en México. Sin embargo, el que Estados Unidos haya entrado a formar parte de los países combatientes de la Guerra Europea, en el mes de abril de 1917, influyó en que esta potencia postergara una decisión en torno a los asuntos mexicanos.

A lo largo de los años en que se desarrolla esta investigación, los exiliados sufrieron una vigilancia férrea por parte de autoridades estadounidenses, a tal grado, que se mantuvo un intercambio constante de memorándums, informes y estudios a través de los cuales el gobierno estadounidense evaluó las actividades y ponderó las diferentes opciones y la pertinencia de actuar, a favor o en contra, de aquellos desterrados. El Departamento de Estado de Estados Unidos era el responsable de dar seguimiento a las acciones de extranjeros en suelo estadounidense, pero no tenía una división de investigación, por lo que tomaba prestados detectives del Bureau de Investigaciones (BOI, por sus siglas en inglés),<sup>8</sup> dependiente del Departamento de Justicia, y del Servicio Secreto de la Tesorería.

---

<sup>6</sup> Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, L. Middleditch Company, 1920, p. 215.

<sup>7</sup> Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, "Félix Díaz y el exilio mexicano", en Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (eds.) *Otras voces de la Revolución mexicana: visiones desde Estados Unidos y Canadá*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, p. 56. Disponible en: [http://ru.micisan.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/21505/L0093-FELIX\\_DIAZ-55.pdf?sequence=1](http://ru.micisan.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/21505/L0093-FELIX_DIAZ-55.pdf?sequence=1) [Consulta: 25 de junio de 2020].

<sup>8</sup> Hoy en día, el FBI es conocido en todo el mundo como la unidad de investigación principal del gobierno de los Estados Unidos. Opera como una división del Departamento de Justicia para "proteger y defender a los Estados Unidos contra

La Oficina de Inteligencia Naval y la División de Inteligencia Militar del Ejército tenían también capacidad de contrainteligencia, pero éstas se limitaron a investigar actividades relacionadas con instalaciones militares y a ciertos problemas de neutralidad en las fronteras de Estados Unidos; asuntos en los cuales el Bureau de Investigaciones también jugó un papel importante puesto que, creado expreso en 1908, fue el principal encargado de perseguir los asuntos relativos a la violación de la ley de neutralidad, particularmente, aquellos acontecimientos relacionados con el conflicto mexicano.

Cuando estalló la guerra en Europa en 1914, Alemania e Inglaterra lanzaron serias campañas de propaganda y participaron en el espionaje contra los Estados Unidos. Las autoridades estadounidenses no estaban preparadas para hacer frente a estas amenazas de inteligencia, pues contaban con poco menos de 300 agentes federales -considerando a todas las diferentes agencias- quienes recolectaban información, con el objeto de identificar y contrarrestar las intrigas extranjeras. Así, en 1915, el jefe del Bureau de Investigaciones, Alexander Bruce Bielaski, contrató a cerca de 100 nuevos agentes, duplicando la capacidad de la agencia, y, dada la experiencia adquirida desde 1910 en casos de la Ley de Neutralidad debidas a la Revolución mexicana, enfocó sus esfuerzos a este conflicto. El Servicio Secreto del Departamento del Tesoro también contrató investigadores, enfocándose éste a seguir las intrigas alemanas.<sup>9</sup>

A su vez, en 1915, el Departamento de Estado asignó la tarea de coordinar asuntos de inteligencia al consejero Frank L. Polk, quien, al año siguiente, estableció oficinas en Nueva York y Washington para rastrear las acciones de agentes de inteligencia hostiles en suelo estadounidense. Al parecer, el Departamento de

---

amenazas de inteligencia terroristas y extranjeras, para defender y hacer cumplir las leyes penales de los Estados Unidos, y para proporcionar servicios de liderazgo y justicia penal a organismos y socios federales, estatales, municipales e internacionales". Cuando fue concebido por primera vez en 1908, el departamento no tenía nombre. Se le hizo referencia como una "fuerza de agentes especiales" o un "cuerpo de agentes especiales", designada oficialmente como la Oficina de Investigación (BOI) el 16 de marzo de 1909. Más tarde, en 1935, se convirtió en el Bureau Federal de Investigaciones, o FBI. En *Investigative Case Files of the Bureau of Investigation 1908-1922*. Records of the Federal Bureau of Investigation, Record Group 65, Publication Number M1085; National Archives, Washington.

<sup>9</sup> John F. Fox Jr, "Bureaucratic Wrangling over Counterintelligence, 1917-18, Early Days of the Intelligence Community", en *Studies in intelligence. Journal of the American Intelligence Professional*, Vol. 49, no. 1, 2005. Disponible en: [https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol49no1/html\\_files/bureaucratic\\_wrangling\\_2.html](https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol49no1/html_files/bureaucratic_wrangling_2.html), [Consulta: 20 de mayo de 2020].

Estado no tenía ambición de tomar el control de la contrainteligencia y no desarrolló una fuerza de investigación propia, confiando, según sus necesidades, en agentes prestatarios de otras organizaciones. En sí, este Departamento tenía poco o ningún poder de aplicación de la ley, y las violaciones federales relacionadas con asuntos extranjeros eran responsabilidad del Departamento de Justicia.<sup>10</sup>

## **Hipótesis**

La idea de investigar a los exiliados mexicanos y su actividad política surgió a partir de la falta de información de esa historia alterna, observada desde afuera y que corresponde a la versión de los “incómodos” y olvidados en la historiografía oficial. Poco se ha escrito de aquellos que formaron parte de una opción destituida del poder y que, aún lejos de su país y bajo una férrea vigilancia, mantuvieron aspiraciones políticas, se negaron a aceptar los cambios surgidos en México e intentaron, a través de la pluma y de varias coaliciones, luchar en contra del empoderamiento del carrancismo y crear un orden que los reintegrara. Esto último respondió a que la mayoría de estos desterrados habían formado parte del aparato de estado de las administraciones depuestas -a muchos también se les habían incautado sus propiedades- por lo que, para ellos, era importante volver y buscar un escenario conveniente a sus creencias políticas e intereses personales.

Esta tesis se realiza principalmente a través de la revisión de los reportes y memorándums referentes a las actividades de los exiliados mexicanos en Estados Unidos, encontrados en los archivos del Departamento de Estado y del Bureau de Investigaciones. En este sentido, el supuesto hipotético que condujo dicha investigación se relaciona con una particular producción de información elaborada por diferentes agentes, adscritos al gobierno estadounidense, y que, por tanto, respondieron a formas muy especiales de observación y narración.

Los pronunciamientos generados por las autoridades estadounidenses permiten identificar y analizar los intentos que los desterrados realizaron para, en una primera etapa, evitar que subieran al poder cualquiera de las facciones revolucionarias en México y, posteriormente, establecer tentativas de derrocar a

---

<sup>10</sup> *Idem.*

Carranza; asimismo, esta documentación expone cómo Estados Unidos observaba el conflicto mexicano y el desarrollo de los movimientos contrarrevolucionarios, dando seguimiento a los grupos exiliados en su jurisdicción, a fin de comprender la situación e injerir, en caso necesario.

A través de este estudio, se demuestra que la Revolución mexicana es una etapa en la historia de México durante la cual diferentes grupos políticamente adversos, exiliados del país, llevaron a cabo diversas acciones para ser reconocidos y forjar un cambio político diferente al propuesto por la Revolución. De igual manera, esta investigación plasma el contexto histórico y los principales acontecimientos para comprender el accionar de los exiliados, la tesitura y las medidas que el entonces presidente Wilson tomó para con ellos, así como cuáles fueron los sucesos que obligaron a los expatriados a buscar unir fuerzas, coaligarse y organizarse entre sí.

Al final, todos los intentos para retomar el poder fracasaron, y los exiliados nunca pudieron organizar una alianza duradera y amplia, por lo que también esta investigación problematiza las características y las razones de la desunión; hecho que, cabe señalar, repercutió en que estas coaliciones no convencieran ni obtuvieran el apoyo de la Casa Blanca. Es de resaltar, al respecto, que la coyuntura mundial también fue un factor que afectó a los contrarrevolucionarios mexicanos, pues la guerra europea en la cual Estados Unidos participó coadyuvó a que prevaleciera, en su contra, un ambiente xenófobo y discriminatorio.

## **Metodología**

Este trabajo hace una exhaustiva revisión de documentos encontrados en los archivos del Departamento de Estado y del Bureau de Investigaciones, referentes a la actividad de los exiliados mexicanos en Estados Unidos. La originalidad de esta investigación radica en que el análisis y seguimiento de las alianzas y acciones de los exiliados se realiza con base en las averiguaciones y percepciones de los diferentes agentes gubernamentales estadounidenses.

Al privilegiar estas fuentes, el texto está determinado por una particular mirada extranjera; sin embargo, a partir de François Dosse,<sup>11</sup> es posible argumentar que, si bien la operación historiográfica es una acción cuya naturaleza compleja y mixta hace que el afán de objetividad sea caduco, esta circunstancia no anula del todo un contrato de verdad en los informes estudiados. En otras palabras, la gama de lecturas, reportes y datos seleccionados, junto al discernimiento y valoración de los hechos significantes, proporcionan un punto de vista diferente, no revelado hasta el momento.

En el esfuerzo de reconstruir los movimientos contrarrevolucionarios, fue de gran utilidad el trabajo de Alfonso Mendiola, intitulado *El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado*.<sup>12</sup> Mendiola reformula la propuesta de Michael Baxandall en referencia al quehacer específico del historiador, al postular que las descripciones se entienden como observaciones plasmadas en textos, por lo que al consultar un documento se estudian las comunicaciones sobre lo observado.<sup>13</sup> Al pretender explicar las observaciones que los agentes y espías plasmaron en los documentos y, considerando que el narrador aparece en lo narrado, esta óptica fue guía fundamental para contemplar que la información toma el punto de vista generado desde su propia sociedad y esquemas de percepción, donde las autoridades estadounidenses defendieron sus intereses como nación. Por ello, es que la presente investigación es una propuesta hecha desde una interpretación construida, descrita y representada.

Dado que fundamentalmente el trabajo fue realizado a partir de la información encontrada en archivos, también se utiliza de referencia el trabajo de Guillermo Zermeño Padilla, intitulado “De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía”,<sup>14</sup> donde cuestiona cómo y cuándo se entrecruza la historia entendida como investigación del pasado y el archivo entendido como testigo de los tiempos

---

<sup>11</sup> Dosse, *El Arte de la Biografía...*, op. cit., 2011, p. 431.

<sup>12</sup> Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: observación de observaciones del pasado”, en *Historia y Gráfica*, núm. 15, 2000, pp. 509-537.

<sup>13</sup> Michael Baxandall - historiador de pintura- asevera que “Nosotros no explicamos cuadros; explicamos observaciones sobre cuadros o, más bien, explicamos cuadros sólo en la medida en que los hemos considerado a la luz de algún tipo de descripción o especialización verbal, en *Ibid*, p. 509.

<sup>14</sup> Guillermo Zermeño Padilla, “De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía”, en *Historia y Gráfica*, México, núm. 38, 2012, pp. 13-57.

pretéritos o recinto privilegiado de la memoria. En sí, no se puede olvidar que el archivo es un instrumento de gobierno y, como tal, funciona como el lugar donde se conservan los hechos o acciones que sientan un precedente y sirven de referente o antecedente para litigar, arreglar posibles conflictos y pleitos futuros.<sup>15</sup>

Tanto en los archivos del Departamento de Estado como en los del Bureau de Investigaciones, no necesariamente se sigue un orden cronológico, o por tema, por lo que la investigación se enfrentó al problema de interrupción en la documentación. Si bien es visible en algunos momentos, esta dificultad se solventa al complementar dicha información con material bibliográfico y hemerográfico.

Para desarrollar el contexto histórico en que se desenvuelve el tema de la investigación y, con el fin de comprender el fenómeno del exilio, la formación de alianzas entre los desterrados y cómo las autoridades estadounidenses las observaron y les dieron seguimiento, se considera de especial importancia definir cuál fue el contexto de la Revolución mexicana que fomentó la partida de connacionales hacia el extranjero; quiénes fueron los exiliados; por qué salieron de México; cuáles fueron los momentos de partida; qué es y qué implica el exilio, y por qué los exiliados escogieron, en su mayoría, a Estados Unidos como país de refugio.

Tras el entendimiento de estos personajes sumidos en el destierro y la explicación de cómo los acontecimientos en la contienda revolucionaria afectó su proceder, este trabajo se plantea analizar las condiciones que permitieron a los exiliados continuar la lucha, a distancia, por cambios políticos en México, en especial, cuáles fueron las circunstancias que llevaron al fracaso a los diferentes intentos para generar alianzas duraderas y amplias que les permitiera retomar el poder político perdido.

Sin duda, el individuo es permeado por el entorno y sus circunstancias, siendo ellas parte fundamental en la toma de decisiones; en este sentido, los exiliados estaban atrapados por el espíritu de su época. Para Michel de Certeau, la influencia del entorno en el individuo es el lugar social: “la *particularidad*”<sup>16</sup> del lugar

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>16</sup> Cursivas del original.

desde donde hablo y del ámbito donde prosigo [...] es indeleble [...]”.<sup>17</sup> En el mismo sentido, en su capítulo “La Operación historiográfica”, De Certeau aplica el concepto de lugar social a la operación del historiador y esta noción es tan enriquecedora que esta investigación ha decidido retomarla en el caso particular de los exiliados, al considerar que el lugar social es aplicable a cada individuo en el ejercicio del quehacer propio pues nadie puede escapar a su lugar ni tiempo.

Si bien el exilio, tras la ruptura que se presenta con la expulsión de su país, produjo una resignificación de los lazos de lealtad entre compañeros del destierro, esto en nada cambió la fidelidad nacional, la cual, podría indicarse, se vio reforzada<sup>18</sup> con todo y con que nunca se pudo organizar una coalición entre las distintas vertientes de los exiliados.

## **Estado de la Cuestión**

El tema del exilio de la Revolución mexicana no ha sido objeto de muchos trabajos y estudios historiográficos; una de las razones que explicaría este desequilibrio, podría constituir el que los triunfadores realizaron cambios en México, por lo que, desde esta perspectiva, estudiar a “los perdedores” resulta un objetivo poco atractivo.

Por su puesto existen publicaciones importantes sobre el entre juego de las políticas internacionales y la Revolución mexicana, tales como el excelente trabajo de investigación de Friedrich Katz,<sup>19</sup> así como los estudios de Alan Knight<sup>20</sup> y los de Berta Ulloa,<sup>21</sup> quienes analizan las relaciones diplomáticas entre México y Estados

---

<sup>17</sup> Michel De Certeau, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 97.

<sup>18</sup> Silvina Jensen, “Sobre La política del destierro y el exilio en América Latina de Mario Sznadjer y Luis Roniger. Hacia un enfoque sociopolítico, macrohistórico y teórico-analítico del problema”, en *Historia, voces y memoria*, núm.8, 2015, pp. 13-20. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/1660> [Consulta: 9 de julio de 2019]. [Consulta: 9 de julio 2020], p.18.

<sup>19</sup> Cfr. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1981; Friedrich Katz, “El espionaje mexicano en Estados Unidos durante la Revolución” en *Eslabones: Revista Semanal de estudios Regionales*, México, núm. 2, 1991.

<sup>20</sup> Cfr. Alan Knight, *U.S.- Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*, United States, Center for U.S.-Mexican Studies and University of California, 1987. (Monograph Series, 28.)

<sup>21</sup> Cfr. Berta Ulloa, *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La lucha revolucionaria*, Tomo V, México, Centro de estudios internacionales de El Colegio de México, 2010; Cfr. Berta Ulloa, *La Revolución intervenida, Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1971; Cfr. Berta Ulloa, “La Lucha armada”, en *Historia General de México/ versión 2000*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 757- 822; Cfr. Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1914-1917. Tomo 4, La Revolución Escindida*, México, El Colegio de México, 1979.

Unidos en esta época. Si bien en ellos se mencionan a los desterrados y su interacción con las autoridades estadounidenses, no profundizan en el tema del exilio ni los movimientos contrarrevolucionarios gestados por estos personajes. En sí, pocos historiadores han estudiado a profundidad el tema, y podría decirse que la pionera fue Victoria Lerner, quien analizó el perfil cultural y político de los refugiados en Estados Unidos, enfocándose de manera particular en los villistas.<sup>22</sup>

Uno de los libros más completos sobre los exiliados es *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, elaborado por Mario Ramírez Rancaño. En sus páginas se hace un minucioso análisis de los principales personajes del ejército, episcopado, políticos e intelectuales, sobre todo porfiristas, felicistas y huertistas que salieron expatriados; esta investigación se enfocó en sus actividades y la manera en la que regresaron al país, así como a las vicisitudes políticas, económicas y militares del periodo, sin embargo, se profundiza poco en los movimientos contrarrevolucionarios fraguados durante su destierro.<sup>23</sup> El autor, cabe señalar, únicamente analizó archivos mexicanos, dejando fuera de la investigación la información existente en archivos estadounidenses.

No se puede menospreciar tampoco el amplio estudio de William Dirk Raat sobre las actividades de los rebeldes mexicanos en Estados Unidos y la cooperación que las autoridades de ambos países, apoyados por detectives privados, generaron para impedirlos, así como para observar sus acciones y, en su caso, perseguir y arrestar disidentes. Aunque Raat profundiza en los movimientos de Pascual Orozco y Victoriano Huerta, dos tercios de su libro se enfocan a las

---

<sup>22</sup> Cfr. Victoria Lerner, "Espionaje y revolución mexicana", en *Historia Mexicana. La revolución mexicana: eco cercanos y lejanos*, Vol. 44, núm. 4 1995, pp. 617-643.; Cfr. Victoria Lerner, "Exilio e historia. Algunas hipótesis generales a partir del caso de los mexicanos exiliados por la revolución mexicana (1906-1920)", en *Mexican Studies Program. Center for Latin American Studies. University of Chicago. Working Papers Series*, núm. 7, 2000, pp. 2-21; Cfr. Victoria Lerner, "Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1919-1940" en Fernando Saúl Alanís (coord.), *La comunidad mexicana en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis/CONACULTA, 2014, pp.71-126; Cfr. Victoria Lerner, "Exiliados de la Revolución Mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 17, núm. 1, pp. 109-141. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2001.17.1.109>; Cfr. Victoria Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución, El caso Huertista frente al Villista (1914-1915)", en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, Vol. 19, núm. 019, 1999. pp. 85-114; Cfr. Victoria Lerner, "Una derrota diplomática crucial. La Lucha villista por el reconocimiento norteamericano, 1914-1915", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm.22, 2001, pp. 83-114.

<sup>23</sup> Cfr. Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa, 2002.

actividades sediciosas de 1903 a 1913, por lo que no da una visión completa de la actividad de los revoltosos en el periodo de la presente investigación.<sup>24</sup> Si bien Raat, además de utilizar los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), trabajó con archivos oficiales de Estados Unidos: del Senado Americano, del Departamento de Justicia, del Congreso y del Departamento de Estado -por lo que el planteamiento de utilizar archivos en Washington no es del todo nuevo-, lo novedoso en esta investigación es el periodo estudiado y la óptica con que se interpretaron los movimientos contrarrevolucionarios.

Entre otros estudios que abordan el tema del exilio de manera general, se pueden mencionar el de Nancy Alexandra Aguirre, *Porfirismo during the mexican revolution: exile and the politics of representation, 1910-1920*, el cual amplía la narrativa de la Revolución mexicana, al incorporar la perspectiva de quienes apoyaron los regímenes de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta;<sup>25</sup> los trabajos de Javier Garciadiego<sup>26</sup> y el de Douglas W. Richmond, que hacen un análisis sobre los intentos de los exiliados para derrocar al régimen de Carranza (1915-1920), enfocándose en el último año de su mandato, cuando se temió el estallido de una guerra entre México y Estados Unidos, a causa del accionar de senadores como el de Nuevo México, Albert Fall.<sup>27</sup>

Cabe destacar el libro *Los mexicanos en el destierro*,<sup>28</sup> escrito en 1916 por “Antimaco Sax”, seudónimo del mexicano José Elguero.<sup>29</sup> En él, se hace un análisis

---

<sup>24</sup> Cfr. William Dirk Raat, *Rebeldes Mexicanos en los Estados Unidos 1903 -1923*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

<sup>25</sup> Cfr. Nancy Alexandra Aguirre, *Porfirismo during the mexican revolution: exile and the politics of representation, 1910-1920*, Diss. Doctor of Philosophy, University of Texas at El Paso, Department of History, 2012.

<sup>26</sup> Cfr. Javier Garciadiego, “Los exiliados por la Revolución mexicana” en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor del historiador a su patria adoptiva. Homenaje a Friedrich Katz*, Javier Garciadiego y Emilio Kourí (comps.), México/Chicago, El Colegio de México, Centro Katz The University of Chicago. Ediciones Era, 2010, pp. 539-565; Cfr. Javier Garciadiego, “Los exiliados por la Revolución Mexicana” en *El siglo de la revolución mexicana*, Tomo II, Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad, Pablo Serrano Álvarez (coords.) México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución mexicana, 2000, pp. 255-267; Cfr. Javier Garciadiego, “Los intelectuales y la Revolución mexicana” en *Historia de los intelectuales en América latina, II. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*, Carlos Altamirano (dir.) Uruguay, Katz editores, 2010. pp.31-44.

<sup>27</sup> Cfr. Douglas W. Richmond, “Intentos externos para derrocar al régimen de Carranza (1915-1920)”, en *Historia Mexicana*, núm. 1, 1982, pp. 106-132.

<sup>28</sup> Cfr. Antimaco Sax, *Los Mexicanos en el Destierro*, San Antonio Texas, International Printing Co, 1916.

<sup>29</sup> Cfr. Héctor Díaz Zermeno y Mario Ramírez Rancaño, “Aureliano Blanquet Una semblanza necesaria”, en *Vectores de Investigación*, núm. 4, 2012, pp. 33-55. Disponible en: <http://www.actiweb.es/revistavectores4/archivo3.pdf>. [Consulta: 17 de agosto de 2018].

de los desterrados por la revolución constitucionalista, buscando justificar su actuar -siendo él, uno de ellos-. Si bien este texto imprime la versión personal de Elguero, no deja de ser una herramienta valiosa para entender a los mexicanos que se vieron forzados a salir de su país y que, en el destierro, buscaron cambiar su situación y organizar lo que ellos llamaron “la reconstrucción nacional.”

Los estudios específicos que pudieron identificarse se han centrado en el intento de Huerta de organizar una contrarrevolución en 1915 para retomar el poder, así como en el movimiento de Félix Díaz cuyo Ejército Reorganizador ingresó a México sin ningún éxito. Entre los historiadores que han profundizado estos dos movimientos se encuentran: Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, quienes escribieron sobre el exilio mexicano y la mentalidad de los desterrados, enfocándose primordialmente en el felicismo;<sup>30</sup> Michael C Meyer que hace un análisis profundo de los movimientos contrarrevolucionarios de Pascual Orozco y de Victoriano Huerta,<sup>31</sup> y Erik Del Ángel enfocándose también en el intento de retorno de Huerta y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza.<sup>32</sup>

A causa de lo antedicho, se puede apuntar que no existe ninguna investigación que abarque una visión panorámica de los movimientos contrarrevolucionarios gestados a lo largo del proceso revolucionario, ni tampoco de las alianzas gestadas entre exiliados, independiente de los movimientos Huertista y Felicista.

Ahora bien, un estudio de gran relevancia para entender el exilio es la tesis de Maura L. Fuchs, *Revista Mexicana: Constructing the conservative Mexican nation in exile*,<sup>33</sup> el cual comprende un análisis de los artículos publicados en *Revista Mexicana*, una publicación semanal de exilio contrarrevolucionario editada por Nemesio García Naranjo en San Antonio, Texas de 1915 a 1920. Esta revista, con participación constante de intelectuales, se transformó en un apoyo público, en

---

<sup>30</sup> Cfr. Henderson y Zarauz López, “Félix Díaz...,” *op. cit.*

<sup>31</sup> Cfr. Michael C. Meyer, *Mexican Rebel: Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1967; Cfr. Michael C. Meyer, *Huerta: un retrato político*, México, Editorial Domes, 1972.

<sup>32</sup> Cfr. Erik Del Ángel Landeros, “El intento de regreso de Huerta en 1915 y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 47, 2014, pp. 121-153.

<sup>33</sup> Cfr. Maura L. Fuchs, *Revista Mexicana: Constructing the conservative Mexican nation in exile. Doctor of Philosophy Diss.*, University of Houston, 2006.

recaudadora de fondos y en herramienta de propaganda, sobre todo, para la contrarrevolución armada de Félix Díaz. Este es un estudio, sin duda, de cómo aquellos que participaron en la revista, además de plasmar su propia experiencia, utilizaron métodos y símbolos retóricos como argumentos para justificar la toma del estado mexicano.

La frontera México Estados Unidos ha jugado un papel de suma importancia a lo largo de la historia. Hasta antes de 1917, los ciudadanos podían ir y venir de un lado a otro de la frontera con toda libertad, sin necesidad de pasaporte. La participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial trajo como consecuencia que los puentes internacionales de su frontera sur dejaran de ser las puertas siempre abiertas entre las dos naciones. Este enfrentamiento activó en el país del norte profundos sentimientos paranoides y un patriotismo xenófobo, situación que impactó para que, en 1917, fuese aprobada una ley migratoria que exigía a los inmigrantes portar pasaporte, someterse a un examen de lectoescritura y el desembolso de ocho dólares de impuesto por cada persona que atravesara cualquier cruce fronterizo; a tal punto llegaron estas medidas migratorias, que, el mismo año, los funcionarios estadounidenses del servicio de salud pública bañaron y despiojaron a 127,173 mexicanos en el puente internacional de Santa Fe.<sup>34</sup> Al respecto, David Dorado Romo<sup>35</sup> hace un estudio acerca de la movilidad entre las principales ciudades fronterizas de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua, y recalca cómo los levantamientos en México repercutieron enormemente en la demografía, sobre todo de El Paso, volviéndose más tenso el ambiente y proliferaron, por lo tanto, altercados entre anglos y mexicanos.

En sí, existe una gran variedad de estudios en relación con la amplia frontera que separa a México de los Estados Unidos. En aquellos textos que tratan la Revolución mexicana, si bien algunos analizan la problemática de exiliados y migrantes, no se identificó a ninguno que abordara en específico los movimientos contrarrevolucionarios en su conjunto. Entre los historiadores que tratan este tema

---

<sup>34</sup> David Dorado Romo, *Historias desconocidas de la Revolución Mexicana en El Paso y Ciudad Juárez*, trad. Claudia Canales, México, Ediciones Era, 2017, p. 333.

<sup>35</sup> *Idem.*

es posible ubicar, entre otros, a Raat;<sup>36</sup> a Paul V. N. Henderson<sup>37</sup> que estudia el tema de refugiados en la frontera para los años de 1910 a 1913, y si bien no abarca la época de la presente investigación, tiene mucha relevancia en esta tesis, ya que describe la situación de los exiliados y la cooperación entre autoridades en cuestión de información y seguimiento a desterrados; Charles H. Harris III y Louis R. Sadler<sup>38</sup> que se han enfocado a investigar en particular las intrigas revolucionarias gestadas a lo largo de Texas, afirmando que ésta fue una zona de guerra secreta, donde Estados Unidos y México, con sus respectivas agencias de inteligencia, cooperaban. Entre sus estudios, Harris y Sadler elaboraron un sólido análisis de la revuelta del Plan de San Diego y concluyeron que Venustiano Carranza patrocinó al grupo, principalmente para obtener el reconocimiento diplomático estadounidense *de facto*;<sup>39</sup> asimismo, realizaron un estudio detallado acerca de los Rangers, una fuerza mal pagada y llena de indisciplina que realizó varias incursiones en México, ocasionalmente, empleando tropas federales, y que, además, llevaron a cabo operaciones de inteligencia en México, favoreciendo a los exiliados anti-Carranza.<sup>40</sup>

En la franja fronteriza mexicano estadounidense, estructuralmente unida por su geografía, comercio y pobladores, se realizaron importantes acciones de espionaje puesto que existían intrigas y desconfianza en el seno de cada facción revolucionaria que luchaba por el poder. Existen muy variados estudios referentes, no a los movimientos contrarrevolucionarios *per se*, pero sí a la vigilancia de exiliados, entre ellos, los elaborados por Victoria Lerner,<sup>41</sup> el de Josiah Mc C.

---

<sup>36</sup> Cfr. William Dirk Raat, "The diplomacy of suppression: los revoltosos, México, and the United States, 1906-1911", en *Hispanic American Historical Review*, No. 4, 1976, pp. 529-550; Cfr. William Dirk Raat, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920*, United States, Trinity University Press, 1996; Cfr. William Dirk Raat, *Mexico and the United States: ambivalent vistas*, United States, University of Georgia Press, 1993.

<sup>37</sup> Cfr. Peter V. N. Henderson, *Mexican Exiles in the Borderlands 1910-1913*, El Paso, Texas, Texas Western Press, 1979.

<sup>38</sup> Cfr. Charles H. Harris III y Louis R. Sadler, *The Secret War in El Paso, Mexican Revolutionary intrigue, 1906-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2009.

<sup>39</sup> Cfr. Charles H. Harris III y Louis R. Sadler, *The Plan de San Diego: Tejano Rebellion, Mexican Intrigue*, United States, University of Nebraska Press, 2013.

<sup>40</sup> Cfr. Charles H. Harris and Louis R. Sadler, *The Texas Rangers and the Mexican Revolution: The Bloodiest Decade, 1910-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2004.

<sup>41</sup> Cfr. Lerner, "Espionaje y revolución...", *op. cit.*, 1995.

Heyman,<sup>42</sup> el de Michael M. Smith,<sup>43</sup> y los de Don M. Coerver y Linda Hall, estos últimos analizan las repercusiones de estas actividades en la vida política en los estados fronterizos y demuestran la confusión y los problemas entre la información y directrices a seguir entre los oficiales federales y estatales en Estados Unidos, a veces contrapuestas, pues los oficiales estatales formulaban programas de frontera buscando que se cumplieran las leyes de neutralidad contra los infractores, mientras los funcionarios federales respondían a la política exterior de la Casa Blanca.<sup>44</sup>

Puesto que la Revolución mexicana propició una proliferación de espías en Estados Unidos, Manuel Plana hace un estudio sobre las finalidades de esta actividad, la cual básicamente se centraba en la captación de recursos, la protección de intereses, movimientos de sus jefes y la obstaculización de las operaciones de los grupos contrarios, usando como formas de operación la apertura de cartas, la visita de cantinas locales, la vigilancia de casas, hoteles y centros de reunión y la colaboración con los agentes del servicio de Estados Unidos. Plana profundiza en los consulados mexicanos y sus espías que, aunque trabajaban en connivencia con agentes y detectives del departamento de justicia de Estados Unidos para aprehender a conspiradores mexicanos, tenían sus propios cuerpos, pues desconfiaban de los agentes estadounidenses y querían perseguir en forma directa a sus enemigos.<sup>45</sup> Un estudio de gran relevancia sobre este tema fue elaborado por el citado William Dirk Raat, quien realiza un análisis del espionaje y la policía entre México y Estados Unidos, y sus esfuerzos coordinados en cuestiones de inteligencia.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> Cfr. Josiah Mc C. Heyman, "United States Surveillance over Mexican Lives at the Border: Snapshots of an Emerging Regime", en *Human Organization*, núm. 4, 1999. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Josiah\\_Heyman/publication/259977157\\_United\\_States\\_Surveillance\\_over\\_Mexican\\_Lives\\_at\\_the\\_Border\\_Snapshots\\_of\\_an\\_Emerging\\_Regime/links/550cd5560cf21287416208e3.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Josiah_Heyman/publication/259977157_United_States_Surveillance_over_Mexican_Lives_at_the_Border_Snapshots_of_an_Emerging_Regime/links/550cd5560cf21287416208e3.pdf) [Consulta: 22 de mayo de 2020]

<sup>43</sup> Cfr. Michael M. Smith, "The Mexican Secret Service in the United States, 1910-1920", en *The Americas*, no. 1, 2002, pp. 65-85. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1007530>.

<sup>44</sup> Cfr. Linda B. Hall y Don M. Coerver, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920*, Texas and the Mexican Revolution: a study in state and national border policy, 1910-1920. San Antonio, Texas.: Trinity University Press, 1984.; Cfr. Linda B. Hall y Don M. Coerver, *Revolution on the Border: The United States and Mexico, 1910-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.

<sup>45</sup> Cfr. Manuel Plana, "The Mexican Revolution and the US Border: Research Perspectives", en *Journal of the Southwest*, no. 4, 2007, pp. 603-613.

<sup>46</sup> Cfr. William Dirk Raat, "US Intelligence Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 22, No. 4, 1987, pp. 615-638. Disponible en: [www.jstor.org/stable/260813](http://www.jstor.org/stable/260813).

Aunque la cercanía y la dilatada frontera entre México y Estados Unidos propiciaron que la generalidad de los exiliados de la Revolución huyese al vecino país del Norte, un contingente considerable de desterrados se estableció en Cuba. Varios historiadores se han enfocado en ese país como lugar de refugio, por ejemplo, Victoria Novelo hizo un análisis de los exiliados yucatecos en Cuba;<sup>47</sup> Alicia Salmerón estudió el ambiente social y político en la isla durante estos años;<sup>48</sup> Indra Labardini Fragoso realizó su tesis doctoral denominada *Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista*,<sup>49</sup> Marisa Pérez profundizó sobre el exilio del episcopado mexicano,<sup>50</sup> Laura Muñoz Mata coordinó el libro *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*,<sup>51</sup> y Claudia González Gómez, además de coordinar *Exilios en México Siglo XX*, escribió el libro *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana*.<sup>52</sup>

Una particularidad de la mayoría de los estudios sobre el exilio ha sido que los historiadores se han centrado en el accionar de una personalidad en específico, como ejemplos se tiene a Marisa Pérez quien trabajó el exilio Federico Gamboa y el de Martín Tritschler y Cordova;<sup>53</sup> Elsa Verónica Aguilar Casas el de Querido Moheno;<sup>54</sup> Claudia González Gómez el de Adolfo León Ossorio,<sup>55</sup> Yoel Cordoví el de Luis G. Urbina,<sup>56</sup> Alicia Salmerón el de Francisco Bulnes,<sup>57</sup> Mónica Blanco el de

---

<sup>47</sup> Cfr. Victoria Novelo, *Yucatecos en Cuba: etnografía de una migración*, publicaciones de la Casa Chata, México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social e Instituto de cultura de Yucatán, 2009.

<sup>48</sup> Cfr. González Gómez, *Intelectuales...*, op. cit., 2011.

<sup>49</sup> Cfr. Indra Labardini Fragoso, *Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista*, Tesis de doctorado en Historia, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2010.

<sup>50</sup> Cfr. Marisa Pérez, "La Habana, Cuba: lugar de exilio del arzobispo de Yucatán (1914-1919)", en Gaspar Gómez Chacón (coord.), *La Revolución en Yucatán. Nuevos ensayos*, México, Gobierno del Estado de Yucatán, 2012.

<sup>51</sup> Cfr. Laura Muñoz Mata, *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

<sup>52</sup> Cfr. Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *Exilios en México Siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 17-40; Cfr. González Gómez, *Intelectuales...*, op. cit., 2011.

<sup>53</sup> Cfr. Marisa Pérez, "El exilio de Federico Gamboa en La Habana, Cuba", en *Exilios en México Siglo XX*. Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008. Cfr. Marisa Pérez, "Los "enemigos" de la Revolución mexicana y su exilio en Cuba", *Horizontes Sociológicos*, Núm. 4, 2015, p. 32-42.

<sup>54</sup> Cfr. Elsa Verónica Aguilar Casas, "Querido Moheno. Esbozo de un exilio", en *Ibid.*, pp. 41-60.

<sup>55</sup> Cfr. Claudia González Gómez, "Adolfo León Ossorio, un joven revolucionario en La Habana" en *Ibid.*, pp. 31-86.

<sup>56</sup> Cfr. Yoel Cordoví, "El exilio de Luis G. Urbina: Bajo el sol y frente al mar de Cuba", en *Ibid.*, pp. 86 -103.

<sup>57</sup> Cfr. Alicia Salmerón, "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920", en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, Núm. 47, 2008, pp.197-218.

Toribio Esquivel Obregón,<sup>58</sup> Laura Alarcón Menchaca hizo su tesis doctoral y ha trabajado a profundidad el destierro de José María Maytorena,<sup>59</sup> Cristina Urrutia Martínez el de Aureliano Urrutia; y Robert E Quirk, hace una investigación exhaustiva en los archivos del Departamento de Estado acerca de la fuga de México de Eduardo Iturbide en 1914, aunque no profundiza realmente sobre sus intrigas posteriores para dirigir una contrarrevolución.<sup>60</sup>

Como se ha descrito en este apartado, la mayoría de las investigaciones sobre aquellos que se vieron forzados a salir de México durante la Revolución han sido encaminadas a la manera en que escaparon, a su sentir y a las circunstancias que rodearon su destierro; la generalidad de ellas, han sido enfocadas en grupos o personas en particular. Muchos estudios también se han centrado en las circunstancias de la frontera: la manera en que eran vigilados y perseguidos, y el modo en que las autoridades mexicanas y estadounidenses cooperaban en el intercambio de información. Dichos trabajos se han enfocado mayormente, por su gran importancia estratégica, en la problemática fronteriza entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. Esta ciudad estadounidense jugó un papel preponderante en la época, pues estaba llena de refugiados, agentes secretos y dobles, contrabandistas, propagandistas aventureros, hombres de confianza y todo tipo de hombres “exóticos del espionaje.”<sup>61</sup>

Pese a la enorme riqueza de los diversos estudios relacionados con la actividad política en Estados Unidos de los exiliados durante el porfirismo y la era maderista, no existe ningún estudio que abarque de manera clara el espectro de movilizaciones a partir de la caída del presidente Huerta. En sí muy pocos historiadores han tratado el exilio de mexicanos a partir de ese momento, y tan solo

---

<sup>58</sup> Cfr. Mónica Blanco, *Una Historia de Utopía, Toribio Esquivel Obregón (1861-1946)*, México, El Colegio de México y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2012; Cfr. Mónica Blanco (ed.), *Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924, estudio introductorio y selección de Mónica Blanco*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2005.

<sup>59</sup> Cfr. Laura Alarcón Menchaca, José Maytorena. *Una Biografía política*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Iberoamericana, 2004; Cfr. Laura Alarcón Menchaca, “Clientelismo y Exilio. José María Maytorena como “ego” de una red, 1915-1920”, en *Región y Sociedad*, núm. 37, 2006, pp. 253-288.

<sup>60</sup> Cfr. Robert E Quirk, “Cómo Se Salvó Eduardo Iturbide”, en *Historia Mexicana*, Vol. 6, núm. 1, 1956, pp. 39-58. Disponible en: [www.jstor.org/stable/25134473](http://www.jstor.org/stable/25134473). [Consulta: 8 de junio de 2017].

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 378.

se han estudiado a profundidad los movimientos contrarrevolucionarios de Huerta y Félix Díaz.

Independientemente de la bibliografía mencionada, para este trabajo también se revisaron algunos periódicos y revistas publicados en Estados Unidos, tarea que conllevó a identificar versiones contradictorias con respecto al actuar de los exiliados. Algunas veces, se tropezó con información que se refutaba a sí misma dentro de un mismo artículo, así como innumerables cartas y notas a los editores pidiendo se desmintiesen las declaraciones divulgadas en sus columnas. Por ser el tema relevante para este estudio, se buscaron noticias relacionadas a los movimientos gestados en Estados Unidos contra el Constitucionalismo, sin embargo, las reseñas que involucraban a desterrados mezclaban movimientos y grupos de exiliados, trayendo mayor confusión al análisis propuesto.

Si bien esta investigación revisa de forma exploratoria la prensa, pronto se hizo evidente que la información que se producía en estos espacios muy a menudo era errónea, inconclusa o malinterpretada, por lo que muchas pistas e hilos perseguidos quedaban inconclusos o eran irrelevantes. Así, por ejemplo, muchas supuestas confabulaciones resultaron ser meras tertulias políticas, donde los exiliados se reunían a discutir los problemas nacionales y sus posibles soluciones. Por ello, se utilizan pocos artículos de apoyo para conocer las alianzas y movimientos de los exiliados en Estados Unidos, -temas centrales de esta tesis-, los cuales se describirán y analizarán en los siguientes capítulos.

### **Estructura de la investigación**

El planteamiento metodológico que impulsó esta investigación está basado en un enfoque histórico, desde el cual no sólo se pretende describir y explicar lo sucedido, sino también dilucidar cómo pasó y, con ello, analizar por qué los acontecimientos se desarrollaron de determinada manera.

La tesis está organizada en cuatro capítulos: el primero se enfoca en analizar cuáles fueron las razones y los momentos de la salida forzada de aquellos hombres vencidos en sus aspiraciones de poder, qué implicaba exiliarse y cómo estos sujetos históricos se veían a sí mismos ante el infortunio.

El segundo, por su parte, intenta explicar la manera en que los sucesos que se desarrollaban en la contienda revolucionaria influyeron en el proceder de los exiliados. Según las circunstancias particulares, los refugiados optaron por seguir diferentes caminos: mientras unos se alejaron de la política, otros decidieron asumir un papel activo en acciones contrarrevolucionarias. Este apartado busca responder cómo y cuáles fueron los acontecimientos que determinaron la pertenencia de estos desterrados a diversos grupos, y su búsqueda para unir fuerzas y organizarse.

El espionaje es valorado por los responsables de delinear las políticas nacionales como una manera de reducir los peligros ante una conspiración y de proteger sus intereses, formando de tal manera parte de una amplia gama de actividades diseñadas para mantener informados a los que toman las decisiones nacionales. En este sentido, los desterrados se enfrentaron a una vigilancia férrea por parte de las autoridades, por lo que en este capítulo también se pretende describir en qué consistía la supervisión estadounidense y cómo, las averiguaciones realizadas por espías y soplones afectaron las posturas de Washington, así como sus negociaciones con los exiliados. Se verá que el engaño fue un elemento importante, pues éste buscó confundir al adversario, motivo por el que en este apartado también se abordará a la prensa y al rumor ya que, dentro de las políticas de desinformación, ambos jugaron un papel relevante.

En el capítulo tercero se estudian las asociaciones, los movimientos contrarrevolucionarios y los intentos de unificación de los exiliados en Estados Unidos, gestados a partir de la salida de Huerta en 1914, hasta el reconocimiento de Carranza como jefe *de facto*. En específico, se abordan las estrategias que los desterrados buscaron para impedir que Estados Unidos se involucrara en el conflicto mexicano y reconociera o apoyara cualquiera de las facciones en pugna en México.

Asimismo, se presenta cómo, a partir del espionaje, -tanto en México como en Estados Unidos-, el presidente Wilson ponderó las diferentes alternativas que se le presentaban hasta llegar a convocar, teniendo como antecedente las Conferencias de Niágara de 1914, una reunión con los embajadores de Argentina,

Brasil y Chile, y los ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala para encontrar una solución en conjunto para resolver el problema de México.

El capítulo cuarto profundiza en las alianzas que se formaron a partir del reconocimiento *de facto* a Carranza a finales de 1915 hasta mediados de 1917, cuando la comunidad internacional finalmente reconoció al gobierno de Carranza como de *jure*. Durante este tiempo, ante la incertidumbre derivada de la expedición punitiva a México, los exiliados consideraron imperante actuar y aumentaron los esfuerzos para construir un frente común, con el objetivo de evitar la consolidación en el poder de las fuerzas carrancistas.

La reelección de Wilson en 1916, la promulgación de una nueva Constitución en México y la investidura de Carranza como presidente Constitucional, provocaron la disolución de los movimientos contrarrevolucionarios. Este apartado también analiza cómo las coaliciones que buscaron ser reconocidas y evitar que Carranza se consolidara en el poder naufragaron, y explica el cambio de los objetivos de los exiliados, quienes, a partir de ese momento, se centraron tanto en atacar la nueva Carta Magna como en demostrar que el nuevo gobierno, aunque legitimado por la comunidad internacional, no se adhería a los principios constitucionales.

Debido a que en 1916 el Congreso estadounidense autorizó al Bureau de Investigaciones llevar a cabo pesquisas en nombre del Departamento de Estado, la información de las alianzas gestadas hasta finales de 1915 -plasmada en el capítulo tercero- procede en su mayoría de los archivos del Departamento de Estado, en cambio, la información contenida en el último capítulo fue, en gran parte, encontrada en el archivo del Bureau de Investigaciones.

En el último apartado de este trabajo se presentan las conclusiones.



# Capítulo 1

## Salidas forzosas

Antes de adentrarse al tema principal y, con el fin de comprender las actividades y movimientos contrarrevolucionarios gestados en Estados Unidos, se considera necesario introducirse al propio fenómeno del exilio de la Revolución mexicana: qué significaba exiliarse; quiénes fueron los que optaron por esta vía; cuáles fueron las razones de su huida; cómo fueron los procesos y las circunstancias de salida y por qué escogieron, en su mayoría, a los Estados Unidos como país de refugio.

Durante la Revolución mexicana un gran número de personas se vieron forzadas a salir del país, por temor, que huía de la violencia y/o en busca de mejores condiciones de vida. En tanto la lucha armada tuvo varios períodos -desde el derrocamiento de Porfirio Díaz, en 1910, hasta el reconocimiento internacional del gobierno de Álvaro Obregón, en 1923- los exilios políticos pueden clasificarse en distintas oleadas.

Las figuras que conformaron este destierro fueron diversas. Hombres de distinto bagaje cultural y, por ende, de diferente mentalidad y preparación. Entre ellos, hubo personajes que estuvieron involucrados en ámbitos heterogéneos de la política, miembros del Episcopado mexicano, integrantes del extinto ejército federal o del que nació como resultado de la Revolución, así como hacendados y empresarios importantes, profesionistas destacados (periodistas, abogados, escritores, ingenieros, médicos) e incluso artistas reconocidos.<sup>62</sup> Las razones de partida fueron diferentes y no todos tuvieron que desterrarse “vencidos” por otras fuerzas políticas. Como ejemplo de éstos, pueden mencionarse a muchos de los

---

<sup>62</sup> Por ejemplo, Rodolfo Gaona, el matador de toros mexicano, se vio forzado a exiliarse en España debido a la prohibición de Carranza para celebrar corridas y por mantener nexos amistosos con Victoriano Huerta y con Aureliano Blanquet. Victoria Lerner, “Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1919-1940”, en Fernando Saúl Alanís, (coord.), *La comunidad mexicana en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis/CONACULTA, 2004, p. 72. Cfr. Mario Ramírez Rancaño, “Los mexicanos en el destierro español: 1911-1920”, en *Escribir en Europa. Escribir en América Latina: Exiliados y Refugiados, finales del siglo XIX-Siglo XX*, México, Universidad Veracruzana, Hugo Cancino T. y Rogelio de la Mora V. (coords.), pp. 1205- 1214. Disponible en: <https://www.uv.mx/tpmal/files/2016/09/7.-Simposio-N-25.pdf> [Consulta: 16 de julio de 2019].; Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa, 2002, p. 131.

empresarios y hacendados que huyeron a partir de la pérdida de sus posesiones y con las ansias de vivir en un entorno pacífico, así como aquellos que emigraron en búsqueda de una mejor condición de vida.

A efecto de delimitar nuestro objeto de estudio, la presente investigación se enfoca tan solo en los grupos compuestos por aquellos hombres inscritos en la lucha del poder, forzados a huir por no pertenecer al grupo de los vencedores y que, durante su destierro, buscaron revertir la situación predominante en México, a través de alianzas o movimientos contrarrevolucionarios.

El exilio siempre ha sido una situación traumática, pues, al abandonar su país de origen, aquellos que se marchan se enfrentan a entornos geográficos y culturales nuevos e inciertos. La mayoría de los exiliados de la Revolución durante la época estudiada, a diferencia de los que salieron con Porfirio Díaz, huyó sin grandes fortunas; por el contrario, los proyectos de vida de estos individuos se vieron coartados, perdieron su trabajo y sus bienes fueron incautados, así, en tierras ajenas, enfrentaron las inclemencias propias de la búsqueda de un nuevo lugar para vivir y una forma de sustento con tal de mantener a sus familias. Muchos experimentaron un cambio dramático de nivel económico y tuvieron que aceptar, para subsistir, un empleo muy por debajo de su capacidad.<sup>63</sup> Pese a estas adversidades, el exilio representó para ellos, en cierta forma, una salvaguarda respecto a la situación reinante en México, donde prevalecía el desempleo, se habían perdido cosechas y ganado, e incluso, se registraban hambrunas y muertes a causa de la lucha armada. Desde el ambiente seguro y periférico que les proporcionó el exilio, los expatriados mexicanos aprovecharon para hacer gestiones, en aras de defender sus intereses políticos.

### **¿Qué significa exiliarse?**

La Real Academia de la Lengua Española define la palabra *exilio* como la separación de una persona de la tierra en que vive, y/o la expatriación,

---

<sup>63</sup> Lerner, *Los exiliados de la revolución ...*, op. cit., p. 87; Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz, (coords.), *Exilios en México Siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 9-10.

generalmente por motivos políticos. Así, el término *exiliado*, alude a una persona considerada enemiga política que es forzada a abandonar su patria.<sup>64</sup>

En cuanto al vocablo *refugiado*, éste se define como la persona que, a consecuencia de conflictos bélicos, revoluciones o persecuciones políticas, se ve obligada a buscar refugio fuera de su país.<sup>65</sup> Si bien pareciera que este término es un sinónimo de *exiliado*, la connotación de *refugiado* implica una persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a determinado grupo social, y no solo por cuestiones políticas. Es decir, *refugiado* tiene un significado más amplio que *exiliado*, aunque ambos conceptos se refieren a personas que se encuentran fuera de su país de origen y requieren protección ante el acoso, maltrato, conflicto, violencia generalizada u otras circunstancias que perturban gravemente el orden público de su nación.<sup>66</sup>

Otros términos que se utilizan para calificar a las personas que se hallan fuera de su país, en contra de su voluntad, son: *desterrados* que han sido expulsados del país al que legalmente pertenecen; y *asilados* que, por razones políticas, solicitan la protección de un gobierno extranjero. Estas variantes se originan, en su totalidad, dentro de un contexto de confrontación.<sup>67</sup> Por último, el término *expatriado* no necesariamente implica abandonar su patria debido a motivos ideológicos, tan solo personaliza a aquel que vive fuera de su patria.<sup>68</sup>

Existe también el término *transterrado*, referido a una persona expulsada de un territorio, generalmente, por razones políticas.<sup>69</sup> Sin embargo, en esta connotación la nacionalidad está desligada del territorio y se concentra en la

---

<sup>64</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/?w=exilio>, [Consulta: 21 de junio de 2019]. *Cfr.*, González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo...*, *op. cit.*, p. 35.

<sup>65</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/refugiado?m=form>, [Consulta: 21 de junio de 2019].

<sup>66</sup> La definición de refugiado puede encontrarse en la Convención sobre el estatuto de los refugiados, adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas), Disponible en: <https://refugeemigrants.un.org/es/definitions> y <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>, [Consulta: 21 de junio de 2019].

<sup>67</sup> González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo...*, *op. cit.*, p.35.

<sup>68</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/expatriado?m=form>, [Consulta: 21 de junio de 2019].

<sup>69</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=aMqruVt>, [Consulta: 26 de septiembre de 2019].

identidad y la cultura de los *transterrados*; este carácter extirpa la carga “victimizante” de la palabra *exilio* y recalca que quienes están sometidos a esta condición, viven en un entorno distinto al de su nacimiento.<sup>70</sup> Entonces, la noción de *transterrado* conlleva el establecimiento de una comunidad en un país ajeno. Dado que los exiliados mexicanos en Estados Unidos no tenían contemplado permanecer fuera de su país por mucho tiempo, no se utiliza este término en el trabajo.

Respecto a la categoría de *inmigrante*,<sup>71</sup> utilizada para definir a la persona que se ha instalado en un lugar distinto, en busca de mejores medios de vida, cabe recalcar que su emigración es condicionada por la búsqueda de trabajo y sustento familiar, sin que estas intenciones conlleven, de forma alguna, una participación en la política de su país de origen, en este caso, México.<sup>72</sup>

Debido a que la expulsión de mexicanos que generó la Revolución durante la segunda década del siglo XX fue, en gran medida, por razones políticas, este trabajo utiliza de forma indistinta -a pesar de sus ligeras diferencias- los términos *exiliado*, *expatriado*, *desterrado* o *refugiado*, para aludir a todas aquellas personas que, consideradas enemigos políticos, se vieron obligadas a salir del país buscando escapar de la situación en México. Se excluye, por tanto, a los miles de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos que abandonaron su país, por carecer de empleo a causa de la violencia prevaleciente.

En relación con la percepción estadounidense de estos desterrados, en los archivos revisados no se encontró alusión alguna a esta diferenciación en los términos. Existen casos en los cuales la correspondencia denomina a estos personajes como *mexican exiles*; aunque en la mayoría de los reportes se les refiere como *mexican revolutionaries*, lo cual revela hasta qué punto las autoridades

---

<sup>70</sup> El filósofo José Gaos bautizó a los exiliados republicanos españoles con el neologismo *transterrados*. Ni él ni muchos de ellos se sentían cómodos bajo la denominación del “exilio” que inducía al victimismo permanente y a sentirse permanentemente extranjeros en México, en *Transterrados. Ciudadanos españoles en México*, “Quiénes somos”, México, Transterrados, junio 16, 2012. Disponible en: <https://transterrados.wordpress.com/2012/06/16/quienes-somos/>. [Consulta: 26 de septiembre de 2019].

<sup>71</sup> Real Academia Española, *Diccionario ...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/?w=exilio>. [Consulta: 21 de junio de 2019].

<sup>72</sup> Javier Garcíadiego “Los exiliados por la Revolución Mexicana” en *El siglo de la revolución mexicana*, Tomo II. Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Álvarez (coords.), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000, pp. 255-256.

estadunidenses interpretaron el accionar de estos refugiados como una fuerza plenamente integrada en la lucha de facciones revolucionarias. A pesar de los indicios, el seguimiento de las actividades de estos mexicanos estuvo, por lo general, descrito como *mexican activities o mexican files*, sin hacer referencia alguna al exilio de los sujetos.

Al carecerse de un registro oficial y confiable de salidas de México e ingresos a los Estados Unidos y, debido al hecho de que estas personas iban huyendo, es complicado hacer estimaciones certeras sobre el total de inmigrantes que respondieron a la condición de refugiados políticos.<sup>73</sup> Calcular el número exacto de exiliados producto de la lucha armada es difícil. Según la documentación disponible del Departamento de Estado de Estados Unidos, en América Latina existían 40,000 refugiados mexicanos;<sup>74</sup> por su parte, Antimaco Sax aseguró que, tan solo en Estados Unidos, vivían más de 100,000 exiliados. Ambas cifras, seguramente, incluyen el grueso de inmigrantes que salió en busca de mejores condiciones de vida.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Garciadiego, "Los exiliados de la Revolución...", *op. cit.*, p. 255; González Gómez y Sánchez Díaz (coords.), *Exilios en México...*, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>74</sup> Memorándum confidencial Canova a Robert Lansing, 11 de junio de 1915. Washington National Archives, Grupo de Registro 59, récords del Departamento de Estado, decimal file 1910-1929, Internal political Affairs of Mexico 812.00 Microfilm 274 Rollo 46, doc. 812.00/15283-1/2.

El Archivo Nacional en Washington contiene varios Grupos de Registros. La mayoría de los documentos del Departamento de Estado se encuentran almacenados bajo el número 59; la documentación que comprende los años que van de 1910 a 1929 están estructurados bajo un sistema decimal de registro; dentro de éste, los registros se dividen en nueve clases temáticas amplias: Clase 0 (General. Varios), Clase 1 (Administración), Clase 2 (Extradición), Clase 3 (Protección de Intereses), Clase 4 (Reclamaciones), Clase 5 (Congresos Internacionales y Conferencias/Tratados Multilaterales), Clase 6 (Comercio), Clase 7 (Relaciones Políticas de los Estados) y Clase 8 (Asuntos Internos de los Estados). Los países se identifican con número; México tiene asignado el 12. De tal forma, los documentos- revisados en su mayoría de microfilmes- del Departamento de Estado se encontraba bajo las catalogaciones 812: Asuntos Internos de México (Incluye categorías de archivos para asuntos políticos, asuntos militares, asuntos navales, asuntos sociales, asuntos económicos, asuntos industriales, comunicaciones y transporte, navegación y asuntos científicos). En vista de lo anterior, los Washington National Archives en adelante se identificará con WNA, los Grupos de Registro se identificará con las siglas RG y el número correspondiente, y los récords of the Department of State DS decimal file 1910-1929, con la clase temática, que para los documentos referentes a Internal political Affairs of Mexico (General) será con 812.00. Asimismo, los microfilmes se identificarán con una M y su número correspondiente, y el Rollo donde fue encontrado el documento con una R. Así, Existen documentos que aún no se han microfilmados, en cuyo caso se omitirá la letra M, y se especificará en los registros donde fueron encontrados. La mayoría de estos bajo la numeración 312.12 Protection of Interests in Mexico.

<sup>75</sup> Antimaco Sax, *Los Mexicanos en el Destierro*, San Antonio Texas, International Printing Co, p.99. No se especifica a quiénes incluye en ese número estimado de exiliados.

## Las razones y momentos de la huida.

Antes de definir las alianzas y movimientos contrarrevolucionarios gestados por los exiliados en Estados Unidos y de identificar quiénes participaron en estas coaliciones, es importante plasmar los diferentes momentos y grupos que tuvieron que expatriarse, a fin de comprender el complejo y diverso conjunto de ideologías y posturas políticas de los desterrados.

La violencia en México registró varias fases a lo largo de la Revolución. Conforme se desarrolló la lucha, los grupos triunfantes desplazaron del poder a los hombres del régimen que lo ejercía anteriormente, generando un reacomodo de fuerzas. Durante el régimen porfirista, debido en gran medida al proyecto educativo generado por Gabino Barreda e implementado por Justo Sierra, surgió una clase media con preparación académica, la cual deseaba participar en política y anhelaba un cambio. Una vez depuesto el general Díaz, a estos hombres letrados con dotes políticas y de organización, se les presentó la oportunidad de contribuir en el orden público, durante los mandatos de Francisco I. Madero y/o Victoriano Huerta. Debido a su desempeño gubernamental, la gran mayoría de aquellos que conformaron esta élite se vio forzada, en diferentes momentos y bajo diversas circunstancias, a salir del país. Tal fue el destino de los abogados Toribio Esquivel Obregón, Manuel Calero y Jorge Vera Estañol; Nemesio García Naranjo, influyente periodista antirrevolucionario; los exsecretarios maderistas Miguel Díaz Lombardo y Manuel Bonilla, así como también el jurista Rodolfo Reyes, entre otros.<sup>76</sup>

Ante el triunfo de la revolución maderista, en 1911, el exilio de los porfiristas fue pacífico. Gracias a un acuerdo tácito, solo salieron los personajes más influyentes acompañados de sus familias y algunos colaboradores cercanos, entre los que destacaron Ramón Corral, José Y. Limantour, Guillermo Landa y Escandón. Si bien gran parte de este reducido grupo de mexicanos que formaban parte de la élite porfirista se radicó en París, siguiendo así el fenómeno mundial del afrancesamiento y el recelo en contra de los Estados Unidos por el apoyo otorgado

---

<sup>76</sup> Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, op. cit., pp. 103-134; Javier Garciadiego, "Los Intelectuales y la Revolución Mexicana" en *Historia de los intelectuales en América latina, II. Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*, Carlos Altamirano (dir.) Uruguay, Katz editores, 2010 p. 35.

a Madero, hubo excepciones como Diego Redo y Rafael Chousal quienes salieron hacia España, o bien, Olegario Molina, exsecretario de Fomento, quien prefirió instalarse en Cuba para velar por los intereses que poseía en Yucatán.<sup>77</sup>

Al triunfo de Madero, se desataron otras oleadas de exiliados que, por fricciones internas en el grupo hegemónico, salieron de México: por un lado, en 1911 se marcharon del país los seguidores de Francisco Vázquez Gómez, -o Vazquistas- quienes estuvieron en contra del nombramiento de José María Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia de la República, en vez de Vázquez Gómez, como estaba estipulado en la fórmula original presentada por el Partido Nacional Antirreeleccionista en 1910. Posteriormente, en 1912 se exiliaron los orozquistas, luego del fracaso de su rebelión en contra el régimen maderista.<sup>78</sup>

Cuando el general Huerta, apoyado por los generales Félix Díaz -sobrino de Don Porfirio-, Bernardo Reyes, así como por el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, se apoderó de la presidencia, en febrero de 1913, tocó a los maderistas abandonar México, produciéndose una oleada más de exiliados.<sup>79</sup>

Si bien Huerta había contado con el apoyo de la iglesia, de algunos intelectuales y de ciertos miembros de la élite política que consideraron que el nuevo presidente traería orden al país, dos gobernadores lo desconocieron como presidente legítimo: por un lado, José María Maytorena, mandatario del estado de Sonora<sup>80</sup> y, por otro, Venustiano Carranza del estado de Coahuila. Este último, el

---

<sup>77</sup> Javier Garcíadiego, "Los exiliados por la Revolución Mexicana" en *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor del historiador a su patria adoptiva. Homenaje a Friedrich Katz*. Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (comps.) México/Chicago, El Colegio de México, Centro Katz The University of Chicago, Ediciones Era, 2010, pp. 540-541.

<sup>78</sup> Josefina Zoraida Vázquez. "Antes y después de la Revolución mexicana", en *Revista Iberoamericana*, Vol. LV, núm. 148-149, 1989, p. 696. Disponible en: <<http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/4621/4785>>. [Consulta: 25 enero de 2017].; Lerner, *Los exiliados de la revolución...*, op. cit., p. 77; Josefina Mac Gregor, *Del Porfiriato y la revolución / Antología de Josefina Mac Gregor*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 170-177.

<sup>79</sup> John Womack, "La Revolución mexicana", en Timothy Anna, et. al., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 159-160; Sobre esta temática existe variada historiografía Cfr., Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1981, pp. 116 -139; Bertha Ulloa, *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La lucha revolucionaria*. Tomo V, México, Centro de estudios internacionales de El Colegio de México, 2010, pp. 106 -113; Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II*, México, Grijalbo, 1996, pp. 653-664.

<sup>80</sup> Cabe precisar que José María Maytorena fue electo gobernador del estado de Sonora en 1911, pero en febrero de 1913, al tomar la presidencia Huerta, se separó del gobierno con una licencia de seis meses, volviendo al poder el 4 de agosto de ese mismo año, en Rosendo Bolívar Meza, "La prensa durante la presidencia Interina de Victoriano Huerta, (febrero-octubre de 1913)", en *Estudios Políticos*, Cuarta Época, núm. 18, 1998, p. 120. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.18.37195>, [Consulta: 17 de enero de 2016].

26 de marzo de 1913, elaboró el documento político denominado Plan de Guadalupe, el cual serviría de base en su lucha contra el gobierno, al abanderar el restablecimiento del orden constitucional. Igualmente, en acuerdo con el Plan de Guadalupe, Carranza asumió la jefatura del Ejército Constitucionalista, organizado en un principio para derrocar al régimen de Huerta, siendo la división del Norte, liderada por Villa, la fuerza más poderosa de su movimiento.<sup>81</sup>

Huerta también enfrentó resistencias desde el exterior, pues no obstante que el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, apoyó el golpe de Estado, el nuevo presidente de esa nación, Woodrow Wilson, se resistió a reconocerlo, cuestionando la forma en que llegó al poder y ordenando, inclusive, un bloqueo económico en contra de México.<sup>82</sup> En un intento por incidir en la lucha armada, y bajo un pretexto diplomático, el 21 de abril de 1914, la armada estadounidense ocupó el Puerto de Veracruz. Esta medida se realizó, en parte, para impedir que el gobierno de Huerta recibiera un embarque de armas procedente de Alemania. Al mismo tiempo, Wilson y su secretario de Estado, W.J. Bryan, se aproximaron a Carranza y a Villa para reiterarles sus simpatías.<sup>83</sup>

Para resolver los conflictos con Estados Unidos derivados de la invasión de Veracruz, Huerta aceptó el apoyo de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile como intermediarios. Nombró delegados para que representaran a México en las Conferencias de Niágara Falls, también conocidas como Conferencias ABC, celebradas entre el 21 de abril y el 30 de junio de 1914. Estas pláticas fracasaron

---

<sup>81</sup> Berta Ulloa, *La Revolución intervenida, Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1971, pp. 56-68; Berta Ulloa, "La Lucha armada", en *Historia General de México/ versión 2000*, México, El Colegio de México, 2013, p. 789; Berta Ulloa, *La Revolución Escindida, Historia de la Revolución mexicana, periodo 1914-1917. Tomo 4*, México, El Colegio de México, 1979; Vázquez, "Antes y después de la Revolución... op. cit.", pp. 696-697. Disponible en: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/4621/4785> [Consulta: 25 enero de 2017].; Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, op. cit., pp. 30-31.

<sup>82</sup> Bolívar Meza, "La prensa durante la presidencia...", op. cit., p.130.

<sup>83</sup> La marina estadounidense salió del Puerto de Veracruz el 23 de noviembre de 1914. William Dirk Raat, *Rebeldes Mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, México, Fondo de Cultura Económica, p.239; Ulloa, "La Lucha armada...", op. cit., pp. 789-792; Pablo Yankelevich, *La Revolución mexicana en América Latina, Intereses políticos e itinerarios intelectuales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 99; Para más información sobre este incidente Vid. Ricardo Pérez Montfort "La invasión norteamericana a Veracruz en 1914. Apuntes para una aproximación menos heroica y más cotidiana" en *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy (coords.), México, Universidad Veracruzana/Universidad de la Habana, 2002, pp. 339-361.

puesto que Estados Unidos estaba empeñado en que Huerta se retirara de la Presidencia.<sup>84</sup>

Después de diecisiete meses en el poder, el 15 de julio de 1914, Victoriano Huerta se vio obligado a desterrarse junto con su familia. El militar dejó, tras de sí, un país invadido por las fuerzas norteamericanas, y sin un gobierno estable. A comparación de las oleadas anteriores, el exilio huertista fue el más extenso, pues persiguió a todo aquel que, de una manera u otra, participó en el régimen de Huerta o manifestó, explícita o veladamente, su apoyo en algún momento. Todos aquellos de los cuales se sospechaba que habían apoyado de alguna manera al dictador fueron tachados de traidores. Dentro de este conjunto de refugiados, cabe resaltar el gran número de miembros del ejército federal, disuelto al triunfo del constitucionalismo, que se sumaron al destierro. A diferencia del exilio de 1911, que se redujo a un círculo cercano a Porfirio Díaz, en el de 1914 salieron funcionarios menores, quienes carecían en su mayoría de cuantiosos recursos pecuniarios y necesitaban trabajar para sobrevivir.<sup>85</sup>

La Iglesia asimismo recibió el impacto del exilio, tanto por haber participado supuestamente en la conspiración que derrocó a Madero como por haber reconocido y sostenido a Huerta en la presidencia. A causa de esta simpatía, la mayoría de los obispos y sacerdotes -nacionales y extranjeros- se vieron en la necesidad de exiliarse de México.<sup>86</sup>

En sí, el exilio huertista tuvo dos etapas distintas: la primera, anterior a la caída de Huerta, se compuso primordialmente por personas que de alguna manera u otra mostraron su oposición al régimen y de funcionarios y colaboradores que se distanciaron del Presidente; entre estos personajes se puede mencionar a Félix

---

<sup>84</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1981, pp. 228-234; Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana... op. cit.*, pp.41 -42.

<sup>85</sup> Garcíadiago, "Los exiliados por la Revolución...", *op. cit.*, pp. 259 -262; Lerner, *Los exiliados de la revolución...*, *op. cit.*, pp.74-81.

<sup>86</sup> Juan González Morfín, "La situación de la Iglesia católica en los años 1914-1916 en una carta que nunca llegó al Papa", en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. 38, núm. 149, 2017, pp. 139-141. Para mayor información sobre el tema, *Vid.* Claudia González Gómez, *Francisco Banegas Galván. Pensamiento, tradición e historia de un intelectual revolucionario*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp.87-106; Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio...*, *op. cit.*, pp. 57-86.

Díaz y a Toribio Esquivel Obregón;<sup>87</sup> y también a Emilio Gamboa, Jesús Flores Magón y Manuel Calero, quienes se propusieron como candidatos opositores a Huerta, en los comicios presidenciales de 1913.<sup>88</sup> La segunda oleada, más numerosa, la formaron personas que tuvieron que huir debido al triunfo de la revolución constitucionalista, registrándose un gran movimiento hacia el extranjero de los funcionarios que habían pertenecido al régimen huertista, entre los que se encontraba Nemesio García Naranjo, quien fuera secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; el exsecretario de Gobernación, Ignacio Alcocer; el general Juan Hernández, consuegro de Huerta y gobernador de Puebla, y Ricardo Gómez Robelo, exprocurador general de la República.<sup>89</sup> Dentro de este colectivo se incluye a los diplomáticos del gobierno huertista que permanecieron en el extranjero como expatriados y, también, algunos delegados de México ante las Conferencias de Niágara como Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero.<sup>90</sup>

Ante la huida de Huerta, y, respetando lo marcado en la Constitución, el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Carvajal, asumió brevemente en el

---

<sup>87</sup> Alicia Salmerón, "Reseña. Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 32, núm. 32, 2006, p. 167. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94120261011>, [Consulta: 20 de enero de 2016].; Alan Knight, *U.S.- Mexican Relations, 1910-1940: An interpretation*, United States, Center for U.S.-Mexican Studies y University of California, 1987, pp. 110-114.

<sup>88</sup> Huerta había establecido que habría elecciones de presidente y vicepresidente el 26 de octubre de 1913. Los felicistas presentaron la fórmula Félix Díaz/José Luis Requena, mientras el Partido Nacional Católico, con apoyo de Huerta, designó como candidatos a los señores Federico Gamboa y Eugenio Rascón; los anti-reeleccionistas presentaron las candidaturas de David de la Fuente y Francisco Vázquez Gómez, este último, se encontraba en el exilio y no quiso regresar al territorio nacional, por lo que escogieron como candidato a vicepresidente al licenciado Andrés Molina Enríquez. El Partido Liberal Mexicano, por su parte, propuso la fórmula Manuel Calero/Jesús Flores Magón. Ante la enorme indignación de todos (aunque no fue sorpresa para ninguno), se anunció que Huerta- quien supuestamente no había participado en la contienda- había conseguido una clara mayoría. El general reunió al nuevo Congreso electo y logró que éste declarara nulas las elecciones por haberse quedado sin instalar el 50% de las casillas y por haberse emitido votos a su favor. El mismo día de la contienda, Félix Díaz, quien estaba en Veracruz, pudo embarcarse en una lancha y huyó del país. Manuel Calero salió tres días después. Para más información sobre las elecciones, *Vid.* María Luisa Calero, *Un demócrata de principios del siglo XX: Manuel Calero, sus percepciones y su voz*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2012, pp. 143-157; Ramón Prida, *De la Dictadura a la Anarquía, Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años*. El Paso, Texas, El Paso del Norte, 1914, pp. 588- 589 y 644-647; Knight, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, pp. 757-759. Para mayor información sobre el tema, *Vid.* Anónimo, *De cómo vino Huerta, y cómo se fue, apuntes para la historia de un régimen militar*, 1er tomo, México, Ediciones El Caballito, 1975.

<sup>89</sup> Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...op. cit.*, pp.75 a78.

<sup>90</sup> Garcíadiago, "Los exiliados de la Revolución...", *op. cit.*, p. 259; Nancy Alexandra Aguirre, *Porfirismo during the mexican revolution: exile and the politics of representation, 1910-1920*, Diss. Doctor of Philosophy, University of Texas at El Paso, Department of History, 2012, pp.114-116; Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, pp.74-81.

poder.<sup>91</sup> Frente a la situación nacional y la presión extranjera, el 10 de agosto de 1914, Carvajal publicó un manifiesto explicando su decisión de pactar con el constitucionalismo, puso a la capital bajo la custodia de Eduardo N. Iturbide, gobernador del Distrito Federal, y se embarcó en Veracruz con dirección a los Estados Unidos.<sup>92</sup>

El 13 de agosto de 1914, el gobernador Iturbide firmó dos convenios: el primero, acordando las bases para la entrega de la capital, según las cuales el ejército al mando del general Obregón entraría a la Ciudad de México en perfecto orden, sin molestar de forma alguna a sus habitantes y, el segundo, estableciendo la disolución del Ejército Federal. Estos tratados, conocidos como de Teoloyucan, sellaron el triunfo del Constitucionalismo<sup>93</sup> y provocaron que una parte importante del extinto ejército mexicano se uniera al creciente grupo de refugiados en Estados Unidos.

De acuerdo con el Plan de Guadalupe, luego de la derrota de Huerta le correspondería a Venustiano Carranza encargarse del Poder Ejecutivo, el tiempo necesario para convocar a elecciones. Sin embargo, Villa y Zapata manifestaron su desacuerdo con esta medida, proponiendo se eligiera a un presidente provisional. Así, a principios de octubre de 1914, en el Distrito Federal, se realizó una convención con los jefes revolucionarios. A pesar de los esfuerzos conciliatorios, a esta primera asamblea sólo asistieron carrancistas y el debate se trasladó a la ciudad de Aguascalientes, donde los convencionistas nombraron a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de México, acción que provocó el desconocimiento de Carranza a la asamblea y el rompimiento definitivo entre los constitucionalistas. Por su parte, Villa y Zapata organizaron su propia “Convención Revolucionaria” el 6 de

---

<sup>91</sup> Según Manuel Calero, poco después de ser investido, recibió un aviso por parte del gobierno estadounidense demandando que se rindiese, incondicionalmente, a Carranza. Manuel Calero, *La política mejicana del presidente Woodrow Wilson según la ve un Mejicano*, traducción de la edición inglesa de Nueva York, Tipografía Artística, Cervantes 28, Madrid, España, 1916, pp. 43- 46. Pablo Macedo fue el traductor de la edición en inglés; carta de Pablo Macedo a José Yves Limantour, fechada 19 de noviembre, 1916, donde menciona haber traducido el libro de Calero y la tiene en “(...) la imprenta por interpósita y discreta persona que no delatará” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, fundación Carlos Slim [En adelante CEHM], Fondo CDLIV.494, Serie / Sección 2a. Año 1910-1919, Carpeta 18, Documento 156.

<sup>92</sup> Robert E. Quirk, “Cómo Se Salvó Eduardo Iturbide”, en *Historia Mexicana*, Vol. 6, núm. 1, 1956, p. 42. Disponible en: [www.jstor.org/stable/25134473](http://www.jstor.org/stable/25134473) [consulta: 25 de febrero de 2017].

<sup>93</sup> E. Quirk, “Cómo Se Salvó...”, *op. cit.*, p. 42; Mario Ramírez Rancaño, “México: el ejército federal después de su disolución en 1914”, en *Polis*, Vol. 1, núm. 2, 2005, pp.21-23.

diciembre de 1914, en el edificio del Congreso en el Distrito Federal, y le ofrecieron a Gutiérrez la ratificación como presidente provisional, quien rehusó esta designación por considerar que aquellos líderes carecían de la autoridad y buscaban anular los acuerdos de la Convención de Aguascalientes.<sup>94</sup>

El 16 de enero de 1915, Eulalio Gutiérrez se pronunció en contra de Villa, Zapata y Carranza, e intentó trasladar su gobierno a San Luis de Potosí; sin embargo, sus fuerzas fueron derrotadas, por lo que lo sustituyó Roque González Garza y, después, Francisco Lagos Cházaro. En junio del mismo año, las fuerzas carrancistas del general Pablo González se acercaron al Distrito Federal y exigieron la rendición incondicional a los convencionistas, situación que los obligó a huir a Toluca, el 8 de julio siguiente.<sup>95</sup> Esta retirada desencadenó otra oleada de refugiados, la de los convencionistas, grupo entre los que destacó José Vasconcelos.

Si bien la derrota de Huerta había sido una meta compartida, una vez alcanzada, la unión del ejército vencedor se fracturó ante intereses, proyectos y personalidades disímiles. Los líderes populares, Francisco Villa y Emiliano Zapata, se enfrentaron al jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, dando inicio a la etapa conocida como *Lucha de Facciones*, misma que duró hasta el 19 de octubre de 1915, cuando Estados Unidos extendió su reconocimiento a Carranza como jefe *de facto* de México.<sup>96</sup> Durante este periodo hubo varios intentos de unificación por parte de los exiliados mexicanos en los Estados Unidos quienes, a través de esfuerzos y movimientos contrarrevolucionarios -analizados más adelante-, intentaron evitar que el gobierno norteamericano favoreciera a alguna de las facciones combatientes.

---

<sup>94</sup> Ulloa, *Historia de la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 71-74.

<sup>95</sup> *Ibid*, pp. 71-74; Ulloa, "La Lucha armada...", *op. cit.*, p. 794-798. Las fuerzas carrancistas de Pablo González se apoderaron del Distrito Federal, el 2 de agosto de 1915. Tres meses después de la huida de los convencionistas a Toluca, en octubre, se separaron los grupos villistas y zapatistas de la Convención. Posteriormente, los zapatistas disolvieron definitivamente la Convención, el 6 de mayo de 1916.

<sup>96</sup> Vázquez, "Antes y después de la Revolución...", *op. cit.*, p.698.; Ulloa, *Historia de la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 71-74; Erik Del Ángel Landeros, "El intento de regreso de Huerta en 1915 y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, 2014, pp. 146-147.

Siguiendo la doctrina Monroe, que establecía la idea política de “América para los americanos”,<sup>97</sup> el gobierno estadounidense arguyó la necesidad de intervenir e influir en el destino de las naciones del continente americano, tal y como se demostró en las Conferencias ABC en 1914. A fin de proteger los intereses de los inversionistas estadounidenses, al presidente Wilson le convenía la estabilidad y el bienestar en México, y desde este criterio, aunque fuera por mero interés político, y amparado en la creencia de tener el deber moral de impulsar los principios de libertad y democracia, el alto mando norteamericano tuvo injerencia directa en la lucha entre las facciones mexicanas. Sin embargo, cabe destacar que su posición ante la Revolución fue inconsistente: mientras algunas veces esta potencia se comportó como intermediaria a fin de que las facciones arreglaran sus diferencias; en otras, favoreció a un grupo sobre los demás. En ciertos momentos, también consideró la posibilidad de apoyar a alguna de las alianzas contrarrevolucionarias en el exilio y hasta respaldar a algún personaje desvinculado del conflicto que encabezara la pacificación de México.<sup>98</sup>

En los archivos del Departamento de Estado y del Bureau de Investigaciones, se observa este papel cambiante y las tendencias contradictorias de Estados Unidos para con los movimientos contrarrevolucionarios gestados en su territorio. Por lo anterior, se puede afirmar que la participación de las autoridades estadounidense fue fundamental, tanto para alentar los movimientos contrarrevolucionarios, como para su fracaso final, tal y como se abordará más adelante.

Por su parte, en concordancia con la dinámica propia de la *Lucha de Facciones*, el 12 de diciembre de 1914 el mando carrancista determinó que todos aquellos que se consideraran enemigos o sospechosos de obstaculizar sus metas serían catalogados, sin distinciones, como un grupo de traidores conocido como “la reacción”. El general Salvador Alvarado fue el encargado de enlistar a las personas

---

<sup>97</sup> Marialba Pastor Llana, "Sobre Stefan Rinke, América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy," en *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 3, 2019, pp. 1499-1501. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3835/3797> [Consulta: 18 de septiembre de 2019].; Vid. Roberto Marín Guzmán, "La Doctrina Monroe, El destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso México", en *Revista Estudios*, núm. 4, 1982, pp.117-141.

<sup>98</sup> Victoria Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso Huertista frente al Villista (1914-1915)", en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, Vol.19, núm.19, 1999, pp. 89, 104-105.

sujetas a juicio por traición, conforme a la ley juarista del 25 de enero de 1862.<sup>99</sup> La nómina de Alvarado enumeró a 364 personas, entre las cuales figuraban todos los miembros del gabinete de Huerta, porfiristas que aún vivían, los expresidentes Díaz, De la Barra y Lascuráin, ex elementos del ejército y prominentes eclesiásticos e intelectuales.<sup>100</sup>

Los acusados radicados en el país fueron aprehendidos y condenados a la pena de muerte. Así aconteció a Alberto García Granados, primer secretario de Gobernación de Huerta, a quien se le deslindaron responsabilidades en el magnicidio de Madero y fue ejecutado, el mes de octubre de 1915. Al respecto, según Ramírez Rancaño, aunque el régimen carrancista utilizó el proceso de García Granados como advertencia de lo que les sucedería a los traidores, los exiliados consideraron a este personaje como una víctima y su muerte radicalizó su animadversión hacia el poder de Venustiano Carranza.<sup>101</sup>

Durante 1915 las facciones revolucionarias y los exiliados trabajaron para obtener el apoyo del Departamento de Estado de Estados Unidos y de ciertas personalidades políticas y empresariales de ese país. Los esfuerzos se encaminaron a conseguir el reconocimiento de la Casa Blanca, mientras que persiguieron que el gobierno norteamericano no interviniera en la contienda mexicana, ni hostilizara tampoco sus movimientos.<sup>102</sup> Para el país del norte se volvió imperiosa la solución al problema de México, y, al tiempo que apoyó y coqueteó tanto con Villa como con Carranza, analizó alternativas para que un tercero en discordia tomara el poder en México y ponderó, también, la posibilidad de formar una coalición de facciones con el apoyo de potencias latinoamericanas. Al final, ningún candidato de los propuestos cumplió con las expectativas estadounidenses y, el 19 de octubre de 1915, Washington accedió a reconocer a Venustiano Carranza como gobernante *de facto* e impuso la prohibición de exportar armas a sus

---

<sup>99</sup> Esta normativa, emitida por el presidente Benito Juárez, lleva el título de *Ley para castigar los delitos contra la Nación, contra el Orden, la Paz Pública y las Garantías Individuales*. Vid. Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, op. cit., p. 435.

<sup>100</sup> *Ibid*, pp. 435-438.

<sup>101</sup> *Ibid*, pp. 192-205

<sup>102</sup> Jorge Vera Estañol, *La Revolución mexicana, Orígenes y Resultados*, México, Porrúa, 1957, p. 439; Bertha Ulloa, "México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La lucha revolucionaria. Tomo V", en *Jstor*, Vol. V, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, 2010, pp. 276, 288-290.

enemigos. Es necesario apuntar que, el reconocimiento *de jure* a Carranza, por parte del gobierno norteamericano, se pospuso hasta que el gobierno mexicano demostrara su buena conducta; por su parte, Villa fue tomado por sorpresa y algunos de sus seguidores se unieron a los ya numerosos exiliados mexicanos en los Estados Unidos.<sup>103</sup>

Varios factores fueron los que definieron la balanza hacia Carranza: los reveses militares de Villa; la presión que ejercían las compañías petroleras y mineras al presidente Wilson; las coacciones y oposiciones de los partidos políticos estadounidenses y el factor internacional. Para Estados Unidos era importante arreglar la situación en México para centrar su atención en Europa, así como evitar que éste se aliara con Alemania, motivos por los cuales se consideró que Carranza era el menor de los males.<sup>104</sup>

En contraparte, los exiliados consideraron que nombrar a Carranza como primer jefe del gobierno *de facto* era un absurdo, una ficción basada en las expectativas y esperanzas del presidente Wilson de que el gobierno del coahuilense restableciera prontamente el orden, y ofreciera al pueblo mexicano los recursos para rehacer la paz y seguridad.<sup>105</sup> En respuesta a estos señalamientos, se utilizaron las fuerzas del gobierno estadounidense para vigilar, acosar y/o arrestar a los exiliados,<sup>106</sup> y el Departamento de Estado intentó tranquilizar a su ciudadanía, sobre todo a aquellos estadounidenses con intereses directos en México que no veían sus propiedades aseguradas por las fuerzas carrancistas.<sup>107</sup>

En represalia al reconocimiento de los Estados Unidos a Carranza, el 10 de enero 1916, Francisco Villa emboscó un tren de la Compañía del Ferrocarril del Noroeste de México cerca de Santa Isabel, Chihuahua, y masacró a 17 mineros estadounidenses de la compañía minera ASARCO. Posteriormente, para demostrar

---

<sup>103</sup> Ulloa, *La lucha armada...*, *op. cit.*, p. 806; Raat, *Rebeldes Mexicanos...*, *op. cit.*, p. 241; Knight, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 1094.

<sup>104</sup> William Dirk Raat, *Rebeldes Mexicanos en los Estados Unidos 1903 -1923*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 241; Del Ángel Landeros, "El intento de regreso...", *op. cit.*, pp. 145- 147.

<sup>105</sup> Calero, *La política Mejicana...*, *op. cit.*, p. 74; Vera Estañol, *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 449.

<sup>106</sup> Raat, *Rebeldes Mexicanos...*, *op. cit.*, p.241-242. Para mayor información sobre las relaciones de México con Alemania Vid., Katz, *La guerra secreta en México...*, *op. cit.*

<sup>107</sup> Carta de Frederick R. Kellogg a Joseph Canova, 27 de octubre de 1915, y carta del secretario Lansing a Frederick R. Kellogg, 4 de noviembre de 1915, en WNA, RG59, DS 812.00 M274 R. 50 doc. 812.00/16914.

que Carranza no podía controlar el país y menos la frontera, el 9 de marzo siguiente, Villa atacó la población de Columbus, Nuevo México;<sup>108</sup> esta incursión incrementó el hostigamiento hacia los exiliados mexicanos, principalmente aquellos Villistas o pro-Villa, asimismo, las acciones de Villa desencadenaron que Estados Unidos enviara una expedición punitiva.<sup>109</sup>

La expedición estadounidense en territorio mexicano, guiada por el general Pershing, complicó las relaciones diplomáticas, al punto que se temió una guerra entre México y los Estados Unidos. Para evitar el conflicto, se dio paso a conversaciones bilaterales: Luis Cabrera, titular de la Secretaría de Hacienda del gobierno *de facto*, Ignacio Bonillas y Alberto J. Pani fueron designados como interlocutores mexicanos, en tanto que los Estados Unidos nombraron al magistrado George Gray de Delaware, al doctor John R. Mott de Nueva York y a Franklin K. Lane, ministro del Interior.<sup>110</sup> Las *Conferencias de Paz México-Estados Unidos*, sesionaron del 4 de septiembre de 1916 al 6 de enero de 1917, en New London, Atlantic City y Filadelfia; posteriormente, en cumplimiento de los acuerdos obtenidos, las tropas estadounidenses se replegaron y salieron del estado de Chihuahua del 17 de enero al 5 de febrero de 1917.<sup>111</sup>

Si bien desde 1915 los refugiados buscaban formar alianzas, no fue sino a partir del reconocimiento del gobierno *de facto* a Carranza cuando, con mayor ímpetu, se centraron en constituir un frente común en contra del presidente de

---

<sup>108</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 28 de julio de 1916, WNA, RG 59 DS 812.00 M274 R.55 doc. 812.00/18831. Mucho se ha escrito sobre el tema. *Vid.* Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. II, México, Grijalbo, 1996; Ulloa, "La lucha...", *op. cit.*; Ulloa, *Historia de la Revolución...*, *op. cit.*

<sup>109</sup> La expedición al mando del general John J. Pershing entró por la frontera de Chihuahua, el 14 de marzo de 1916 y la indignación en México fue mayúscula. Si bien Carranza no apoyó realmente a las tropas estadounidenses, esperó hasta el 2 de junio de 1916 para exigir el retiro inmediato y total de las tropas extranjeras, advirtiendo que las guarniciones mexicanas atacarían si se movían hacia otra dirección que no fuera hacia los Estados Unidos. El 12 de junio, un grupo de la expedición disparó contra la guarnición en El Carrizal, y hubo heridos de ambos lados, por lo que la posibilidad de una guerra formal fue muy seria. Carta de Carothers a L. J. Canova, 16 de junio de 1916, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.59 (2) Doc. 812.00/20670. Laura Alarcón Menchaca, "Clientelismo y Exilio. José María Maytorena como "ego" de una red de 1915-1920", en *Región y Sociedad*, Vol. XVIII núm. 37, 2006, p. 270. Mas sobre la expedición punitiva. *Vid.*, Knight, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, pp. 1099-1114; Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, pp. 99-101.

<sup>110</sup> Telegrama Arredondo a Carranza, 23 de agosto de 1916. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Sección "Embajada de México en Estados Unidos", [En adelante AEMEUA], legajo 491, expediente 10. Correspondencia consular. Telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916 (156 fojas) foja 23.

<sup>111</sup> Las Conferencias de Paz México-Estados Unidos se organizaron para evitar un conflicto mayor a partir de la expedición punitiva y del enfrentamiento que hubo en El Carrizal entre las fuerzas de ambos países el 12 de junio. Cabe señalar que estas pláticas, si bien no llegaron a un acuerdo definitivo entre ambos países, aliviaron la tensión y evitaron la guerra entre ambas naciones. Ulloa, "La lucha armada...", *op. cit.*, pp. 807-809.

origen coahuilense, con la esperanza de restaurar la ley y el orden en México. El ataque de Villa a Columbus y la consecuente expedición de Pershing, gestó en los exiliados un sentimiento nacionalista para defender la soberanía ante la actitud invasora de Estados Unidos e incentivó la necesidad de unirse entre sí. Circunstancia que produjo que el año de 1916, se caracterizara por las intrigas y coaliciones contrarrevolucionarias.

En cuanto a las oleadas de exiliados, luego de los huertistas, huyeron los partidarios de Félix Díaz, denominados *felicistas*, quienes a decir de los constitucionalistas representaban un grupo identificado con el porfirismo. Con posterioridad, a principios de 1915, se exiliaron los *gutierrezistas* -simpatizantes de Eulalio Gutiérrez- y, más tarde, los *convencionalistas*. A estos desterrados, se unieron los seguidores del exgobernador de Sonora, José Maytorena,<sup>112</sup> así como el general Felipe Ángeles, quien se distanció de Villa. Finalmente, entre agosto y febrero de 1916, los villistas y zapatistas salieron del país a consecuencia del empoderamiento carrancista (véase cuadro 1).<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Ante el inminente reconocimiento de Carranza, Maytorena cruzó la frontera por Nogales, Sonora, con el pretexto de asistir a las Conferencias de Paz panamericanas en Washington, a pesar de no contar con representación oficial. En 1915, el escenario revolucionario modificó sustancialmente las perspectivas para los maytorenistas: los tropiezos militares, la carencia de recursos y las divisiones internas, entre otros factores, generaron y acrecentaron las deserciones, en Laura Alarcón Menchaca, "Clientelismo y Exilio...", *op. cit.*, pp. 254-255.

<sup>113</sup> Garcíadiego. "Los exiliados de la Revolución...", *op. cit.*, pp. 255-256; Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, pp. 74-81.

**Cuadro 1. El exilio mexicano (1911-1917)**

<b>Años de expulsión</b>	<b>Coyuntura política</b>	<b>Exiliados</b>
1911	Francisco León de la Barra	Porfiristas
1911 - 1913	Francisco I. Madero	Vazquistas Orozquistas
1913-1914	Victoriano Huerta	Maderistas Felicistas Funcionarios y colaboradores de Huerta que, por diferencias con éste, se exiliaron.
1914	Transición V. Huerta- Constitucionalismo	Huertistas Ex Ejército Federal Episcopado mexicano Colaboradores y simpatizantes del régimen de Huerta.
1914-1915	<i>Lucha de Facciones</i>	Convencionista Gutierristas Villistas Felicistas
1916-1917	Venustiano Carranza (Reconocido como presidente <i>de facto</i> por los Estados Unidos)	Villistas Zapatistas Anti-carrancistas

Fuente: Elaboración propia.

En febrero de 1917, Venustiano Carranza promulgó una nueva Constitución y convocó, posteriormente, a elecciones para presidente, diputados y senadores. Como se preveía, Carranza triunfó en los comicios del 11 de marzo de 1917 y tomó posesión el 1 de mayo. El mismo mes en que asumió la presidencia entró en vigor la Carta Magna y, ante el establecimiento del orden constitucional, Estados Unidos concedió al gobierno carrancista el reconocimiento *de jure*.<sup>114</sup> Esta declaratoria oficial concluye el ciclo de estudios reseñados, puesto que, a partir de esta coyuntura, algunos de los desterrados emprendieron su retorno al país, y los que

<sup>114</sup> Telegrama de Arredondo (Washington) a Carranza, el 28 de octubre de 1916. AEMEUA legajo 491, expediente 10, Correspondencia consular y telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916, fojas 83 y 84. Ramírez Ranaño, *La reacción mexicana...*, *op. cit.*, pp. 317-322. Para mayor información acerca de la Constitución de 1917, Vid. Javier Garciadiego, “¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?” en *Historia Mexicana*, Vol. 66, núm. 3, 2017, pp. 1183-1270 Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26165748>, [Consulta: 24 de julio de 2018].

se quedaron, enfocaron sus esfuerzos ya no a organizar una contrarrevolución, sino a atacar la nueva Constitución e intentar demostrar que el reconocimiento a Carranza había sido inconstitucional.

Aunque las reacciones de los exiliados de frente a la Constitución de 1917 no corresponden al tema central de esta tesis, es importante indicar que algunos de estos personajes manifestaron públicamente su oposición al “Almodrote de Querétaro”, como se motejó a este documento. Esta reticencia no cesó sino hasta el reconocimiento internacional como presidente de Álvaro Obregón, en 1923, cuando se extinguió la esperanza de que la nueva Carta Magna fuera derogada y cesaron los ataques en periódicos y publicaciones.<sup>115</sup>

En síntesis, varias fueron las razones por las cuales durante la Revolución salieron al exilio muchos mexicanos: perdieron en la lucha armada o en las urnas; pertenecieron a facciones opositoras; fueron expulsados por pugnas dentro del mismo grupo en el poder del cual formaban parte, o bien, emigraron por desavenencias directas con el presidente en turno. Pese a esta pluralidad de motivos, todos los desterrados tenían en común el ser hombres que se desarrollaron en la dinámica política, militar, religiosa o cultural de México, antes de verse forzados a huir.

### **La “reacción”: revolucionario o conservador**

A partir de diciembre de 1914, cuando se determinó que todos aquellos que representaran un obstáculo para el logro de los objetivos carrancistas serían considerados traidores, comenzó a conocerse a los exiliados, de manera homogénea, como “la reacción”. En el entendido de que los desterrados se opusieron a las innovaciones legales decretadas por Venustiano Carranza, el término *reaccionario*<sup>116</sup> es adecuado y preciso; sin embargo, en vista de que no todos los exiliados aceptaron ni mucho menos se identificaron con este término, es pertinente analizar cómo se veían a sí mismos estos contrarrevolucionarios.

---

<sup>115</sup> Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991, pp. 15-16,51; Garciadiego, “¿Por qué, cuándo, cómo...”, *op. cit.*, p. 1190.

<sup>116</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, *op. cit.* Disponible en: <https://dle.rae.es/reaccionario?m=form>, [Consulta: 3 de noviembre de 2019].

A pesar de que la percepción fue diferente en y para cada exiliado, ésta dependió básicamente de sus experiencias y adscripción política previa a su destierro. Estos hombres, como muchos políticos de la época, pertenecieron a una generación de jóvenes letrados y con claras ambiciones de integrarse a un aparato gubernamental que los había limitado anteriormente. Por ello, al registrarse el cambio de regímenes, parte de esa juventud pujante tuvo la oportunidad de actuar en la política nacional, hacerse del poder y transformar así las realidades de México.<sup>117</sup>

Existen casos en los que es difícil categorizar a los exiliados en grupos específicos de poder, puesto que algunos, como Manuel Calero y Jesús Jorge Vera Estañol, participaron en más de una administración. Calero fue senador, diputado y subsecretario de Fomento en el régimen porfirista; secretario de Justicia y de Fomento con León de la Barra; secretario de Relaciones Exteriores y embajador de Estados Unidos con Madero, así como senador durante el régimen huertista. A su vez, Vera Estañol ocupó, en 1911, el cargo de secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y, durante el régimen de Victoriano Huerta se desempeñó como secretario de Educación Pública y diputado. Debido a desavenencias con el presidente Huerta, ambos salieron de México y, sin embargo, la historiografía oficial los tiene categorizados como huertistas, sin considerar las pugnas que desencadenaron su salida de México.

El más antiguo escrito encontrado en los archivos, donde los exiliados se definen su autopercepción es un memorándum firmado por Manuel Calero y Jesús Flores Magón, el mes de septiembre de 1915. Este documento se dirigió a los embajadores de Brasil, Argentina y Chile y a los ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala, ante la posible celebración de una Conferencia Panamericana.<sup>118</sup> En

---

<sup>117</sup> Calero, *Un demócrata de principios del siglo XX...*, *op. cit.*, p. 165.

<sup>118</sup> El 11 de agosto de 1915 en el Hotel Baltimore de Nueva York se reunieron el secretario de Estado, Lansing, y Paul Fuller junto con los embajadores de Argentina, Brasil y Chile y los ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala a fin de poder encontrar una solución en conjunto y constituir en México un gobierno con amplio apoyo popular para asegurar su estabilidad, para lo que se planteó organizar una Conferencia Panamericana que no se llevó a cabo. Los representantes latinoamericanos fueron Dominicio Da Gama, embajador extraordinario y plenipotenciario de Brasil; Eduardo Suárez Mujica, embajador extraordinario y plenipotenciario de Chile; Rómulo Naón, embajador extraordinario y plenipotenciario de Argentina; I. Calderón, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia; Carlos María de Pena, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Uruguay y Joaquín Méndez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala. Memoria de la "Conference on Mexican Affairs", Biltmore Hotel, New York City. 11 de agosto de 1915,

este texto publicado en la prensa neoyorkina, Calero y Flores Magón apelaron a los diplomáticos latinoamericanos para obtener una política de *fuera manos* y explicaron que los mexicanos podían dividirse en cuatro grupos: el primero lo constituían los *reaccionarios* que buscaban restaurar una dictadura, en lo económico perseguían volver a los privilegios y monopolios y, en la cuestión gubernamental, apoyaban la supresión de libertades; el segundo colectivo, según el memorándum, estaba compuesto por los revolucionarios (carrancistas, villistas, zapatistas), mientras que la tercera categoría la componía la llamada “clase media”, integrada por “hombres de profesión, comerciantes, pequeños agricultores, empleados, artesanos, etc.; y los que trabajan en las industrias”, estos individuos aspiraban el establecimiento de un sistema político de orden, justicia y libertad, basado en la Constitución. El último sector lo componía la población pasiva, para “cuya felicidad se dijo por algunos que se había hecho la revolución: el pueblo iletrado y sumido en la miseria.”<sup>119</sup>

Calero y Flores Magón se consideraban a sí mismos como liberales y defensores a ultranza de la Constitución de 1857, así como miembros de la clase media, compuesta por profesionistas. En sí, no eran los únicos en sostener esta percepción de los mexicanos, puesto que ambos formaban parte de un núcleo importante de exiliados durante el huertismo, con altos niveles de preparación intelectual, por lo que no aceptaban que se les considerara como conservadores o pertenecientes al régimen prerrevolucionario, motivo por el que rechazaron tajantemente el sobrenombre de *reaccionarios*.<sup>120</sup>

---

WNA, RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15753-1/2. Para ver más sobre el tema, Vid, Victoria Lerner, “Una derrota diplomática crucial. La Lucha Villista por el reconocimiento norteamericano, 1914-1915”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 22, ,2001.

<sup>119</sup> Manuel Calero y Jesús Flores Magón, “Hands off” plea made for Mexico”, en *The New York Times (1857-1922)*, 21 de septiembre, 1915, p.4. Disponible en: <https://www.newspapers.com/image/20448871> [Consulta: 29 de mayo de 2017]., Sax lo transcribe completo en su libro *Los mexicanos en el destierro...*, *op. cit.*, pp. 135-143.

<sup>120</sup> Cabe señalar que, en los reportes del Departamento de Justicia, a Calero lo clasifican como un notable científico. WNA, *Investigative Case Files of the Bureau of Investigation 1908-1922*. Réconds del Bureau de Investigaciones, Grupo de Registro 65, Publicación Número (Microfilms) M1085, Bureau of Investigation (1915 a 1921), Bureau Section Files 90755 (1920- 1921) bs 90755- 218 (2).

Dentro de los Archivos Nacionales de Washington, los documentos del Bureau de Investigaciones, dependiente del Departamento de Justicia, [en adelante BOI] que van de 1908 a 1935 se dividen en cuatro grupos distintos: 1) Bureau Section Files, 1920-21: Estos consisten en informes de investigación y correspondencia de otras áreas del Departamento de Justicia cuyas funciones de investigación fueron absorbidas posteriormente por el BOI. Muchos se duplican en los “Micellaneous Files”. 2) Mexican Files, 1909-21, estos son registros relacionados con violaciones de neutralidad

Por su preparación académica y sus labores previas a su exilio, los desterrados que se asociaban al tercer grupo definido, se consideraban los mejores elementos del país. Entonces, su mayor reclamo fue que el gobierno de los Estados Unidos parecía haberlos olvidado, o todavía peor, los contemplaba como una parte integrante del sector *reaccionario*.<sup>121</sup>

Este grupo, en la primera etapa del exilio buscaban la pacificación de su país por una vía alterna al conflicto revolucionario. Aunque abogó por un cambio de estructuras y leyes para resolver los problemas de educación nacional y mejoramiento económico (incluida la llamada reforma agraria), nunca manifestaron su apoyo directo hacia algún movimiento armado; razón por la cual no se les consideró revolucionarios y se les endilgó el apelativo de conservadores o *reaccionarios*.

Por su parte, los exiliados que se autodefinían como revolucionarios, en especial los villistas, no aceptaban que se les equiparara con los desterrados que no apoyaron abiertamente al movimiento armado. Al respecto, el villista Miguel Díaz Lombardo consideró que todo aquel que perteneció al viejo régimen, trabajó o aceptó el régimen de Huerta era un conservador, perseguía el retroceso y, debido a su carácter *reaccionario*, debía rechazarse cualquier tipo de alianza con estos elementos.<sup>122</sup>

---

mexicanas. Se organizan numéricamente, con números que comienzan con #232-. Abarcan investigaciones de condiciones en la frontera con México a partir de 1916, incluyendo investigaciones de personas que operaban contra intereses estadounidenses durante las guerras civiles mexicanas. 3) Miscellaneous Files, 1908-22. Los archivos se organizan por números de archivo, correspondientes a las fechas en las que se iniciaron las investigaciones. Contienen informes de investigación, correspondencia y memorandos que tratan de presuntas violaciones de las leyes federales. 4) Old German Files de 1915-20. Estos son registros de investigación relacionados con los extranjeros alemanes que fueron políticamente sospechosos antes y durante la Primera Guerra Mundial. Los números de caso para estos archivos comienzan con #8000- y comprenden casi 400.000 registros.

Los *Investigative Case Files of the Bureau of Investigation 1908-1922*. [en adelante CF] Se encuentran en el Grupo de Registros [en adelante RG] 65, en la Publicación de Microfilm [en adelante M]1085; esta serie consiste en expedientes relacionados con las relaciones entre Estados Unidos y México y la neutralidad de Estados Unidos durante la Revolución mexicana. Se incluyen documentos relativos a envíos ilegales de armas a México, actividades de funcionarios y revolucionarios mexicanos en los Estados Unidos, actividades de filibusteros estadounidenses y ciudadanos alemanes en México, redadas a través de la frontera de Estados Unidos por bandidos mexicanos, crímenes contra ciudadanos mexicanos en suelo estadounidense, casos de extradición y la incautación de bienes de ciudadanos estadounidenses en México. Los archivos del caso contienen informes, correspondencia, memorandos, recortes de periódicos y otros documentos. Números de control de variantes.

<sup>121</sup> Calero y Flores Magón "Hands off plea...", *op. cit.*, p.4; Sax, *Los Mexicanos...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>122</sup> Informes de Gus T. Jones, El Paso, Texas, 12 y 14 de febrero de 1919, WNA, RG 59, DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, 812.0-131/812.0/191, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 78 State Letter 1/11/72; Carta de Díaz Lombardo para Antonio Villareal, 12 de febrero de 1919, Carta de

Con el paso del tiempo se transformó la apreciación que los desterrados tuvieron en torno a los términos. Al respecto, en enero de 1918, Jesús Flores Magón publicó un artículo en la *Revista Mexicana* donde especificó que, básicamente, existían dos tipos de exiliados: el primero, al cual llamó *reaccionario*, estaba formado por personas que vivieron plácidamente bajo la tutela del porfirismo y que pretendían reivindicar aquellos tiempos, mientras que el segundo estaba integrado por elementos revolucionarios alejados voluntariamente del carrancismo o expulsados por sus rebeldías en contra del primer jefe.<sup>123</sup>

Ante las descalificaciones que recibió Flores Magón por parte de los exiliados revolucionarios, éste radicalizó su posicionamiento y, en su artículo “El clero mexicano y la política”, publicado el 11 de agosto de 1918, escribió que todos aquellos que se resistían a Carranza eran políticos opositores, y el solo hecho de llevar la contraria a la Constitución de 1917, era suficiente para ser catalogados como “revolucionarios (armados o pasivos, pero revolucionarios)”;<sup>124</sup> esta argumentación adscribía a Flores Magón y a sus correligionarios en una categoría de opositores al régimen carrancista que se valía de métodos pacíficos como el llamado a la opinión pública para cumplir con sus objetivos. A pesar de esta autopercepción, nunca dejó de ser calificado por sus rivales políticos como un conservador.

En los textos de Flores Magón se observa cómo el concepto de *revolucionario*, antes utilizado para todos aquellos que apoyaran a alguna de las facciones en pugna, para 1918 se aplica a todo aquel contrario al gobierno de Carranza. Estrategia retórica por la cual se puede afirmar que los términos *revolucionario* y *reaccionario* fueron instrumentalizados según el grupo de refugiados que los utilizara; por ejemplo, para Carlos Serrano, colaborador de la *Revista Mexicana*, el criterio de *reaccionario*, en contraste con lo escrito por Flores Magón, era sinónimo

---

Miguel Díaz Lombardo para el Dr. Ramón Puente, 12 de enero de 1919, y carta para la Junta de la Alianza en El Paso, firmada por Enrique Santibáñez en su calidad de secretario de la Junta de NY, 8 de febrero de 1919, en WNA, RG 59, DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, 812.0-131/812.0/191, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 73 State Letter 1/11/72, doc. 812.0/177.

<sup>123</sup> Jesús Flores Magón, “Cómo se puede lograr la Unión”, en Hemeroteca Nacional de México, Fondo Reservado [En adelante HNM] *Revista Mexicana*, San Antonio Texas, 26 de enero de 1918, pp. 4 y 5.

<sup>124</sup> Jesús Flores Magón, “El clero mexicano y la política”, en HNM, *Revista Mexicana*, op. cit., 11 de agosto de 1918, p. 3.

de cultura y patriotismo. Serrano se propuso conocer la opinión que, sobre la situación de México, tenían algunos de los hombres participantes en los más recientes acontecimientos políticos de México y, luego de entrevistar a personajes como Manuel Calero, el autor concluyó llamándolos, muy a su pesar, *reaccionarios*.<sup>125</sup>

En síntesis, aunque los carrancistas denominaron *reaccionarios* a todos los expatriados, pocos de éstos se reconocían a sí mismos como tal, pues la mayoría se sentía partidario del cambio revolucionario. En el mismo sentido, una parte importante de los desterrados que eran calificados como conservadores, se consideraban liberales, a pesar de las descalificaciones que les dirigieron los otros grupos en el destierro.

A manera de conclusión, se puede afirmar que “la reacción” fue un grupo de exiliados en contra de Carranza y su gobierno, cuyos elementos rivalizaron entre sí, a pesar de que comulgaban en su hostilidad hacia éste y en el deseo de utilizar a Estados Unidos como base para la oposición. Los desterrados desconfiaron entre sí durante esos años de lucha y exilio, y esta animadversión cedió, por un periodo corto, solo cuando México enfrentó la posibilidad de una lucha armada en contra de Estados Unidos: primero con la expedición punitiva y, después, al terminar la Primera Guerra. Ante estas contingencias, los revolucionarios más extremos calmaron sus ánimos y los más feroces conservadores rectificaron sus prejuicios ya que, durante esta coyuntura, muchos de los mexicanos desterrados defendieron los mismos postulados, los cuales dejaron de ser programas de partido para convertirse en aspiraciones nacionales;<sup>126</sup> no obstante, pese a que las suspicacias entre los expatriados se atenuaron, nunca llegó a consolidarse un frente común y los considerados conservadores fueron excluidos por aquellos que se asumían como verdaderos revolucionarios.

---

<sup>125</sup> Carlos Serrano, “Notas Reporteriles. La personalidad del licenciado Calero”, HNM, *Revista Mexicana*, op. cit., 15 de julio de 1917, pp. 4-5.

<sup>126</sup> Jensen, “Sobre La política del destierro...” op. cit., p.19.

## La salida hacia el destierro

Desde su fundación, Estados Unidos fue un refugio para exiliados políticos de todas las regiones del mundo. Este importante papel se debió, entre otros elementos, a las ventajas que brindaba su política migratoria, sus logros políticos, las oportunidades económicas que ofrecía y la heterogeneidad poblacional que le provino de múltiples inmigraciones internacionales.<sup>127</sup>

A lo largo de la historia, la ancha frontera que comparten los Estados Unidos con México ha tenido una función político-militar única; en diferentes momentos la han atravesado políticos para salvar la vida y actuar, con mayor seguridad, en dicho territorio. En esta lógica, a comienzos del siglo XX, los magonistas y maderistas cruzaron la línea fronteriza al ser hostigados por sus actividades sediciosas en México;<sup>128</sup> más tarde, diversos grupos en el exilio -reyistas, orozquistas, huertistas, felicistas, entre otros- conspiraron en contra del poder hegemónico, intentando consolidar una contrarrevolución desde la Unión Americana, con el beneplácito del gobierno estadounidense.

Ante la eminente huida, los exiliados aplacaron sus recelos nacionalistas pese a que recordaban la actitud de los Estados Unidos durante la guerra de 1847 y que el gobierno de esta nación había mantenido una política antagónica hacia su país. La Unión Americana era el asilo ideal por la vecindad geográfica, las circunstancias apremiantes de la fuga y la comunidad mexicana ya establecida en dicha nación. Conjuntamente, esta jurisdicción era el sitio óptimo para conspirar y planear una contrarrevolución porque en este sitio se había incrementado el contrabando de municiones y armamento, asimismo, brindaba la posibilidad de acceso a recursos económicos y, lo más importante, era donde se podían concretar relaciones políticas con las propias autoridades estadounidenses.<sup>129</sup>

La entidad estadounidense que más refugiados albergó fue Texas y las ciudades de San Antonio y El Paso se convirtieron en la base de las operaciones e

---

<sup>127</sup> Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, p. 85.

<sup>128</sup> *Ibid*, p. 85-86.

<sup>129</sup> González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo...*, *op. cit.*, p. 40; Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, pp. 85-86, 90; Charles H. Harris y Louis R. Sadler, *The secret War in El Paso, Mexican Revolutionary Intrigue, 1906-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2009, p. 161.

intrigas contrarrevolucionarias. El Paso, adyacente a la localidad mexicana de Ciudad Juárez, consistió en el principal punto de cruce entre México y los Estados Unidos, pues era puerto franco y contaba con las mejores instalaciones de comunicación y transporte de la frontera. Es de resaltar que las urbes que se inundaron de refugiados mexicanos atrajeron revolucionarios, aventureros, contrabandistas, falsificadores, agentes secretos, agentes dobles y criminales. Por su parte, Nueva Orleans y Nueva York recibieron un menor número de desterrados, siendo esta última la metrópoli donde se organizaron los exiliados de mayor poderío económico y político.<sup>130</sup>

Cabe apuntar aquí que, pese a los factores favorables a la emigración hacia el país vecino, un contingente considerable de exiliados decidió establecerse en Cuba, y en menor medida en Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, San Salvador y Venezuela. Consta también que una oleada de huertistas se refugió en España.<sup>131</sup>

La salida del país fue ardua para quienes huían de la persecución política. Algunos de los expatriados, esperando el momento oportuno para partir, buscaron asilo en alguna legación diplomática. Tal fue el caso de Manuel Calero, quien tuvo que refugiarse en la embajada británica antes de partir a Nueva York, y el de Federico Gamboa quien se albergó en la de Guatemala y se ocultó en Veracruz un mes antes de salir rumbo a Texas.<sup>132</sup>

Mientras que para algunos exiliados con cierta posición política, económica o social fue fácil tomar un barco o cruzar al país vecino, muchos otros partieron de forma clandestina, viajaron de noche y se disfrazaron. Cruzar la frontera resultaba riesgoso, y no todos corrieron con la misma suerte que José María Maytorena, exgobernador de Sonora, quien al ser apresado por una patrulla estadounidense que vigilaba la línea fronteriza, consiguió que el secretario del Interior, Robert Lansing,

---

<sup>130</sup> Michael M. Smith, "The Mexican Secret Service in the United States, 1910-1920", en *The Americas*, Vol.59, núm. 1, 2002, pp. 65-74. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1007530>, [Consulta: 14 de octubre de 2015].

<sup>131</sup> Claudia González Gómez, *Francisco Banegas Galván. Pensamiento, tradición e historia de un intelectual revolucionario*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 97-98. Memorandum Canova a Lansing, 11 de junio de 1915. En WNA, RG59, DS 812.00, M274 R.46, doc. 812.00/15283-1/2; Lerner, "Los exiliados de la Revolución mexicana...", *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>132</sup> Calero, *Un demócrata de principios...*, *op. cit.*, p.157; Marisa Pérez Domínguez, "El exilio de Federico Gamboa en La Habana, Cuba", en González Gómez y Sánchez Díaz (coords.), *Exilios en México Siglo XX...*, *op. cit.*, pp.27- 28.

interviniera en su liberación. Solo en casos aislados, las autoridades y los agentes fronterizos apoyaron a los exiliados políticos.<sup>133</sup>

Un caso relevante, por el apoyo que posteriormente brindarían las autoridades estadounidenses a su proyecto contrarrevolucionario, fue el involucramiento tanto por parte del Departamento de Estado,<sup>134</sup> como de miembros de la Bolsa de Nueva York y empresarios estadounidenses con intereses en México,<sup>135</sup> en la huida de Eduardo Iturbide, exgobernador de la Ciudad de México.<sup>136</sup> El 22 de diciembre de 1914, Iturbide salió en un tren rumbo a El Paso, Texas, acompañado por Leon J. Canova, agente especial del Departamento de Estado, y por el general García, representante del gobierno mexicano gutierrista.<sup>137</sup> El tren fue

---

<sup>133</sup> Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, p. 83.

<sup>134</sup> Por sus negociaciones con los carrancistas en la firma de los tratados de Teoloyucan y haber logrado que las fuerzas constitucionalistas ingresaran pacíficamente a la Ciudad de México, Iturbide fue visto con buenos ojos y apoyado por autoridades estadounidenses. Sin embargo, formó parte de una lista negra de los enemigos de Carranza. Dentro de los Archivos Nacionales en Washington existe gran cantidad de correspondencia entre el Departamento de Estado, los agentes del gobierno estadounidense y Cardoso de Oliveira, -ministro plenipotenciario de Brasil en México y encargado de asuntos estadounidenses a raíz del cierre de la embajada de Estados Unidos en 1914,- mostrando gran interés por salvar su vida. El 8 de diciembre de 1914, W. J. Bryan, secretario de Estado de los Estados Unidos, escribió a Cardoso de Oliveira pidiendo su apoyo e intercesión por el "Príncipe" Iturbide. El título que utilizó para definir a Eduardo, probablemente lo hizo haciendo referencia a su parentesco con el Emperador Agustín I. Telegrama del Departamento de Estado de Estados Unidos en WNA RG 59, DS, 312.12 Protection of Interests in Mexico, [en adelante sólo 312.12] caja 4818, doc. 312.12/94<sup>a</sup>, Declassified, State Letter 1/11/72, Telegrama instruyendo que se haga lo necesario para salvar a Iturbide. "for reply giving reasons of zapatista elements for action against Iturbide del 13 de diciembre, 1914. WNA RG 59, DS, 312.12, caja 4818, Docs. 312.12/99, 312.12/95, 312.12/100, 312.12/103, 312.12/104 y 312.12/106, todos Declassified, State Letter 1/11/72.

<sup>135</sup> Carta de Harriman, de la empresa Harriman & Co. Miembro de N.Y. Stock Exchange al secretario de Estado M.J. Bryan, 19 de diciembre de 1914, y Carta de Robert Lansing, en nombre del secretario de Estado, a J.L. Harriman, 22 de diciembre de 1914, WNA RG 59, DS, 312.12, caja 4818, doc.312.12/111 Declassified, State Letter 1/11/72.

<sup>136</sup> George Carothers, agente especial de Wilson junto a Villa entre 1914 y 1915 lo acogió en su casa, pero a fin de evitar un posible conflicto se elaboró un plan para sacarlo del país y proporcionarle protección. En una reunión celebrada entre Cardoso de Oliveira, ministro de Brasil en México, Thomas B. Hohler, encargado de negocios de Gran Bretaña, Leon J. Canova, John R. Silliman, agente especial del gobierno estadounidense, y Carothers, elaboraron el plan de huida. Telegrama de Cardoso de Oliveira (Ciudad de México) al secretario de Estado, W.J. Bryan (Washington), 9 de diciembre de 1914. WNA RG 59 DS, 312.12, caja 4818, doc. 312.12/95, Declassified, State Letter 1/11/72 y en WNA RG 59 DS, M274 R. 42 doc. 812.00/14010. Carta de Lic. José Vasconcelos, enviado especial de presidente Gutiérrez, al secretario de Estado estadounidense, Bryan, 24 de marzo de 1915, en WNA RG 59, DS M274 R. 45, doc. 812.00/15106; Eulalio Gutiérrez, emitió el pasaporte el 15 de diciembre, 1914. En muchos casos, pasaportes y salvoconductos entregados por el presidente Gutiérrez no fueron respetados por Villa y Zapata; como fue el caso para Eduardo Iturbide, Telegrama de Silliman al secretario de Estado, 19 de diciembre de 1914, WNA RG 59, DS, 312.12, caja 4818 doc. 312.12/106. Declassified, State Letter 1/11/72

<sup>137</sup> Telegramas de Silliman al secretario de Estado, 19 de diciembre, 1914, WNA RG 59 DS, 312.12, caja 4818, doc. 312.12/106, Declassified, State Letter 1/11/72 y Telegrama confidencial de Silliman (Ciudad de México) para el secretario de Estado (Washington). 4 pm, misma fecha, Ibid, doc.312.12/100. Declassified, State Letter 1/11/72; Telegrama de Silliman (México DF) al secretario de Estado (Washington) del 16 de diciembre, 1914, Ibid., docs. 312.12/103 y 312.12/104, Declassified, State Letters 1/11/72; Telegrama de Bryan a Silliman del 17 de diciembre, 1914, Ibid., doc. 312.12/103. Declassified, State Letter 1/11/72 En un principio acordaron en que J.W. Belt, empleado de la embajada estadounidense y comisionado en la embajada de Brasil, lo acompañará hasta la frontera; al final no se unió al escape; Telegrama, de Silliman al secretario de Estado, 19 de diciembre de 1914, Ibid., doc. 312.12/106<sup>a</sup> Declassified, State Letter 1/11/72. Iturbide

en seis ocasiones inspeccionado por oficiales del ejército villista, demandando amenazadoramente revisar el vagón; mientras se acercaba a Chihuahua, ocultándose en medio de la obscuridad, Iturbide salió por la ventanilla disfrazado de mozo de tren. Llevaba consigo dinero, una pistola y una carta para que, al llegar a Presidio, Enlow -un ciudadano estadounidense- le proporcionara un caballo.<sup>138</sup>

El general zapatista Manuel Palafox, secretario de Agricultura, al enterarse de la huida de Iturbide, emitió un informe contra Canova y John R. Silliman, agente especial del gobierno estadounidense, alegando que recibieron medio millón de dólares por involucrarse en el escape.<sup>139</sup> Cuando Canova llegó a El Paso, Texas, el 25 de diciembre, el secretario Bryan solicitó al ministro de Brasil, J.M. Cardoso de Oliveira, -quien llevaba los asuntos relacionados con Washington por no contar éste con una embajada en México- que pidiera a Villa y a Zapata las pruebas pertinentes del supuesto soborno, y les informara que Estados Unidos no tenía inconveniente en que se hiciera una investigación sobre la actuación de sus agentes. Paralelamente, ordenó a Silliman salir resguardado de la Ciudad de México, pues su presencia aumentaba las fricciones con Villa y Zapata; instruyó a Canova que por ninguna circunstancia regresara a México ni diera declaraciones, y que asignara a alguien el “paquete” para que una vez que éste se encontrara a salvo se

---

pidió que alguien del cuerpo diplomático lo acompañara en su huida, pero como la presencia de John R. Silliman hubiera agravado la situación con los zapatistas, el ministro brasileño le pidió a Canova, que estaba en excelentes términos con todas las facciones. Telegrama de Silliman para el secretario de Estado, 22 de diciembre, 1914, Ibid., doc. 312.12/112 Declassified, State Letter 1/11/72 y Telegrama de Cardoso de Oliveira para el secretario de Estado, 22 de diciembre, 1914, Ibid., doc. 312.12/115 Declassified, State Letter 1/11/72. El viaje estaba previsto para salir el 21 de diciembre por la mañana, pero el coronel García no llegó alegando que se había quedado dormido.

<sup>138</sup> Telegrama de L. J. Canova (El Paso, Texas) a Bryan (Washington) ,25 de diciembre, 1914, WNA RG 59 DS, 312.12, caja 4818, doc. 312.12/122 Declassified, State Letter 1/11/72.

<sup>139</sup> Telegrama de Silliman a Bryan, 23 de diciembre, 1914, WNA RG 59 DS, 312.12, caja 4818, doc.312.12/117 Declassified, State Letter 1/11/72 y Telegrama de Cardoso de Oliveira a Bryan, 24 de diciembre, 1914, Ibid., doc. 312.12/120, Declassified, State Letter 1/11/72. El general Villa, convencido del soborno, ordenó que arrestaran a Iturbide y lo llevaran a la Ciudad de México para ser juzgado. Telegrama, de Bryan a Cardoso de Oliveira, 24 de diciembre, 1914, Ibid., doc. 312.12/117, Declassified, State Letter 1/11/72 y Telegrama de Cardoso de Oliveira al secretario de Estado, 26 de diciembre, 1914. Ibid., doc. 312.12/ 126 Declassified, State Letter 1/11/72. Bryan, a través de Oliveira, aseguró que no había interés personal en Iturbide, y que simplemente Canova había regresado a Estados Unidos ya que sería destituido de su cargo.

presentara solo en Washington.<sup>140</sup> Posteriormente, el 4 de enero de 1915, Canova confirmó que Eduardo Iturbide estaba sano y salvo en Estados Unidos.<sup>141</sup>

El apoyo de diplomáticos extranjeros y agentes de los Estados Unidos a Iturbide causó grandes roces con las fuerzas villistas y zapatistas y, no fue sino hasta agosto de 1915 cuando, por medio del general Felipe Ángeles, se logró una reconciliación entre Canova y el general Villa.<sup>142</sup>

En junio de 1914, Leon J. Canova había sido enviado a México por el jefe de la División del Departamento de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Boaz Long, con la tarea de familiarizarse con los líderes revolucionarios y hacer un estudio exhaustivo sobre la situación en México. Con el título de “Representante especial en misión ambulatoria”, se convirtió en una figura omnipresente entre los revolucionarios. Una de las sugerencias que hizo estuvo el que se enviaran representantes estadounidenses que hablaran español y entendieran la naturaleza, costumbres y políticas características de los latinoamericanos. Esos agentes, creía Canova, podían no sólo examinar los propósitos declarados de los líderes revolucionarios, sino ver sus ambiciones y tomar su medida moral.<sup>143</sup>

Después del episodio con Iturbide, Canova se convirtió en una persona *non grata* en México y perdió su puesto diplomático en este país, sin embargo, fue premiado por Washington al ser designado director de Asuntos Relacionados con México, reportando directamente al secretario de Estado. Este nombramiento lo convirtió en el jefe de inteligencia y de redes de espionaje con respecto a la república mexicana, y -como se verá más adelante-, jugó un papel importante en el Departamento de Estado e influyó de manera importante en las decisiones que el

---

<sup>140</sup> Telegrama de Bryan a Cardoso de Oliveira, 25 de diciembre, 1914, WNA RG 59 DS, 312.12, caja 4818, doc. 312.12/119. Declassified, State Letter 1/11/72. Villa exigía que Canova regresara a México en Telegrama de Bryan a L.J. Canova en El Paso, Tx., del 26 de diciembre, 1914, WNA RG 59 DS, caja 4818 doc. 312.12/123 Declassified, State Letter 1/11/72. El telegrama establece “The party”.

<sup>141</sup> E. Quirk, “Cómo se salvó...”, *op. cit.*, p.55; Memorandum Bryan al ministro Brasileño en Mexico, 6 de enero de 1915, informando que Iturbide ya estaba en Estados Unidos gracias a su esfuerzo y a la sabiduría de Canova. WNA, RG 84, DS, Records of Foreign Service Post, Diplomatic Post Mexico, Vol 0508. Doc. 1915/ 800

<sup>142</sup> Carta de Felipe Ángeles (Guanajuato) a Canova, 17 de agosto de 1915, donde confirma haber presentado su caso a Villa y éste afirmaba que consideraba a Canova su amigo. WNA, RG 59 DS, caja 4818 [2], doc. 312.12/314 Declassified, State Letter 1/11/72.

<sup>143</sup> Guadalupe Villa Guerrero y Limonar Soto Salazar, *1914 Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, p. 185.

gobierno estadounidense tomó en los asuntos mexicanos y en las alianzas contrarrevolucionarias. Silliman a su vez, fue enviado a Veracruz como agente especial estadounidense ante el gobierno constitucionalista.<sup>144</sup>

A lo largo de este capítulo, se ha explicado de manera general el mundo de los exiliados, qué grupos políticos fueron los que se vieron obligados a salir del país, las razones y circunstancias de su exilio. Los desterrados, como se observó, eran un grupo diverso, con distinta mentalidad y nivel de preparación intelectual pero unidos todos en el descontento, la frustración y con el sentimiento de impotencia para ayudar a su país. El verse destituidos del poder, y la imposibilidad de participar en la política de su país, los llevó a manifestar su inconformidad durante su exilio y, en un ambiente de desesperanza ante la eminencia de un largo destierro, escribieron, confabularon e intrigaron para organizar movimientos contrarrevolucionarios.

En el siguiente capítulo se abarcará la supervisión a la que estaban sujetos estos desterrados, cuáles fueron los hechos revolucionarios que marcaron e impulsaron sus acciones, qué buscaban, cuáles eran sus argumentos y quiénes eran los líderes de las alianzas y confabulaciones contrarrevolucionarias. Asimismo, se profundizará en las intrigas de los exiliados con las autoridades en Washington para buscar su apoyo, a la vez que se mostrarán los intereses estadounidenses en México y sus propias maquinaciones.

---

<sup>144</sup> Quirk, *Cómo se salvó ...*, *op. cit.*, p.56; Telegrama de Cardoso de Oliveira al secretario de Estado Bryan, 26 de diciembre, 1914. WNA, RG59 DS, 312.12, caja 4818, doc. 312.12/ 126. Declassified, State Letter 1/11/72. En la opinión de Oliveira, Canova era sujeto de alabanza por su habilidad y valentía. Por lo visto, varios ciudadanos estadounidenses en 1915 pidieron al Carnegie Hero - Fund Commission otorgar una medalla a Leon J. Canova por sus servicios a la humanidad en Protección de Intereses en México, WNA RG 59 DS, caja 4818 [2], doc.312.12/302, Declassified, State Letter 1/11/72. Nunca se le otorgó tal presea.

## Capítulo 2

### Acontecimientos que afectaron la situación de los exiliados y su proceder bajo vigilancia

Antes de profundizar en las coaliciones de los desterrados, vistas a partir del espionaje estadounidense, es necesario identificar ciertos acontecimientos políticos -junto con las reacciones y alianzas que estos sucesos desencadenaron en los exiliados- para comprender, con claridad, los tratos registrados entre los distintos grupos de expatriados.

Como ya se indicó, los exiliados de la Revolución mexicana eran políticos conminados a escapar de México debido a sus ideologías, militancias y desempeño político previo. Pese a lo anterior, no todos los desterrados, al confrontarse con el exilio, la derrota y la desilusión, optaron por seguir las mismas líneas de acción: algunos, como Emilio Rabasa, Francisco S. Carvajal, Rafael Reyes Espíndola y el villista Francisco Escudero, se alejaron de la política; otros, al principio siguieron inmersos en una dinámica conspiratoria, aunque se fueron retirando, paulatinamente, por dificultades económicas, reveses en su actuar o la oposición del gobierno estadounidense. Entre estos individuos, estuvieron huertistas y ex miembros del ejército federal como Marcelo Caraveo quien se retiró a la vida privada luego del fracaso y prisión final de Victoriano Huerta. Por último, hubo quienes en un principio se retrajeron y, a consecuencia del reconocimiento de Carranza como jefe *de facto*, se involucraron de nuevo en la *cosa pública*.<sup>145</sup> Tal es el caso, entre otros, de Jesús Flores Magón y Manuel Calero.

Ahora bien, entre los exiliados que tomaron un papel político activo, hubo algunos que se desarrollaron abiertamente a favor de una facción, a la par que, en cubierto, fueron soplones y denunciaron los pasos de otros expatriados; tal fue

---

<sup>145</sup> Victoria Lerner, "Exilio e historia. Algunas hipótesis generales a partir del caso de los mexicanos exiliados por la revolución mexicana (1906-1920)" en *Mexican Studies Program. Center for Latin American Studies*. University of Chicago. Working Papers Series, núm. 7, 2000, pp. 3-13; Jensen, "Sobre La política del destierro...", *op. cit.*, p. 19.

el caso de Darío Silva, quien con el seudónimo “Aulis” informó sobre las actividades de Villa y sus seguidores.<sup>146</sup>

Aunque las razones de los agentes infiltrados darían materia a un amplio estudio, en este punto cabe preguntarse cuáles fueron las razones que orillaron al espionaje a ciertos exiliados de la Revolución mexicana. Por lo general, los delatores tienen como móvil un conjunto de necesidades psicológicas que combina la ambición, el poder, el enojo y un espíritu aventurero; a lo anterior se suman tres fundamentos: primero, el chantaje asociado con preferencias sexuales o actividades ilícitas; el segundo factor es el dinero, el cual no se necesita en grandes cantidades pues pagar demasiado a un espía levantaría sospechas y, por último, es la ideología, pues, en ocasiones los informantes creen en la causa por la que trabajan, lo cual exime a sus actos del cargo de traición.<sup>147</sup>

Es importante también tomar en cuenta que cada exiliado tuvo respuestas propias ante la situación experimentada, afectada por experiencias pasadas, las circunstancias concretas del exilio, el escenario económico, la expectativa de cómo esperaban regresar a México y su deseo de recuperar el poder. Estos factores, entre otros, influyeron directamente en el comportamiento de los desterrados; sin embargo, debido a que estas circunstancias se inscriben dentro del ámbito de lo íntimo, son ajenos a esta investigación de los colectivos, asociaciones y movimientos contrarrevolucionarios.

### **Exiliados frente a la situación en México**

En materia diplomática, desde finales de 1914, las actividades de cada una de las facciones revolucionarias se encaminaron a lograr el triunfo sobre los demás grupos políticos por medio del reconocimiento del gobierno estadounidense y el respaldo

---

<sup>146</sup> Darío Silva proporcionaba información a Andrés García, cónsul carrancista en El Paso, al tiempo que también enviaba reportes a George Carothers y a Zachary Cobb, en Lerner, “Exilio e historia. Algunas hipótesis...”, op. cit., pp.13-14. Bajo la dirección de Andrés García, agentes de los servicios secretos mexicanos que se hacían pasar por “simpatizadores reaccionarios”, penetraron en grupos anti-Carranza y obtuvieron copias de su correspondencia y documentos, así como listas de integrantes y contribuyentes financieros, en Michael M. Smith, “Andrés G. García: Venustiano Carranza’s Eyes, Ears, and Voice on the Border”, en *Mexican Studies*, Vol. 23, no. 2, 2007, p. 383. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2007.23.2.355>, [Consulta: 15 de agosto de 2019].

<sup>147</sup> Glenn P. Hastedt (ed.), *Spies, Wiretaps, and secret operations, An Encyclopaedia of American Espionage. Volumen I*, Calif/ Denver, Colorado/ Oxford, England, ABC- Clio, 2011, p. XXI.

económico de inversionistas extranjeros con intereses en México. Los contendientes sabían que no alcanzarían el poder, sin dinero y sin el apoyo de Washington; por ello, al tiempo que solicitaban a la Casa Blanca su no intervención en la lucha en México, perseguían formas alternativas de apoyo.<sup>148</sup>

En un principio, el presidente Woodrow Wilson prestó atención a los informes de los miembros de su gabinete y agentes, a las diferentes facciones en lucha en México, a empresarios estadounidenses e, incluso, escuchó a los expatriados a quienes alentaba, de este modo, en sus planes contrarrevolucionarios.

Posteriormente, a finales de 1915, esta “espera vigilante” recibió duras críticas, por lo que Wilson, frente a las elecciones de 1916 y la situación internacional, complicada por la Gran Guerra, buscó un cambio en la opinión pública. Con la ratificación de Carranza como jefe *de facto*, el 19 de octubre de 1915, el presidente norteamericano se propuso demostrar que su posición hacia México era adecuada y, en este sentido, declaró, el 7 de diciembre de 1915, ante el Congreso estadounidense, que aguardaba “lleno de esperanza el renacimiento de la revuelta república, que tanto tenía que depurar y tan pocas simpatías había hallado fuera de ella en su proceso radical, pero necesario”.<sup>149</sup>

El reconocimiento a Carranza estimuló alianzas entre los exiliados, lo que además conllevó una radicalización del movimiento constitucionalista en contra de todos sus opositores. Por ello, pese a pertenecer a diferentes grupos y pensar de manera distinta, los expatriados buscaron unir fuerzas y conspirar con el propósito de defender sus intereses y derrocar a los carrancistas.<sup>150</sup>

En el destierro, los lazos de fidelidad y lealtad entre expatriados fueron resignificados y, aunque no cambió su adscripción nacional, los acontecimientos promovieron nuevas adhesiones e interacciones con compañeros de infortunio y con la comunidad internacional.<sup>151</sup>

---

<sup>148</sup> Indra Labardini Fragoso, *Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista*, Tesis de doctorado en Historia, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2010, p. 6.

<sup>149</sup> Vera Estañol, *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 467.

<sup>150</sup> Garcadiago, “Los Exiliados por la Revolución...”, *op. cit.*, p. 552.

<sup>151</sup> Jensen, “Sobre la política del destierro...” *op. cit.*, p. 18.

Como se estableció anteriormente, el lapso temporal de esta investigación se divide en dos etapas: la inicial comprende de agosto de 1914 a finales de 1915, desde que cae Victoriano Huerta hasta el reconocimiento por parte de Estados Unidos de Carranza como gobernante *de facto*. El segundo periodo abarca de octubre de 1915 hasta agosto de 1917, cuando, después de promulgar una nueva Constitución, Carranza se establece como presidente constitucional y subsecuentemente obtiene el reconocimiento *de jure* otorgado por la comunidad internacional. Esta segunda etapa, a su vez, se subdivide en dos momentos: el primero se extiende hasta marzo de 1916, cuando ante los acontecimientos los exiliados se empiezan a reunir a fin de discutir la manera de evitar el fortalecimiento del carrancismo, sin llegar por ello a ninguna propuesta concreta y, la segunda coyuntura comienza cuando Francisco Villa ataca la población estadounidense de Columbus, acelerando la formación de movimientos contrarrevolucionarios.

En la primera etapa, el fracaso de la Convención de Aguascalientes y la consecuente llamada guerra de facciones produjo un acercamiento inicial de los exiliados. Hermanados por un sentimiento de desesperanza y frustración, los desterrados idearon, desde organizar movimientos desestabilizadores en la frontera, hasta establecer alianzas más estructuradas. En este momento, la mayoría de las coaliciones tuvieron como objetivo la pacificación con alternativas que excluían a las facciones revolucionarias, impedir que Estados Unidos reconociera a alguna de ellas y obtener el apoyo del gobierno norteamericano para su causa.

Algunos exiliados creían que la Revolución tendría éxito si Villa, Carranza y Zapata renunciaban a sus ambiciones personales y liberaban el camino a un nuevo gobierno. José Vasconcelos, representante del presidente Eulalio Gutiérrez en Estados Unidos, sostuvo que, si Washington otorgaba su apoyo al general Robles y al general Obregón, la paz en México se lograría en tres o cuatro meses, impidiendo con esto el retorno de los huertistas.<sup>152</sup>

Con intenciones similares, se formó en Estados Unidos una alianza conciliadora: la *Asamblea Pacificadora Mexicana* y hubo también acercamientos de

---

<sup>152</sup> Carta de José Vasconcelos al secretario Bryan, 24 de marzo, 1915. WNA, RG 59 DS 812.00, M274, R. 45, doc. 812.00/15106.

refugiados con las autoridades estadounidenses, como el de Óscar Braniff quien propuso una conciliación de lo que llamó “las mejores clases” para solucionar el problema de México, la propuesta del general Manuel Mondragón y el proyecto de Eduardo Iturbide quien, apoyado por el secretario del Interior, Franklin K. Lane, tramó un movimiento contrarrevolucionario.<sup>153</sup>

Respecto al término “mejores clases”, cabe subrayar que a lo largo de esta investigación dicho concepto fue usado constantemente, tanto por los exiliados como por las autoridades estadounidenses. Este apelativo, hizo referencia a la clase educada en México, formada en su mayoría por egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, institución que se planteó, a fines del porfiriato, el objetivo de educar a una nueva élite capaz de establecer el orden y conducir a México hacia una era positiva de instituciones y progreso material.<sup>154</sup>

La primera fase estudiada registró la organización de dos movimientos armados: el huertista y el felicista. El primero fue el intento de Victoriano Huerta por retornar a México y recobrar el poder, esta tentativa fue frustrada por el gobierno de Estados Unidos que acusó a Huerta de violar las leyes de neutralidad y lo encarceló. La segunda contrarrevolución fue la liderada por Félix Díaz, quien se adentró al territorio mexicano desde la Unión Americana con el objetivo de luchar con las fuerzas carrancistas y convocar a elecciones en las que él se inscribiría como candidato presidencial. El felicismo perduró hasta el año de 1920.

---

<sup>153</sup> Carta de Eduardo Iturbide, 1 de julio de 1915, y carta de Manuel Mondragón, al secretario Lansing, 15 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(3), doc. 812.00/15554; Carta de Mr. Fuller a Robert Lansing, 30 de julio, de 1915. *Ibid.*, doc. 812.00/15555. Carta de Oscar Braniff al secretario de Estado William Jennings Bryan, 23 de enero de 1915, WNA, RG 59, DS, 812.00 M274 R. 43. doc. 812.00/14283.

<sup>154</sup> Gabino Barrera fue llamado por Benito Juárez para ser el hombre encargado de preparar a la juventud para dirigir los destinos de la nación mexicana. Para coadyuvar estos objetivos, el 2 de diciembre de 1867 se publicó la ley que orientaría y reglamentaría la instrucción, y a partir de la cual se formó la Escuela Nacional Preparatoria. Esta sería una escuela única y laica, donde se borraría toda distinción de razas y de orígenes entre los mexicanos, y promovería lazos de fraternidad. Así, la educación se convertiría en el instrumento por medio del cual se formaría una nueva clase dirigente. El positivismo fue el instrumento ideológico del que se sirvió, alternando la divisa de Comte: Amor, Orden y Progreso por: Libertad, Orden y Progreso; la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin, en Leopoldo Zea, *El Positivismo en México*, México, El Colegio de México, 1943, pp. 46, 66,70; Charles A Hale., *La transformación del Liberalismo...*, *op. cit.*, pp. 19, 70; Auguste Comte, *La filosofía Positiva. Catecismo positivista, calendario positivista*, México, Porrúa, 2011, pp. XXXIII-XXXVII, 98; Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México, su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 21, 75, 91, 126-128; Roderic Ai Camp, *Reclutamiento Político en México 1884 – 1991*, México, Siglo Veintiuno, 1996, pp. 41, 110.

Los años de 1914 y 1915 fueron de incertidumbre y de mucha actividad en ambos lados de la frontera. Huyendo de la inseguridad, miles de mexicanos cruzaron hacia Texas y, buscando protección, se organizaron y armaron. A lo largo de la línea fronteriza, sobre todo entre Laredo y Brownsville, se presentaron incidentes de pillaje y formaron movimientos armados o “filibusteros”. Uno de estos fue el *Plan de San Diego* que, si bien no fue organizado por exiliados políticos o intelectuales, involucró a militares en el exilio y contó con el apoyo velado de Carranza, como medida de presión para obtener el reconocimiento de Estados Unidos.<sup>155</sup>

El segundo momento estudiado estuvo marcado por la tensión ante la perspectiva de un conflicto armado entre Estados Unidos y México. El año 1916 fue particularmente complicado; los ataques de Santa Isabel y de Columbus que, según las autoridades estadounidenses se perpetraron por Villa para demostrar que Carranza era incapaz de controlar a México,<sup>156</sup> y la subsecuente expedición de fuerzas estadounidenses a territorio mexicano, derivada de las acciones de Villa, hicieron que muchos exiliados se interesaran en participar dentro de las intrigas contrarrevolucionarias.

Para defender a México, un gran número de expatriados dejó de lado sus convicciones y discrepancias políticas, y se puso a disposición del gobierno *de facto*. Carranza ignoró estos ofrecimientos, rechazó esta oportunidad de unión y culpó de esta crisis a los *reaccionarios*; bajo esta lógica, el presidente emitió, el 12 de marzo de 1916, un memorándum dirigido a gobernadores y comandantes militares del país, comunicando que los actos de Villa eran producto de las instigaciones del

---

<sup>155</sup> Charles H. Harris III y Louis R. Sadler, *The Plan de San Diego: Tejano Rebellion, Mexican Intrigue*, United States, University of Nebraska Press, 2013. pp.382-383; *Vid.* Silvestre Villegas Revueltas “Segregación y Utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego, Una relectura”, en *Otras voces de la Revolución mexicana: visiones desde Estados Unidos y Canadá*, Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (eds.) Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2012, pp. 99–116.

<sup>156</sup> Carta de Carothers (El Paso) al secretario de Estado (Washington), 28 de julio, 1916 WNA, RG 59 DS 812.00, M274, R. 55 doc. 812.00/18831). Friedrich Katz afirma que Francisco Villa esperaba que “su incursión en Columbus provocaría una intervención estadounidense lo suficientemente fuerte como para causar una reacción nacionalista en México que debilitaría decisivamente la popularidad de Carranza y sus vínculos con los Estados Unidos, una que permitiría un resurgimiento de Villa, pero al mismo tiempo no provocaría una ocupación completa de México”. Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Estados Unidos, Stanford University Press, 1998, pp.563-566; M. Smith, “Andrés G. García...”, *op. cit.*, p. 367.

elemento *reaccionario* que, carente de patriotismo, procuraba traer la intervención armada a México.<sup>157</sup>

Ante la negativa de Carranza y la imposibilidad de retornar a su patria, aumentó el sentimiento de desesperación e inconformidad entre los exiliados, por lo que, además de incrementar la intriga y los intentos para forjar alianzas contrarrevolucionarias, los expatriados publicaron escritos de oposición. Al respecto, Federico Gamboa expresó el hastío y frustración que orilló a algunos a oponerse a Carranza por medio de la palabra impresa:

“[...] cansados de esperar a que se nos llamase a la defensa de la madre común, como viéramos primero que el gobierno *de facto* se encaminaba a la traición, hubimos de apelar a las únicas armas que nadie podrá arrebatarnos, las de la verdad y la razón, y con ellas agredir a los usurpadores de nuestra soberanía y a los que toleran el estupro.”<sup>158</sup>

Cabe apuntar, que, si bien no era nuevo que los exiliados combatieran a través de la pluma, sobre todo en la prensa, durante el año de 1916 se editaron algunos libros dirigidos específicamente al lector estadounidense, con el objetivo de explicar a este público la situación de México y contrarrestar la política del presidente Wilson.

Bajo una férrea vigilancia, exiliados como Francisco Bulnes en su libro: *The Whole Truth About Mexico, President Wilson's Responsibility*,<sup>159</sup> o Manuel Calero, en: *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it appears to a Mexican*,<sup>160</sup> atacaron de manera vehemente las políticas intervencionistas del mandatario

---

<sup>157</sup> Vera Estañol, *La Revolución mexicana... op. cit.*, pp. 468-470.

<sup>158</sup> Sax, *Los Mexicanos..., op. cit.*, p. 163.

<sup>159</sup> Cuando Francisco Bulnes, quien vivía en La Habana, Cuba, escribió *The whole truth about México, President Wilson's Responsibility*, New York, M. Bulnes Book Co., 1916, las autoridades convencidas de que el libro sería utilizado por los republicanos, antes de que fuera impreso, intentaron por todos los medios suspender la publicación. El libro, en efecto, fue editado en Estados Unidos por Mario M. Bulnes, hijo del autor. Reportes elaborados por E.S. Underhill, mayo 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, Mexican Files, 1909-21, [en adelante MexF] Case Number: [en adelante CN] 321, Francisco Bulnas (sic).

<sup>160</sup> Manuel Calero, *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican*, United States, Press of Smith & Thomson, 1916. Esta obra fue traducida al español por su maestro Pablo Macedo, teniendo como título: *La política mejicana..., op. cit.*, 1916. Carta de Pablo Macedo a José Yves Limantour, 19 de noviembre, 1916, Madrid. Centro de Estudios de Historia de México Carso, en adelante CEHM, Fondo CDLIV.494, Serie / Sección 2a. Año 1910-1919, Carpeta 18, Documento 156.

norteamericano y reprobaron su intervención directa, puesto que dificultaba la solución de los problemas políticos en México.

En el fondo, muchos de los manifiestos en contra de la política de Estados Unidos y del presidente Wilson, esperaban influir para que Charles Evan Hughes<sup>161</sup> -candidato a la presidencia por el partido Republicano- triunfara en las elecciones a celebrarse en noviembre de ese año, puesto que se anhelaba que, si Hughes llegaba a ser presidente, la política hacia México cambiaría; se retiraría la expedición punitiva y se seguiría una política de no intervención, dejando a este país libre para tomar las riendas de su futuro.<sup>162</sup>

Debido a que externaron públicamente su opinión, personajes como Federico Gamboa, Teodoro A. Dehesa, Francisco Bulnes y Querido Moheno, entre otros, fueron expulsados de los Estados Unidos. Por su parte, quienes se quedaron en este país, fueron puestos bajo la más estricta supervisión.<sup>163</sup>

Durante esta segunda etapa fue una característica el que los exiliados, al mismo tiempo que buscaron acercarse y ser reconocidos por la administración del presidente Wilson, mostraron cierta simpatía hacia el partido opositor y su candidato Hughes. Ante la muy probable desaprobación de la Casa Blanca, los exiliados se involucraron en la política estadounidense al acercarse al Partido Republicano, intentando cubrirse ante los dos partidos. Sabían que para triunfar en un movimiento contrarrevolucionario necesitaban recursos y el favor, o por lo menos, de la

---

<sup>161</sup> Charles Evans Hughes (Glens Falls, 1862 - Osterville, 1948) con la ayuda del presidente Theodore Roosevelt, fue elegido gobernador del estado de Nueva York en 1906. En 1910 ocupó un puesto en el Tribunal Supremo, nombramiento que hizo efectivo el presidente William Howard Taft. En 1916 Hughes renuncia a su puesto para aceptar el nombramiento como candidato a la presidencia por el Partido Republicano. En 1921 el nuevo presidente republicano, Warren G. Harding, designó a Hughes secretario de Estado, en Ruiza M. Fernández y Tamaro, E, (2004) "Biografía de Charles Evans Hughes", en *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, España. Disponible en: [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hughes\\_charles.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hughes_charles.htm), [Consulta: 20 de abril de 2018].

<sup>162</sup> Telegrama de Andrés García a Venustiano Carranza, 7 de noviembre 1916. Archivo General de la Secretaría Relaciones Exteriores, expediente 1/131/449 legajo 111, y Archivo Particular de Manuel Calero en la Secretaría de Relaciones Exteriores [En adelante APMC] tercera parte LE 394(3), Foja 36. Algunos exiliados, entre los que se encontraban Manuel Calero, Jesús Flores Magón, Ricardo Molina y Esteban Maqueo Castellanos, a través de la *Liga Nacionalista Mexicana*, se acercaron directamente al exjefe de la Suprema Corte de Justicia y candidato republicano Charles Evans Hughes a quien creyeron triunfador de las elecciones presidenciales. Laura Alarcón Menchaca, "Clientelismo y Exilio...", *op. cit.* p. 273.

<sup>163</sup>Memorándum de John R. Silliman al secretario de Estado, 21 de enero 1916, WNA RG 59 DS 812:00, M274, R50 Doc. 812.00/171288 y Memorándum de Robert Lansing, 28 de enero, 1916. WNA RG 59 DS 812:00, M274, R50, docs. 812.00/171199 y 17352.

aquiescencia del gobierno de Estados Unidos, ya que cualquier revuelta fracasaría rotundamente si dicho gobierno se oponía a ella.

El 7 de noviembre de 1916, después de una reñida contienda, Wilson, quien se presentó ante sus electores “como el guardián de los débiles, el protector de los pueblos oprimidos, y el adalid de la paz entre naciones”,<sup>164</sup> ganó los comicios presidenciales.<sup>165</sup> Este triunfo electoral provocó que la situación de los exiliados en vez de mejorar -como ellos suponían- se volviera más crítica y sus esperanzas de un cambio en la política estadounidense se desvanecieran.

Desde finales de 1915 y, sobre todo a partir de marzo, a consecuencia de la incursión villista a Columbus, se hicieron más frecuentes las reuniones de exiliados en las ciudades fronterizas de San Antonio y El Paso, Texas. Estas juntas promovieron alianzas entre las facciones de desterrados; pero por la falta de acuerdos y pese a los esfuerzos, en vez de unificarse, surgieron tres coaliciones que se propusieron establecer un nuevo orden constitucional en México: el *Movimiento Legalista*, el encabezado por Vázquez Gómez y la *Liga Nacionalista Mexicana*.

Al año siguiente, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, se desataron nuevos conflictos cuando los empresarios petroleros estadounidenses, buscando proteger sus intereses, presionaron a su gobierno por una intervención más directa en México.<sup>166</sup> Ante esta coyuntura, los exiliados disminuyeron las actividades subversivas, se disolvieron las organizaciones constituidas en 1916 y tan solo se mantuvo, con fuerza, el movimiento felicista.

La decisión de Woodrow Wilson de intervenir en la Primera Guerra Mundial implicó que la prioridad fuera “mantener en paz a México”. Así, mientras duró el conflicto bélico en Europa, Estados Unidos antepuso el interés nacional por encima del de los inversionistas particulares. Durante este periodo, cuando en México ya se contaba con un presidente constitucional, los exiliados se centraron en atacar y

---

<sup>164</sup> Vera Estaño, *La Revolución mexicana... op. cit.*, p. 485.

<sup>165</sup> Wilson obtuvo 49.24 por ciento de los sufragios, mientras que Hughes 46.12 por ciento. “Centenario de la Constitución mexicana”, México, Secretaría de Cultura, 2018. Disponible en: <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=419>, [Consulta: 20 de julio de 2018].

<sup>166</sup> María del Carmen Collado “Los cabilderos, Washington y la Constitución de 1917”, en Anuario de Historia de América Latina, No. 54, 2017, pp. 67-69.

manifestar públicamente su oposición a la nueva Carta Magna y, si bien algunos exiliados continuaron intrigando, no se consolidó ninguna alianza. De acuerdo con el historiador John Womack, a finales de 1917 se formó una conspiración para derribar al gobierno mexicano, en la cual estaban envueltos Standard Oil, un alto cargo del Departamento de Estado y exiliados que formaban un grupo alrededor de Eduardo Iturbide.<sup>167</sup> Sobre ello, si bien no se analizó esta conspiración en los archivos, por corresponder la información a un periodo posterior al estudiado, es de señalar que Iturbide estuvo involucrado en la creación de un movimiento contrarrevolucionario en 1915 auspiciado por Canova, funcionario del Departamento de Estado, y apoyado por el secretario de Interior, Franklin K. Lane, por lo que es muy probable que el movimiento al que se refiere Womack fuera el de 1915, así, se considera que pudo haber sido una mala interpretación de algún memorándum interno, pues era común que, en los reportes internos, se realizaran compendios históricos para el mayor entendimiento de los secretarios de Estado.

Cuando la guerra en Europa terminó y Estados Unidos surgió como potencia mundial consolidada, las relaciones con México cambiaron drásticamente. Washington, entonces, se vio presionado a tomar posturas contrarias a la Constitución de 1917, para exigir al gobierno mexicano que eliminaran los artículos que afectaban a los inversionistas estadounidenses. Los exiliados percibieron estas declaraciones oficiales como antecedente de una intervención y vieron la posibilidad de que Wilson reclamara a Carranza su supuesta germanofilia.

La situación propiciaba la unificación: los expatriados tenían nexos con los grupos levantados en México y los habitantes de las zonas controladas por los carrancistas reconocían la necesidad de implementar la paz. Debido a estas circunstancias, surgieron nuevos intentos de unificación por parte de los diversos grupos de exiliados, los cuales pretendieron que las autoridades estadounidenses retiraran su respaldo a Carranza y se les reconociera como grupo beligerante. Por su parte, aunque las autoridades de los Estados Unidos escucharon y alentaron a algunas de estas alianzas, nunca les otorgó ningún tipo de espaldarazo y, junto con el gobierno carrancista, mantuvo la más estricta vigilancia sobre las acciones

---

<sup>167</sup> John N. Womack, "La Revolución Mexicana", *op. cit.*, p. 197.

contrarrevolucionarias por medio de la infiltración de espías, un obstáculo más para cualquier intento de coalición de expatriados.

### **Vigilancia y actitudes del gobierno estadounidense**

Durante la Revolución mexicana, la mayor parte del trabajo de espionaje por parte de los Estados Unidos fue llevado a cabo por emisarios presidenciales especiales, la Junta de Guerra y la División de Espionaje Militar del Ejército, el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia. Este último, con el fin de controlar el contrabando, así como la violación de la neutralidad y las operaciones de inteligencia, creó, en 1908, una unidad de investigación -el Bureau de Investigaciones-, y estableció oficinas locales en las principales ciudades del país, sobre todo en las zonas próximas a la frontera mexicana, cada una a cargo de un agente especial, responsable ante la central de Washington.<sup>168</sup>

La información contenida en los archivos analizados corrobora que Estados Unidos seguía, muy de cerca, las actividades de los exiliados y que esta vigilancia no se limitaba a los actos registrados en el territorio estadounidense. Si bien, desde la toma de posesión de Huerta hasta el reconocimiento de Carranza, se interrumpieron las relaciones diplomáticas con México, el presidente Wilson mantuvo diversos agentes especiales a lo largo y ancho del territorio mexicano: envió a John Lind y a Paul Fuller para que sirvieran de facilitadores a los ciudadanos estadounidenses establecidos en México, y mandó funcionarios con la misión de mantenerlo informado. El mandatario consignó, a cada agente, objetivos específicos: algunos, como William Bayard Hale, Reginaldo del Valle y Duval West, sondearon la situación; otros, que reportaban directamente al Departamento de Estado, fueron destinados a establecer relaciones con el gobierno o con líderes de

---

<sup>168</sup> El Bureau de Investigaciones, dependiente del Departamento de Justicia, se creó el 26 de julio de 1908 con la aprobación del Congreso. En abril de 1917, con la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, se incrementó el trabajo de la agencia, dedicándose al espionaje, actos de sabotaje e investigación de extranjeros de países enemigos. En esta época, el número de agentes con experiencia investigadora y dominio en idiomas aumentó notoriamente. En 1924 se constituyó como dependencia independiente bajo el nombre de Federal Bureau of Investigations (FBI) con John Edgar Hoover a la cabeza, quien había trabajado en el Departamento de Justicia desde 1917, en Michael M. Smith, "The Mexican Secret Service...*op. cit.*", p.67; William Dirk W. Raat, "US Intelligence Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 22, núm. 4, 1987, pp. 616-617. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/260813>, [Consulta: 11 de noviembre de 2019].

las diferentes facciones; tal fue el caso de Georges Carothers, John R. Silliman, Leon J. Canova y John W. Belt.

La información que recabaron estos agentes fue de gran utilidad y, cuando Wilson reconoció como *de facto* al régimen de Venustiano Carranza, sus tareas disminuyeron de forma importante, puesto que, a finales de 1915, se designó a Henry Fletcher como embajador en México, nombramiento que abrió un canal, oficial y constante, de intercambio bilateral de comunicación entre las autoridades de ambos países.<sup>169</sup>

Aunque físicamente Fletcher no llegó a México sino hasta el 3 de marzo de 1917, el nombramiento fue fundamental para que Wilson obtuviera un punto de vista más confiable y unificado; anteriormente, debido a la falta de relaciones diplomáticas, el envío de agentes estadounidenses ante cada una de las facciones revolucionarias produjo una masa de información diversificada y contradictoria que influyó en la postura de espera y ambivalencia política por parte del gobierno norteamericano.

Al poco tiempo de haber otorgado el reconocimiento a Carranza como jefe ejecutivo del gobierno *de facto*, el Departamento de Estado se cuestionó si éste no había sido un paso en falso, pues no veía avance por parte del carrancismo en las tareas de pacificación y orden en México. Leon J. Canova, en un memorándum confidencial al secretario Leasing, afirmó que, desde su perspectiva, era ridículo e incongruente que Carranza invocara a la Constitución mexicana, cuando no se cumplía la ley, no había protección hacia los extranjeros, no se habían reabierto tribunales, ni nombrado gabinete, había matado sacerdotes y pedido ayuda a Alemania.<sup>170</sup>

Por su parte, los ciudadanos estadounidenses con intereses directos en México también se mostraban desconcertados, ya que sus bienes y propiedades no eran asegurados por las fuerzas carrancistas. En respuesta, el Departamento de

---

<sup>169</sup> Villa Guerrero, "Miradas fragmentadas...", *op. cit.*, p.186; Luis Barrón, "De cómo la diplomacia sí evita las guerras. Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920", en *Istor*, Vol. 4, núm.13, 2003, pp.41.42,46. Disponible en: [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_13/dossier2.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_13/dossier2.pdf), [Consulta: 17 de mayo de 2018].

<sup>170</sup> Memorándum de Canova al secretario de Estado, 14 de febrero de 1916, WNA RG59 DS 812.00 M274, R. 50(2), doc. 812.00/17271 – 1/2.

Estado exigió al presidente Carranza el respeto y protección de los extranjeros y Eliseo Arredondo, embajador de México, recalcó el compromiso de su gobierno para garantizar el respeto a la vida y propiedades extranjeras; sin embargo, estas declaraciones oficiales no calmaron las preocupaciones de los ciudadanos estadounidenses.<sup>171</sup>

Ante esta expectativa, los enemigos de Carranza en Estados Unidos encontraron apoyo moral y financiero de una variedad de estadounidenses descontentos. Entre estos personajes pueden citarse el senador Albert B. Fall de Nuevo México y, a inversionistas en petróleo, minerales, tierras y empresas, como Edward L. Doheny, accionista mayoritario de la de *La Huasteca Petroleum Co.*<sup>172</sup>

Cabe mencionar que, cuando Fletcher presentó sus credenciales como embajador en México,<sup>173</sup> este diplomático jugó un papel importante contra las campañas de desprestigio de la Constitución de 1917 y en mantener la paz con México ante la decisión de Woodrow Wilson de intervenir en la Primera Guerra.<sup>174</sup>

La incertidumbre de la situación en México, unida al descontento y movilización de los exiliados en Estados Unidos, provocó que las autoridades estadounidenses los vigilaran con más ahínco; en este tenor, consta que, al acercarse las elecciones presidenciales de 1916, se ordenó que todos aquellos exiliados que se encontrasen en territorio norteamericano fueran puestos bajo la más estricta supervisión.<sup>175</sup>

Dentro de esta política de vigilancia, George C. Carothers<sup>176</sup> envió una lista de nombres de personas al Departamento de Estado, de quienes especificó qué era

---

<sup>171</sup> Carta de Frederick R. Kellogg a Joseph Canova del 27 de octubre, 1915 y carta del secretario Lansing a Frederick R. Kellogg, 4 de noviembre de 1915, en WNA RG59 DS 812.00 M274, R. 50 doc. 812.00/16914.

<sup>172</sup> Michael M. Smith, "Carrancista Propaganda and the Print Media in the United States: An overview of institutions", en *The Americas*, Vol. 52, no. 2, 1995, p.157. Disponible en: [www.jstor.org/stable/1008260](http://www.jstor.org/stable/1008260). [Consulta 18 de agosto de 2019].

<sup>173</sup> Barron, "De cómo la diplomacia...", *op. cit.*, p. 47.

<sup>174</sup> Ulloa, "La Lucha armada...", *op. cit.*, p. 814; Barrón, "De cómo la diplomacia...", *op. cit.*, p. 47.

<sup>175</sup> Memorándum de Silliman al secretario de Estado, 21 de enero, 1916, WNA RG59 DS 812.00, M274, R50, doc. 812.00/171288; Memorándum de Robert Lansing, 28 de enero, 1916, WNA RG59 DS 812.00, M274, R. 50, doc. 812.00/171199 y 812.00/17352.

<sup>176</sup> George C. Carothers era miembro de una familia estadounidense terrateniente en Saltillo. Fue agente consular norteamericano. Carothers fue comisionado el 16 de diciembre de 1913, por Woodrow Wilson como su representante ante el general Francisco Villa, acompañándolo durante dos años. Luego continuó su desempeño como agente consular honorario en Torreón. Guadalupe Villa Guerrero, "Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas", en Villa Guerrero y Soto Salazar, (coord..) *1914. Miradas fragmentadas de la revolución... op.cit.*, pp. 185-186.

importante observar -y codificar-, por el papel que pudieran desempeñar, en caso de darse una nueva revolución. Esta lista, denominada *Lista Roja*, enumeraba a personajes como Francisco y Emilio Vázquez Gómez, Manuel Calero, Eduardo Iturbide, Óscar y Tomas Braniff, Félix Díaz, Manuel Garza Aldape, la familia Madero, Roque González Garza, José María Maytorena, los generales Mondragón y Aureliano Blanquet, entre otros.<sup>177</sup> La mayoría de ellos, en efecto, estaban involucrados de una manera u otra en intrigas y movimientos contrarrevolucionarios.

Las autoridades censuraban todos los telegramas y las cartas que se intercambiaban los exiliados. Estados Unidos hizo arreglos para que toda la correspondencia que pasara entre Estados Unidos y México fuese sometida a un examen de censores federales ubicados en Galveston, El Paso, Laredo, San Antonio, Nogales, San Diego y San Francisco, instaurando una cooperación estrecha entre funcionarios locales y representantes de los departamentos de Estado y de Justicia, la Junta de Guerra y la División de Espionaje Militar del Ejército de los Estados Unidos.<sup>178</sup>

Aunado a lo anterior, en abril de 1917, la Casa Blanca elaboró una lista negra de aquellos exiliados que se suponía estaban a favor de Alemania, integrando también a esta nómina aquellos mexicanos de origen alemán que radicaban en Estados Unidos. Aquellos calificados de huertistas fueron vigilados con más ahínco pues se especuló mantenían vínculos con los germanos: entre ellos, Nemesio García Naranjo y el general Santiago Mendoza, a quienes se les acusó de violar las leyes de neutralidad, a pesar de que las pruebas en su contra fueron nimias.<sup>179</sup> La persecución a los exiliados considerados villistas, en cambio, se redujo porque la fuerza de Francisco Villa había disminuido y cada vez eran menos los incidentes

---

<sup>177</sup>Telegrama Carothers al secretario de Estado, 1 de marzo, 1916, RG 59 DS M274, R.50 (2) docs. 812.00/17336 y 812.00/17352. La lista contiene los siguientes nombres: Dr. Francisco y Emilio Vázquez Gómez, Luis Cabrera, Manuel Calero, Eduardo Iturbide, Oscar y Tomas Braniff, Félix Díaz, Manuel Garza Aldape, Francisco Mc Manus, José María Lujan; Emilio, Raúl, Julio, Ernesto, Benjamín, Salvador, Alberto y Manuel Madero; Félix Sommerfeld, Sam Dreben, Francisco de la Barra, José Ives (sic) Limantour, Enrique y Juan Creel, Ismael Palafox, Francisco Lagos Cházaro, el general Luis Terrazas y Juan y Alberto Terrazas. También están los generales Mondragón, Aureliano Blanquet, Morelos Zaragoza, Higinio Aguilar, Meixcuiero, José Inez (sic) Salazar, Marcelo Caraveo, Alfredo Rasgado, Ignacio Bravo, Roque González Garza, Manuel Medina Beitia, Manuel Banda, Fidel Ávila, Juan N. Medina, José María Maytorena, Carlos Domínguez, Ismael Zúñiga, Emiliano Zapata, Benjamín Argumedo, Canuto Reyes, Calixto Contreras y el general Rosalío Hernández.

<sup>178</sup> Memorandum de Carothers a Robert Lansing, 1 de marzo de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 52 doc. 812.00/17352.

<sup>179</sup> Ulloa, "La lucha armada...", *op. cit.*, pp.187-189, 215- 219; Lerner, "Exiliados de la Revolución...", *op. cit.*, pp.99-100.

fronterizos. Igualmente, cabe señalar que, a fines de 1917, la mayoría de los opositores a Carranza se encontraban en el interior de la República Mexicana.<sup>180</sup>

Cuando la guerra en Europa terminó, los intereses empresariales norteamericanos, particularmente los de las compañías petroleras afiliadas a la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México, aliados con poderosas figuras políticas como el citado senador Albert B. Fall, renovaron su campaña anti-México, incluso, los cabilderos estadounidenses presionaron para que Washington adoptara una postura contraria a la nueva Constitución mexicana.<sup>181</sup> Para esta época, cabe mencionar, mejoró el nivel de cooperación entre autoridades militares y de inteligencia de Estados Unidos, y México.<sup>182</sup>

A manera de resumen, se puede afirmar que, con miras a proteger sus intereses, el gobierno de Estados Unidos fue ambivalente en cuanto a la actitud hacia los movimientos contrarrevolucionarios y a los exiliados en su país. A lo largo del movimiento revolucionario, tuvo diversas reacciones y contó con diferentes métodos judiciales, políticos, diplomáticos o económicos para interrumpir, apoyar o hacerse el disimulado hacia las conspiraciones mexicanas que se prepararon en su territorio. Judicialmente, podía encarcelar a los revoltosos por confabular, acusándolos de violar las leyes de neutralidad de su país, entre otros cargos: por ejemplo, por ser refugiados ilegales, pasar armas por contrabando; también, como varias veces sucedió, podía dejarlos actuar impunemente.

En el ámbito político, las autoridades estadounidenses en ocasiones actuaban juntamente con el gobierno de México o con las facciones mexicanas, vigilando a los involucrados y deteniéndolos en el momento que considerase oportuno, o en su

---

<sup>180</sup> Estaban levantados en armas algunos grupos: José Inés Chávez García que era conocido como "El Atila de Michoacán, Jalisco y Guanajuato" y su ejército como "Los Leopardos Pintados"; los villistas en Chihuahua y Durango; los zapatistas en el centro del país, Puebla, Guerrero y Morelos; los soberanistas constituido por cuarenta pueblos de la Sierra de Oaxaca, seguidores de Félix Díaz; los felicistas básicamente en Veracruz; los finqueros en Chiapas; los arenistas, dirigidos por Domingo Arenas, quien era símbolo del agrarismo para los campesinos tlaxcaltecas; los cedillistas, liderados por los hermanos Magdaleno, Saturnino y Cleofás Cedillo, dominaban la Huasteca Potosina; los chavistas y otros sin bandera en Michoacán, Guanajuato y Jalisco, y los pelaecistas, que constituían fuerzas armadas lideradas por Manuel Peláez, quien vendía protección a las compañías petroleras en la zona de La Huasteca veracruzana y tamaulipeca, entre otros en Javier Garcíadiego, "La Revolución mexicana: Una aproximación histórica", México, Texto autorizado al Departamento Académico de Estudios Generales del ITAM, pp. 58-59.

<sup>181</sup> Smith, "Andrés G. García...", *op. cit.*, pp. 381-382; M. Smith "The Mexican Secret Service...", *op. cit.*, pp. 80-83.

<sup>182</sup> Smith, "Andrés G. García...", *op. cit.*, p. 383.

caso, como también ocurrió, guardaron silencio, convirtiéndose hasta cierto punto en cómplice de los conspiradores.<sup>183</sup>

Económicamente, las instancias norteamericanas tenían la capacidad para afectar u obstaculizar a los movimientos contrarrevolucionarios en la obtención de recursos (dinero, armas, parque, etcétera), o bien, facilitarlos o fingir ceguera ante este abastecimiento. Así, el gobierno, dificultaba o permitía el contacto directo o indirecto de los intrigantes con políticos y hombres de negocios de su país, según conviniera.<sup>184</sup>

Dependiendo de la situación y sin seguir una política definida, Estados Unidos en algunos casos confabuló con los expatriados a efecto de realizar actividades sediciosas, para, luego, retirarles su apoyo, tal y como sucedió en la negociación que mantuvo con Eduardo Iturbide. En otros, simpatizó con los movimientos o, por lo menos, se hizo el disimulado ante sus acciones, permitiendo que obtuvieran recursos y continuaran con sus actividades sediciosas; y en otras ocasiones, incluso, detuvo movimientos y alianzas con todas las armas legales e ilegales a su alcance, como en el caso del movimiento huertista. Esta actitud ambivalente no era nueva; algo similar ocurrió en la última etapa del régimen de Porfirio Díaz en relación con los Flores Magón y otros personajes opuestos a Díaz, así como con el apoyo proporcionado en un principio a Huerta por el presidente Taft, luego retirado por el presidente Wilson.

Una de las tendencias observadas, en los archivos analizados, son las cartas y telegramas dirigidos tanto al secretario de Estado como al Departamento de Justicia, denunciando conspiraciones y violaciones a las leyes de neutralidad estadounidenses y solicitando el apoyo para perseguir a los culpables. Como respuesta, en la mayoría de los casos, el gobierno estadounidense afirmaba que se había turnado el asunto al oficial encargado de esas cuestiones y que se procedería pertinentemente.<sup>185</sup> Dentro de esta dinámica, se puede afirmar que los agentes de los Estados Unidos investigaban y espían a todos aquellos que consideraban

---

<sup>183</sup> Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>184</sup> *Idem.*

<sup>185</sup> Algunos ejemplos de esta correspondencia se encuentran en WNA RG 59 DS M274 R. 63, docs. 812.00/21902, 812.00/21924, 812.00/21973, 812.00/21999, y R.64 812.00/88122.

podían llegar a ser una amenaza de sus intereses en determinado momento, poniendo poca atención a los asuntos que no consideraban primordiales.

Así, entre 1915 y 1920, los exiliados vivieron en gran incertidumbre, algunos fueron llevados ante la justicia a pesar de su inocencia y bajo acusaciones absurdas; todo en respuesta a la coyuntura internacional o nacional reinante, o bien, a la relación del gobierno de Wilson con su facción.

Algo que es importante señalar, fue la constante confusión que en los agentes estadounidenses causaban los nombres y apellidos de los mexicanos vigilados. El desconocimiento del idioma español y de las costumbres mexicanas llevó a que los espías frecuentemente se enredaran con respecto a personas, movimientos y organizaciones. Además de ello, un factor que coadyuvó a esta situación fue la gran cantidad de funcionarios enfocados a vigilar a los exiliados, lo cual generó desconcierto y llevó a grandes especulaciones. Así, los nombres se equivocan, los personajes se intercalan y las negociaciones entre ellos, son confusas en extremo.

Es de recalcar que la información procedente de México era difícil de conseguir; la censura era estricta y los trenes que viajaban a la frontera eran detenidos a pocos kilómetros de Ciudad Juárez, donde a los pasajeros se les cateaba y se les recogía cualquier documento; motivo por el cual poca documentación relevante llegó a manos de los agentes estadounidenses.<sup>186</sup> El mismo agente Canova reportó: “Las condiciones están turnándose tan complicadas, que es para mí casi imposible entender las cosas, sobre todo en los pequeños sucesos.”<sup>187</sup>

### **Vigilancia por parte de las facciones revolucionarias.**

A partir de la pugna de las facciones hasta el reconocimiento de Carranza, existieron cónsules contrincantes (villistas y carrancistas) en las principales ciudades de

---

<sup>186</sup> Memorándum sobre la situación mexicana firmada por Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre, 1916, en WNA RG59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812/19524.

<sup>187</sup> Memorándum de Carothers a Canova, 16 de junio de 1916, en WNA RG59 DS 812.00 M274 R. 59 (2), doc. 812/20670.

Estados Unidos; incluso, el gobierno de la Convención de Aguascalientes, en los primeros meses de 1915, estableció una oficina consular en Eagle Pass, Texas.

Estas representaciones mexicanas funcionaban como centros de espionaje, y contaban con todo tipo de servicios de información: agentes, comisionados, detectives y espías que combatían a sus enemigos en campañas, más sutiles que las bélicas, al norte de la frontera. Las armas de esta guerra escondida incluyeron conseguir información a través del espionaje, contraespionaje y la propaganda.<sup>188</sup>

A lo largo del territorio estadounidense, particularmente en la frontera, los cónsules mexicanos reclutaban y dirigían a sus propios agentes e informantes, y llevaban a cabo operativos para seguir a los conspiradores y exponer sus intrigas y llevarlos ante la justicia estadounidense, esperando que fueran juzgados por transgredir la ley. Con el tiempo, se convirtieron en expertos en mandar y decodificar mensajes cifrados, interceptar comunicaciones postales y telegráficas, sobornar e infiltrarse en los grupos rivales y dirigir propaganda. Mientras los analistas interpretaban los datos, los cónsules reportaban directamente a las autoridades mexicanas sus hallazgos, a la vez que compartían la información con agentes estadounidenses, tanto locales como federales, proporcionándoles datos acerca de las actividades de todos aquellos sospechosos.<sup>189</sup>

Si bien Carranza tenía agentes en la mayoría de las ciudades fronterizas,<sup>190</sup> y por lo visto existía buena voluntad por parte de los estadounidenses para ayudar a descubrir cualquier acto o movimiento de los *reaccionarios*,<sup>191</sup> esto no impidió que, en julio de 1916, el propio Carranza creara un nuevo Servicio Secreto en Estados Unidos con oficina central en San Francisco, nombrando a Jesús M. Arriola, quien tenía experiencia como agente secreto, como director.

---

<sup>188</sup> Lerner, Victoria, "Espionaje y revolución mexicana", en *Historia Mexicana. La revolución mexicana: eco cercanos y lejanos*, Vol. 44, núm.4, 1995, p. 634; Smith "The Mexican Secret Service...", *op. cit.*, pp. 65,73.

<sup>189</sup> Smith, "The Mexican Secret Service...", *op. cit.*, pp. 66-69; José Emilio Pacheco, *Diario de Federico Gamboa, 1892-1939*, México, Siglo veintiuno, 1977, p. 231.

<sup>190</sup> El departamento de inteligencia del ejército estadounidense en San Antonio reportó que el cónsul había colocado "cuarenta y dos operativos en Nueva York, Washington y prácticamente todas las ciudades fronterizas, desde la ciudad de Presidio a El Paso para "mantener un ojo en los enemigos de Carranza. Asimismo, se informó que el cónsul Andrés García le confió al oficial de inteligencia en El Paso que éste tenía la intención de "tener un agente en todas las ciudades a lo largo de la frontera" para exponer las violaciones de la neutralidad y detener el tráfico ilegal de armas y municiones, en Smith, "Andrés G. García...", *op. cit.*, p. 383.

<sup>191</sup> Carta de Samuel Belden, Consulado de México en San Antonio, a Venustiano Carranza, 8 de marzo de 1916, en CEHM, Fondo XXI, Legajo 7596, Carpeta 69, Documento 1.

Las técnicas utilizadas por Arriola y sus colaboradores para conocer las acciones de los enemigos fueron diversas; entre otras, abrían la correspondencia, asistían a cantinas locales, colocaban espías en bandos contrarios, y vigilaban casas, oficinas, hoteles y centros de reunión.<sup>192</sup> En vista de que el director del Servicio Secreto carrancista creía que si se creaba un grupo de trabajo especial de los mexicanos junto con los agentes estadounidenses, se obtendría una mayor vigilancia y sería más fácil aprehender a los conspiradores mexicanos, se colaboró -con diversos resultados- en connivencia con los detectives del Departamento de Justicia y del de Estado.

El número de agentes del gobierno estadounidense en las fronteras era insuficiente y pocos de éstos hablaban español, por lo que eran poco eficientes para infiltrarse en los grupos de exiliados, detener el flujo ilegal de armas o revisar la propaganda anti-carrancista.<sup>193</sup> Por ello, al gobierno de Estados Unidos le convino vincularse con los agentes mexicanos, por medio de una relación cordial, de aparente cooperación o contratando a infiltrados mexicanos. Aunque pocas veces hubo una colaboración plena para frenar o interceder en algún movimiento contrarrevolucionario, una de las acciones conjuntas exitosas fue la que, en 1915, detuvo las pretensiones contrarrevolucionarias de Huerta.

Por su parte, la inteligencia mexicana contrató a informantes estadounidenses que, frecuentemente, se vendían al mejor postor. Tal y como hizo Charles E. Jones quien, en marzo de 1918, se acercó al cónsul mexicano de Nueva Orleans, ofreciendo información reveladora acerca de planes políticos, proyectos militares, códigos secretos, correspondencia, listas de miembros y de donatarios financieros de los grupos anti-carrancistas establecidos por todo Estados Unidos. Por un precio a convenir, Jones propuso encargarse del Servicio Secreto Mexicano y colocar su propio equipo de agentes a disposición del gobierno constitucional. Jones fue un doble agente y, en mayo de 1920, se presentó ante el comité de Fall en Nueva York

---

<sup>192</sup> Smith, "Andrés G. García ...", *op. cit.*, p. 376.

<sup>193</sup> Smith, "The Mexican Secret Service...", *op. cit.*, p. 75.

con copias de documentos relativos a los tratos que sostuvo con el gobierno y el servicio secreto mexicanos.<sup>194</sup>

### **Prensa y rumor: factor importante dentro del exilio**

El exilio era un espacio propicio para escribir y, por medio de la prensa, los exiliados mantuvieron la cohesión social de la comunidad mexicana en el destierro; se daban a conocer las actividades de las organizaciones políticas, se informaba sobre matrimonios, nacimientos, defunciones y colectas en apoyo a los más necesitados, así como se expresaba la frustración y el inconformismo ante la situación que vivían y percibían.

Los líderes de facciones también reconocieron la importancia de justificar sus movimientos y reportaban sus actividades para cultivar una opinión pública favorable hacia su causa, particularmente en Estados Unidos. Algunos comandantes, como Pancho Villa, incluso, permitieron que fotógrafos y periodistas extranjeros fueran a su lado, con la esperanza de conseguir su apoyo.<sup>195</sup>

Entre las distintas estrategias de propaganda, se pueden mencionar, por ejemplo: la campaña publicitaria de Huerta para beneficiar su movimiento y el financiamiento de periódicos por parte de villistas para la fundación de los diarios: *México Nuevo* y *el Correo del Bravo* entre 1914 y 1915. A fines de 1918 y principios de 1919 en El Paso, Silvestre Terrazas estableció *La Patria*, que, aunque no puede considerarse un periódico villista, era claramente anti-carrancista. Los carrancistas a su vez, además de crear departamentos de información en Estados Unidos, sufragaron varios diarios, entre ellos, *El Paso del Norte* en 1914 y, entre 1914 y 1919, *El Cosmopolita*; asimismo, se contrató a publicistas de cabildeo como Joseph Branyas, un periodista residente de Nueva Orleans que escribía en español y a quien se le asignó, en 1915, la tarea de reorganizar los servicios de información carrancista en los Estados Unidos, manteniendo una apariencia de independencia absoluta, sin vínculos visibles con el régimen.<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> Smith, "The Mexican Secret Service..." *op. cit.*, pp. 80-83.

<sup>195</sup> Cabe señalar que no siempre estos extranjeros fueron objetivos, libres de expectativas y prejuicios, e inclusive algunos pudieron desarrollar la tarea velada del espionaje. Villa Guerrero "Miradas fragmentadas...", *op. cit.*, pp. 170-173.

<sup>196</sup> Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, pp. 93, 107, 119-120. Los carrancistas proporcionaban materiales para las decenas de periódicos a lo largo de las zonas fronterizas, distribuían imágenes destacadas de figuras políticas y

Durante el conflicto armado, los seguidores de Carranza insistieron en explotar la prensa para generar apoyo entre los expatriados mexicanos; mejorar su imagen; asegurar el reconocimiento de la administración de Wilson; obtener la aprobación -si no es que la bendición-, de sectores estadounidenses clave para su programa, y defenderse de las críticas e intrigas de sus enemigos tanto mexicanos como estadounidenses.<sup>197</sup>

Los enemigos de Carranza en Estados Unidos, a su vez, encontraron apoyo moral y financiero en personajes como William Randolph Hearst, editor de periódicos y político conocido por desarrollar la cadena de periódicos y la compañía de medios más grande de Estados Unidos, y de Harrison Gray Otis, presidente y gerente general de *Times-Mirror Company* y editor de *Los Angeles Times*.<sup>198</sup> Con el fin de desacreditar el movimiento constitucionalista y contrarrestar los ataques a los que eran objeto, los exiliados persistentemente concedieron entrevistas y publicaron extensos artículos, tanto en inglés como en español, en diarios estadounidenses tales como: *The New York Times*, *The Sun*, *The Chicago Tribune*, *The Washington Post*, *El Paso Herald*, entre muchos otros. También, fundaron periódicos en el extranjero i.e: *El Legalista*, en 1916, como medio de comunicación del *Partido Legalista*; *La República* que funcionó con interrupciones en El Paso, dirigido por José Luis Velasco, periodista y ex miembro de la Cámara de Diputados bajo Huerta; *Los Sucesos*, semanario fundado en 1917 y editado por Luis Álvarez; *La Prensa* de Ignacio Lozano, el diario con la mayor circulación de cualquier publicación en español en los Estados Unidos; *El Imparcial de Texas*, editado por Francisco A. Chapa, un prominente inmigrante mexicano naturalizado quien primero apoyó a Victoriano Huerta y, más tarde, respaldó al Félix Díaz, entre otros.<sup>199</sup>

Dentro de la prensa de oposición, la *Revista Mexicana*, un semanario publicado en San Antonio, Texas, y dirigido por Nemesio García Naranjo podría

---

militares, leyes revolucionarias y proclamas. En sí, los cónsules Andrés G. García en El Paso, Ramón P. De Negri en San Francisco y San Antonio asignaron miles de dólares a la propaganda en sus distritos, en Smith, "Carrancista Propaganda...", *op. cit.*, pp. 156,162-163.

<sup>197</sup> Para mayor información respecto a las medidas propagandísticas de Carranza, Vid. M. Smith, "Carrancista Propaganda...", *op. cit.*, pp. 155-174.

<sup>198</sup> Smith, "Carrancista Propaganda...", *op. cit.*, p. 157.

<sup>199</sup> Lerner, "Los exiliados de la revolución...", *op. cit.*, pp.107, 119-120; M. Smith, "Andrés G. García...", *op. cit.*, p. 382; Smith, "Carrancista Propaganda...", *op. cit.*, p. 158.

considerarse como uno de los medios más importantes de expresión y desfogue de los exiliados. Esta publicación semanal contaba con espacios de expresión para que los mexicanos que vivían en el destierro dieran su opinión respecto a los acontecimientos en México. A lo largo de los casi cinco años de existencia, este semanario publicó escritos y opiniones de un gran número de exiliados.<sup>200</sup> Después del fracaso de las diferentes alianzas que se habían formado hasta 1917, García Naranjo pretendió unir a los exiliados de diferentes facciones bajo la bandera del nacionalismo.<sup>201</sup>

En Cuba, como una forma de contrataque a la administración carrancista y contra su espíritu anticlerical, surgió *América Española*, revista política literaria fundada y dirigida por Francisco Elguero. La intención de este rotativo era contar con un nuevo medio de expresión de la comunidad mexicana en la isla caribeña, al tiempo que se tenía la esperanza de que funcionara como arma de lucha contra Carranza y su proyecto de gobierno. Puesto que algunos colaboradores se extralimitaron al hacer comentarios en contra del gobierno establecido, emitir declaraciones antinorteamericanas y criticar la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, la *América Española* dio la impresión de que algunos exiliados mexicanos en Cuba eran pro-alemanes, lo cual motivó la suspensión de esta revista.<sup>202</sup>

En aquellos tiempos turbulentos, las facciones en la búsqueda de boicotear a sus rivales y la animadversión entre los grupos de exiliados hicieron que la información proporcionada por la prensa fuera imprecisa. Los periódicos afirmaban lealtades y negaban alianzas, los rumores corrían a partir de situaciones de confusión o crisis, que afectaban a todos por igual. Como ejemplo de lo anterior, un artículo del *New York Times*, fechado 30 de junio de 1915, publicó que, mientras Huerta estaba prisionero a la espera de un veredicto, Blanquet y el general Manuel Mondragón -ambos cercanos al general encarcelado- habían llegado a Nueva York

---

<sup>200</sup> La revista estuvo en circulación de agosto de 1915 a enero de 1920, en Maura L. Fuchs, *Revista Mexicana...*, op. cit., pp. 129-130.

<sup>201</sup> Aguirre, *Porfirismo during...*, op. cit., p. 125.

<sup>202</sup> González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo...*, op. cit., pp.187-189, 215-219. Parece ser que, por órdenes de la Casa Blanca, en octubre de 1917 la Revista *América Española* cerró.

para establecer junto con Félix Díaz, Esquivel Obregón, Jesús Flores Magón, Federico Gamboa, Manuel Calero y Eduardo Iturbide, un esquema para la rehabilitación del gobierno de México bajo un gobierno controlado por ellos.<sup>203</sup> Este artículo fue desmentido en una nota al editor por Calero<sup>204</sup> y al día siguiente -3 de julio-, también por Eduardo Iturbide, quien negó cualquier colaboración con los “científicos” o con Huerta.<sup>205</sup> No obstante ambas negativas, el 4 de julio, el periódico *La Prensa* publicó que Manuel Calero se había declarado partidario de Eduardo Iturbide,<sup>206</sup> el cual se encontraba listo para conferenciar con Villa y Carranza, a fin de establecer una coalición que pudiera formar un gobierno, sin ninguna participación de otras facciones. Pese a lo anterior, se sabe que Iturbide nunca contempló una coalición de facciones, pues sus planes eran formar un nuevo gobierno provisional con un grupo de exiliados y el apoyo de Estados Unidos, y con respecto a Calero, este abogado siempre rehusó cualquier alianza con Villa.<sup>207</sup>

Es claro que los medios no eran fuentes confiables, el mismo 4 julio *La Prensa* especificaba que algunos políticos americanos habían ofrecido la presidencia de México a Maytorena, a quien se había aconsejado rehusar la oferta pues bien podría ser un plan con fines desconocidos.<sup>208</sup> Al respecto, cabe mencionar, que el general Maytorena aún se encontraba en México, en plena lucha al lado de Villa, y no es sino hasta fines de septiembre de 1915 que partió al exilio.<sup>209</sup>

---

<sup>203</sup> “Mexico factions to discuss peace: former war minister arranges”, en *The New York Times (1857-1922)*, Jun 30, 1915, p.1. Disponible en: <https://www.nytimes.com/1915/06/30/archives/mexico-factions-to-discuss-peace-former-war-minister-arranges.html>, [Consulta: 29 de mayo de 2017].

<sup>204</sup> Manuel Calero, “Will Not Discuss Mexico”, en *The New York Times (1857-1922)*, July 2, 1915, p. 10. Disponible en: <https://www.nytimes.com/1915/07/02/archives/will-not-discuss-mexico.html>, [Consulta: 29 de mayo de 2017].

<sup>205</sup> “Iturbide contra Huerta”, en *The New York Times (1857-1922)*, July 1, 1915, p.4, WNA RG59 DS 812.00 M274 R.46, doc. 812.00/15554.

<sup>206</sup> “Algunos políticos americanos han ofrecido la presidencia de México a Maytorena”, y “El licenciado Manuel Calero se declara partidario de Eduardo F. Iturbe.”, en *La Prensa*, San Antonio, Texas, 4 de julio, 1915, p. 1.; <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045395/1915-07-04/ed-1/seq-1/> [Consulta :11 agosto 1917].

Es de notar que en el periódico se confunde el nombre de Eduardo Iturbide, cambiándolo por Iturbe.

<sup>207</sup> Carta Sr. Teitelbaum a H. J. Wright del 18 de agosto de 1915, y carta H.J. Wright a Robert Lansing del 17 de agosto, 1916 WNA RG59 DS 812.00 M274 R47, Doc. 812.00/15834. La carta de Teitelbaum dice “The Iturbide propaganda is claimed to be backed by M. Calero, general Gustavo Salas, Oscar Braniff, Jesús Flores Magón, and others”, p.3.

<sup>208</sup> “Algunos políticos americanos han ofrecido la presidencia de México a Maytorena”, en *La Prensa*, 4 de julio, 1915, p.1. Disponible en: <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045395/1915-07-04/ed-1/seq-1/>, [Consulta: 11 de agosto de 1917].

<sup>209</sup> Alarcón Menchaca, “Clientelismo y exilio...”, *op. cit.*, pp. 255-256.

En sí, los revolucionarios y contrarrevolucionarios se encargaron de propagar rumores a lo largo de estos años, los que luego la gente trasmitía de boca en boca o mediante cartas, telegramas, periódicos o revistas.<sup>210</sup> En su cotidianidad, el “rumor” jugó un papel fundamental al momento que se establecía un ambiente de incertidumbre, mismo que contribuyó a alterar las relaciones sociales. Lejos de ser obra de la casualidad o constituirse en algo sorprendente, es importante resaltar que la misma población estaba consciente de la existencia del rumor y del papel que éste jugaba en su vida diaria.<sup>211</sup>

En síntesis, los mexicanos en los Estados Unidos que, desde el exilio, se esforzaron por influir en el desarrollo del fenómeno revolucionario fueron un sector activo y diligente que se las ingenió para obtener información actualizada de los movimientos y conflictos registrados del otro lado de la frontera. Con este conocimiento, encauzaron y modificaron sus estrategias conforme las circunstancias pues, con el objetivo de regresar a México y reintegrarse en el poder político, las miras de las alianzas entre los grupos contrarrevolucionarios radicadas en los Estados Unidos fueron cambiando; inclusive para 1916, algunos intelectuales expatriados manifestaron cierta simpatía al rival del presidente Wilson en los comicios de dicho año. No obstante, se puede afirmar que, a lo largo del periodo analizado, siempre buscaron la neutralidad, el reconocimiento y el apoyo a sus grupos, por parte del gobierno estadounidense.

La dinámica anterior demuestra que, pese a los reveses, la lejanía y las dificultades económicas, aquellos políticos y militares expulsados del país a consecuencia de la derrota política en México, se empeñaron en obstaculizar, con todos los medios a su alcance y desde el exterior, el mando de Carranza, su gobierno y la aplicación de la Constitución promulgada el año de 1917. Las acciones de los desterrados, lejos de pasar desapercibidos, llamaron la atención y preocuparon tanto a las autoridades estadounidenses como a mexicanas, motivo por el cual se impuso una férrea vigilancia a los exiliados para intentar contener y evitar

---

<sup>210</sup> Villa Guerrero y Soto Salazar (coord.), 1914. *Miradas fragmentadas .....op. cit.*, pp. 10-19.

<sup>211</sup> Águeda Venegas de la Torre, “Los Rumores en una ciudad asediada por los revolucionarios”, 1914 *Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas*. Guadalupe Villa Guerrero y Limonar Soto Salazar (coords.). México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 47- 65.

actos conspiratorios. Como se verá más adelante, aunque el espionaje identificó a los más activos contrarrevolucionarios mexicanos, esta labor confidencial no desanimó, ni contuvo tampoco, los afanes de los exiliados que mantuvieron, hasta el final, su oposición tajante al régimen encabezado por Venustiano Carranza.



## Capítulo 3

### Intrigas para impedir el reconocimiento de las facciones en lucha, 1914-1915

En consonancia con el desarrollo de la Revolución, los exiliados redefinieron los objetivos de sus coaliciones. En este capítulo, se abordarán las asociaciones y los movimientos contrarrevolucionarios que se gestaron a partir de la salida de Huerta en 1914 hasta el reconocimiento de Carranza como jefe *de facto*, cuando los desterrados buscaron unir a las facciones en el exilio, impedir que los Estados Unidos se involucrara en el conflicto mexicano y que el gobierno de esta nación no reconociera alguna de las facciones en pugna en México.

Puesto que la unificación de los exiliados no se logró, en este apartado se podrá observar cómo cada uno de los grupos en contienda direccionó sus esfuerzos para conseguir el beneplácito de Washington para sus alianzas, a fin de ellos ser los señalados para poder organizar un movimiento contrarrevolucionario desde el territorio estadounidense.

Aunque, desde finales de 1914, los exiliados empezaron a intrigar, no fue sino hasta 1915 que se crearon dos movimientos contrarrevolucionarios claramente bélicos: el huertista y el felicista. El primero fue el intento de Victoriano Huerta de regresar a México y dirigir un movimiento armado para retomar el poder, mientras que el segundo, liderado por Félix Díaz, efectuó una incursión armada al territorio mexicano. Por esta circunstancia, y por el hecho que el felicismo se mantuvo en la lucha hasta 1920, puede decirse que este movimiento fue la oposición contrarrevolucionaria más importante del periodo, tanto en el campo de batalla como en el exilio.

Al mismo tiempo que Victoriano Huerta planeaba su retorno a México, algunos de sus excolaboradores formaron la *Asamblea Pacificadora Mexicana*, cuyo fin era trabajar por la concordia, restablecer la ley y crear las bases para resolver los problemas sociales. La *Asamblea* buscó la unificación de todos los

refugiados mexicanos, para que, desde el exilio, se organizara un movimiento fuerte contra Carranza.<sup>212</sup>

Si bien esta *Asamblea* pretendía la unión de todos los exiliados, los objetivos comunes distaban de tener la fuerza necesaria para olvidar las rencillas políticas del pasado, pues junto a los renacientes felicistas, huertistas y la *Asamblea Pacificadora*, existieron grupos y personas que buscaron soluciones alternas y pidieron, por su cuenta, el apoyo de las autoridades estadounidenses. Entre estas propuestas, constan las que enviaron a las autoridades estadounidenses Óscar Braniff, Eduardo Iturbide y el general Manuel Mondragón,<sup>213</sup> en las cuales se afirmaba que para obtener éxito en cualquier movimiento contrarrevolucionario y lograr la pacificación de México, solo bastaba con la simpatía, tolerancia o el simple disimulo, para con ellos, por parte del gobierno estadounidense.

Un común denominador en estas iniciativas fue que en todas se hacía énfasis en que estos grupos estaban compuestos por “hombres honestos” y por personas conocidas y gratas para México, y tanto el general Mondragón como Iturbide y Braniff, presentaron candidatos para que el presidente Wilson eligiera al hombre capaz de formar un gobierno provisional de transición; esto a fin de que el gobierno estadounidense diera su venia al movimiento contrarrevolucionario.

Las distintas propuestas nos hablan de sus simpatías y nexos. Por ejemplo, el general Mondragón propuso a Wilson como personas idóneas para investir como presidentes provisionales a los licenciados Francisco L. de la Barra, Pedro Lascuráin, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Tomás Macmanus u otro que se considerara viable, Iturbide, a su vez, sugirió a Pedro Lascuráin, afirmando que el general Felipe Ángeles con las fuerzas de Villa y bajo el gobierno del propio Lascuráin, lograrían que Carranza se rindiera.<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> Pérez Domínguez, “El exilio de Federico...”, *op. cit.*, p. 28.

<sup>213</sup> Cartas de Eduardo Iturbide, 1 de julio de 1915, y carta de Manuel Mondragón al secretario R. Lansing, 15 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(3). doc. 812.00/15554; Carta de Mr. Fuller al secretario R. Lansing, 30 de julio, 1915. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(3); doc. 812.00/15555. Miguel Díaz Lombardo, representante de Villa, envió su propuesta al secretario de Estado el 12 de julio de 1915. Si bien se encontró mención a su propuesta, no fue identificada en el archivo, pero puede deducirse que, bajo la misma temática, propuso que Wilson eligiera a alguien que fuera del agrado de Villa, para que esta facción se sumara al movimiento contrarrevolucionario.

<sup>214</sup> *Idem.*

Es interesante verificar que las propuestas enviadas se enfocaron en apuntar qué grupos de intelectuales la organizarían; esta circunstancia, aunada a la repetición continua de ciertos nombres, sugiere que las conspiraciones, al carecer de una firme base armada, se concentraron en convencer de la viabilidad y principios democráticos a las autoridades norteamericanas.

Ahora bien, cabe preguntarse el por qué si las propuestas eran similares y contemplaban algunos hombres en común para liderarlas, no presentaron un frente común ante Washington. La hipótesis contempla el que, si bien los tres provenían de grupos vencidos por la revolución, antecedentes y ligas del pasado, impidieron formar una coalición.

### **Ponderando Alternativas**

A partir de la movilización de los exiliados, las autoridades estadounidenses analizaron diferentes alternativas para establecer cuál debía ser el papel que debían jugar en México. Para la segunda mitad de 1915, muchos refugiados mexicanos vivieron momentos de auténtica incertidumbre: el presidente Wilson había decidido frenar los movimientos contrarrevolucionarios que actuaban en su territorio y, el mes de junio, fueron apresados Victoriano Huerta y Pascual Orozco; luego, Félix Díaz, Manuel Mondragón y Aureliano Blanquet tuvieron que salir «voluntariamente por persecuciones» hacia Europa. En el mismo sentido, algunos personajes como Federico Gamboa se trasladaron a La Habana; otros, como Teodoro A. Dehesa, Querido Moheno y Carlos Rincón Gallardo los seguirían en los meses siguientes, convencidos de que a ellos les alcanzaría un éxodo de mexicanos que estaban por abandonar el suelo estadounidense.<sup>215</sup>

Wilson era consciente que si llevaba a cabo una intervención armada a México se enfrentaría a una oposición considerable, tanto de sus connacionales como de los mexicanos, pues a pesar del estado de desolación, el país vecino contaba con una gran cantidad de hombres que enérgicamente defenderían la soberanía nacional. Así, ante la improbabilidad de una tregua entre facciones,

---

<sup>215</sup> Alicia Salmerón, "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes de 1915-1920", en *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, 2008, p. 204.

durante la primavera y verano de 1915, el presidente Wilson se enfrentó a la disyuntiva de si debía apoyar un movimiento de exiliados para restablecer la paz, o apuntalar a alguna de las facciones, lo cual podría aumentar el caos.

En marzo de 1915, Robert Lansing, en ese entonces consejero del Departamento de Estado, alegó que la posibilidad del uso de la fuerza en México acarrearía que los mexicanos desconfiaran de la intención estadounidense, pues considerarían que Estados Unidos buscaría ocupar el territorio o controlar al gobierno; las repúblicas latinoamericanas, además, verían con suspicacia cualquier acción sobre México, que dejaría una impresión indeseable de su país en el extranjero. Por otro lado, Lansing pronosticaba que existiría un grupo considerable dentro del territorio estadounidense que abogaría por el control permanente de México, y, posiblemente, la anexión de partes de su territorio a la Unión Americana. Igualmente, el consejero creía que los gobiernos europeos estarían a la expectativa para proteger los intereses de sus ciudadanos en México y buscarían tomar el control sobre los asuntos mexicanos.<sup>216</sup>

En vista de estas reflexiones, Lansing propuso que Estados Unidos y las potencias del “ABC”<sup>217</sup> declararan, en conjunto, tolerancia cero a las condiciones políticas e industriales de México y que, por el interés de los mexicanos y la humanidad, los cuatro países se unieran para restaurar el orden y un gobierno estable en México, que garantizara respeto a su integridad territorial e independencia política. Este plan, según el consejero de Estado, aliviaría las inquietudes en México relacionadas a los propósitos de la intervención, así como las suspicacias en Latinoamérica sobre los motivos de Estados Unidos, para lograr un sentimiento amigable hacia ellos, y debilitar cualquier agitación que se presentase en contra de la injerencia de Estados Unidos en los asuntos mexicanos.<sup>218</sup>

---

<sup>216</sup> Memorándum de Robert Lansing al secretario de Estado, 8 de marzo de 1915. WNA RG 59, DS 812.00 R. 46. doc. 812.00/ 15284.

<sup>217</sup> Argentina, Brasil y Chile. Conocidas como las Potencias ABC a partir de las reuniones de Paz en Niágara Falls (Canadá) en 1914.

<sup>218</sup> Memorándum de Robert Lansing al secretario de Estado, 8 de marzo de 1915. WNA RG 59, DS 812.00 R. 46(1). doc. 812.00/ 15284 c. El memorándum especifica que este documento se envió a Wilson, el 16 de junio de 1915.

Las objeciones que el propio Lansing veía a su proyecto eran que Estados Unidos tendría que someter las decisiones a consideración de otros países, lo que implicaba limitar la libertad de acción, -creando un precedente para acción conjunta-, en consecuencia, la doctrina nacionalista Monroe sería sustituida por una doctrina de panamericanismo.<sup>219</sup>

Si se decidiera que las objeciones no pesaban más que las ventajas, era importante, lo más pronto posible, exigir una acción conjunta, pues después sería complicado o imposible requerir de una intervención inmediata. En caso de que Estados Unidos se viera en la necesidad de usar la fuerza, preguntaba Lansing: ¿No sería recibida de manera favorable si Estados Unidos se hubiera acercado con anterioridad a los representantes del ABC con la sugerencia de una acción conjunta? En tal caso, se pediría al gobierno de estas repúblicas, el envío de barcos de guerra a aguas mexicanas para cooperar con las fuerzas navales estadounidenses, en el entendido de que, el mando de cualquier fuerza armada recaería en los Estados Unidos.<sup>220</sup>

Para el 11 de junio, el Departamento de Estado se había entrevistado con los representantes de las repúblicas latinoamericanas en Estados Unidos, y todas apoyaban la moción de acción para aliviar la intolerable situación en la que se encontraba México. Esto, sin duda, respaldaba la propuesta por Lansing.<sup>221</sup>

Estados Unidos estudiaba todas las opciones; sondeaba, simultáneamente, a las naciones latinoamericanas y, también, se acercaba a los jefes de las facciones revolucionarias en México. El 17 de junio de 1915, Wilson envió una nota a Carranza que debía ser entregada, en Veracruz, por el agente estadounidense Silliman, a quien a su vez se le dio instrucciones para, de manera personal y extraoficial, indicara al jefe revolucionario que Washington esperaba que los principales líderes mexicanos asumieran una actitud conciliatoria entre ellos y, así, encontrar bases comunes para un entendimiento que resultase en la paz, tras asegurarle la determinación de

---

<sup>219</sup> *Idem.*

<sup>220</sup> *Idem.*

<sup>221</sup> Memorándum de Canova a R. Lansing, 11 de junio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(1) doc. 812.00/15283-1/2 y Robert Lansing, como secretario de Estado, al presidente Wilson, 8 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(2) doc. 812.00/15411-1/2.

conservar la independencia mexicana. También, Silliman debía insinuarle a Carranza que Estados Unidos contemplaba reconocerlo, siempre y cuando estuviera dispuesto a propiciar comunicación y paz entre las facciones beligerantes.<sup>222</sup>

Al mismo tiempo, Washington permitía y apoyaba que Villa obtuviese aprovisionamiento financiero y de armas en Estados Unidos para continuar con la oposición a Carranza.<sup>223</sup> Las autoridades norteamericanas confiaban que, si Carranza tenía algo de oposición, les daba la oportunidad de invitar a un compromiso entre facciones. En un memorándum Wilson aseguró: “Es “política” por ahora dar fondos a Villa para que continúe. Él está desesperado por falta de dinero, pero sabremos más cuando el general Scott se entreviste con él”.<sup>224</sup>

Ante la disposición de una acción conjunta por parte de las potencias latinoamericanas, Robert Lansing quien, tras la renuncia de Jennings, había sido promovido de asesor legal a secretario de Estado,<sup>225</sup> envió hacia México como agente especial al señor Fuller. El objetivo era que el agente mantuviera contacto con los representantes de las diferentes facciones, con la misión de preparar el camino para una coalición.<sup>226</sup> Por su parte, Wilson advirtió al nuevo secretario la importancia de ser cautelosos para no herir susceptibilidades: Villa constantemente se había ofrecido a quitarse del camino, pero había que estar seguros que los demás líderes también hicieran lo propio para un acuerdo satisfactorio; según el

---

<sup>222</sup> Memorándum de Lansing al presidente Wilson, 17 de junio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 46(1) doc. 812.00/15285-1/2.

<sup>223</sup> Telegrama de Zachary Cobb (El recaudador de la aduana de Estados Unidos) para el secretario de Estado R. Lansing (Muy confidencial), 12 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.47(1) doc. 812.00/15752. El general Ángeles pidió al presidente Wilson un hombre fiable que se hiciera cargo de sus negocios financieros mientras todo se arreglaba, pues no tenían alguien capaz en su grupo.

<sup>224</sup> Memorándum del presidente Wilson a ¿Lansing? (poco claro el nombre), 12 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.47(1), doc. 812.00/15752.

<sup>225</sup> Tras el hundimiento del RMS Lusitania, el 7 de mayo de 1915, Woodrow Wilson emitió tres notas de protesta al gobierno alemán. William Jennings Bryan renunció como secretario de Estado luego de la segunda nota, el 8 de junio de 1915, por considerarla demasiado beligerante. Lansing lo reemplazó, en en *Encyclopædia Britannica*, “William Jennings Bryan”, Disponible en: <https://www.britannica.com/biography/William-Jennings-Bryan> [Consulta: 3 de abril de 2020].

<sup>226</sup> Memorándum de Robert Lansing, como secretario de Estado, al presidente Wilson, 8 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R46(2) doc. 812.00/15411-1/2, y Carta de Woodrow Wilson a Robert Lansing, 8 de julio de 1915 en *Ibid*, doc. 812.00/15412-1/2.

presidente: “Lo que digan las potencias ayudará a ver cómo debemos proceder y ver la manera de controlar.”<sup>227</sup>

Si bien Washington buscó la coalición de las facciones, jamás dejó de analizar la conveniencia de otorgar su simpatía a una facción en particular, o bien, apoyar a un hombre considerado honrado, de preferencia civil y ajeno a los grupos en pugna, para regresar a un régimen constitucionalista mediante un gobierno provisional, el cual - esperaban- reorganizaría el sistema político y convocaría a elecciones

Dentro de esta temática, el señor Boaz Long –asesor del Departamento de Estado- estuvo encargado de idear diferentes escenarios que pudieran presentarse para dar apoyo moral a tal o cual grupo. El 8 de julio, en un largo memorándum dirigido al secretario de Estado,<sup>228</sup> llegó a la conclusión que los mexicanos por sí solos no conseguirían la paz, y que ningún líder constitucionalista o villista contaba con los hombres necesarios para darle una buena administración a México. Estaba convencido de que, en el caso que surgiera un partido formado de la combinación de facciones para tomar las riendas del gobierno, éste necesitaría el apoyo de Estados Unidos para escoger a los hombres de su gabinete.

Long aclaró que, para mejorar la situación de México, el presidente Wilson solicitara al Congreso la autorización para establecer fuerzas de paz y orden en México. Este escenario planteaba que, ante la posible intervención de Estados Unidos, era probable que las facciones en México se juntaran y, por cuenta propia, cumplieran la promesa de establecer un buen gobierno en México. Con la *Gran Guerra* llevándose a cabo en Europa, Long consideró prioritario solicitar permiso al Congreso para componer a México, al tiempo de continuar la correspondencia con Alemania, pero con la previsión de una posible entrada a la contienda por parte de Estados Unidos.<sup>229</sup>

---

<sup>227</sup> Carta de Woodrow Wilson a R. Lansing, 8 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R46(2) doc. 812.00/15412-1/2.

<sup>228</sup> Memorándum de Mr. Long al secretario de Estado, 8 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59, doc. 812.00/20688.

<sup>229</sup> *Idem*.

Para el asesor, tanto Eduardo Iturbide como Félix Díaz tenían el apoyo de hombres excelentes. A Eduardo Iturbide lo apoyaban los cabecillas del viejo grupo científico, y aprobar su movimiento, implicaría poner a México en manos de aquellos que en el pasado eran conocidos por sus tendencias científicas, pero con la variante de que ahora estaban dispuestos a hacer valer las ideas constitucionalistas. Por su parte, el grupo de Félix Díaz contaba con el respaldo de Manuel Mondragón del Partido Católico y del viejo ejército federal; pese a las fortalezas de estos líderes, ninguno encabezaría una revolución a menos que tuviera el apoyo de Estados Unidos, lo cual implicaría ignorar los preparativos bélicos realizados en territorio norteamericano y violar las leyes de neutralidad del país.

Puesto que los jefes de las facciones no representaban a la mayoría de los elementos sustanciales de México, Washington decidió trabajar para lograr la unión entre estas vertientes; así, contaría con mayores probabilidades de éxito. Sin descartar el probable apoyo a alguna de las partes en lucha, Washington convocó, para el mes de agosto, a las potencias latinoamericanas a las Conferencias Panamericanas por la paz.

Ante la imposibilidad de conformar un gobierno de coalición entre las facciones revolucionarias, la presión del pueblo estadounidense para que Wilson tomara una decisión con respecto a qué hacer con México, y la tensión provocada por la Guerra Mundial, en octubre de 1915 se optó por reconocer a la facción dominante, y respaldarla en la lucha intestina e intentar consolidarla como gobierno.

## **Movimiento Huertista**

El movimiento huertista fue un intento de Victoriano Huerta por retomar el poder. Este conato contrarrevolucionario es bastante conocido y ha sido profundamente analizado por varios historiadores, ya que fue el primer movimiento bélico contrarrevolucionario apoyado por exiliados, donde además de implicar el retorno de un expresidente, se contó con financiamiento de una potencia extranjera.<sup>230</sup>

---

<sup>230</sup> Existe bibliografía variada sobre el movimiento huertista. Entre otros, *Vid.*; Barbara W. Tuchman, *The Zimmerman Telegram*, Nueva York, Ballantine Books, 1994; Katz, *La guerra secreta en México...*, *op.cit.*; George Raush, "The exile and death of Victoriano Huerta", en *Hispanic American Review*, Vol. 42, núm.2, 1962, pp.133-151; Michael C. Meyer, "The

Desterrado en Barcelona, desde su salida forzada, Victoriano Huerta había jurado regresar, y la oportunidad se le presentó cuando, en febrero de 1915, el comisionado por la división de inteligencia del Estado Mayor alemán, el capitán Franz von Rintelen, le ofreció apoyo financiero para la organización de un movimiento cuyo fin fuera asirse una vez más de la presidencia en México. Alemania tenía como objetivo mantener a Estados Unidos fuera de la *Gran Guerra* por lo que es probable que, para lograrlo, dentro de sus estrategias, estuviera apoyando a Huerta y proveerlo de armas y municiones, y el compromiso de respaldarlo cuando llegara a la presidencia. Si Estados Unidos desviaba la atención de Europa y ponía sus ojos en México -pensaban las autoridades alemanas-, se limitaría el envío de armamento a los aliados y, tal vez, se provocaría una guerra entre los dos países, lo cual beneficiaría a Alemania.<sup>231</sup>

Por su parte, el general Pascual Orozco fraguaba una revuelta contra los carrancistas y los villistas en Texas con el apoyo financiero y militar de diferentes grupos en el exilio. Aprovechando la coyuntura mencionada, en febrero, Orozco envió a España a Enrique Creel, exgobernador de Chihuahua y exsecretario de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz, para solicitarle a Huerta su participación y liderazgo en la contrarrevolución.<sup>232</sup>

Para el mes de abril de 1915, el expresidente se encontraba en Nueva York entablando conversaciones con los exiliados, algunos de ellos ex porfiristas como Enrique Creel; huertistas como Manuel Garza Aldape, José María Lozano, Eduardo Tamariz y David de la Fuente, así como ex miembros del ejército federal como Aureliano Blanquet, quien fuera el ministro de Guerra y Marina en el Gabinete de Huerta.<sup>233</sup>

Pocos ex colaboradores de Huerta, que fueran civiles, se adhirieron a este movimiento contrarrevolucionario, pues la mayoría se congregó a la *Asamblea*

---

Mexican German Conspiracy of 1915", *The Americas*, vol.23, núm. 1, 1966, p.76-89; Raat, *Rebeldes Mexicanos...*, *op. cit.*; Erik Del Ángel Landeros, "El intento de regreso...", *op. cit.*

<sup>231</sup> Katz, *La guerra secreta en México...*, *op. cit.*, p. 375; Brabara W. Tuchman, *The Zimmerman Telegram*, Nueva York, Ballantine Books, 1994, pp. 66-71; Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, *op. cit.*, pp. 146-147; Del Ángel Landeros, "El intento de regreso...", *op. cit.*, p. 125.

<sup>232</sup> Del Ángel Landeros, "El intento de regreso...", *op.cit.*, p. 126-131; Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, p. 91.

<sup>233</sup> Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, pp. 91-92.

*Pacificadora Mexicana*. El grueso de los exiliados que se le unieron provino de ex integrantes del Ejército Federal como los generales Francisco Olea, Enrique Gorostieta, José Delgado, Ignacio Bravo y Luis Fuentes, y milicianos como Pascual Orozco, José Inés Salazar, Marcelo Caraveo, Emilio Campa y Francisco del Toro.<sup>234</sup>

Huerta solicitó de Alemania, además de apoyo moral, recursos para comprar armas en los Estados Unidos y submarinos para llevarlos a las costas mexicanas. A cambio, se comprometió, una vez que estuviera en el poder, declararle la guerra a los Estados Unidos.<sup>235</sup> Aunque era poco realista el que Huerta en verdad pensara hacerle la guerra al país vecino, en esos momentos en los que todo apoyo militar y financiero era imprescindible, el caudillo se permitió ser generoso en sus promesas.

No obstante contar con el financiamiento alemán<sup>236</sup> y algo de capital reunido por sus partidarios mexicanos, la facción huertista trató de hacerse con mayores recursos, mediante el cambio de bonos de su antiguo gobierno y el intento de recuperar municiones decomisadas, por Estados Unidos, durante la presidencia de Huerta. En vista de que este gobierno no había sido reconocido por Estados Unidos, y de que las demás facciones mexicanas cabildaron insistentemente en contra de las solicitudes huertistas, estas peticiones fueron denegadas.<sup>237</sup>

Con el fin de conseguir adeptos a su causa, la estrategia de los huertistas fue contactar a los exiliados que vivían en las principales ciudades de Estados Unidos. En vista de que Villa y Carranza cerraron las puertas a cientos de exmiembros del ejército federal, y estos militares experimentaban condiciones de vida lamentables, es probablemente que esa situación influyera en la adhesión al movimiento huertista.<sup>238</sup>

El gobierno estadounidense seguía de cerca al movimiento huertista y a su líder; conocían a sus adherentes y los puntos de reunión. En la madrugada del 27

---

<sup>234</sup> Erik Del Ángel Landeros, "El exilio de José María Lozano en La Habana ¿desterrado intelectual o conspirador?", *Revista Brasileira do Caribe*, Brasil, vol. XIV, núm.28, 2014, p. 435. Disponible en: <https://studylib.es/doc..6785414/el-exilio-de-josé-maria-lozano-en-la-habana-¿desterrado-intelectual-o-conspirador?> [Consulta: 22 de agosto de 2019].

<sup>235</sup> Tuchman, *The Zimmerman...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>236</sup> Los alemanes le habían depositado 895,000 dólares en varias cuentas bancarias, tenían listos ocho millones de cartuchos y prometieron que sus submarinos depositarían 10,000 rifles en las costas mexicanas, en Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...* *op. cit.*, p. 149.

<sup>237</sup> Del Ángel Landeros, *El intento de regreso...* *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>238</sup> Carta de agencia confidencial del Gobierno Constitucionalista de México (Eliseo Arredondo) al secretario Lansing, 3 de julio de 1915. WNA RG 59 DS 812.00 R46 (2) M274, doc. 812.00/15363.

de junio, en Newman, Nuevo México, Huerta junto con Orozco, Ratner y Luis Fuentes fueron interceptados por agentes del Departamento de Justicia, quienes los capturaron por violar las leyes de neutralidad.<sup>239</sup> De inmediato, representantes diplomáticos de las facciones constitucionalista y villista pidieron la extradición de los reos, aunque al no representar ninguno a un gobierno reconocido por los Estados Unidos, se les negó la petición. En total, llegaron a encarcelarse aproximadamente una treintena de personas implicadas.<sup>240</sup>

Huerta y Orozco salieron de la cárcel luego del pago de una fianza, y quedaron sujetos a prisión domiciliaria; sin embargo, el segundo escapó del encierro. Ante el temor de que Huerta replicara la hazaña, fue nuevamente encarcelado en Fort Bliss y declarado culpable de conspirar para emprender una expedición militar en México desde territorio estadounidense. A los pocos días de dictada esta sentencia, en enero de 1916, Huerta murió por su mal estado de salud.<sup>241</sup> Ante la falta de un líder, el intento huertista para retomar el poder terminó, y sus partidarios se dispersaron por Estados Unidos, temerosos de ser aprehendidos. El fin del movimiento huertista, no impidió que muchos de los conspiradores se aproximaran, posteriormente, con las diferentes alianzas contrarrevolucionarias que se gestaron más adelante. Por ejemplo, Blanquet se unió a la lucha de Félix Díaz.

Huerta cometió el error de enfocarse en el apoyo alemán y, al atraer a los exiliados mexicanos, no consideró importante arreglar la mala relación con la Casa Blanca. Wilson, por su parte, declaró que era imperioso evitar su ingreso a México pues no quería que fuera un factor de influencia en la política mexicana, ya que su entrada al país probablemente aumentaría la inestabilidad.<sup>242</sup> El expresidente Huerta representaba para Wilson la peor alternativa para un gobierno en México, y

---

<sup>239</sup> Carta dirigida a A.B. Bielaski, jefe de la oficina de investigación del Depto. de Justicia, Sin firma, 29 de junio de 1915. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R72. doc. 812.00/24275. Del Ángel Landeros, *El intento de regreso.... op. cit.*, pp.141-143; Tuchman, *The Zimmerman... op. cit.*, pp. 40, 75-76.

<sup>240</sup> Del Ángel Landeros, *El intento de regreso.... op. cit.*, pp.141-143; Tuchman, *The Zimmerman... op. cit.*, pp. 40, 75-76.

<sup>241</sup> Orozco fue acorralado y asesinado por treinta *rangers* de Texas; aunque éstos declararon que sólo respondieron a una agresión, en Del Ángel Landeros, *El intento de regreso.... op. cit.*, p. 144.

<sup>242</sup> Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones...", *op. cit.*, p. 101.

la alianza que este contrarrevolucionario efectuó con Alemania dio la estocada final al movimiento.

Cabe preguntarse por qué las autoridades estadounidenses tardaron tanto en detener a Huerta. La hipótesis más convincente es que, bajo un esquema de doble juego, el expresidente fuese usado como contrapeso frente a las facciones en México; táctica comúnmente utilizada por Washington para debilitar a los grupos contendientes, y adquirir mayor poder sobre ellos.

### **Asamblea Pacificadora Mexicana**

Mientras que Victoriano Huerta planeaba su regreso a México, algunos de sus excolaboradores buscaron agrupar a las diferentes facciones en el exilio y promover el fin de la contienda bélica de México formando una alianza con fines, primordialmente, pacíficos. Esta iniciativa contrasta con el movimiento de Huerta, pues los asambleístas esperaban primero lograr la unificación de exiliados, para después trabajar con la aprobación del gobierno estadounidense.

Bajo el liderazgo de Federico Gamboa, el día 6 de febrero de 1915 en San Antonio, Texas, alrededor de cuarenta exiliados de diferentes filiaciones políticas se reunieron para constituir la *Asamblea Pacificadora Mexicana*. Entre los asistentes se encontraban Emilio Vázquez Gómez, Jesús Flores Magón, Querido Moheno, Miguel Bolaños Cacho, los generales Ignacio Bravo, Juvencio Robles y David de la Fuente.<sup>243</sup>

En dicha reunión constitutiva se determinó crear un programa de reconstrucción para aplicarlo una vez que la *Asamblea* fuera aceptada por la mayoría de los mexicanos. Como paso inicial para lograr la paz, se acordó enviar sendos telegramas a los jefes revolucionarios Francisco Villa, Felipe Ángeles, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Eulalio Gutiérrez, José María Maytorena y Esteban Cantú, para solicitarles poner a fin a la lucha fratricida. De

---

<sup>243</sup> Carta de *Asamblea Pacificadora Mexicana* firmada por Toribio Esquivel a Woodrow Wilson, 8 de marzo de 1915, WNA RG 59 DS 812.00, M274 R.44. doc. 812.00/14576; Sax, *Los Mexicanos... op. cit.*, p. 17; Aguirre, *Porfirismo during...*, *op. cit.*, p. 119.

estos, sólo contestaron los tres primeros; quedó claro que era imposible la reconciliación.<sup>244</sup>

Con el deseo de no descansar hasta conseguir la instalación de un gobierno constitucional en México, para el 12 de febrero, ya estaban aprobados los estatutos junto con el programa gubernamental a implementar. Con el objeto de no dar el mando definitivo a una persona solamente, se instituyó que la dirección se ejercitaría a través de un Comité Directivo compuesto de tres individuos elegidos por mayoría de votos; esos tres fueron Federico Gamboa, Toribio Esquivel Obregón y Miguel Bolaños Cacho. Cada miembro actuaría como presidente por periodos de un mes, cambiando la autoridad al principio del mes. Puesto que era febrero, el primer presidente fue Federico Gamboa, quien se retiraría el día 28. También se dispuso que por haber sido constituida la *Asamblea* en San Antonio, y por ser éste un centro importante de convergencia de los exiliados, el punto neurálgico del Comité se establecería en dicho lugar, dejando abierta la posibilidad de trasladarlo, en caso de ser necesario.<sup>245</sup>

Este Comité Directivo tenía asignada la tarea de ser gobierno y, en ese sentido, establecer los comités que fueran necesarios, y nombrar a los responsables de cada uno. Como parte importante de su responsabilidad se estableció que dentro de los 30 días después del restablecimiento del Gobierno Constitucional en México, el Comité daría cuentas ante el Congreso de la Nación.<sup>246</sup>

El día 8 de marzo de 1915, Toribio Esquivel Obregón, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, le escribió al presidente Woodrow Wilson, para presentarle los estatutos y el programa. Hizo patente la frustración de los exiliados y la imposibilidad de permanecer inactivos ante la situación de México, solicitó el apoyo moral de las autoridades estadounidenses, al mismo tiempo, pedía no involucrarse directamente en la problemática mexicana, con la aclaración de que ellos, por sí mismos, debían arreglar sus diferencias.<sup>247</sup>

---

<sup>244</sup> Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...op. cit.*, pp. 35, 137-140.

<sup>245</sup> Carta de Asamblea Pacificadora Mexicana firmada por Toribio Esquivel a Woodrow Wilson, 8 de marzo de 1915, WNA RG 59 DS 812.00, M274 R.44. doc. 812.00/14576.

<sup>246</sup> *Idem.*

<sup>247</sup> En esa misma fecha Toribio Esquivel Obregón le mandó la información al Hon. William G. McAdoo, secretario del Tesoro, al consejero Lansing, y al secretario Bryan WNA RG 59 DS 812.00, M274 R.44, doc. 812.00/17044. También fue

En sí, la *Asamblea Pacificadora Mexicana* evitó promesas ambiciosas, pues dejaba en claro que las tareas prioritarias a realizar, una vez que hubieran constituido un gobierno en México, eran: en materia de justicia, la independencia de los tribunales y los magistrados de la Suprema Corte, quienes serían nombrados por el presidente y aprobados por el Senado, bajo un ejercicio de carácter vitalicio; en la cuestión agraria, se mostraban a favor de subdividir la tierra y establecer instituciones de crédito para su desarrollo; en cuanto a educación, el programa esbozó un sistema de creación de escuelas, apoyado por un fondo que sería producto de la subdivisión de la tierra, donde el propietario daría 10% del valor de su propiedad a favor de esta iniciativa. Asimismo, se tomaría en consideración, por un lado, la complejidad de las relación manufacturera y propietaria de la tierra y, por otro, el trabajo/trabajadores. Se estipuló que, una vez que la *Asamblea* hubiera instituido el gobierno, se realizaría un estudio exhaustivo que contemplara, entre otras cuestiones normativas, leyes de indemnización para los accidentes laborales y de arbitraje.<sup>248</sup>

Estas propuestas no eran nuevas, desde 1892 la Unión Nacional Liberal con Justo Sierra a la cabeza, había presentado, entre otras ideas, un proyecto de ley que buscaba la inamovilidad de los jueces.<sup>249</sup> Asimismo, el Partido Democrático constituido en 1909, que ostentó varias de las ideas planteadas de la Unión Liberal, concibió la creación de un Ministerio de Agricultura con el fin de establecer una política agraria y de crédito interior que favoreciera el mejoramiento de las tierras y levantara la condición económica y moral del campesino; había expuesto la necesidad de expedir leyes sobre accidentes del trabajo, prólogo de una legislación obrera y, también, había señalado la necesidad de implantar disposiciones que permitieran hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en los casos de accidentes.<sup>250</sup>

---

enviado al Exmo. Señor Don Carlos Manuel Céspedes, ministro de la República de Cuba en Washington, 9 de marzo de 1915. *Idem*.

<sup>248</sup> *Idem*.

<sup>249</sup> A. Hale, *La transformación del liberalismo...*, *op. cit.*, pp. 173 – 182.

<sup>250</sup> En enero de 1909, un grupo de funcionarios del gobierno porfirista, en lo que se podría considerar una oposición desde el interior del propio sistema gubernamental, formaron el Comité Organizador del Partido Democrático, el cual se encargaría de convocar a reuniones para discutir un programa de acción política. Sus siglas CODPD fueron traducidas malévolamente por “Como Ordene Don Porfirio Díaz”. Las bases constitutivas que se presentaron para firma establecían

El programa de la *Asamblea Pacificadora* también especificó que la independencia municipal sería reconocida según la diversidad cultural de los Estados, y asentó que, conforme se fueran adhiriendo al plan, las autoridades locales aplicarían las leyes vigentes antes del 10 de octubre de 1913, fecha en la cual el general Huerta disolvió al Congreso. Progresivamente, al incrementarse el número de simpatizantes, las comunidades procederían a constituir autoridades locales propias, de acuerdo con las leyes respectivas, y tan pronto el sesenta por ciento del territorio nacional, -tomando como base a la población registrada según el censo de 1910- estuviera adherido a la *Asamblea*, el Comité Directivo convocaría a elecciones para presidente y vicepresidente de la República, así como de las respectivas Cámaras Alta y Baja. Los miembros del Comité Directivo y todos los militares bajo sus órdenes, por ningún motivo podrían ocupar un puesto o posición de elección popular.<sup>251</sup>

El objetivo de la *Asamblea* no excluía apelar a la contrarrevolución armada, en el caso de que los medios pacíficos fracasaran ante la intransigencia de los jefes revolucionarios; sin embargo, el programa de esta alianza de exiliados dejó sin mencionar cómo se financiaría el movimiento, ni qué hombres de armas los apoyarían. Cabe destacar que pocos exiliados respondieron a este llamado conciliador, el cual tampoco encontró apoyo militar.<sup>252</sup>

Más que un plan de acción, las propuestas planteadas por la *Asamblea* se entienden como una lista de principios plasmados en un programa, en caso de llegar al poder. De acuerdo con este documento se esperaba que, al unirse los exiliados, las facciones depusieran las armas, pensando tan solo en el bien común de la Nación. Si bien esta asociación puede ser considerada como el primer intento de

---

que el fin de este Club sería formar "un partido político de principios, de funcionamiento permanente, denominado Partido Democrático". La mesa directiva del partido estaba constituida Benito Juárez Maza como presidente, vicepresidentes: Manuel Calero y Sierra y José Peón del Valle; secretarios: Jesús Urueta y Heriberto Barrón, en Colección Porfirio Díaz, Biblioteca Francisco X. Clavigero, Universidad Iberoamericana, Colección Porfirio Díaz, Legajo XXXIV, doc. 000175 y 000176; Luis Cabrera/Blas Urrea, *Obras políticas*, México, Imprenta Nacional, 1921. p. 400.

<sup>251</sup> Carta de Toribio Esquivel Obregón de la *Asamblea Pacificadora Mexicana* a Woodrow Wilson, 8 de marzo de 1915, en WNA RG 59 DS 812.00, M274 R.44, doc. 812.00/14576

<sup>252</sup> Querido Moheno, quien dio un discurso en la instauración de la *Asamblea*, mencionó que muchos mexicanos de dinero, las llamadas "clases directoras", no asistieron a la reunión por temor "(...) Yo no pude ir porque, aunque usted sabe que estoy con ustedes de corazón, no quiero aparecer en nada, ¡porque tengo allá en México mi "hacienda" y ---- ya sabe usted!", en Sax, *Los mexicanos...*, op. cit., p. 149.

unificación, fue un movimiento que careció de apoyo real para poner en práctica sus cometidos. Constituida por un grupo de intelectuales y abogados, la *Asamblea* resultó ser un grupo de idealistas, esperanzados en la cooperación de los mexicanos en el destierro.

Las diferentes facciones en México no estaban ajenas a la organización de la *Asamblea*. El 7 de abril de 1915, Enrique Llorente, agente confidencial de Francisco Villa en Washington, pidió que las autoridades estadounidenses intervinieran y apoyasen la disolución de este grupo, bajo el argumento de que sus miembros, simpatizantes del gobierno de Huerta,<sup>253</sup> fueron elementos importantes en la conspiración en contra Madero.

El hecho de haber intentado realizar una contrarrevolución con elementos en su mayoría huertistas, llevó a una posición delicada a muchos exiliados con la Casa Blanca. En este caso, el gobierno de Estados Unidos hostilizó a sus directores, al extremo que, el 6 de junio de 1915, Federico Gamboa presentó su renuncia al Comité Directivo, paralizando los trabajos de este movimiento, y, poco tiempo después, se vio en la necesidad de huir rumbo a Cuba.<sup>254</sup>

De esta manera, los esfuerzos de unión y los planes de pacificación se esfumaron. En el mismo mes en que Gamboa renunció a la *Asamblea*, Huerta fue aprisionado, por lo que los exiliados, sin poder organizarse, buscaron maneras alternativas de participar en el desenlace revolucionario y evitar a toda costa el reconocimiento de Carranza. Muchos de ellos viraron hacia la opción que representaba Félix Díaz, quien desde su llegada a Estados Unidos había trabajado arduamente para organizar una contrarrevolución. En la segunda mitad de 1915, este grupo, conocido como felicismo, fue el mejor se organizado entre los exiliados mexicanos.

---

<sup>253</sup> Memorándum de Enrique Llorente, agente confidencial del gobierno provisional de México en Washington al secretario Bryan, 7 de abril de 1915; WNA RG 59 DS 812.00, M274 R. 44, doc. 812.00/14813.

<sup>254</sup> Pérez Domínguez, "El exilio de Federico...", *op. cit.*, pp., 28-29; Sax, *Los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 17.

## Movimiento Felicista

El movimiento contrarrevolucionario dirigido por Félix Díaz –sobrino de Porfirio Díaz– fue el único que introdujo tropas en México desde los Estados Unidos. A lo largo de sus cinco años de existencia, tuvo características y apoyos cambiantes, y su influencia no puede menospreciarse en los reiterados intentos de formar alianzas y pactos, tanto dentro como fuera del país, motivo por el cual puede considerarse como un movimiento de continuidad contrarrevolucionaria.

Es por demás conocido que el sobrino de don Porfirio estuvo involucrado en un golpe militar, en octubre de 1912, así como que, después de las elecciones de octubre de 1913, fue empujado por Huerta hacia el exilio, desde donde planeó su regreso. Las acciones de Félix Díaz en México, así como la organización del Ejército Reorganizador Nacional, han sido ampliamente estudiadas por historiadores como Luis Liceaga y Peter Van Ness Henderson, razón por lo cual, esta investigación no ahondará en el felicismo.<sup>255</sup> No obstante, por la importancia de este movimiento y la influencia que tuvo en las alianzas de exiliados, es importante tratar el tema en este trabajo, sobre todo analizarlo dentro del contexto de la visión de los estadounidenses hacia las coaliciones e intrigas de los desterrados de la Revolución.

A partir de octubre de 1913, cuando Huerta resultó victorioso en las elecciones, Félix Díaz se propuso conformar un movimiento armado para derrocar a Huerta, y se estableció en Cuba. En febrero de 1914, en la búsqueda de inversionistas interesados en su movimiento, se mudó a Nueva Orleans, Estados Unidos, donde formó la *Junta Felicista* con el objetivo de instituir una red de seguidores, establecer contactos con el gobierno de Estados Unidos, así como con capitalistas mexicanos y estadounidenses que quisieran apoyar dicha causa.<sup>256</sup>

A partir de la huida de Huerta al extranjero, el enemigo a vencer por Díaz cambió, ahora era Venustiano Carranza el blanco de ataque. Por tal, se movilizó para formar coaliciones –sobre todo con miembros del extinto ejército federal y con

---

<sup>255</sup> Para conocer más sobre el movimiento contrarrevolucionario de Félix Díaz, Vid. Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Jus, 1958; Peter Van Ness Henderson, *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican revolution*. Lincoln, University of Nebraska Press, 1981; Paul Tabori, *The anatomy of Exile*, London, George G. Harrap, 1972; Henderson y Zarauz López, “Félix Díaz...”, *op. cit.*, pp. 55-97.

<sup>256</sup> Henderson y Zarauz López “Félix Díaz...”, *op. cit.*, pp. 63-64.

el clero— además de obtener financiamiento. Para principios de 1915, los felicistas eran el grupo de exiliados más organizado, y ya contaba con juntas en varias poblaciones de Estados Unidos.<sup>257</sup> En marzo, bajo el patronazgo del John Murphy Farley, arzobispo de Nueva York y representante de los católicos de Estados Unidos, Díaz partió rumbo a La Habana, Cuba, en búsqueda de adeptos y recursos. Los constitucionalistas denunciaron la misión de Díaz y solicitaron al gobierno de los Estados Unidos que no permitiera que los católicos americanos dieran dinero al movimiento, aseverando que ya había obtenido de ellos, 10 millones de dólares para su causa. El secretario de Estado Bryan, si bien dio aviso al gobierno cubano sobre la situación, no le dio gran importancia al asunto, al considerar que las aportaciones de americanos, a causa de su carácter libre y espontáneo, no violaban la ley.<sup>258</sup>

Con el apoyo de una red de partidarios en la República mexicana, el 16 de febrero de 1916, Félix Díaz se embarcó desde Galveston, Texas, rumbo a costas mexicanas. Con el lema “Paz y Justicia”, Díaz promulgó, el 23 siguiente, el *Plan de Tierra Colorada*, donde prometía la libertad de culto, el respeto a la propiedad privada y la restauración de la tierra para los soldados que lo apoyaran.<sup>259</sup> Mientras tanto, buena parte de los seguidores del felicismo en el exilio, permanecieron en el extranjero dedicados a conseguir fondos y pertrechos para el movimiento, así como el reconocimiento de Estados Unidos como movimiento beligerante.<sup>260</sup>

George C. Carothers, informante del Departamento de Estado, en enero de 1916 se entrevistó con los obispos de Michoacán, Linares, Saltillo, Zacatecas, Aguascalientes y Guadalupe. A pesar de la posición negativa de la jerarquía

---

<sup>257</sup> *Idem.*

<sup>258</sup> Telegrama de Silliman, cónsul estadounidense en Veracruz, a secretario de Estado Bryan, 10 de marzo de 1915, WNA RG59, DS 812.00, M274, R. 44, doc. 812.00/14554 y Telegrama de Bryan a Silliman, 12 de marzo de 1915, *Ibid.*, doc. 812.00/14554.

<sup>259</sup> Félix Díaz salió de Nueva Orleans en un pequeño barco rumbo a un punto costero de Veracruz. Telegrama de Carothers al secretario de Estado, 28 de febrero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50 (2) doc. 812.00/17336; Aguirre, *Porfirismo during... op. cit.*, pp. 124 -125.

El secretario Leasing pidió apoyo al Departamento de Justicia, pues Arredondo, el representante en Washington del Gobierno *de facto*, informaba sobre actividades felicistas en el sur de México, contando con el apoyo de Guatemala. Pidió que se asignaran agentes al caso y se revisara la información de Arredondo. El Sr. Bielaski del Bureau de Investigaciones del Departamento de Justicia fue el encargado de asignar a los agentes. Memorándum de Arredondo a Robert Lansing, 18 de enero de 1916, y Carta Confidencial al Attorney General del secretario de Estado, 31 de enero de 1916. En WNA, RG 59 DS 812.00 M274 R50 (2), doc. 812.00/17216.

<sup>260</sup> Henderson y Zarauz López “Félix Díaz...” *op. cit.*, p.67

eclesiástica relativa al financiamiento a Díaz, Carothers sospechaba que estos sí le aportaban recursos e, incluso, aconsejaban a los expatriados apoyar al movimiento.<sup>261</sup> En abril, dicho agente confirmó que los felicistas continuaban buscando adeptos y fondos para su causa, y reveló su estrategia de acercarse cada vez más a las cabezas de la Iglesia y del Partido Católico Mexicano. Según su informe, el arzobispo primado de México, José Mora y del Río,<sup>262</sup> exiliado en San Antonio, Texas, y el obispo de Oaxaca, -quienes, aseguró, detestaban a Carranza debido a la persecución que sufría la Iglesia- confirmaban el apoyo del alto clero a Díaz, pues éste defendía el retorno del orden.<sup>263</sup>

Para el mes de mayo, los reportes dirigidos al Departamento de Estado informaban que el movimiento felicista había ganado mucha fuerza en el sur, y se pensaba que parte de las tropas carrancistas pronto se les unirían; incluso, se rumoró que Pablo González también lo haría. Dichos informes también confirmaron que el movimiento había tenido contacto con varios grupos rebeldes, situados en Coahuila, Zacatecas, Jalisco y Michoacán, al tiempo que hostilizaban a las fuerzas carrancistas en el norte. De esta manera, los agentes afirmaban que Félix Díaz tomaría la capital desde el sur, mientras empezaban las hostilidades en el norte, asimismo, especulaban que Rodolfo Reyes, quien se viajaba desde Europa para representar la causa felicista, pronto se presentaría en Washington para solicitar una conferencia con el secretario de Estado.<sup>264</sup>

---

<sup>261</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado y Reporte sobre apoyo de la Iglesia Católica a F. Díaz, 12 de abril de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R52 doc. 812.00/17881. Félix Somellera, quien encabezaba el partido católico en México estaba en Nueva Orleans y José María Mora y del Río, arzobispo de México, estaba también en Estados Unidos en Memorandum de Woodrow Wilson, a secretario de Estado R. Lansing, 19 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50 doc. 812.00/17171-1/2.

<sup>262</sup> José Mora y del Río fue promotor de la doctrina social de la Iglesia a través de congresos católicos. A causa de esto, fue visto con recelo por las autoridades revolucionarias y, más aún, por un supuesto apoyo –que siempre negó– al régimen de Victoriano Huerta, en González Morfín, “La situación de la Iglesia...”, *op.cit.*, p. 139.

<sup>263</sup> A partir de la expulsión de Victoriano Huerta y la victoria de los ejércitos constitucionalistas, la mayoría de los obispos se tuvieron que exiliar de México debido principalmente a las acusaciones que se les hizo de haber participado en la conspiración que derrocó a Madero, y por haber reconocido a Huerta como presidente, en González Morfín, *La situación de la Iglesia... op. cit.*, pp. 139-141.

<sup>264</sup> Se reportó que Félix Díaz salió en una pequeña lancha hacia las cercanías de Tuxpan, fue tomado como prisionero por una patrulla carrancista, pero al no ser identificado, fue liberado poco después. Paso tres meses entre Oaxaca y Veracruz armando diferentes cuerpos y propiciando la reconciliación entre los generales Meixueiro y Aguilar, y organizando un tratado entre zapatistas y fuerzas rebeldes de Oaxaca. Carta de Carothers al secretario de Estado, 27 de mayo de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 53, doc.812.00/18302.

Las noticias, sin embargo, eran contradictorias. El movimiento felicista tenía poca respuesta de la frontera y escaso apoyo de miembros del viejo régimen y de las fuerzas zapatistas. Además, contrario al reporte anterior de Carothers, el obispo de Oaxaca había desmentido el apoyo económico de la iglesia a los felicistas, pues las autoridades estadounidenses todavía sostenían a Carranza.<sup>265</sup>

Los anti-carrancistas hicieron cuanto fuera posible para desacreditar al gobierno *de facto* y, desde el exilio, fraguaron diversos planes que aseguraban el caos para demostrar que Carranza no tenía el control de la situación. Uno de ellos, fue el organizado por el felicista Cecilio Ocón quien, desde La Habana, planeó provocaciones entre México y Guatemala; el plan consistía en asesinar a ciudadanos estadounidenses y guatemaltecos por hombres armados disfrazados de carrancistas, con ello, crear problemas al gobierno de Carranza. Según los reportes, este plan era financiado desde Nueva York.<sup>266</sup>

Conseguir recursos para la causa se había convertido en una prioridad. En marzo de 1916, el felicismo contaba con recibir cincuenta mil dólares de banqueros estadounidenses, sujeto a que el Departamento de Estado “liberara” a estos capitalistas para que proporcionaran créditos; al final, los prestamistas se echaron para atrás. Igualmente, con poco éxito, el movimiento buscó a través de Rabasa y Enrique Pimentel financiamiento en Japón y Europa, y simultáneamente también se acercaron a los petroleros estadounidenses e ingleses, quienes ya pagaban cuotas a Manuel Peláez a cambio de seguridad.<sup>267</sup> Cabe mencionar que, a finales de 1916, Peláez viajó a Nueva Orleans a ponderar las posibilidades de incorporarse al

---

<sup>265</sup> Telegrama de Rodgers, representante del gobierno estadounidense en la Ciudad de México, al secretario de Estado, 23 de junio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 54, doc. 812.00/18567 y Carta de Carothers al secretario de Estado, 27 de mayo de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 53, doc.812.00/18302.

<sup>266</sup> Telegrama de Gonzalez (nombre poco claro) en La Habana, Cuba, al secretario de Estado, 21 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 54, doc.812.00/18764.

<sup>267</sup> Manuel Peláez Gorrochotegui poseía considerables tierras ganaderas, las que luego fueron rentadas a las compañías petroleras extranjeras cuando iniciaron la explotación del petróleo. En 1914, cuando los efectivos constitucionalistas tomaron Tampico, huyó a Estados Unidos. A su regreso no aceptó la presencia constitucionalista, se autoproclamó general y se opuso a Carranza y a sus planes para tener la industria petrolera bajo el control de su gobierno, así reorganizó sus fuerzas realizando una guerra de guerrillas en la zona de la Huasteca (actualmente comprende parte de los Estados de Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo y San Luis Potosí). Impuso impuestos a las compañías petroleras locales proporcionándoles seguridad y para subsidiar una fuerza rebelde armada leal y bien armada luchando para mantener la autonomía política y económica de la región, en John M. Hart, *Imperio y Revolución: Los Estadounidenses en México, 1910-1920*, México, Océano, 2011, p.160; Henderson y Zarauz López “Félix Díaz...”, *op. cit.*, pp.69-70.

felicismo, lo que sucedió por un corto periodo;<sup>268</sup> luego de que Díaz, entre otras cosas, le ofreciera la Secretaría de Guerra del gobierno que formaría luego de su triunfo.<sup>269</sup>

En 1917 los felicistas reforzaron su posición a través de alianzas con empresarios americanos. Personas como W.E.D. Stokes, dueño del hotel *The Asonia* en Nueva York, se unieron a la causa, aportaron recursos y le confirmaron a Díaz que varios senadores lo apoyarían.<sup>270</sup> Stokes estaba convencido que tanto Villa como Carranza eran unos bandidos, y trató de persuadir a las autoridades de Washington a decidirse por Díaz, pues era el hombre ideal para levantar a México de la ruina, al ser, según él, el único que realmente defendía los intereses de México y de los extranjeros. Inclusive Stokes afirmó a estos, que miembros de la Embajada Alemana se habían acercado a Díaz para ofrecerle dinero y éste lo había rehusado terminantemente, considerándolo un insulto pues era conocida su amistad con Estados Unidos.<sup>271</sup>

Pese a contar con diversos aliados, los felicistas no alcanzaron resultados palpables, e inclusive algunos de sus contactos, como Charles E. Jones, a quien habían contratado para realizar labores de espionaje, los traicionó. Jones era un traficante de armas y un agente del Departamento de Justicia que llegó a infiltrarse al movimiento felicista, y que, en 1918, ofreció vender la información relativa al

---

<sup>268</sup> Reporte sobre la situación mexicana, 14 de diciembre de 1916. WNA, RG 65, BOI, CF, M1085, MexF 232-37. R. 852, doc. 237.

<sup>269</sup> Para 1919, Peláez, desvinculado ya del felicismo, se acercó a las autoridades estadounidenses a fin de buscar apoyo para su propio movimiento anti-carrancista. Manifiesto encontrado en posesión de Eduardo I. Martínez, el cual aseguraba que en México existían dos facciones que luchaban contra el Carrancismo: Los felicistas con pocos elementos de combate, pero muchos políticos y diplomáticos que no van a la guerra; y el segundo: el Peláizmo, que contaba con miles de soldados aguerridos que solo les faltaban cartuchos; por lo que haría bien el gobierno de Estados Unidos en reconocer el beligerismo de Peláez. Memorandum del Departamento de Estado, 31 de julio de 1919. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R67 doc. 812.00/22960.

<sup>270</sup> Memorandum de Carothers a Canova, 25 de febrero, 1917, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2), doc. 812.00/20640.

<sup>271</sup> Carta de W.E. D. Stokes Nueva York a secretario Lansing, 1 de marzo de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2), doc. 812.00/20589. El 6 de junio de 1917, W. E. D. Stokes le escribe al secretario Lansing informando que hubo una junta secreta para apoyar a Félix Díaz y estaban listos para actuar, pero estaban esperando el beneplácito de Estados Unidos. Sienten que el movimiento de Carranza está por terminar, a menos que Estados Unidos le haya dado grandes préstamos. No especifica la nacionalidad de los asistentes a la junta. WNA 812.00 WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2), doc. 812.00/20994.

movimiento contrarrevolucionario al cónsul mexicano de Nueva Orleans, pero optó por divulgarla en el Comité de Senado liderado por Albert B. Fall.<sup>272</sup>

Ante el temor de que Carranza se consolidara en el gobierno, en 1918, los felicistas acordaron reorganizar el movimiento y constituyeron varias juntas en Estados Unidos: en Nueva York, Nueva Orleans, San Antonio, Brownsville, Houston y varios poblados de Texas, -como Carrizo Spring, Lantry, Comstock y Galveston-; en Tucson y Douglas, Arizona; en La Habana, Cuba, y en Guatemala.<sup>273</sup>

La promulgación de la Constitución, en febrero de 1917, y la bandera de la reivindicación de la Constitución de 1857, obligó a los exiliados a replantear alianzas e intentar superar diferencias. Muchos exiliados contrarios al felicismo cambiaron de casaca y eligieron apoyar a Díaz. Publicaciones como la *Revista Mexicana* de Nemesio García Naranjo, optaron por promover dicha causa mediante la publicación de artículos, como el escrito por el doctor Ignacio Alcocer, titulado “Por qué soy un Felicista”, donde se aplaudía la consistencia en defender el liberalismo y la libertad religiosa de Díaz, o bien, el artículo de Querido Moheno, denominado “A mis amigos en Chiapas”, donde pedía el apoyo a sus compatriotas para unirse al movimiento. También, el general Blanquet –integrante connotado de la facción huertista– se unió a la lucha felicista, tras concluir su destierro, el 23 de marzo de 1918, al desembarcar en costas mexicanas.<sup>274</sup>

El felicismo atravesó varias etapas y reestructuraciones que le impidieron alcanzar el éxito; lo anterior, debido al divisionismo interno, poca credibilidad dentro y fuera de México, y falta de recursos materiales y humanos. El respaldo no fue unánime, entre otras cuestiones, por la desconfianza que pesaba sobre Díaz como líder, tanto en ámbito político como en el militar.<sup>275</sup>

A lo largo de estos años Félix Díaz intentó unir y liderar tanto a los exiliados como a las distintas facciones anti-carrancistas en México; igualmente, fue flexible

---

<sup>272</sup> Memorándum de Carothers a Canova, 25 de febrero de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2) doc. 812.00/20640. Aguirre, *Porfirismo during the Mexican...*, op. cit., pp.143-144; Henderson y Zarauz López “Félix Díaz...”, op. cit., p.63.

<sup>273</sup> Henderson y Zarauz López, “Félix Díaz...”, op. cit., p. 68.

<sup>274</sup> Garciadiego, *Los exiliados por la Revolución...* op. cit., p. 560; HNM, *Revista Mexicana*, op. cit., 2 y 9 de febrero, 1919; Henderson y Zarauz López “Félix Díaz...”, op. cit., pp. 75,78.

<sup>275</sup> Aguirre, *Porfirismo during the Mexican...*, op. cit., pp.144-145; Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Jus, 1958, pp.13-14; Henderson y Zarauz López “Félix Díaz ...”, op. cit., p. 69.

en cuanto a la posición inicial, al reformar el movimiento para poder integrar la simpatía de extranjeros y mexicanos. Ejemplo de lo anterior ocurrió en octubre de 1918 cuando, en su carácter de jefe del Ejército Reorganizador Nacional, hizo un llamado a todos los sectores sociales mexicanos y extranjeros que se encontraran interesados en el restablecimiento de la paz en México, para unirse ahora bajo el lema *Constitución de 1857, Justicia y Paz*. Este manifiesto a la nación mexicana comprendía un programa de gobierno provisional que, entre otras cosas, anunciaba la futura incorporación del Ejército Reorganizador al Federal, y garantizaba los derechos a los expatriados, quienes podrían volver a México.<sup>276</sup>

Después de la muerte de Carranza en 1920, el presidente provisional De la Huerta aprehendió y desterró al general Díaz, y diluyó al Ejército Reorganizador Nacional. Con todo y el exilio, Díaz continuó conspirando contra el gobierno establecido en México, pero sus seguidores fueron cada vez menos y nunca logró el apoyo de las autoridades estadounidenses.

### **Intervención de Óscar Braniff**

Algunos exiliados, de manera independiente y sin representar a ninguna alianza o asociación constituida, presentaron sus ideas como la solución para el caso México ante las autoridades estadounidenses. Entre ellos estuvo el empresario mexicano Óscar Braniff.<sup>277</sup> Este instigador, desde 1913 se había ofrecido de instrumento para guiar a aquellos quienes buscaban el fin del conflicto mexicano. Miembro de una familia poderosa durante el Porfiriato, y al ser un hombre de negocios con contactos en Estados Unidos, en un principio se acercó a Victoriano Huerta para ofrecer sus servicios y apoyarlo en las negociaciones con Washington; sin embargo, cuando Wilson le negó el reconocimiento a dicho expresidente mexicano, Branniff se centró en la búsqueda de un candidato de conciliación.<sup>278</sup>

---

<sup>276</sup> El Manifiesto fue proclamado el 1 de octubre de 1918 en Córdoba, Veracruz. Por orden de Félix Díaz fue enviado a los cónsules americanos el 5 de febrero de 1919. Carta de Consulado Americano en Ciudad Juárez al secretario de Estado, 8 de febrero de 1919, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R65, doc.812.00/22549 y Comunicación, presumiblemente al secretario de Estado, donde se adjunta el *Manifiesto a la Nación Mexicana* en *Ibid*, doc. 812.00/22432.

<sup>277</sup> Óscar Braniff fue un empresario mexicano, con inversiones en las industrias textiles, comercio, minería, bienes raíces y en la compra de valores del Banco de Londres y México, *Vid.* María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI, 1987.

<sup>278</sup> Collado, *La burguesía mexicana... op. cit.*, p.60.

El 16 de mayo de 1914, en contra de Huerta, el empresario mexicano tomó la iniciativa de enviar un memorándum a los mediadores de la conferencia del ABC que se reunieron en Niagara Falls (Canadá),<sup>279</sup> para sugerir que se investiera a Pedro Lascuráin como presidente interino, quien, desde su punto de vista, era el verdadero sucesor de Madero. A decir de Braniff, Lascuráin tenía la capacidad de solucionar los conflictos, principalmente la cuestión agraria; Carranza podría tomar la opción de postularse como candidato, así, ganaría en prestigio por no apoderarse del poder. El arbitraje internacional, en opinión de Braniff, ofrecía una magnífica oportunidad para coadyuvar a la solución del conflicto y facilitar el derrocamiento de Huerta sin dañar la dignidad mexicana, condicionar la discusión entre las “partes razonables de la Revolución” para restablecer la paz y el orden, así como permitiría al país del norte, salir honoríficamente de la cuestión, dejando que los propios mexicanos resolvieran la situación del país.<sup>280</sup>

En ese momento, a Estados Unidos, política y económicamente le convenía que hubiera guerra en México, pues podía asumir el papel de árbitro, por lo que, independientemente que Carranza rechazara la intervención extranjera en asuntos internos de México, exigiera a Huerta la rendición inmediata e incondicional, y a los estadounidenses que evacuaran Veracruz, la propuesta de Braniff fue desestimada.

Casi seis meses después, en enero de 1915, el empresario seguía con intrigas. Prueba de ello fue una carta dirigida al secretario de Estado, William Jennings Bryan, donde el propio Braniff propuso como solución alternativa una conciliación entre la minoría intelectual, los intereses constituidos y los elementos de la revolución deseosos de unir las manos para solucionar el problema con México. Aseguraba que era tiempo de que ese grupo de mexicanos, juntos, trabajaran en la reconstrucción, conciliación y reformas necesarias. Asimismo, en aquella carta aseguró al secretario que le entregaría, en uno o dos días, un

---

<sup>279</sup> Las Conferencias de paz de Niagara Falls, llamadas también Conferencias ABC, se llevaron a cabo entre el 21 de abril y el 30 de junio de 1914. En éstas, ante el aumento de las tensiones por el incidente de Tampico, ocurrido entre marinos estadounidenses y la guarnición federal de Tampico, Tamaulipas, y la ocupación estadounidense de Veracruz, los representantes de Argentina, Chile y Brasil apoyaron con su intermediación para evitar la guerra entre Estados Unidos y México, en Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana ...*, op. cit., p.41; Ulloa, *La lucha armada...*, op. cit., pp. 791-792, 806.

<sup>280</sup> Carta de Óscar Braniff al secretario de Estado William Jennings Bryan, 23 de enero de 1915, WNA, RG 59, DS, 812.00 M274 R. 43. doc. 812.00/14283.

programa que, además de comprometerse con la causa revolucionaria “en su sentido popular y legítimo”, pondría a prueba la buena voluntad de aquellos luchadores por el bien de México. Braniff no dudaba que las “mejores clases” se adherirían a su proyecto, pues estaba seguro de que los únicos que podían salvar al país eran los intelectuales y los propietarios.<sup>281</sup> Convencido de que las riendas del país no podían quedar en manos de Carranza, Villa ni Zapata, el empresario insistió en la necesidad de nombrar un candidato de conciliación.

En dicha carta, de la cual no se encontró el seguimiento, no queda claro a qué movimiento se refiere Braniff ni tampoco cuáles fueron sus propuestas, aunque por las fechas puede deducirse que se refiere a la *Asamblea Pacificadora Mexicana*.

Un año después, en marzo de 1916, Braniff no quitó el dedo del renglón, y le dirigió una carta a Leon Canova, encargado de asuntos mexicanos en el Departamento de Estado, insistiendo que Estados Unidos debía apoyar a un gobierno de coalición moderado que uniera a la mayor parte de los elementos y fuerzas sociales de México. Como candidatos para encabezar el movimiento, propuso a consideración de Estados Unidos al general Ángel García Peña, quien fuera secretario de Guerra y Marina con Madero; al ingeniero Manuel Bonilla, villista; a Alfredo Robles Domínguez, involucrado en 1911 en la revolución maderista y sucesor de Eduardo Iturbide como gobernador de la Ciudad de México; al licenciado Julio García; a Jesús Flores Magón; a Jorge Vera Estañol, quien había pertenecido al gabinete de León de la Barra y el de Huerta; a Eduardo Iturbide o a Eduardo Tamariz.<sup>282</sup> Si bien ésta fue una lista heterogénea y poco específica sobre las bases para elegir a los personajes, queda claro que Braniff presentó a Canova un amplio abanico de posibilidades al gobierno estadounidense, con una rica gama de dónde elegir.

En junio de 1916, Óscar asistió a una junta convocada por Manuel Calero, donde se intercambiaron impresiones sobre la grave situación que atravesaba México. Esta junta fue el preámbulo de la *Liga Nacionalista Mexicana*, un movimiento político conformado por opositores al gobierno Constitucionalista, que,

---

<sup>281</sup> *Idem.* y Memorándum preparado por Óscar Braniff, 16 de mayo de 1914, WNA, RG59, DS, 812.00, M274 R. 69, doc. 812.00/23127

<sup>282</sup> Collado, *La burguesía mexicana* ..., *op. cit.*, pp. 131-145.

entre otras actividades, apoyó al candidato republicano Charles Evan Hughes, en las elecciones presidenciales de 1916.<sup>283</sup>

En octubre de ese mismo año, los hermanos Tomás y Óscar Braniff intentaron una invasión a México desde Nueva Orleans, por cuenta propia, así como con financiamiento de William Hearst<sup>284</sup> y de otros inversionistas que también veían amenazadas sus propiedades en México. Los hermanos Peláez eran los encargados de iniciar el movimiento armado. En vista de que las municiones de Manuel Peláez sólo alcanzaban para tomar el puerto de Tuxpan, los Braniff intentaron traer a su movimiento al coronel Villavicencio, cónsul de Carranza en Nueva Orleans. Los planes de contrarrevolución se vieron trastocados cuando Villavicencio los denunció ante Carranza.<sup>285</sup>

Ya con Carranza investido como presidente, Óscar no desistió en sus intrigas y, en 1918, se unió a la junta felicista de Nueva York, la cual regía política y financieramente al movimiento encabezado por Félix Díaz. La junta estuvo integrada por Pedro del Villar como presidente, Manuel Garza Aldape como vicepresidente y Aureliano Blanquet como tesorero; también estaban en dicha agrupación Vicente Sánchez Gavito, Ricardo García Granados, Enrique C. Creel, Enrique C. Llorente, Emeterio de la Garza, Cecilio Ocón, Tomás McManus, Ignacio de la Torre y Mier, Manuel Calero, Manuel Mondragón y otros.<sup>286</sup>

A principios de 1919, los documentos del Departamento de Estado confirman que Braniff estaba involucrado en la *Alianza Liberal Mexicana*,<sup>287</sup> organización ideada por el general Felipe Ángeles que buscaba unificar a las distintas facciones existentes en Estados Unidos y Cuba, así como a las que ya luchaban en México

---

<sup>283</sup> La reunión se llevó a cabo el 27 de junio de 1916, Carta de Calero a José María Maytorena, 24 de junio de 1916, y carta de Maytorena a Calero, 8 de julio de 1916, en Special Collections of Claremont Collage, José María Maytorena papers, en adelante JMMP, Box/Folder 8 : 41 TN: 41595 ; Memorandum del 27 julio de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF CN 232-4071; (794, General matters) Case title; Different Mexican Revolutionary Parties in the United States, R. 874, doc. 232- 909 y Memorandum de agente Idar al Departamento de Estado, 24 de agosto, de 1916, en *Ibid.*, doc. 232- 784.

<sup>284</sup> William Randolph Hearst fue un periodista, editor, publicista, empresario, inversionista, político y magnate de la prensa y los medios estadounidenses, en Arthur Brisbane, "William Randolph Hearst", *The North American Review*, Vol. 183, no. 599, 1906, pp. 519-525. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/25105640>. [Consulta: 10 de abril de 2020].

<sup>285</sup> Collado, *La burguesía mexicana...*, *op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>286</sup> Henderson y Zarauz López "Félix Díaz...", *op. cit.*, p. 68.

<sup>287</sup> Mensaje coronel M. Dunn, director a cargo de la inteligencia Militar para Leland Harrison, del Depto. de Estado, 4 de enero de 1919 WNA RG 59 DS Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, 812.0-192/812.0/310, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 74 State Letter 1/11/72 doc 812.0/217.

contra Carranza, lo anterior, para crear un movimiento contrarrevolucionario y derrocar al gobierno “constitucional”.<sup>288</sup>

En la junta constitutiva de Nueva York de la *Alianza*, se propuso que Braniff fuera enviado como representante a las Conferencias de Paz en Versalles,<sup>289</sup> elección que obedecía a su gran habilidad diplomática, el conocimiento de los idiomas inglés y francés, la capacidad de relacionarse con todas las clases sociales y, además, la solvencia económica para cubrir sus gastos. La propuesta, sin embargo, causó malestar, y algunos de los miembros calificaron a Braniff de “*reaccionario*”, por lo que fue retirada.<sup>290</sup> Poco después, cuando Carranza otorgó una amnistía, Braniff regresó a México junto con otros exiliados.

### **Leon J. Canova y su propuesta de pacificación**

A mediados de 1915, el director de Asuntos Relacionados con México del Departamento de Estado, Leon J. Canova, consideró que era el momento idóneo para elaborar un plan de pacificación de México bajo el arbitraje de Estados Unidos. Observaba a Villa tambalearse y le inquietaba que uniese fuerzas con huertistas. Esto le preocupaba al director, pues esta circunstancia resultaría muy embarazosa para Estados Unidos. En atención a lo anterior, el 17 de julio de 1915 informó al secretario de Estado haberse entrevistado con representantes de distintas facciones mexicanas en el exilio; a saber: el delegado de Eulalio Gutiérrez; los emisarios de Eduardo Iturbide; con Cuesta Gallardo, exgobernador de Jalisco; con el general Aurelio Blanquet, figura emblemática del ejército federal y de una amplia sección de

---

<sup>288</sup> La Alianza Liberal Mexicana tenía el objetivo de aglutinar al 80 % de la población que “conocía sus derechos y deberes como ciudadano”, a fin de crear un movimiento contrarrevolucionario para derrocar al gobierno “constitucional” (sic). Su propuesta era unificar a las distintas facciones liberales; en parte por ello es que incluyeron el nombre de liberal a su asociación. Informe de J.J. Lawrence, 26 de febrero, 1919. WNA RG 59, DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 77 State Letter 1/11/72.

<sup>289</sup> Informe de Gus T. Jones, 14 de febrero, 1919; WNA RG 59 DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 78 State Letter 1/11/72.

<sup>290</sup> Informe de Gus T. Jones, 14 de febrero, 1919; carta de Ramón Prida para Manuel Bonilla, 8 de febrero, 1919; Informe de Gus T. Jones, 18 de febrero, 1919; Carta de Víctor A. Rendón en Nueva York para el general Antonio I. Villarreal, 6 de febrero, 1919; Informe de Gus T. Jones, 21 de febrero, 1919; Carta de Díaz Lombardo en Washington para Antonio Villarreal (El Paso), 12 de febrero, 1919; Informe de Gus T. Jones; 14 de febrero, 1919. WNA RG 59 DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 78 State Letter 1/11/72.

católicos; con el general Manuel Mondragón del movimiento felicista y con Federico Gamboa y Esquivel Obregón, integrantes de la *Asamblea Pacificadora Mexicana*.<sup>291</sup>

En su reporte, afirmó que todos los hombres entrevistados le aseguraron ser conscientes de que ninguno podría establecer el orden en México sin la aprobación de los Estados Unidos y afirmaron que se unirían bajo el estandarte de un hombre o un grupo apoyado por Wilson. La opinión prevaleciente entre ellos, según Canova, era que, si la administración estadounidense cerraba sus ojos ante las operaciones de un nuevo movimiento, al tiempo de restringir o poner un embargo sobre el envío de armas y municiones a Carranza, éste no podría resistir, por lo que en dos meses se alcanzaría la paz. Ante su propio asombro, el funcionario comunicó que ninguno de los entrevistados se aventuró a proponerle un nombre puesto que seguirían a “cualquiera que fuese aceptable al presidente Wilson”, cuya aprobación tácita, era la mayor garantía para obtener la salvación de México.<sup>292</sup>

Si bien Canova reportó no haber conferenciado con los representantes de Villa ni Zapata, el funcionario afirmó conocer los sentimientos de estos líderes y su desilusión ante el fracaso del movimiento revolucionario. Sus informantes le habían manifestado que Villa propondría como hombre ideal a Francisco Escudero, aunque le habían aseverado que tanto Villa como Zapata, al igual que los anteriores, accederían a un buen hombre elegido por el presidente Wilson.<sup>293</sup>

Convencido que había llegado el momento de actuar, Canova se interesó en liderar el proyecto, comunicando a Leasing que, en caso de autorizarle proceder con el plan, se comprometía, dentro de los siguientes diez días, a dar los datos de un grupo de hombres de confianza y a obtener el apoyo de todos los elementos mexicanos, excepto de Carranza y sus consejeros inmediatos.<sup>294</sup>

Para el movimiento armado, confirmaba que le habían asegurado reunir 5,000 oficiales y 20,000 hombres, del otro lado del Río Grande, con solo pedirlo; la

---

<sup>291</sup> Memorándum de Canova al secretario de Estado, 17 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46(2). doc.812.00/15531-1/2.

<sup>292</sup> *Idem*.

<sup>293</sup> *Idem*.

<sup>294</sup> *Idem*. En caso de ser aprobada su sugerencia, Canova insinuó al secretario de Estado que le gustaría trabajar con el Sr. Anderson, quien podría a su vez reportarle directamente al secretario. Pudiera ser que el Sr Anderson mencionado fuera Chandler Anderson, frecuente intermediario entre el gobierno y los empresarios.

mayoría del extinto ejército federal, a los cuales se unirían los villistas. Por otras informaciones recibidas y consideradas como verdaderas, aseguraba que fuerzas desde Oaxaca a Yucatán se moverían hacia el norte del país en cuanto Wilson aprobara esta propuesta. Asimismo, confirmó la captación de los fondos necesarios para la campaña por parte de estos grupos.<sup>295</sup>

El director del Departamento de Estado aseguraba que ese movimiento tendría el apoyo de los “mejores elementos mexicanos”, en esos momentos, ubicados en Estados Unidos y, al mismo tiempo, sería sostenido por Villa, Zapata, Maytorena y Eulalio Gutiérrez. Estaba convencido que el presidente provisional que ascendería mediante esta coalición aceptaría la recomendación de albergar a un consejero administrativo no oficial, nombrado por Wilson, y consentiría realizar las reformas necesarias para satisfacer las demandas originales de la revolución. En cuanto se reconociera el gobierno resultante del plan, se podrían hacer los arreglos necesarios para otorgar a México un préstamo, teniendo los ingresos aduaneros como garantía, los cuales estarían bajo supervisión estadounidense. Así, cuando el movimiento progresara, se restauraría el orden y hasta las fuerzas carrancistas se sumarían al proyecto, pues habría dinero para pagarles.<sup>296</sup>

En efecto, todos los intentos contrarrevolucionarios organizados en Estados Unidos necesitaban del apoyo político y económico estadounidense para ser viables, sin embargo, contrario a la observación de Canova, era poco creíble que cualquier hombre sugerido por Washington obtendría espontáneamente el apoyo de los exiliados; las divisiones políticas entre los desterrados eran profundas: un revolucionario, por ejemplo, difícilmente aceptaría colaborar con alguien identificado como *científico* o conservador. Por otra parte, de acuerdo con el plan de Canova, los Estados Unidos tendrían injerencia en las políticas tomadas por el gobierno de México, lo cual implicaría una intromisión a la soberanía nacional. Frente a estas pretensiones, ninguno de los exiliados se prestaría a secundar el programa del

---

<sup>295</sup> *Idem.*

<sup>296</sup> *Idem.* Katz menciona que este consejo administrativo extraoficial estadounidense supervisaría las adecuaciones necesarias por hacerse, y que, en un memorándum dirigido a Chandler Anderson, se menciona que entre las reformas se contemplaba el que “todas las propiedades de la Iglesia y otras confiscadas por las bandas revolucionarias [...] desde el 13 de febrero de 1913, deberían ser restituidas a sus dueños legales” en Katz, *La guerra secreta en México... op. cit.*, pp. 346 y 347.

director del Departamento de Estado; si bien en todas sus propuestas pedían apoyo moral, también clamaban porque se les dejara a los mexicanos resolver, por sí mismos y sin intromisiones, los problemas de su país.

En la visión de Canova, el plan era factible y razonable; ofrecía la más rápida y mejor solución, con la menor cantidad de responsabilidades para Estados Unidos y las mayores garantías para el bienestar de México. En sí, en su planteamiento el estadounidense nunca mencionó a quién apoyaría, ni tampoco qué exiliados lo respaldaban, tan solo afirmaba que en diez días podría organizar el grupo encargado de dirigir la contrarrevolución.

Muy probablemente, al momento de presentar la propuesta, Canova hubiera ya conjurado el plan con Eduardo Iturbide para liderarla, puesto que, poco antes éste había enviado un plan de reconstrucción de México al secretario de Estado. Pocos días después, el secretario del Interior reenvió un proyecto contrarrevolucionario que había llegado a sus manos, firmado por un grupo denominado “Los amigos de Iturbide”, al Departamento de Estado, el cual hacía hincapié en que Iturbide era un buen elemento y la propuesta adjunta era de considerar.<sup>297</sup> Cabe señalar que el documento entregado por los “amigos” contenía información muy similar a la presentada por Canova, como se podrá advertir más adelante.

Según Katz, la maquinación de Canova estaba apoyada por importantes sectores de la oligarquía pre-revolucionaria de México, representada por Manuel Calero, así como por intereses financieros, de los cuales el portavoz era Chandler Anderson.<sup>298</sup> Para Victoria Lerner, Canova era “[...] el corrupto jefe de la sección mexicana del Departamento de Estado quien luchaba por un gobierno conservador en México, el cual haría concesiones políticas, territoriales y económicas a Estados Unidos y estaría encabezado por Eduardo Iturbide.”<sup>299</sup>

---

<sup>297</sup> Memorandum enviado desde la Secretaría del Interior al secretario Lansing, 31 de julio, 1915. WNARG59 DS 812.00 M274 R. 51, doc. 812.00/17538.

<sup>298</sup> Katz, *La guerra secreta en México...* op. cit., pp. 47, 346-347.

<sup>299</sup> Victoria Lerner, “Una derrota diplomática crucial. La Lucha villista por el reconocimiento norteamericano, 1914-1915”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm.22, 2001, p. 107.

Tras revisar los documentos del Departamento de Estado no se encontró información relativa a la participación de Calero en la propuesta planteada por Canova, aunque sí se identificaron quejas de los representantes villistas y carrancistas ante las autoridades estadounidenses de que este funcionario alentaba, secretamente, la candidatura de Iturbide para la Presidencia provisional de México. Los villistas y carrancistas insistieron que las labores de Canova eran un obstáculo para la reconciliación de las facciones, pues ni Carranza, Villa o Zapata podrían ser persuadidos de aceptar a Iturbide, identificado como enemigo de la causa revolucionaria y un *científico* involucrado en el asesinato de Madero.<sup>300</sup> Tanto Llorente como Eliseo Arredondo, representantes de Villa y Carranza, respectivamente, alegaban que la propaganda pro-Iturbide también era apoyada, entre otros, por Manuel Calero, el general Gustavo Salas, Óscar Braniff, Jesús Flores Magón. Iturbide, insistían Llorente y Arredondo, jamás obtendría el apoyo de las facciones y, por ello, era imprescindible detener su movimiento.<sup>301</sup>

Por lo visto, además de las quejas de los representantes villistas y carrancistas, por las intrigas de Canova, el Departamento de Estado recibió varias reclamaciones en contra del funcionario, entre las que se encontró la del señor Teitelbaum, escrita a H. J. Wright, editor del periódico *The Globe*, y a su vez turnada a Robert Lansing.<sup>302</sup>

### **El movimiento Iturbidista y “Los amigos de Iturbide”**

El primero de julio de 1915, se publicaron en el periódico *The New York Times* las declaraciones de Eduardo Iturbide con respecto a la necesidad de un gobierno transitorio en México suficientemente representativo de todas las fuerzas sociales, para inspirar confianza a los mexicanos. En su declaración propuso que los revolucionarios de cada grupo se reunieran y organizaran bajo una misma bandera. Respecto a los rumores de su alianza con Victoriano Huerta, aseguró no tener

---

<sup>300</sup> Carta del Sr Teitelbaum a H.J. Wright, Editor de *The Globe*, 17 de agosto de 1915. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47, doc. 812.00/15834.

<sup>301</sup> *Idem* y Carta de H.J. Wright al secretario Lansing, 18 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47(2), doc. 812.00/15834.

<sup>302</sup> Carta del Sr. Teitelbaum a H. J. Wright, 17 de agosto de 1916 y Carta de H.J. Wright, al secretario Lansing, 18 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47(2), doc. 812.00/15834.

ningún tipo de ligas con el movimiento contrarrevolucionario del expresidente, ni estar unido al grupo denominado “científicos”, aunque sí se declaraba listo para unirse y cooperar con los buenos mexicanos y pelear hasta el final.<sup>303</sup> Aquí cabe hacer un paréntesis, pues la concepción de científico para Iturbide era muy diferente al de los revolucionarios, para quienes todo aquel visto como conservador frecuentemente se le calificaba como científico.

De manera simultánea con esta cobertura periodística, Iturbide le escribió al secretario Lansing, para anunciarle su llegada a Washington una semana después, por lo que le solicitaba una entrevista para presentarle el plan de reconstrucción de México –mismo que adjuntó a la carta-, en el cual, dijo, llevaba tiempo trabajando.<sup>304</sup> El documento de Iturbide establecía, como única solución, reorganizar la revolución excluyendo a todas las facciones. El objetivo era formar un partido de hombres honestos, con un líder sin nexos con las demás vertientes revolucionarias. El candidato idóneo que sugirió Iturbide fue Pedro Lascurain, quien cabe recordar, ya había sido propuesto por Óscar Braniff. Para sostener a Lascurain, Iturbide solicitaba el apoyo moral de Estados Unidos, pues estaba convencido que los hombres de las distintas facciones y los exiliados suscribirían estas ideas. Planteaba, asimismo, que Villa debía dejar el país y entregar sus ejércitos al general Ángeles, quien, a su vez, debería ponerse bajo las órdenes del gobierno.<sup>305</sup> Al ver a sus contrincantes unidos y con apoyo de Estados Unidos, Carranza –confiaba Iturbide– se retiraría, ya que, de negarse a ello, la mayoría de sus fuerzas lo abandonarían para seguir la popularidad del movimiento pacificador.<sup>306</sup>

Al requerir una gran cantidad de dinero para iniciar la reconstrucción, Iturbide trazó como esencial la ampliación del crédito a México. Lo primero, y más importante, sería destinar recursos para eliminar la hambruna que azotaba a la

---

<sup>303</sup> El autor del artículo menciona a Iturbide como un posible candidato a la presidencia de la República Mexicana, en S/d, “Iturbide contra Huerta”, en *The New York Times*, 1 de julio de 1915, p. 4. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 46, doc. 812.00/15554.

<sup>304</sup> Carta de Eduardo N. Yturbe (sic) a Robert Lansing, secretario de Estado. 1 de julio de 1915 WNA RG 59 DS 812.00 M274, R46 (3) doc. 812.00/15554.

<sup>305</sup> Cabe señalar que el general Felipe Ángeles se deslindó de dicho movimiento. *Idem* y Carta del Sr Teitelbaum a H.J. Wright, Editor de *The Globe*, NY., 17 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 R. 47, doc. 812.00/15834.

<sup>306</sup> Carta de Eduardo N. Yturbe (sic) a Robert Lansing, secretario de Estado. 1 de julio de 1915 WNA RG 59 DS 812.00 M274, R46 (3) doc. 812.00/15554.

república y dar trabajo al pueblo para lograr el camino de la prosperidad y el progreso; luego, destinar recursos para sancionar los fraudes del dinero emitido por las diferentes facciones.<sup>307</sup> Este último procedimiento pretendía solucionar los despojos y quebrantos económicos que sufrieron, tanto mexicanos como extranjeros, ante la emisión de efectivo que efectuaron los grupos revolucionarios asentados en las distintas regiones del país. Esas monedas de carácter irregular, ante los vaivenes políticos, se depreciaron rápidamente y, en la mayoría de los casos, pronto perdieron todo su valor.

En el documento entregado por Iturbide no hay mención alguna de que, a cambio de su apoyo, se le otorgaría a Washington la autorización de un consejo de supervisión, ni injerencia en la toma de decisiones del gobierno mexicano.

El secretario Robert Lansing turnó la propuesta de Iturbide al señor Long, quien, después de analizarla, la calificó de impráctica. Desde su punto de vista, el plan implicaría eliminar a los constitucionalistas y fundar un nuevo movimiento con el apoyo de Estados Unidos, lo cual resultaba poco provechoso. Bajo esta perspectiva, el asesor se mostró convencido de que, si la mayoría de los mexicanos apoyaran a un “hombre honesto” (sic), éste sería respaldado por el grupo de los *científicos*, por lo que la idea de un grupo conservador liderando una contrarrevolución le disuadió y llevó a sugerir que el Departamento de Estado negara su respaldo al movimiento de Iturbide.<sup>308</sup>

El secretario del Interior, Franklin K. Lane se mostró, por el contrario, más receptivo al proyecto de Iturbide y, el 31 de julio de 1915, le envió un memorándum al secretario Lansing informándole de la existencia de un grupo autodenominado “Los amigos de Iturbide”, quienes le habían presentado un plan de acción detallado para liderar un movimiento armado, con el propósito de restablecer la paz en México, y el cual consideraba debía ser sujeto a un análisis profundo.<sup>309</sup> Este proyecto, que tenía contemplado formar un centro organizador que dirigiera sus

---

<sup>307</sup> *Idem.*

<sup>308</sup> Memorándum de Mr. Long, asesor de Lansing, 8 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R46 (3) doc. 812.00/1555445.

<sup>309</sup> Memorándum enviado desde la Secretaría del Interior al secretario Lansing, 31 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R51 doc. 812.00/17538.

esfuerzos hacia la reconstrucción del país, cabe señalar, era más específico que el entregado por el propio Iturbide.

“Los amigos de Iturbide” afirmaron que su líder contaba con la colaboración de numerosos exiliados en Estados Unidos, así como de un grupo amplio de generales pertenecientes al extinto ejército federal mexicano. Aseveraban tener el apoyo de más de 200 oficiales graduados del Heroico Colegio Militar, que vivían en el exilio en las ciudades fronterizas de Estados Unidos, y quienes serían secundados por 20,000 mexicanos exiliados, expulsados por las diferentes facciones, quienes esperaban la oportunidad de unirse a hombres que defendieran su hogar, honor, vida y propiedades. Además, los “amigos” aseguraban que elementos armados de Oaxaca, junto con pequeños propietarios de Michoacán, Jalisco, Veracruz, Tabasco y otros Estados, también estaban listos para unirse al movimiento de restauración “Iturbidista”.<sup>310</sup>

La acción unificada de los exiliados era indispensable para la ejecución eficiente del plan, por lo que el levantamiento contrarrevolucionario propuesto estaría encabezado por Iturbide, quien mantendría cohesionados a los diversos grupos en el deseo común de restablecer un gobierno ordenado y de la aceptación de su liderazgo. Estaban seguros, además, ser secundados por aquellos simpatizantes de Eulalio Gutiérrez, por Maytorena, así como por otras facciones o grupos diseminados en el país.<sup>311</sup>

“Los amigos de Iturbide” proponían entrar a México, con los recursos a su disposición, y ponerse a la cabeza de los hombres que les esperaban. En cuanto al financiamiento, el plan presentado a la Secretaría del Interior mencionaba que banqueros americanos, -sin especificar cuáles-, únicos con la posibilidad de adelantar los millones necesarios, podían estar tranquilos, pues darían su dinero a hombres de negocios honestos y trabajadores, los cuales frecuentemente proporcionarían reportes acerca de en dónde se encontraba el dinero y en qué se usaba.<sup>312</sup>

---

<sup>310</sup> Las cifras que Canova mencionó como apoyo militar en su propuesta son iguales a las que más tarde presentaron “Los amigos de Iturbide”, en *Idem*.

<sup>311</sup> *Idem*

<sup>312</sup> *Idem*.

Ya en México y al frente de su ejército, se lucharía para ganar los cuarteles y evitar, en lo posible, el derramamiento de sangre. Al momento de pisar tierra mexicana, Iturbide asumiría el título de “jefe del Ejército Nacionalista, provisionalmente a cargo del poder ejecutivo” y, con esta denominación, publicaría un manifiesto a la nación donde anunciaría los fines principales de su movimiento.<sup>313</sup>

Este grupo dejaba claro que Iturbide no pretendía convertirse en caudillo ni en dictador, ni buscaba los privilegios adherentes a un jefe revolucionario, pues creía firmemente que el movimiento debería estar conformado por la unificación de los diferentes grupos; sin embargo, era indispensable que un hombre liderara y mantuviera unidos a las facciones para proteger el fin común de reestablecer un gobierno ordenado, siendo él, el hombre ideal.<sup>314</sup>

La propuesta de los “amigos” contemplaba la restauración del Gobierno Constitucional; el llamamiento a elecciones de presidente, vicepresidente, diputados, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia y establecer, lo más pronto posible, una ley electoral adecuada para asegurar una elección efectiva. Asimismo, pretendía realizar subsecuentes reformas a la Constitución, con la intención de asegurar la efectividad del voto y la sucesión pacífica del Poder Ejecutivo; organizar la administración de justicia para que las cortes fueran independientes; plantear la solución del problema agrario tomando las circunstancias de cada Estado; elaborar una legislación especial que estableciera la relación del hacendado con el “peón”, no sólo para asegurar el mejoramiento de las condiciones de este último, sino para establecer los derechos y obligaciones de los contratos del trabajo agrícola, y reforzar el cumplimiento de las leyes de libertad religiosa.<sup>315</sup>

Para llegar a estas acciones, cuando el Ejército Nacionalista se apoderara de la Ciudad de México, el licenciado Pedro Lascuráin sería reconocido como presidente provisional de México, e Iturbide se encargaría de instaurar las autoridades políticas y municipales determinadas por la ley, tras convocar al pueblo

---

<sup>313</sup> *Idem.*

<sup>314</sup> *Idem.*

<sup>315</sup> *Idem.*

a designarlas por vía electoral; de esta forma gradual, el orden y el derecho serían reestablecidos en la República.

En los Estados pasaría lo mismo: serían aplicadas las leyes, en el entendido que el gobernador y funcionarios administrativos y judiciales se instalarían provisionalmente.<sup>316</sup>

Era claro que este movimiento sólo se lograría con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, por lo que el memorándum de los “amigos” instaba a que las autoridades estadounidenses realizaran un embargo para prevenir que sus opositores obtuvieran armas y municiones. Asimismo, exhortaban a que no se les impidiera realizar movimientos en la frontera y, una vez cruzada la línea fronteriza, se les otorgaran a los iturbidistas su simpatía de manera general, y reconocer a Pedro Lascuráin como presidente provisional, al momento de ser instaurado.<sup>317</sup>

Si bien a finales de julio de 1915, el secretario Lane aprobó y confirmó que el movimiento iturbidista estaba cada vez más integrado y fuerte, el Departamento de Estado había decidido no apoyar a esta facción, en gran medida bajo las recomendaciones de Long.

Es altamente probable que Canova jugara un doble papel con los exiliados, pues por un lado los apoyaba, pero por el otro no mencionaba las verdaderas intenciones que tenía con respecto a la participación de Estados Unidos en el gobierno mexicano que sobrevendría al triunfo de su plan. Esto puede deducirse a partir del documento entregado al Departamento del Interior por “Los amigos de Iturbide”, donde, por las similitudes, se manifiesta claramente la venia de Canova; con la diferencia fundamental de que en ningún momento se indicó la creación de un consejo de estadounidense que supervisaría al gobierno de Iturbide, en atención al apoyo de Washington a su movimiento.<sup>318</sup>

Aunque en la carta de “los amigos de Iturbide” no se especifica quiénes eran los firmantes, bajo la conjetura que Canova estuviera jugando un doble papel, y con base en las quejas de los representantes villistas y carrancistas ante las autoridades

---

<sup>316</sup> Memorándum enviado desde la secretaria del Interior al secretario Lansing, 31 de julio de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 51, doc. 812.00/17538.

<sup>317</sup> *Idem.*

<sup>318</sup> *Idem.*

estadunidenses, es posible que, en efecto, la propuesta fuera suscrita por exiliados como Manuel Calero, el general Gustavo Salas, Óscar Braniff, Jesús Flores Magón y otros, pero sin conocer los planes del director de Asuntos sobre México, quien realmente pensaba involucrar directamente a Estados Unidos a través de un consejo administrativo que, para garantizar el pago del préstamo requerido para el éxito del movimiento, tendría el control de los ingresos aduaneros.

Leon J. Canova no obtuvo el apoyo del Departamento de Estado pese haber buscado, y recibido, el apoyo de Franklin K. Lane -secretario con tendencias conservadoras y ligado posteriormente a los intereses petroleros-, y aunque contó con el respaldo de algunos políticos y empresarios estadounidenses, dueños de compañías mineras y petroleras y banqueros, Canova fue reprendido y, en consecuencia, se alejó de Iturbide. De hecho, en una carta dirigida a Canova, Iturbide le reclama el haber tratado de verlo en una visita a Washington, sin éxito. Extrañado, Eduardo le cuestionó si el cambio de actitud se debía a un sentimiento político y/o a una diferencia de opiniones en el “México Case” (sic), solicitándole que, pese a sus diferencias, le diera su punto de vista con respecto a la “idea” (sic). La carta terminaba confirmando su eterno agradecimiento por haberle salvado la vida.<sup>319</sup>

Es evidente que Canova se vio en problemas por el asunto de Iturbide. En una carta de Carothers, éste le mostró su apoyo acerca de los lamentables malentendidos en el asunto de Iturbide. Asimismo, en un memorándum dirigido al secretario de Estado, fechado el 4 de octubre de 1915, se observa a un Canova dando explicaciones con respecto a la relación que había mantenido con Iturbide, y asegurando no ser su amigo. Según lo manifestado, lo había conocido la mañana del 21 de diciembre de 1914, cuando subió al tren para cruzar la frontera. Si bien, en enero de 1915, luego de llegar a Washington, Iturbide y él sostuvieron muchas reuniones, éstas se espaciaron cada vez más al grado de dejar de verlo, sobre todo, al ser Canova designado como encargado de la división de Asuntos Mexicanos en

---

<sup>319</sup> Carta de Eduardo Iturbide a Canova, 26 de julio de 1915, WNA RG 59 DS, caja 4818 [2], doc. 312.12/314.

el Departamento de Estado.<sup>320</sup> Es muy probable que ese memorándum haya sido escrito como respuesta a las acusaciones que recibió por intentar impulsar a Iturbide y a su movimiento contrarrevolucionario.

Para el día 2 de agosto de 1915, Llorente expresaba estar satisfecho en los cambios de actitud de Canova hacia Iturbide.<sup>321</sup>

A pesar del fracaso en sus maquinaciones, y en 1916 asegurar no estar involucrado en política, se sabe que Iturbide prestó atención a las reuniones celebradas para definir las bases del *Movimiento Legalista*, sin participar directamente en estos preparativos. Asimismo, en febrero de 1917, en un memorándum, Carothers informó a Canova que Iturbide estaba bajo la impresión de que sería llamado por Washington para recibir indicaciones de cómo proceder, pues de manera muy confidencial le había informado a un amigo que había tenido algunas entrevistas con el presidente Wilson, razón por la cual no había tomado parte en ninguno de los movimientos gestados en el exilio.<sup>322</sup>

Los agentes del Bureau de Investigación mantuvieron bajo vigilancia a Iturbide; buscaban información, pues creían que estaba asociado con diferentes movimientos contra el gobierno de Carranza, sin embargo, no pudieron probar nada.<sup>323</sup> Eduardo Iturbide salió de la escena pública y, radicado en Nueva York, se dedicó a operaciones particulares y laboró en el despacho de abogados de Emilio Rabasa.<sup>324</sup> En 1918, pasó un largo periodo tiempo en Corpus Christi, dedicado a los negocios con su amigo Pablo Escandón y, bajo el seudónimo de C.Y. Plancarte, proveyó “Salvarsan” -un medicamento contra la sífilis- a la Ciudad de México, al tiempo que exportaba maíz y manteca de cerdo. La explicación que posteriormente

---

<sup>320</sup> “[...] the regrettable misunderstandings in the Iturbide affair [...]” Carta de Carothers a Canova, 8 de abril de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 59(2), doc. 812.00/20671, y Memorándum de Canova, 4 de octubre de 1915. WNA RG 59 DS 312.118SO5 a 312.12 caja 4818 [2], doc. 312.12/314 pp. 5 y 6.

<sup>321</sup> *Idem*. A principios de 1918 por intrigas contra México, Lansing le pediría a Canova su renuncia, en Friedrich Katz, “Pancho Villa and the Attack on Columbus, New Mexico”, en *American Historical Review*, Vol. 83, núm. 1, 1978, p. 21, Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1865904>, [Consulta: 25 de octubre de 2019].

<sup>322</sup> Memorándum de Carothers a Canova, 25 de febrero de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2), doc. 812.00/20640.

<sup>323</sup> Reporte del 16 de septiembre, 1918, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 232-3309, Case title: Alleged Felicista activities, Suspectname: E. Iturbide., R. 871, p.1.

<sup>324</sup> Katz, *La guerra secreta en México... op. cit.*, pp. 303-305; E. Quirk, “Cómo se salvó...”, *op. cit.*, pp. 42-56.

Iturbide dio sobre el pseudónimo utilizado fue que, si hubiera usado su nombre, le habrían confiscado la producción al intentar venderla en el país.<sup>325</sup>

En los archivos se encontró, como parte de esta investigación, una carta fechada del 8 de enero de 1918, donde un señor llamado Arthur N. Young le escribió al secretario del Interior Franklin K. Lane, donde aseveraba que había llegado el momento de relevar a Carranza y cuanto él representaba, y que Estados Unidos debía decidir si debía intervenir directamente, o bien, apoyar a un líder que representara los ideales de las principales facciones, para lo cual, él recomendaba -por sus cualidades- a Eduardo Iturbide, amigo indiscutible de los Estados Unidos.<sup>326</sup>

La respuesta del secretario fue contundente: el gobierno de los Estados Unidos había concedido el reconocimiento a Venustiano Carranza, el 31 de agosto de 1917, lo cual anulaba, por completo, al movimiento Iturbidista.<sup>327</sup>

### **Propuesta del general Manuel Mondragón**

Dentro del marco de búsqueda de soluciones para el problema mexicano, el general Manuel Mondragón hizo lo propio. El 11 de julio de 1915, a través de un escrito dirigido al señor Long, planteó su preocupación sobre diferentes aspectos que afectaban a México y, en consecuencia, presentó un plan que resolvería dicha situación de manera expedita.<sup>328</sup>

Militar de profesión, Mondragón consideraba a la disolución del ejército federal como un atentado a la Nación, puesto que había destruido la única fuerza defensora de la sociedad. Por ello, para restaurar el orden, el general exiliado insistía en la necesidad de formar un ejército integrado por “federales honorables ya educados en la disciplina y subordinados por costumbres y principios”. El Partido

---

<sup>325</sup> Reporte fechado 16 de septiembre, 1918, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-3309, Case title: Alleged Felicista activities, Suspectname: E. Iturbide. R. 871, p. 1.

<sup>326</sup> Carta de Arthur N. Young al secretario del Interior, Franklin K. Lane, 14 de enero de 1918, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R62 (2), doc. 812.00/21654 y respuesta de la Secretaría de Estado, en *Ibid*, 14 de enero de 2018, doc. 812.00/21656.

<sup>327</sup> Carta del segundo asistente del secretario de Estado a Arthur N. Young enviada. 14 de enero de 1918, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 62(2) doc. 812.00/21656.

<sup>328</sup> Memorandum de general Miguel Mondragón a Sr. Long, Asesor del Departamento de Estado “Discusión de los diferentes aspectos del problema mexicano y opinión de cómo podría ser resuelto rápidamente” 11 de julio de 1915 en WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 46 (3) doc. 812.00/15554.

Católico –que para Mondragón era el único bien organizado, poderoso y con acción sobre 75% de la nación- apoyaría a esta fuerza armada por lo que sus elementos “serían invencibles y pronto reestablecerían el orden”.<sup>329</sup>

Para el general, el reconocimiento tanto de Carranza como de Villa sería poco benéfico para los Estados Unidos, y veía imposible un acuerdo Villa-Carranza, por ello, planteó la necesidad de que el gobierno estadounidense mostrara su simpatía y dejara organizar, disimuladamente, un ejército dentro del territorio norteamericano; con esto, en unas cuantas semanas se congregarían los elementos de guerra necesarios, así como las finanzas indispensables. Si bien Mondragón también sugirió a Pedro Lascuráin como jefe de esta contrarrevolución, buscando que Wilson apoyara a una persona a liderar el movimiento, el general apuntó como otros candidatos idóneos a “Francisco León de la Barra, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Tomas Macmanus o alguno otro hombre de honorabilidad reconocida”.<sup>330</sup>

Long estaba de acuerdo en la imposibilidad de que Carranza y Villa actuaran de manera conjunta, preguntándose quién sería realmente el hombre ideal para liderar la contrarrevolución. Sin duda, había muchos mexicanos honestos y altamente educados, y la unión de ellos, o de algunos, apoyados por los mejores hombres del ejército federal podrían restablecer el orden. Con respecto a los nombres sugeridos por el general, le extrañó que Pedro Lascuráin volviera a ser presentado como candidato idóneo, comentó que, en efecto, todos eran buenos, excepto de la Barra quien, aunque no era incompetente, se percibía como un sujeto débil.<sup>331</sup>

La gran objeción de Long a este proyecto fue que Mondragón no indicó si los federales dispuestos a entrar al movimiento también estarían de acuerdo con mantenerse fuera del gabinete e, incluso, le criticó por sugerir que el dinero vendría con tan solo tener la simpatía de Estados Unidos. Además, el funcionario

---

<sup>329</sup> *Idem.*

<sup>330</sup> *Idem.*

<sup>331</sup> Observaciones de Long al Memorandum del general Mondragón, en *Idem.*

estadunidense rechazó, nuevamente, que un grupo de conservadores lideraran la contrarrevolución.<sup>332</sup>

En aquella coyuntura, Washington ponderaba las diferentes alternativas. Organizar un movimiento contrarrevolucionario era la opción menos favorecedora y persistía la posibilidad de una tregua entre facciones, a través de la organización de la Conferencia Panamericana. Las circunstancias internacionales y las presiones locales debieron de haberlo guiado hacia la búsqueda de una solución pacífica entre facciones.

### **Conferencia Panamericana**

Teniendo como antecedente las Conferencias de Niágara, el 11 de agosto de 1915, en el Hotel Baltimore de Nueva York se reunieron el secretario Lansing y Paul Fuller junto con los embajadores de Argentina, Brasil y Chile, y los ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala.<sup>333</sup>

El objetivo primordial que siguió la Conferencia fue trazar las directrices de un gobierno de unidad en México. Para ello, los asistentes de esta asamblea redactaron un memorándum que fue enviado a todas las facciones revolucionarias, donde se les convocaba a participar en una conferencia de conciliación.<sup>334</sup>

Aunque Carranza rechazó esta invitación, en general, los jefes revolucionarios simpatizaron con la propuesta de la Conferencia. Villa, inclusive antes de recibir la propuesta de diálogo, había confirmado que su facción no se oponía a una asamblea panamericana, y aseveró que haría cualquier sacrificio para detener las calamidades de la guerra. Además, este caudillo sostuvo que, si era voluntad del pueblo mexicano, los villistas coadyuvarían a la reconciliación.<sup>335</sup> Ante el debilitamiento militar de su movimiento, el general duranguense se mostró dispuesto a claudicar y someterse, hasta cierto punto, a los carrancistas;

---

<sup>332</sup> *Idem.*

<sup>333</sup> Memoria de la "Conference on Mexican Affairs", Biltmore Hotel, New York City, 11 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15754-1/2

<sup>334</sup> Memoria de la "Conference on Mexican Affairs", Biltmore Hotel, New York City. 11 de agosto de 1915. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47, doc. 812.00/15754-1/2.

<sup>335</sup> Carta Francisco Villa (Ciudad Juárez, Chih.) a Enrique C. Llorente y Manuel Bonilla (Washington). 8 de agosto de 1915. WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 47, doc. 812.00/15752/1.

igualmente, es probable que este personaje trató de demostrar al gobierno estadounidense su buena voluntad, para llegar a un acuerdo pacífico con Carranza y conservar así algo de su poder.

En concordancia con la posición de Villa, Enrique Llorente, agente confidencial de esta facción, fue el primero en responder positivamente al llamado de la Conferencia Panamericana, fijándose como fecha para celebrar el diálogo entre las facciones el 7 de octubre de 1915.<sup>336</sup> Carranza, por su parte, se rehusó a participar y protestó ante los gobiernos organizadores por su intromisión a la soberanía de México; se negó a dialogar con ministros extranjeros sobre el futuro de la patria, y exigió el reconocimiento diplomático a su gobierno por haber triunfado militarmente sobre los villistas.<sup>337</sup>

Wilson con anterioridad había advertido a Lansing que México requería, más que elecciones, el establecimiento de un gobierno revolucionario con carácter reformista y basado en un orden constitucional.<sup>338</sup> En el mismo tenor, el día que comenzaron las Conferencias, de manera confidencial, Wilson envió al secretario de Estado un telegrama, en el cual especificaba que era importante dejar abierto el camino para cualquier acción y que, si bien sería ventajoso eliminar a Carranza, las circunstancias dictaban que había que “digerirlo” dentro del esquema para continuar con los objetivos buscados por la propia revolución.<sup>339</sup>

Al parecer, un día antes de comenzar la Conferencia, el gobierno de Wilson intentó neutralizar a Carranza, a través de una negociación con el general

---

<sup>336</sup> Carta de E. Llorente a Robert Lansing, secretario de Estado. 26 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15944 y 8 de octubre de 1915, en *Ibid.* doc. 812.00/20690.

<sup>337</sup> Lerner, “Una derrota diplomática...”, *op. cit.*, p. 96

<sup>338</sup> Carta del presidente Wilson a R. Lansing, 8 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15752-1/2.

<sup>339</sup> Carta del presidente Wilson a R. Lansing, 11 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15753-1/2.

Obregón.<sup>340</sup> Para el 27 de septiembre, sin embargo, se negó cualquier negociación con Obregón, con el objeto de evitar la reacción de los villistas.<sup>341</sup>

Los rumores sobre una Conferencia Panamericana produjeron gran incertidumbre y exaltación entre los desterrados políticos, por el papel intervencionista de países extranjeros, sobre todo Estados Unidos, en los asuntos mexicanos. Algunos de los exiliados levantaron la voz; entre los inconformes se encontraban Manuel Calero y Jesús Flores Magón, quienes el 8 de septiembre presentaron un memorándum a los embajadores de Brasil, Argentina y Chile y a los ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala. En este documento, Calero y Flores Magón protestaron contra el reconocimiento de las facciones carrancistas, villistas o ex huertistas por parte de Estados Unidos y los países de Centro y Sur América, y apelaron a los diplomáticos latinoamericanos para que mantuvieran una política de *fuera manos*. Asimismo, recalcaron que cualquier acto en contra de la soberanía de México sería resentido por los mexicanos.<sup>342</sup>

En sí, muchos mexicanos descontentos con la Conferencia enviaron telegramas de protesta al presidente Wilson, para pedir el respeto a la soberanía mexicana. Unos amenazaban con cooperar con el ejército constitucionalista en caso de una intervención estadounidense, otros apoyarían a Villa, mientras que algunos se conformaron con hacer patente su inconformidad al mandatario estadounidense.<sup>343</sup>

---

<sup>340</sup> Por lo visto, el 10 de agosto, James R. Garfield, exsecretario norteamericano del Interior, escribió al secretario Lansing sugiriendo que el general Scott, quien se encontraba en El Paso, se reuniera con Obregón. El mismo día George Carothers telegrafió a Lansing comunicándole que Villa había autorizado a Scott para negociar en su nombre un armisticio de tres meses, en Lerner, "Una derrota diplomática...", *op. cit.*, p. 108; Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution - 1914-1915*, Bloomington, Indiana University Press, 1960, pp. 278-281.; Memorándum de Hanna a Lansing, 16 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 doc. 812/15831; y "From a reliable source who desires name withheld", 9 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274, doc. 812/15963.

<sup>341</sup> Carta personal de ¿David Lawrence? (La firma no es legible del todo), al secretario de Estado, Robert Lansing. 27 de septiembre de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 49, doc.812.00/16345 1/2.

<sup>342</sup> Calero y Flores Magón, "Hands Off Plea...", *op.cit.*, p. 4. Este memorándum no fue presentado al secretario Leasing. Sax lo transcribe completo en su libro *Los mexicanos...*, *op. cit.*, pp. 135 a 143.

<sup>343</sup> Telegrama al presidente Wilson, firmado en Huatusco por Jesús Pérez, Nicanor Rivera, Domingo Sousa, Marques Tomás Avendaño, Daniel Landa, A. Jácome, y 12 mil firmas. (13 de agosto de 1915); telegrama a presidente Wilson, firmado en Veracruz por Joaquín Correa, secretario general de confederación obrera de la República mexicana, que consta de cincuenta mil obreros (15 de agosto 1915); telegrama dirigido al presidente Wilson, enviado desde Coscomatepec por Luis Breton Díaz, quien representa a 1500 firmas (el 12 de agosto). telegrama para Wilson representando a la gente de Córdoba y los sindicatos de trabajo y firmado en Córdoba el 16 de agosto por Pantaleón González, Nazario Herrera Santiago, Aguilar Valentine Quevedo, Maximiliano Martel, Herlindo García, Emiliano Limón, Marcos J. Reyes, Antonio Ruiz, Ernesto Chávez y Quido Lorandi. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47, doc. 812.00/15816.

Al analizar las conversaciones y opciones discutidas entre los organizadores de la Conferencia Panamericana, se observa que una vez lograda la reconciliación se esperaba descartar a Villa y Carranza, y colocar a alguien como presidente provisional que no perteneciera a ninguna de las facciones, probablemente un ex maderista. En el fondo, Estados Unidos, al convocar a esta reunión diplomática, buscaba conseguir un papel importante en la formación de un nuevo gobierno para México; para influir en la designación de un nuevo presidente y su gabinete.<sup>344</sup>

En las memorias de la reunión, quedó plasmado que la prioridad era reunir el apoyo y consenso suficientes para crear un gobierno altamente popular y estable. Asimismo, deja claro que la amnistía y la inclusión del total de la sociedad, facciones y expatriados, no era tema del plan, y correspondería al gobierno provisional y a los sucesores, promocionarlo.<sup>345</sup> A pesar de que los miembros de la Conferencia Panamericana creyeron en el diálogo entre facciones como la mejor vía para alcanzar la paz, la diversidad de posturas entre las facciones obstaculizó el intento.

El fracaso de realizar la Conferencia Panamericana, las derrotas del ejército de Villa, la propaganda, el espionaje y contraespionaje, fortalecieron la posición de Venustiano Carranza. Igualmente, la coacción que sufría Wilson por parte de las compañías petroleras y mineras, entre otras empresas con intereses en México, y las presiones de los partidos políticos y las fuerzas opositoras, y el factor internacional promovieron el reconocimiento oficial al constitucionalismo. Para Estados Unidos era importante arreglar la situación en México para centrar la atención en Europa, lo que suponía, claro, evitar que el país vecino se aliara con Alemania.

Ante lo que parecía una postura más desafiante de Alemania hacia Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, Washington aceleró la necesidad de reconocer a una facción en México. No obstante analizar diferentes posibilidades y promover que se formara un gobierno de coalición, se terminó favoreciendo a Carranza. Así, el 19 de octubre de 1915, Estados Unidos accedió a reconocerlo como gobernante *de facto*. Este reconocimiento, sin duda, no fue provocado

---

<sup>344</sup> Lerner, "Una derrota diplomática...", *op. cit.*, p. 95.

<sup>345</sup> Memoria de la "Conference on Mexican Affairs", Biltmore Hotel, New York City. 11 de agosto de 1915, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 47 doc. 812.00/15754-1/2.

intencionalmente por Alemania, Huerta o los exiliados, pero no deja de ser un elemento determinante.

A partir de esta declaratoria oficial, las alianzas constituidas cambiaron de objetivos y se centraron en combatir la decisión de Estados Unidos. Los años de 1916 y 1917 fueron complicados; en 1916, por un lado, existió la posibilidad de un conflicto armado entre México y Estados Unidos, por otro, se celebraron elecciones para votar y decidir quién ocuparía la silla presidencial en Washington; en 1917, Carranza promulgó una nueva Constitución, Estados Unidos optó por unirse a la coalición de los países aliados en Europa y, posteriormente, una vez elegido presidente por la vía democrática, Wilson le otorgó a Carranza el reconocimiento de *jure*. Estos acontecimientos, una vez más, cambiaron las perspectivas y acciones de los exiliados.

En el siguiente capítulo se abordarán las coaliciones que se gestaron en 1916, donde los exiliados redoblaron los esfuerzos para construir un frente común y, además del felicismo, surgieron tres movimientos contrarrevolucionarios nuevos: el *Legalista*; el movimiento de apoyo a Vázquez Gómez, y la *Liga Nacionalista Mexicana*. Asimismo, se describirán cómo, al ganar la reelección Woodrow Wilson, aunado a la consolidación del poder de Carranza e instituirse en México un gobierno constitucional avalado por la comunidad internacional, las alianzas y movimientos perdieron fuerza, pues los objetivos contrarrevolucionarios eran ya inoperantes.



## Capítulo 4

### Coaliciones para evitar el reconocimiento de jure, 1916 -1917

A partir del reconocimiento de Carranza como el encargado *de facto*, en la prensa proliferaron los artículos que calificaron como errónea la legitimación de Estados Unidos a la facción carrancista, y se registró mayor actividad en el entorno de los exiliados, ya que los espías reportaban frecuentes reuniones entre los diferentes grupos de desterrados. El ataque a Columbus, el 9 de marzo de 1916, y la subsecuente expedición punitiva hacia México, incrementaron la desesperanza de los exiliados pues, por un lado, se acrecentó la posibilidad de una guerra y, por el otro, su regreso se hizo menos viable.

El año de 1916 fue también particularmente complejo para los estadounidenses. Por un lado, en Europa se llevaba a cabo una guerra en la cual Estados Unidos se involucraba cada vez más y, por el otro, era un año electoral y Woodrow Wilson - quien buscaba la reelección- era reprochado dentro de su país por tener políticas poco claras. Desde 1914 hasta fines de 1916, el Partido Republicano embistió contra la administración de Wilson y se propuso sabotear las elecciones de noviembre. Diferentes políticos republicanos, entre ellos Elihu Root y el senador Albert B. Fall, criticaron abiertamente al candidato demócrata por sus vacilaciones, debilidad, pasividad y poca eficiencia para con México.<sup>346</sup> A finales de agosto, Fall creó en Nueva York un buró extraoficial de investigación sobre asuntos mexicanos. Si bien afirmó que se trataba de un organismo apolítico que continuaría con sus funciones hasta que la paz y el orden fuese restaurado en México, lo cierto era que estaba vinculado a la campaña presidencial republicana del exjefe de la Suprema Corte de Justicia, Charles Evans Hughes.<sup>347</sup> Para Fall era imperante una participación más activa por parte de los Estados Unidos en México, para convertir

---

<sup>346</sup> A partir del reconocimiento de Carranza, se pedía que se asegurase las confirmaciones del gobierno constitucionalista en relación con la protección y los derechos de los extranjeros. Carta de Frederic R. Kellogg a Canova del 27 de octubre de 1915 y carta del secretario Lansing a Frederic R. Kellogg, 4 de noviembre, 1915, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50 doc. 812.00/16914; Victoria Lerner, "Una derrota diplomática...", *op. cit.*, pp.109-110.

<sup>347</sup> "Biografía de Charles...", *op. cit.*

a la intervención norteamericana en ese país en un tema central de las elecciones de 1916.<sup>348</sup>

Por su parte, además de intentar mantener una buena relación con Washington, algunos exiliados cabildearon con el Partido y candidato Republicanos, con la firme esperanza de que, si resultase el triunfador, Hughes tomaría la decisión de retirar la expedición punitiva, quitaría el reconocimiento de gobierno *de facto* otorgado a Carranza y seguiría una política de no intervención, y así permitir que México tomara libremente las riendas con respecto a su futuro.

Dentro de la estrategia de inconformismo implementada por los exiliados mexicanos, apoyada hasta cierto punto por los republicanos, en este año destaca el aumento en los escritos de los refugiados, tanto en prensa como en la publicación de libros dirigidos al pueblo estadounidense, donde intentaban explicar la situación de México y contrarrestar la política de Wilson; incluso, algunos expatriados se mostraron abiertamente a favor del candidato republicano Hughes. Este proselitismo editorial causó que muchos desterrados fueran perseguidos y expulsados de Estados Unidos.

## **Vigilancia y Prensa**

Tanto los ciudadanos como las autoridades estadounidenses estaban desconcertados con respecto a la verdadera situación de México. Desde su punto de vista, el gobierno *de facto* se tambaleaba; el dinero no valía, reinaba la hambruna, y se tenía información de que los oficiales de Carranza estaban descontentos y que no existía cooperación entre éste y sus generales Álvaro Obregón, Pablo González y Jacinto B. Treviño, ni mucho menos entre ellos.<sup>349</sup>

Las autoridades del Departamento de Estado reportaban mucha censura y dificultad para conseguir información del lado mexicano, pues los trenes eran detenidos antes de llegar a Juárez y los pasajeros cateados para confiscarles todos

---

<sup>348</sup> Telegrama de Arredondo a Carranza, 7 de septiembre de 1916, AEMEUA, legajo 491, expediente 10, Correspondencia consular y telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916 (156 fojas) foja 30; Carta enviada por Canova al secretario de Estado, 25 de septiembre de 1916, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 72 doc. 812.00/24307; Lerner, "Una derrota diplomática...", *op. cit.*, p. 110.

<sup>349</sup> Carta de Carothers a Canova, 16 de junio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2), doc. 812.00/20670.

los papeles que tuvieran encima.<sup>350</sup> Con el objeto de contrarrestar esta situación, se utilizó un crecido número de espías, entre ellos, el coronel Doria Silva contratado por Carothers para observar al grupo villista.<sup>351</sup>

Ante este nivel de desinformación, así como al incremento en el descontento y movilización observado en los exiliados mexicanos, las autoridades estadounidenses optaron por aumentar la vigilancia, y todos aquellos desterrados en Estados Unidos fueron puestos bajo la más estricta supervisión. Dentro de esta política, y respaldado por un informe elaborado a finales de 1915, donde se reportó la intención de varios migrantes<sup>352</sup> ligados con Villa para generar un desorden internacional debido al reconocimiento de Carranza, el Departamento de Estado elaboró una “Lista Roja”, que incluía a personas que consideraron podrían desempeñar una función, en caso de una nueva revolución.<sup>353</sup> De tal manera, se recrudeció la investigación sobre los exiliados, en particular sobre cualquier sospechoso de simpatizar con el villismo.<sup>354</sup>

El número de agentes y soplones era descomunal, lo que produjo, en parte, confusión acerca de las acciones realizadas dentro de la comunidad de exiliados. Si bien los desterrados estaban plenamente identificados, los agentes estadounidenses constantemente confundían sus nombres y los cambiaban de coaliciones, a causa de la barrera del idioma. A su vez, los expatriados sabían que eran observados, por lo que las intrigas, los secretos y el sigilo eran, para ellos, cuestión de supervivencia; se encontraban en tierra extranjera, y cualquier acusación de haber violado las leyes de neutralidad les podría acarrear problemas.

La prensa en Estados Unidos frecuentemente daba a conocer la información a su disposición relacionada con los refugiados mexicanos y los movimientos que

---

<sup>350</sup> Memorándum sobre la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R56 y 57 doc. 812.00/19524.

<sup>351</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 28 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 55 doc. 812.00/18831.

<sup>352</sup> Resalta el término “migrante” que se utiliza en el documento, aunque sería más exacto el de “exiliado” se respeta el concepto plasmado en esta fuente. Telegrama de Silliman al Departamento de Estado, 19 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274, doc. 812.00/17128 y respuesta doc. 812.00/17119.

<sup>353</sup> Memorándum de John R. Silliman al secretario de Estado, 21 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50 Doc. 812.00/171288 y respuesta del 28 de enero de 1916, *ibid.* doc. 812.00/171199; Memorándum de Carothers a Robert Lansing, 1 de marzo de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 52, doc. 812.00/17352. *Lista Roja*, ver capítulo 2, pág. 70 de esta tesis.

<sup>354</sup> Telegrama de Silliman al Departamento de Estado, 19 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274, doc. 812.00/17128 y respuesta doc. 812.00/17119.

se gestaban en su territorio; dentro de los archivos del Departamento de Estado, del Bureau de Información del Departamento de Justicia y de Relaciones Exteriores en México, es común encontrar referencias de estos movimientos y alianzas en artículos periodísticos. Con el fin de complementar la información obtenida, además de revisar algunos de los artículos referidos, se analizaron los medios de la época; muchas veces, la información resultó contradictoria, tendenciosa, falsa o meramente especulativa; algunos artículos, incluso, dan la impresión de consistir en inserciones pagadas por opositores ya que, luego de estas publicaciones, se volvió una práctica habitual la aparición de editoriales en los cuales los exiliados negaron las alianzas que se les atribuyó.

Un ejemplo de lo anterior aconteció el primero de marzo de 1916, cuando varios medios reportaron que agentes del servicio secreto del gobierno *de facto* habían descubierto un nuevo movimiento contrarrevolucionario contra el gobierno de Carranza. A decir de este informe, se habían celebrado reuniones entre Manuel Calero y los generales Marcelo Caraveo, José Inés Salazar, José Robles y Félix Díaz. El plan de esta conspiración, según la prensa, era combinar a los conservadores y los líderes de los partidos sin poder detentado, para golpear al gobierno *de facto* desde la frontera, donde se decía tenían guardados suministros. Además, el movimiento estaría apoyado por barcos procedentes de América del Sur y el Caribe.<sup>355</sup> El mismo día, en otro periódico, se repitió la noticia enfatizando que Manuel Calero estaba en contacto cercano con el general Félix Díaz.<sup>356</sup> La noticia se reprodujo en *The Sun* de Nueva York, donde la crónica se amplió y especificó que a la revuelta de Félix Díaz se habían adherido seguidores de los generales Pascual Orozco y Victoriano Huerta. El cónsul mexicano Andrés García, aseguraba que Manuel Calero estuvo allí por varios días, en conversaciones secretas con

---

<sup>355</sup> "Reactionaries in New Revolt. Carrancistas assert that M. Calero met reactionary Generals here." *El Paso Herald*, El Paso, Texas, March 1, 1916, p. 2. Disponible en: <http://www.newspapers.com/image/49577219> [Consulta: 20 de marzo de 2018]. El mismo día se repitió la noticia en *The Buffalo Commercial*, añadiendo que Manuel Calero estaba en contacto cercano con el general Félix Díaz, "Secret Service men alert", *The Buffalo Commercial*, Buffalo, New York, 1 March 1916, p. 2, Disponible en: <http://www.newspapers.com/image/313036276> [Consulta: 20 de marzo de 2018].

<sup>356</sup> "Calero denies he is cooperating with Díaz", *El Paso Herald*, El Paso, Texas, March 2, 1916, p. 5. <https://newspapers.com/image/80094154> [Consulta: 20 marzo 2018].

generales orozquistas.<sup>357</sup> Un día después, el 2 de marzo, Calero rechazó públicamente las acusaciones; aunque aceptó que había visto a varios de sus compatriotas, impugnó el que dicho viaje se relacionara con sus simpatías a Díaz y el interés de apoyar un movimiento armado.<sup>358</sup>

Aunque era claro que los exiliados de diferentes facciones e ideologías conferenciaban entre sí,<sup>359</sup> también se observaba la poca integración entre estos grupos disidentes. En el mes de febrero, aún estaba vigente el movimiento encabezado por Óscar Braniff en Veracruz y Oaxaca,<sup>360</sup> y el *felicismo* tomaba fuerza. Félix Díaz había promulgado su *Plan de Tierra Colorada* y, si bien sus adherentes pronosticaban éxito en Veracruz, se reportaba poca respuesta en la frontera. Sin creer en Díaz, muchos exiliados se reunían, sobre todo en el Paso y San Antonio, en busca de una solución.<sup>361</sup>

### **Marzo 1916, un parteaguas**

Marzo de 1916 fue un mes de ebullición para los exiliados mexicanos en los Estados Unidos. La entrada de las tropas del general Pershing a territorio mexicano dificultó las negociaciones diplomáticas y aceleró el cuestionamiento de lealtades entre los desterrados, al punto que, en abril, se perfilaron dos grupos con intenciones contrarrevolucionarias, ambos con propósitos similares pero medios distintos: el que apoyaba como líder al doctor Francisco Vásquez Gómez y el *Movimiento Legalista*.<sup>362</sup>

---

<sup>357</sup> "Villa bandits kill 2 more americans.", *The Sun*, New York, New York, March 1, 1916, p. 7; <http://www.newspapers.com/image/78166626> [Consulta: 20 de marzo de 2018].

<sup>358</sup> "Calero denies he is cooperating with Díaz", *El Paso Herald* El Paso, Texas, March 2, p. 5. Disponible en: <https://newspapers.com/image/80094154>, [Consulta: 20 de marzo de 2018].

<sup>359</sup> Por ejemplo, el Departamento de Estado reportó que Manuel Calero se reunió en El Paso con exiliados, entre los que se encontraban el general Felipe Ángeles, José María Maytorena, Manuel Bonilla, y Miguel Bordes Mangel. Telegrama Carothers a secretario de Estado, 1 de marzo de 1916, con WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50. doc. 812.00/17336.

<sup>360</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 13 de febrero de 1916; José C. Valadés, *La revolución y los revolucionarios, t. II, parte tres: el convencionismo*, México, Colección del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, p. 427. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/12345>, [Consulta: 25 de agosto de 2018].

<sup>361</sup> Telegramas Carothers al secretario de Estado, 1 de marzo de 1916, con WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 50, doc. 812.00/17336 y WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 52 doc.812.00/17352.

<sup>362</sup> *Idem*. Carothers reportaba que se empezaban a gestar en la frontera un nuevo movimiento con Francisco Vázquez Gómez como líder; éste, como se verá más tarde, obtuvo bastante fuerza; aunque según el agente, a menos que Obregón se uniera al doctor, era poco probable actividad revolucionaria seria en la frontera.

En un principio, los legalistas quisieron atraer como miembros a todos los desterrados, con independencia del grupo al que pertenecieran; sin embargo, los diferentes antecedentes políticos e ideológicos se confrontaron e impidieron la unión. En particular, los legalistas establecieron que sus miembros debían ser revolucionarios, y algunos exiliados villistas como Miguel Díaz Lombardo, Manuel Bonilla, y ex villistas como los hermanos Federico y Roque González Garza, se opusieron tajantemente a la alianza con los huertistas o con los considerados conservadores. Por su parte, Vázquez Gómez, claramente con tendencias revolucionarias y sin contar con la simpatía de huertistas o conservadores, rechazó integrarse a los legalistas por su enemistad con Manuel Bonilla, y por estar convencido de que sería antipatriótico involucrarse en acciones que obstaculizarían un arreglo de los problemas mexicanos.<sup>363</sup>

Ante la efervescencia, posturas y rencillas entre exiliados, se dificultó el seguimiento por parte de los servicios secretos estadounidenses, lo cual se reflejó, tanto en los reportes oficiales, como en la prensa. Frecuentemente se mencionaron alianzas ya disueltas o planes diametralmente distintos a los gestados. En este sentido, se reiteradamente se nombró a Manuel Calero, considerado por los revolucionarios como la cabeza del conservadurismo, como líder del *Movimiento Legalista*, cuando claramente Manuel Bonilla lo había desahuciado de esta facción desde el mes de marzo de 1916.<sup>364</sup>

Por su parte, Manuel Calero, con la idea de formar una liga entre desterrados que fuera aprobada por las autoridades estadounidenses, pero adverso a unirse a Villa, mostró desesperanza ante la desunión. Estaba convencido que la pasividad de los exiliados, al no ceder en sus posturas y no ponerse de acuerdo, concedían a Carranza “el derecho supremo del ejercicio exclusivo de la soberanía nacional”.<sup>365</sup> Al respecto, en una misiva suplicante a Manuel Bonilla, Calero pidió se hiciera algo,

---

<sup>363</sup> Carta Díaz Lombardo a Bonilla, 4 de septiembre de 1916, en Alarcón Menchaca, “Clientelismo y Exilio...” *op. cit.*, p. 273.

<sup>364</sup> Calero a Maytorena, 8 de julio de 1916. Adjunta, para saber sus impresiones, copia de la carta del 8 de junio de 1916 que Calero le envió a Manuel Bonilla. JMMP, Volume/Box: Box/Folder 8: 41 TN: 41595. Calero le dice que sigue “[...] machaca y machaca y no desespero de conseguir que se forme una unión que pueda y deba ser oída en este país.”; AEMEUA, Legajo 491.10/ 6, 8, 16, 19, 26, 71, 72, 73, 81, 83.

<sup>365</sup> Calero a Maytorena, 8 de julio de 1916. JMMP, Volume/Box: Box/Folder 8: 41 TN: 41595.

pues la inactividad no llevaba a nada, y nadie podía convencerlo de que la actitud de sumisos fuera patriótica, “[...] dirá usted que es “prudente” si yo, [...] soy un apestado al que deba huirse, que no se cuente conmigo. Pero ustedes, [...] ¿por qué no hacen algo?”<sup>366</sup> y en tono de reclamo añadió:

Me parece ridículo que estando en los Estados Unidos muchos que hemos sido ministros, y senadores y gobernadores y generales, y aún presidentes, dejemos que las crisis internacionales que se presentan -cuando se juega lo más caro que hay para nosotros en el mundo, [...] [y] sea Emeterio de la Garza,<sup>367</sup> el único mexicano que levante la voz en nombre de un santo derecho amenazado!<sup>368</sup>

### **Míster X y la segmentación de los exiliados**

El diario de Frank Polk, asesor del Departamento de Estado, tiene registrada una reunión el 19 de junio de 1916 con un misterioso Míster X, quien le aseguró que, si el general Ángeles fuera designado jefe de un movimiento anti-carrancista, éste sería el único hombre capaz de inspirar confianza, tanto al pueblo de México como al gran número de mexicanos que se encontraban en el exilio, para acabar con Carranza.<sup>369</sup> Por su parte, Carothers reportó que, ese mismo día, Calero sostuvo una junta con Frank Polk, así como con representantes del Partido Republicano,

---

<sup>366</sup> *Idem.*

<sup>367</sup> Emeterio de la Garza, Jr., refugiado en Nueva York, escribió en 1914 el “Manifiesto del licenciado Emeterio de la Garza Jn. Convocando a un congreso de paz” Su llamado a los exiliados fue un desplegado que se hizo el 19 de junio de 1914, en el *New York Times*, titulado *Señor de la Garza, Jr., noted lawyer, abandoning his seat in Congress, will make a world-wide study of the agrarian problems of other nations, so as to be ready with some practical plan when the revolution ends* (Señor de la Garza Jn., notable abogado, abandona su curul en el Congreso, realizará un estudio de los problemas agrarios alrededor del mundo, para estar listo con un Plan cuando termine la Revolución). En este artículo incitaba a la urgencia de formular un plan, no político, para la reconstrucción de México. Según él, el problema de México era económico y social, y era deber de todo mexicano patriótico buscar hasta encontrar un plan que incluyera además soluciones financieras y agrarias. México necesitaba educación, por lo que ayudar a México implicaba mandar libros y no armamento. En diciembre de 1916, Emeterio de la Garza Jn. en la *Revista Humanitaria* volvió a recalcar la importancia de diseñar un plan conjunto de autoridades internacionales y de mexicanos para ejecutar reformas agrarias y la reorganización financiera de México, en Emeterio de la Garza, Jr., “Agrarian Problem of Mexico”, en Emeterio De la Garza Jr., *Mexico and the war*, Nueva York, 1917. Collection Library of Congress de 1917, pp. 53-57. Disponible en: <https://archive.org/details/mexicowar00garz>, [Consulta: 23 de septiembre de 2018].

<sup>368</sup> *Idem.*

<sup>369</sup> Diary of Frank Polk, entrada del 22 de junio de 1916, en Katz, “Pancho Villa...”, *op. cit.*, pp. 277- 278.

con quienes consideraba de primordial importancia acercarse. Es muy probable, por lo tanto, que Míster X fuera Manuel Calero.<sup>370</sup>

Míster X desaprobaba la idea de una intervención, y, aunque no buscaba ayuda directa del gobierno estadounidense, necesitaba saber si éste se opondría a un movimiento con Ángeles a la cabeza. X apuntó que Carranza estaba debilitado y no había logrado formar gobierno; por ello, sugirió que Estados Unidos retirara el reconocimiento *de facto* al mandatario mexicano, para que así Ángeles y sus aliados estuvieran en posibilidad de tomar el poder y reinstaurar el orden.

La respuesta de Polk fue categórica: consideró imposible que su gobierno permitiera una revolución contra el gobierno de Carranza, y Estados Unidos no podría asumir la responsabilidad de otra revolución en México. Al despedirse, Míster X le dijo que, aunque no tenía autoridad para hablar por el general Ángeles, pensaba que éste se dejaría guiar por su opinión.<sup>371</sup> La insistencia de no hablar por Ángeles seguramente era porque el militar ignoraba lo relativo a aquella la entrevista; o también, porque X pudo dudar de disuadir al caudillo de encabezar un movimiento armado.

Es posible que Calero expuso primero su plan a Ángeles y, a pesar haber sido rechazado por el militar, el civil lo presentó, a continuación, a Polk. Lo anterior se deduce de una carta de Ángeles dirigida a José María Maytorena, fechada el 8 de junio, donde el primero le cuenta haber recibido una comunicación de Calero llamándole urgentemente a Kansas para atender un asunto apremiante. En palabras del propio Ángeles: “No pude desatender su llamado por la forma en que lo hacía, y por el servicio que le debo de haberme sacado de las garras de Huerta. Creí que el asunto sería importantísimo, pero resultó, a mi juicio, una utopía.”<sup>372</sup>

Ante la negativa de Polk y, con el ímpetu de establecer alianzas y acciones en vías de establecer un orden constitucional en México, el 27 de junio, Calero convocó

---

<sup>370</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 28 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 55, doc. 812.00/18831.

<sup>371</sup> Katz, “Pancho Villa...”, *op. cit.*, p. 278.

<sup>372</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 8 de junio de 1916; Valadés, *La revolución y los revolucionarios...* *op. cit.*, pp. 437 y 438. La referencia acerca de haberlo sacado de las garras de Huerta se refiere al triunfo de Calero, como abogado defensor de Felipe Ángeles, ante el juicio que el gobierno de Huerta emprendió contra él en 1913. Para más información, *Vid.* Odile Guilpain Peuliard. *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, FCE, México 2010; Calero, *Un demócrata de principios del siglo XX...* *op. cit.*, pp. 139 – 141.

a una junta “informal” para intercambiar impresiones sobre la grave situación que atravesaba México y resolver, de ser posible, alguna acción.<sup>373</sup> A esta junta no se invitó a Vázquez Gómez ni a los principales miembros del *Movimiento Legalista*, por lo cual puede considerarse que, a partir de esta reunión, se marcó claramente la división de los exiliados en tres movimientos contrarrevolucionarios: 1) El *Movimiento Legalista*, que derivó en una alianza villista, conformada por personajes como Miguel Díaz Lombardo, exministro en el gabinete del presidente Madero y exministro también del gobierno de la Convención, Manuel Bonilla, David de la Fuente, E. Bordes Mangel, los hermanos Garza Aldape, Federico García y Alva, y otros;<sup>374</sup> 2) el movimiento encabezado por el Dr. Francisco Vázquez Gómez, y 3) la *Liga Nacionalista Mexicana*, liderada por Manuel Calero, Flores Magón, Ricardo Molina y Esteban Maqueo Castellanos. Esta última vertiente, entre otras acciones, se enfocaría a través de publicaciones a dar a conocer al pueblo estadounidense la situación de México, según su opinión, con la esperanza de influir con ello en las elecciones de noviembre.

En el mes de julio, los agentes y la prensa tenían información contradictoria e inexacta. Carothers reportaba al secretario de Estado que Manuel Calero apoyaba al movimiento de Vázquez Gómez,<sup>375</sup> por su parte, la prensa publicaba que, desde hacía varios meses, luego de una reunión en San Antonio, se había planeado una “revolución del dólar” con el apoyo de los científicos clericales y los mejores elementos de las facciones de Villa y Carranza. Se aseguraba que el *Movimiento Legalista*, después de la eliminación de Carranza, pero con el uso del capital y no el de balas, designaría a Vázquez Tagle para presidente provisional de México, para posteriormente, convocar a una elección donde Manuel Calero fuera el candidato a

---

<sup>373</sup> Carta de Calero a José María Maytorena del 24 de junio de 1916, y carta de Maytorena a Calero, 8 de julio de 1916 en JMMP, Box/Folder 8: 41 TN: 41595.

<sup>374</sup> Memorándum de Manuel Sorola sobre *Legalistas*, 31 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, CN 794, General Matters, R. 865, pp. 51-52.

<sup>375</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 54, doc. 812.00/18753.

la presidencia, Francisco León De la Barra, el vicepresidente, y el general Felipe Ángeles, ministro de Guerra.<sup>376</sup>

### **Movimiento Legalista**

Díaz Lombardo, quien encabezaba a los legalistas en Nueva York, invitó en el mes de mayo al general Ángeles y a José María Maytorena a integrarse en su grupo, acentuándoles lo conveniente de la unión de todos los elementos revolucionarios; Maytorena rehusó a tomar participación directa y Ángeles consideró poco recomendable separarse de su rancho, sin embargo para el mes de julio ambos reconsideraron la oferta de Díaz Lombardo y se unieron con los legalistas.<sup>377</sup> Maytorena era un personaje importante dentro de la comunidad de exiliados, su capital social le permitía entablar lazos con antiguos correligionarios, por lo que ganar su apoyo era un elemento de peso para cualquier alianza.<sup>378</sup> Ángeles a su vez, era notoriamente admirado y se encontraba en una situación excepcional respecto al apoyo que recibiría por parte de las diferentes facciones que combatían a Carranza, así como de los exiliados en general.

Con la reunión organizada por Calero, y particularmente, cuando el general Ángeles consideró asociarse a los revolucionarios, las autoridades estadounidenses volvieron a reportar un incremento en la actividad de los exiliados, sobre todo en Nueva York.<sup>379</sup> Para el mes de julio, Felipe Ángeles, Manuel Bonilla y Bordes Mangel, entre otros, tenían redactado un plan de acción, con el fin de instituir formalmente el *Movimiento Legalista*. Bonilla, quien encabezaba al grupo de El Paso, Texas, tenía contemplado enviar este documento a Washington y se había comprometido a enviarle una copia a Carothers, lo cual no sucedió. Según el agente del Departamento de Estado, Bonilla no pudo enviar el plan del *legalismo* debido a un llamado urgente de Manuel Calero -quien, describiendo la situación como muy

---

<sup>376</sup> New York Times, 17 de julio de 1916. AEMEUA, legajo 491, exp. 10, foja 284. APMC tercera parte LE 394(3), foja 29. El artículo tiene escrito de puño y letra de Calero un ¡¿OH?!: "Will pit dollars against bullets to restore Mexico", *El Paso Herald*, El Paso, Texas, July 18, 1916, p. 1: <http://www.newspapers.com/image/80113826> [19 agosto 2018].

<sup>377</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 3 de mayo de 1916; Valadés *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, pp. 434-435.

<sup>378</sup> Alarcón Menchaca, *Cientelismo y Exilio...*, *op. cit.*, p. 260.

<sup>379</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 15 de junio de 1916; en Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 440.

favorable en Washington- conminó a sus correligionarios a viajar a Nueva York. Los reportes indican que Bonilla salió, el 12 de julio, acompañado de Felipe Ángeles, Bordes Mangel y el señor Farías.<sup>380</sup>

En caso de que Bonilla y sus acompañantes hubieran sido convocados por Manuel Calero, es probable que este llamado haya sido resultado de la presencia de Calero en la Convención Republicana celebrada en Chicago, el 7 de julio, así como de la reunión que éste sostuvo con Hugues, quien, por lo visto, le comunicó sus impresiones sobre México.<sup>381</sup> A partir de esta junta, fue notorio el cambio del abogado mexicano quien se mostró optimista y convencido de que, en el caso de que Hughes ganara los comicios, cambiaría favorablemente la situación en México.<sup>382</sup> Junto con Calero, varios exiliados compartieron esta percepción y, en consecuencia, se mostraron abiertamente a favor de la alternancia en la presidencia norteamericana, por lo que apoyaron, desde la prensa y dentro de los límites que les imponía su calidad de exiliados extranjeros, la candidatura republicana.

De manera opuesta a los reportes del Departamento de Estado sobre del viaje de los legalistas, consta que el general Ángeles, a principios de julio, había sido invitado por Maytorena para que se presentara en Nueva York, a fin de reunirse con el grupo revolucionario encabezado por Miguel Díaz Lombardo.<sup>383</sup> Cuando llegó a Nueva York, Ángeles fue recibido por un grupo de villistas con quienes se discutió cuándo se iniciaría formalmente el movimiento armado en México y quién sería el comandante en jefe. Esta designación era primordial para el *legalismo*, vertiente que había establecido, desde un principio, la instauración de la sucesión legal del

---

<sup>380</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57 doc. 812.00/19524; Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 54 doc. 812.00/18753 y telegrama de Carothers al Departamento de Estado, 13 de julio de 1916, *Ibid.*, doc. 812.00/18711. El reporte de Carothers menciona al Sr. Farías. No sé a quién se refiere exactamente, pero podría ser Alfredo S. Farías un conocido villista en El Paso, en Katz, "Pancho Villa...", *op. cit.*, p. 286.

<sup>381</sup> Según Andrés García, cónsul carrancista en El Paso, el abogado mexicano había sostenido una entrevista con Hughes. Telegrama de Andrés García a secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar. 7 de noviembre de 1916, AEMEUA expediente 1/131/449 legajo 111, Archivo Particular de Manuel Calero tercera parte LE 394(3), foja 29.

<sup>382</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 8 de junio de 1916; en Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 438.

<sup>383</sup> Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 5 de julio de 1916; en Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, pp. 443 - 444.

gobierno de Madero, la cual implicaba que Manuel Vázquez Tagle asumiera la presidencia provisional al triunfo de la rebelión.<sup>384</sup>

Al igual que en la mayoría de las propuestas contrarrevolucionarias, es visible la intención de volver al momento previo a la toma del poder por Huerta, para reinstalar y continuar a partir de la coyuntura que detuvo la labor del maderismo. Entonces, la bandera del *legalismo* era retornar al régimen constitucional, mismo estandarte de Carranza, coincidencia que sugiere que, en realidad, la lucha de los exiliados se dirigía en contra el encargado *de facto* del Poder Ejecutivo de la República.

En cuanto a los acuerdos de los legalistas, fue unánime la decisión de los conspiradores respecto a esperar que pasara el peligro de una guerra con Estados Unidos para comenzar la contrarrevolución; en caso de que se declarara el conflicto, los integrantes de este movimiento volverían a México.<sup>385</sup>

En relación con la elección del dirigente de la rebelión legalista, ésta requirió varias reuniones; aunque Díaz Lombardo apoyaba la idea de que un movimiento liderado por Villa tendría grandes oportunidades de éxito, los hermanos Federico y Roque González Garza y otros exiliados, no querían tener relaciones con el Centauro del Norte, sobre todo, a partir del ataque a Columbus.<sup>386</sup> Ante estas desavenencias, se acordó en la necesidad de que fuera otro hombre el que se hiciera cargo del mando, uno que lograra inspirar más confianza. Si bien no se le negó la participación a Villa en el movimiento, se estableció que, de querer pertenecer, debía elaborar un escrito para justificar el ataque a Columbus y que ofreciera una disculpa pública por sus actos considerados como inexplicables e imperdonables. Adelantándose a la situación, desde el mes de abril, el general

---

<sup>384</sup> Para reestablecer constitucionalmente el orden político de México, debería buscarse el eslabón de la cadena rota del cuartelazo de la ciudadela. Muerto Madero y Pino Suárez, habiendo renunciado a la Presidencia Pedro Lascuráin, y abandonado el país el ministro de Gobernación, don Rafael Hernández, conforme a la Constitución de 1857, le tocaba el turno de asumir la presidencia al secretario de Justicia, Manuel Vázquez Tagle. Sax, *Los mexicanos... op. cit.*, pp. 70-121; Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 445; Reporte del informante Juan Ortiz 27 de julio de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 232- 37, Various, R. 863, page 83; Juan Ortiz fue un agente secreto, que fue descubierto por sus actividades de espionaje en Tucson, en memorándum de Justin C. Daspin (firma ilegible), agente especial encargado al Bureau de Investigaciones, 18 de marzo de 1919, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-3407, Informants on Mexican Matters, R. 871, p. 4.

<sup>385</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 446.

<sup>386</sup> Katz, "Pancho Villa...", *op.cit.*, pp. 269-270; Alarcón Menchaca, *Clientelismo y Exilio... op. cit.*, p.271.

Macrino Martínez habló con Villa, quien le confirmó que estaría dispuesto a unirse al movimiento y, si los legalistas eran serios, les daría sus tropas y se retiraría de la lucha, siempre y cuando garantizaran su seguridad personal. Asimismo, Villa se había comprometido a no emprender ningún acto hostil hasta octubre, con la intención de dar oportunidad para que el nuevo partido se organizara y se comunicara directamente con él.<sup>387</sup>

Desechada la moción para que Villa encabezara sus ejércitos, surgieron como candidatos el general Felipe Ángeles y José María Maytorena. Aunque Maytorena resultó electo por gran mayoría, el exgobernador de Sonora rehusó aceptar el encargo, por lo cual la junta resolvió que el general Ángeles se hiciera cargo de la jefatura militar, mientras el exgobernador Maytorena quedaría al frente de la jefatura civil hasta el triunfo del movimiento contrarrevolucionario.<sup>388</sup>

En julio, Hipólito Villa -hermano de Francisco- ingresó a Estados Unidos por Florida. Es probable que tuviera la intención, con el pleno conocimiento de su hermano y tal vez bajo sus órdenes, de asumir el control del *Movimiento Legalista* y enviar una expedición armada a México, pero esta alianza, que había dejado suspendida la contrarrevolución armada en territorio mexicano, se lo impidió. En el mes de septiembre, Hipólito fue aprehendido en El Paso, Texas. En consecuencia con estos acontecimientos, las autoridades norteamericanas reportaron que el movimiento estaba asumiendo proporciones serias, y alertaron la muy alta probabilidad de una invasión a México proveniente de Estados Unidos.<sup>389</sup>

El 28 de julio los agentes estadounidenses informaron que el general Ángeles y Manuel Bonilla se habían acercado a los dirigentes de la campaña republicana con el objetivo de presentar su plan, para ser implementado, en caso de una victoria del señor Hughes.<sup>390</sup> Después de semanas de conferencias, los legalistas se

---

<sup>387</sup> Carothers al Canova, 8 de abril de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59 (2) doc. 812.00/20671; Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, op. cit., p. 446.

<sup>388</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, op. cit., p. 445-447.

<sup>389</sup> Nota del agente Neunhoffer, 5 de septiembre de 1916, WNA, RG65 BOI, CF M1085 MexF, CN 794 General Matters, R. 865, p. 55. El agente informa que los legalistas fueron los que llamaron Hipólito Villa, y junto con la esposa de Francisco Villa, ejercían su influencia para que Villa no atacara territorio estadounidense.

<sup>390</sup> Según Carothers, Hughes les había dicho que no estaba en total acuerdo con el *Partido Legalista*, así, en caso de ganar sugeriría a Carranza la adopción de una política conciliatoria. Carta de Carothers al secretario de Estado, 28 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 55, doc. 812.00/18831. Por su lado, se menciona que José María Maytorena negó

percatoron que nada obtendrían en Washington y optaron por regresar a sus lugares de origen. Por lo visto, durante este tiempo surgieron diferencias entre Manuel Bonilla y Bordes Mangel, y este último, absorbió el control del movimiento en El Paso, Texas.<sup>391</sup>

Poco después de su llegada a El Paso, Bordes Mangel comenzó a publicar *El Legalista*, periódico que se convertiría en el órgano oficial del movimiento. En su primer ejemplar, Maqueo Castellanos, Manuel Bonilla, José Luis Velasco y José Kasperowitz, con el propósito de unir a las diferentes facciones mexicanas, escribieron sendos artículos para restaurar la paz.<sup>392</sup> En poco tiempo, la publicación de Bordes Mangel logró la unión de muchos villistas al movimiento y que varios grupos armados en México mandaran emisarios a ofrecer su apoyo.<sup>393</sup>

Cabe recalcar que, para el mes de octubre, las diferencias entre Bonilla y Bordes Mangel se habían solucionado, retomando el primero el liderazgo de los legalistas en El Paso; Díaz Lombardo continuaba siendo la cabeza del grupo en Nueva York.<sup>394</sup>

El general Ángeles, por su parte, se desencantó gradualmente del movimiento y escribió a Maytorena, el 20 de agosto: “Ya en México hay partidas legalistas, aunque el *Partido Legalista*, en realidad, no sea más que una ilusión de algunos muchachos deseosos de salir de la ruina y el destierro”.<sup>395</sup> En septiembre se observaban claras discrepancias entre Bonilla y Díaz Lombardo, las cuales se incrementaron cuando el primero escribió un artículo en la revista *Legalista*, atacando al segundo. A la crítica, se unió Esteban Maqueo Castellanos, y las discrepancias empujaron, tanto a Maytorena como a Ángeles, a salir del grupo ante sus diferencias con Díaz Lombardo, quien continuaba con la pretensión de

---

rotundamente la aseveración de que se habían acercado al Partido Republicano, en Alarcón Menchaca, *Clientelismo y Exilio... op. cit.*, p. 274.

<sup>391</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.56 y R. 57, doc. 812.00/19524.

<sup>392</sup> El primer número salió al público el 26 de agosto de 1916. Reporte de Ninck, 29 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 0865, p. 33.

<sup>393</sup> Memorándum sobre la situación mexicana, enviado por Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916 en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812/19524.

<sup>394</sup> *Idem.*

<sup>395</sup> Carta de Ángeles a Maytorena, 20 de agosto de 1916, en Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 448.

reconocer a Villa como supremo jefe de la Revolución.<sup>396</sup> Así, los miembros se disgregaron.

Empero las discrepancias, los legalistas, convencidos de que el movimiento de Félix Díaz nunca prosperaría, empezaron a buscar un hombre fuerte para encabezar su ejército, el cual debía tener apoyo popular y estar conectado con la revolución en México; en pocas palabras, querían a un carrancista que traicionara a su líder. Según el Bureau de Investigaciones, los nombres que se barajaron en ese momento como posibles líderes fueron los generales: Antonio Villarreal, Álvaro Obregón, en ese momento secretario de guerra de Carranza; Jacinto Treviño, comandante del ejército de Chihuahua y José I. Robles, exvillista amnistiado por Carranza.<sup>397</sup> En septiembre se reportó que Bordes Mangel estableció contacto con el general González, comandante de Ciudad Juárez, quien se comprometió a respaldar el plan legalista, dependiendo de la respuesta de otros oficiales carrancistas.<sup>398</sup>

De los individuos identificados por las autoridades norteamericanas, es importante señalar que el general José Isabel Robles había dicho con anterioridad estar dispuesto a apoyar a Vázquez Gómez,<sup>399</sup> y el general Jacinto Treviño, quien por lo visto se había comprometido a unirse a los legalistas y empezar operaciones cuando se dieran instrucciones, había encarcelado en Chihuahua a Marcelo Caraveo, a José Inés Salazar y a 30 ex federales, por lo que los legalistas lo consideraron un traidor a su movimiento.<sup>400</sup>

---

<sup>396</sup> Carta de Ángeles a Maytorena, 20 de agosto de 1916; Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, op. cit., p. 448; Carta de Ángeles a Maytorena, 13 de septiembre de 1916, *Ibid.* p. 449; Laura Alarcón Menchaca, *Una Biografía política*, Tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 593.

<sup>397</sup> Reporte Manuel Sorola, 5 de septiembre, 1916 WNA, RG65, BOI, CF M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 51.

<sup>398</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R56 y 57 doc. 812.00/19524

<sup>399</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2) doc. 812.00/18753. Las autoridades reportaron sobre la revuelta del general Robles en Oaxaca, y su apoyo a Vázquez Gómez, en el Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916; WNA RG 59 DS 812.00 M274, R56 y 57, doc. 812.00/19524. El Bureau de Investigaciones reportó que el general Jacinto Treviño estaba conectado con los legalistas. Memorándum de Ninck, 28 de julio de 1916, WNA, RG65, BOI, CF M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 0865, p. 26.

<sup>400</sup> Memorándum del agente E. B. Stone, 15 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 80.

Al no ponerse de acuerdo con respecto a la persona idónea para liderarlos, en correspondencia con los grupos en Nueva York, Nueva Orleans, El Paso y Los Ángeles, se determinó dejar en espera la decisión hasta después de las elecciones de Estados Unidos. Los legalistas estaban convencidos que, si Hughes era electo presidente, habría un cambio de política y esperaban, -como las demás alianzas-, ser apoyados para destituir a Carranza y, así, regresar a la patria.<sup>401</sup>

Como parte de su estrategia, los legalistas se enfocaron a contactar a los desertores de Villa que trabajaban del lado norte del Río Bravo, muchos de los cuales aún tenían armas y municiones; también se reportó que el general Buelna, en El Paso, Texas, esperaba recibir fondos pronto, por lo que reclutaba adeptos con la idea de cruzar la línea fronteriza.<sup>402</sup>

Aunque se había acordado de que Villa no debía estar a la cabeza del *legalismo*, algunos no dejaban de verlo como una posibilidad; sin embargo, era primordial conocer la aceptación que los estadounidenses tendrían, en caso de que este caudillo liderara al ejército legalista. En agosto, Manuel Bonilla mandó como emisario a Manuel Ochoa, un exgeneral villista, para ofrecerle dinero a Villa y solicitarle que por ningún motivo se acercase a la frontera; debía concentrarse en el Norte de Chihuahua, Durango y Zacatecas y evitar choques mayores con Estados Unidos.<sup>403</sup> En septiembre, Bordes Mangel envió nuevamente a Ochoa con la intención de entregarle al general Villa el Plan del *Partido Legalista* y su Manifiesto a la Nación, así como dos documentos para firma: uno dirigido a la prensa asociada (*Associated Press*) y el otro a los miembros del *Partido Legalista*.<sup>404</sup>

En la carta que se enviaría a la *Associated Press* para su publicación, Villa afirmaba estar organizando un nuevo plan de campaña para defender a México. El

---

<sup>401</sup> Reporte del agente E. B. Stone, 28 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 40; Reporte de Manuel Sorola, 5 de septiembre, *Ibid.* p. 51. El agente Sorola reportó que sus informantes eran: Jesús Bringas, de Sonora, José G. Mendoza, First assistant chief of the Secret Service de Porfirio Díaz y amigo de Francisco Chávez, José Quiroga quien trabajaba en el Imperial de Texas y Eloy Armenta Orozco; Reporte de Sorola, 13 de octubre de 1916, *Ibid.*, p. 1.

<sup>402</sup> Se reportaba además que gente cercana al *Partido Legalista* llegaría a El Paso y un mexicano prominente (cree Stone que Eugenio Rascón) traería dinero para empezar operaciones. Reporte del agente E. B. Stone, 17 de agosto de 1916, *Ibid.*, p. 46.

<sup>403</sup> Se especifica que Bordes Mangel dio el dinero. Reporte del agente E.B. Stone, 28 de agosto de 1916, *Ibid.*, p. 40.

<sup>404</sup> Reporte C. N. Minck, 10 de septiembre de 1916, *Ibid.*, p.462; Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57 doc. 812.00/19524.

caudillo aclaraba que, en lo personal, no buscaba nada y se comprometía a retirarse a la vida privada, siempre y cuando cayeran los carrancistas. Sin exonerarse de su culpabilidad en los ataques de Santa Isabel, Chihuahua, y Columbus, Nuevo México, se comprometía a que este tipo de acontecimientos no se repetirían, pero clamaba el apoyo y respeto a su ejército que, en su opinión, defendía los ideales de la nación. En cuanto a Estados Unidos, expresaba no tener nada en su contra, y los calificaba de nación honesta, trabajadora e industriosa. Sin embargo, Villa se oponía a la expedición punitiva proveniente de este país, y, si bien no buscaba causar problemas, no le importaba si lo juzgaban como mal mexicano, desleal, cobarde y antipatriota, pues afirmaba que pelearía contra las tropas estadounidenses mientras éstas estuvieren en el territorio nacional. En el desplegado, el líder revolucionario exigía a Estados Unidos dejar la resolución de los problemas de México a sus ciudadanos, quienes eran capaces de transformar, para siempre, a la patria en una nación fuerte, grande y libre.<sup>405</sup>

El segundo documento que Ochoa entregó a Villa era el “Memorando a los caballeros miembros del *Partido Legalista*”, donde el Centauro del Norte afirmaría haber leído el Plan, y estar convencido, con sinceridad, que el contenido respondía a los deseos del pueblo mexicano y satisfacía sus necesidades, motivo por el cual se adhería a él. En el “Memorando”, Villa protestaba en su nombre y por sus tropas, obedecer y hacer obedecer todas las órdenes del movimiento sin ambición, pues su objetivo era atestiguar el triunfo de un gobierno legal en su país; por último, el revolucionario aseguró que, una vez lograda la victoria, se retiraría a la vida privada.<sup>406</sup>

A pesar de que los legalistas buscaron exonerar a Villa de sus acciones pasadas, era poco probable que Washington apoyara a este líder, sin embargo, estos exiliados no desistieron en los intentos para colocarle frente a sus ejércitos.

Aunque carecían de un líder militar, los legalistas se organizaron y armaron. Manuel Bonilla dio órdenes para comprar armamento con 5,000 dólares, y esta instrucción indicó que solo se comprase pertrechos en la zona de Texas, Arizona y

---

<sup>405</sup> Reporte C. N. Minck, 13 de septiembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 66 - 67.

<sup>406</sup> *Ibid.*, p. 68.

Nuevo México, para facilitar de este modo el traslado de estos recursos hacia la frontera.<sup>407</sup> En este sentido, en octubre se reportó que Manuel Ochoa introducía ilegalmente armas y municiones, casi todas las noches, desde El Paso;<sup>408</sup> para el mes de noviembre siguiente había llevado 150,000 rondas de municiones a esta ciudad y contrabandeado 135,000 por el Río Grande.<sup>409</sup>

En ese mismo mes, el *legalismo* integró revolucionarios disidentes que organizaban, desde territorio estadounidense, ataques en México. El 26 de octubre una partida de 20 legalistas organizados en Tucson, Arizona, entraron a Sonora con el objetivo de hacer volar el tren donde viajaba el general Plutarco Elías Calles desde Nogales a Naco, el intento fue frustrado pues explotaron una fracción de un tren de carga, que confundieron con el del general; a continuación, los perpetradores regresaron a suelo estadounidense.<sup>410</sup> Estas acciones se organizaban clandestinamente en Estados Unidos y constituían una violación a las leyes de neutralidad estadounidense.

Aunque la contrarrevolución legalista era gestada por los exiliados, y su acción decía estar enfocada en organizarse dentro de los Estados Unidos, para luego dirigir una lucha armada contra Carranza, sus gestiones en el extranjero desencadenaron actos al interior del territorio mexicano. Existen reportes de hombres armados que llevaban en alto la bandera del *legalismo* y que generaban actos de violencia en México. Por ejemplo, en el mes de agosto, se reportó que once legalistas fueron fusilados en Ciudad Juárez por intentos de soborno de las guarniciones de Juárez y Chihuahua,<sup>411</sup> y, cerca de Aguascalientes, sesenta hombres armados

---

<sup>407</sup> Reporte del agente E.B. Stone, 21 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 33. Stone reportaba que sus espías con Villa eran José Chávez y Gonzalitos quienes avisarían cuando empezase la operación.

<sup>408</sup> Reporte Ninzel, 15 de octubre de 1916, en *Ibid.*, p. 165. El reporte informa que las personas que saben su paradero piden 10,00 dólares para entregarlo a las autoridades.

<sup>409</sup> Reporte J.H. al Bureau de Investigaciones, 8 de noviembre de 1916, y Reporte del Bureau de Investigaciones, 14 de noviembre de 1916, *Ibid.* pp. 209 - 213.

<sup>410</sup> Traducción al inglés de telegrama enviado por el ministro de Relaciones Exteriores Aguilar a Luis Cabrera, No tiene fecha, más que un sello de recibido el 7 de noviembre 1916 en Atlantic City. En WNA RG 59 DS 812.00 M274 R56 y 57 doc. 812.00/19723 y Reporte E.B. Stone, 19 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 90.

<sup>411</sup> Telegrama de Arredondo a Carranza, 15 de agosto de 1916. AEMEUA, Telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista 1916, foja 16.

identificados con este movimiento detuvieron un tren y tomaron como prisioneros a 25 soldados constitucionalistas.<sup>412</sup>

La situación en México fomentó un ambiente de intranquilidad; las autoridades estadounidenses opinaban que los ciudadanos mexicanos estaban dispuestos a dar la bienvenida a cualquier partido con posibilidades de proporcionar alivio, y que los rumores de las actividades del *Partido Legalista* habían inspirado la esperanza de su triunfo “entre las masas”. Tanto el Departamento de Estado como el Bureau de Investigaciones reportaron que los legalistas decían contar en México con armas y el apoyo de varios generales en diversos estados; en Veracruz con Hilario Aguilar, en Morelos y parte de Puebla con Zapata; en San Luis Potosí con los hermanos Cedillo; en Tamaulipas con el general Navarrete; en Oaxaca con Félix Díaz, y en Chihuahua, con las fuerzas del general Jacinto Treviño. También, los contrarrevolucionarios aseguraban tener simpatizantes en Tamaulipas, Zacatecas, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Durango y Coahuila, así como el de un innumerable contingente de pequeños grupos en otras partes del país los cuales se unirían en cuanto la facción obtuviera una base de acción sólida.

En sí era imposible efectuar cálculos certeros, y el propio Carothers admitió que las estimaciones del *legalismo* eran desproporcionadas,<sup>413</sup> puesto que las suposiciones de los legalistas no eran del todo ciertas. Prueba de esto, era que el general Treviño nunca se incorporó a este movimiento y Félix Díaz siguió a la cabeza de su facción; en otras palabras, el optimismo de los líderes legalistas provino de la esperanza de que, si su grupo se mostraba lo suficientemente fuerte, todos los grupos anti-carrancistas en México y en el extranjero se les unirían.

---

<sup>412</sup> Telegrama de Arredondo a Carranza. 19 de agosto de 1916, *Ibid.*, foja 19.

<sup>413</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R56 y 57 doc. 812.00/19524. Reportaban los siguientes apoyos: Inez Fragoso y otros líderes en Sonora con 1000 hombres; General Carrasco en Sinaloa con 2000; En Guerrero, Zapata y sus seguidores; En Michoacán un hombre llamado El Chivo con 3000; En Jalisco los hermanos Medina y un cura llamado Zamora, con 3000; En Veracruz y Tamaulipas el general Peláez con 2000; en San Luis Potosí, los hermanos Cedillo y Carrera Torres con 5000; en Zacatecas los generales Bañuelos y Domínguez cuentan con 3000; En Durango, Zeferino Cisneros, Hilario Domínguez, Calixto Contreras y C. Vargas cuentan con 5000 hombres; en Coahuila, Manuel Madinaveitia tiene 300 hombres y en Chihuahua está Villa con un número desconocido de hombres; Reporte de Stone, 16 de agosto de 1916, WNA, RG65, BOI,CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 80-67, y doc. 794.

Al pretender establecerse como partido, el *Movimiento Legalista Mexicano* envió, el 30 de septiembre, la invitación formal a los posibles integrantes.<sup>414</sup> Si bien se encontró su Manifiesto a la Nación,<sup>415</sup> éste no cuenta con fecha de publicación, pero el Bureau de Investigaciones estimó alrededor del 30 de octubre.<sup>416</sup> Cabe señalar que, en septiembre, cuando Manuel Ochoa fue tomado preso, llevaba consigo un documento que podría consistir en un borrador de este escrito.<sup>417</sup>

El Manifiesto de los legalistas era un llamado que exhortaba a todos los mexicanos a luchar para reestablecer la Constitución y lograr una reconstrucción nacional. En él, se plantearon una serie de disposiciones que se implantarían una vez se tuviera el control de la República Mexicana, que tomaría en cuenta todas aquellas leyes instituidas después del 31 de enero de 1913, virtualmente derogadas.<sup>418</sup>

Dentro de las propuestas contenidas en el documento, se presentaba un plan de acción que comenzaría con la instauración de una Junta de directores, encargada de empezar, desarrollar y terminar el movimiento. Estaría conformado por nueve miembros, quienes tendrían las mismas atribuciones que la Constitución de 1857 otorgaba al Poder Ejecutivo. Una vez que el Partido hubiera conquistado el poder, la Junta cedería sus facultades a un presidente provisional elegido. Los miembros de la Junta debían ser mexicanos con antecedentes revolucionarios, y sólo podrían postularse para presidente o gobernador, los ciudadanos que no hubieran desempeñado estas funciones políticas durante la Revolución.<sup>419</sup>

---

<sup>414</sup> Alarcón Menchaca, *José Maytorena. Una Biografía...*, op. cit., p. 596.

<sup>415</sup> Manifiesto a la Nación y Plan del Partido Legalista, Nota Waiskopf, 6 de febrero de 1917, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 13 a 19; Memorándum para Barnes de "Special Employee" (Victor Weinkopf), 10 de febrero de 1917. Adjunta a la carta la traducción al inglés de la proclamación a la Nación Mexicana del Partido Legalista, en *ibid.*, p. 4-11. Es curioso notar como el traductor al inglés incluye una nota estableciendo que el plan original escrito en español debió de haberse escrito en una casa de una persona americana, puesto que la máquina de escribir no contaba con acentos ni los caracteres propios del español. También llegaron a la conclusión que, por cómo está redactado, algunos párrafos debieron escribirse en inglés y traducidos al español, por lo que era probable que un americano hubiera ayudado en su redacción. Estas conclusiones por parte del espía las considero mal fundamentadas, pues es muy probable que, por ser redactada en Estados Unidos, no se contara con una máquina de escribir con caracteres en español.

<sup>416</sup> Reporte de John Wran, 4 de noviembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 228.

<sup>417</sup> Reporte C. N. Minck, 10 de septiembre de 1916, en *ibid.*, p.462; Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57 doc. 812.00/19524.

<sup>418</sup> Manifiesto a la Nación y Plan del Partido Legalista, Nota Waiskopf, 6 de febrero de 1917, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 13 a 19;

<sup>419</sup> *Idem.*

Tres meses después de la toma de la capital y de que el ejército legalista extendiera su dominio sobre la mayor parte de la República Mexicana, se convocaría a elecciones. También, se recalcó que el presidente, secretarios de Estado, gobernadores, magistrados o funcionarios judiciales serían civiles y el único con un grado militar en el gabinete sería el secretario de Guerra y Marina.<sup>420</sup>

Con respecto a las propiedades, cuando el régimen constitucional se instituyera, éstas volverían a sus legítimos dueños, -fueran ciudadanos mexicanos o extranjeros- una vez pagados los pasivos que se hubieran generado, y estarían sujetos a las nuevas leyes agrarias. Todo bien cuyos dueños no hubieran pagado impuestos o fueran inculcados bajo el cargo de golpe de Estado, sería decomisado.<sup>421</sup>

Por otra parte, los legalistas proponían eliminar el papel moneda emitido por las diferentes facciones revolucionarias de febrero 1913 a agosto de 1917, y solo serían válidas las monedas de oro, plata y cobre acuñadas y billetes bancarios emitidos antes del 31 de enero de 1913. Una ley especial sería promulgada a fin de permitir la emisión y circulación de pagarés del movimiento.<sup>422</sup>

En la materia castrense, la Junta de gobierno del *Movimiento Legalista* tendría la atribución de nombrar generales y coroneles propuestos por el comité de guerra; y se estructuraría al ejército conforme a las reglas del 31 de enero de 1913. El *Partido Legalista* ofrecía mantener el rango a los exmiembros del Ejército Federal, Convencionista o Constitucionalista que formasen parte de su ejército. Dado que la guerra incitaba la operación de guerrillas, éstas se subordinarían a las unidades militares administrativas, dependientes de la Secretaría de Guerra y Marina o del Comité de Guerra.<sup>423</sup>

Todos aquellos que se adhirieran al Plan del *legalismo*, recibirían un certificado de adhesión; una copia la conservaría el suscrito y otra se enviaría al Comité de Gobernación o a la Secretaría de Gobernación del gobierno provisional.<sup>424</sup>

---

<sup>420</sup> *Idem.*

<sup>421</sup> *Idem.*

<sup>422</sup> *Idem.*

<sup>423</sup> *Idem.*

<sup>424</sup> *Idem.*

Para el mes de octubre, Carothers reportaba que se había nombrado una comisión gobernadora constituida por nueve miembros: Manuel Bonilla, Francisco Vázquez Gómez, F. Bordes Mangel, el Sr. Borrego, Miguel Díaz Lombardo, José María Maytorena, Ramón Puente, Emiliano Sarabia, y otro que “no se pudo descifrar el nombre”. Al parecer la información del agente fue falsa, o esta elección se hizo sin conocimiento de los interesados, puesto que Vázquez Gómez, Díaz Lombardo y Maytorena rechazaron sus nombramientos.<sup>425</sup> Motivo por el cual el agente Carothers estimó que, de no contar con esas tres figuras, Bordes Mangel se había rodeado de hombres jóvenes a quienes les faltaba seriedad.<sup>426</sup>

En octubre ya corrían varios rumores en cuanto a que los legalistas estaban muy organizados y planeaban dentro del territorio estadounidense una ofensiva para lanzarse a México, siendo la junta de San Antonio Texas la que proporcionaba una considerable cantidad de dinero en plata.<sup>427</sup> Carothers reportó al secretario de Estado que las condiciones prevalecientes eran insostenibles; entre las tropas carrancistas había incertidumbre y recurrentemente se hablaba del surgimiento del *legalismo*, y de la manera de hacer una escapada.<sup>428</sup> Sin embargo, los legalistas habían sido incapaces al momento de obtener un préstamo siquiera “unos pocos miles de dólares”.<sup>429</sup>

Mientras las *Conferencias de Paz* proseguían su curso, Luis Cabrera, representante del gobierno *de facto*, solicitó a las autoridades estadounidenses que no se efectuara ningún tipo de aprobación a los legalistas o villistas y, en este sentido, el secretario Lane le pidió al secretario de Estado que girara las instrucciones necesarias.<sup>430</sup> A medida que tomó fuerza el *Partido Legalista*, los agentes estadounidenses asumieron una posición más firme, con el afán de evitar

---

<sup>425</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812.00/19524.

<sup>426</sup> *Idem*.

<sup>427</sup> Reporte al secretario de Estado de William P. Blocker, Vicecónsul americano en Eagle Pass, Texas, 28 de octubre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 220 y 221. Memorándum de Belaski a los agentes Barnes, E. B. Stone, y J. H. Lege, 4 de noviembre, en *ibid.*, pp. 226, 227, Reporte de Barnes, 1 de noviembre de 1916, *ibid.*, pp. 232 - 235.

<sup>428</sup> “quick get-a-way” Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812.00/19524.

<sup>429</sup> “[...] a few thousand dollars” *Idem*.

<sup>430</sup> Telegrama de Lane al secretario de Estado, 13 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812.00/19514.

que se infringiera la ley de neutralidad. Así, se hicieron esfuerzos para localizar y aprehender a los miembros del partido. El 31 de octubre se emitieron varias órdenes de aprehensión a algunos de estos exiliados, por conspirar contra el gobierno mexicano.<sup>431</sup>

A partir del triunfo de Wilson en noviembre, se profundizó la división entre los exiliados refugiados en los Estados Unidos. Los admiradores del general Villa, resueltos a reiniciar las actividades guerreras con más fuerza en México, resolvieron convocar a una reunión en Austin, Texas, con la esperanza de llegar a un acuerdo generalizado. La situación se prestaba al pesimismo, pues los núcleos del *legalismo*: el presidido en Nueva York por Díaz Lombardo y el de El Paso, dirigido por el ingeniero Manuel Bonilla, seguían sin ponerse de acuerdo.<sup>432</sup> Bonilla proponía, primero, crear una junta ejecutiva de hombres de prestigio, luego establecer un plan de acción, y actuar, al fin, aunque fuera sin precauciones. En cambio, Díaz Lombardo sugería formar una junta poco numerosa y hacer otro grupo de segunda fila, que no tomara decisiones, luego realizar un programa que fuera aceptado por todos, incluida la Junta, y al final, actuar de manera secreta.<sup>433</sup> Si bien los objetivos eran iguales: actuar lo antes posible, el cómo, cuándo y bajo quiénes actuarían, variaba. En sí, pocos estaban dispuestos a dejar el destierro para aventurarse a la incertidumbre; lanzarse a México era un acto suicida, pues el contingente estaría compuesto de hombres no habituados a sufrir las inclemencias de la vida militar, y porque el gobierno *de facto* mandaría inmediatamente grandes fuerzas para derrotar la rebelión. Otro problema fundamental era que la Junta Ejecutiva no podía firmar una proclama en Estados Unidos que se diera a conocer en México; dado que no existía el apoyo estadounidense al *Movimiento Legalista*, este documento sería una prueba de que sus signatarios habían violado las leyes de neutralidad.<sup>434</sup>

---

<sup>431</sup> Carta del asistente del fiscal general al secretario de Estado, 10 de noviembre de 1916, *Ibid.*, doc. 812.00/19868. La lista contemplaba a las siguientes personas: Alberto B Piña, (cercano a Maytorena), Salvador Díaz, Francisco Velázquez, Enrique Linero, Rodolfo Capadonica, Juan Robles, Viviano Arévalo, Alberto Morales, Carmen Palmer, Heriberto Yaurista, Miguel Santa Cruz, Manuel Piñuelas, Ernesto Valdez, Espinoza (sin nombre), Monclovio Miniaga, Santiago Rivero, Guillermo R. Servín, Francisco Escandón, John Doe (sic) y Richard Roe.

<sup>432</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 458.

<sup>433</sup> Carta de Ángeles a Maytorena, 16 de noviembre de 1916, *Ibid.*, pp. 458 – 460.

<sup>434</sup> *Idem.*

A finales de 1916, México y Estados Unidos llegaron a una solución pacífica con respecto a la expedición punitiva, pero reinaba el descontento en la mayor parte del territorio mexicano. Cada vez aparecían más partidas contrarrevolucionarias en diferentes lugares de la República, Francisco Villa llevaba a cabo una enérgica guerra de guerrillas y un gran número de villistas se mostró dispuesto a regresar a los campos de batalla. Sin la sombra de una posible guerra con Estados Unidos, y ante un panorama de ebullición en México, los exiliados consideraron que el momento era propicio para una ofensiva, si contaran con la cooperación de todos los grupos descontentos en México.<sup>435</sup>

Para el mes de diciembre, Ángeles junto con Díaz Lombardo y Enrique Llorente invitaron a Maytorena a unirse a un nuevo proyecto y comenzaron las discusiones en torno a una unión revolucionaria. Díaz Lombardo propuso al general Ángeles y a José María Maytorena partir, inmediatamente, al territorio mexicano, para ponerse al frente del movimiento revolucionario, por supuesto, de acuerdo con el general Villa. Además, se enunció la necesidad de expedir un plan definitivo, el cual debía reprobado a la constitución que se redactaba, por aquel tiempo, en la ciudad de Querétaro.<sup>436</sup>

Tanto Ángeles como Maytorena aceptaron la propuesta, siempre y cuando se obtuviera la aprobación implícita de Washington y que se contara con suficientes recursos. Maytorena consideró necesario que partieran todos y no sólo Ángeles junto a él, pues no le agradaba que los hilos fueran manejados desde Nueva York. Después de cierto debate, se acordó no tomar ninguna resolución hasta formalizar el movimiento, para lo cual se promovió una activísima propaganda para obtener recursos y la seguridad de que todos los grupos rebeldes en México cooperarían con el nuevo movimiento armado.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup> *Ibid.*, pp. 461-462.

<sup>436</sup> *Ibid.*, p. 463.

<sup>437</sup> *Ibid.*, pp. 463-464.

Aunque el trabajo de los exiliados continuo, las intrigas, desacuerdos y la promulgación de la nueva Constitución de México, en febrero de 1917, hicieron que la unión revolucionaria se viera cada vez más lejana.<sup>438</sup>

Para marzo de 1917, Ángeles temía que se complicara más su regreso y apreciaba una mayor conformidad de los ciudadanos con el gobierno de Carranza, por lo que consideró ponerse, por su cuenta, frente a un grupo revolucionario. En diciembre pidió apoyo a Maytorena para que regresara con él a México y, así, unir las facciones en contra del presidente *de facto*. Ángeles estaba consciente de la dificultad de su empresa, pero esperaba, con ideas y acción, obtener el triunfo. Maytorena insistía que quien cruzara la frontera para hacer un movimiento, lo hacía con planes personales, lo cual impedía el éxito. Además, decía, era necesario contar con el dinero y el apoyo moral de los Estados Unidos. Al final, Ángeles desistió, gracias a los consejos de sus compañeros en el exilio.<sup>439</sup>

A finales de 1918, el general Ángeles, junto con los exiliados villistas y partidarios de otras facciones revolucionarias, entre los que estaba el ex carrancista Antonio I. Villarreal, fundaron una nueva coalición en Nueva York: la *Alianza Liberal Mexicana*, en la cual, una vez más, Miguel Díaz Lombardo, los hermanos González Garza y Manuel Bonilla, excluyeron a los huertistas y a todos aquellos que no consideraron como revolucionarios. Esta alianza, de la cual no se profundizará por haberse fundado fuera del periodo de estudio de esta tesis, tenía el objetivo de crear un movimiento contrarrevolucionario que unificara a las distintas facciones existentes en Estados Unidos y Cuba, así como a las que ya luchaban en México contra Carranza.<sup>440</sup>

---

<sup>438</sup> Ángeles se quejaba que nadie quería la propia acción y todos se lamentaban que los demás no tuvieran patriotismo para actuar. Carta de Ángeles a Maytorena, 26 de febrero de 1916, *Ibid.*, p. 465

<sup>439</sup> Carta de Ángeles a Maytorena, 13 de marzo de 1916, Carta de Ángeles a Maytorena, 16 de diciembre de 1917, Carta de Ángeles a Maytorena, 19 de diciembre de 1917 *Ibid.* pp. 468-470, 480-482; Alarcón Menchaca, *Clientelismo y Exilio...*, *op. cit.*, pp. 279 – 281.

<sup>440</sup> Informe de J.J. Lawrence, 26 de febrero, 1919. WNA RG 59, DS, Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX 77 State Letter 1/11/72.

## **Movimiento liderado por Vázquez Gómez**

Desde que cayó en el exilio, Francisco Vázquez Gómez vivió en San Antonio y ejerció su profesión de doctor. Al ser reconocido Carranza por el gobierno estadounidense, consideró que se le debía dar una oportunidad para llevar la paz y el orden a México, por lo que tomó una política de espera. Sus seguidores lo buscaron para que dirigiera una contrarrevolución y se mostraron ansiosos ante su pasividad, pero el líder insistió en la prudencia y la paciencia. Durante la primera mitad de 1916, fue consistente en la convicción de que sería poco patriótico hacer algo que irrumpiera la posibilidad de un arreglo de los problemas mexicanos, pero, para el mes de julio, se mostró convencido que Carranza había fallado tanto política como económicamente, y presentó un plan de acción para trabajar por la paz de México.

Si bien Vázquez Gómez contó con un amplio apoyo, la actitud de Estados Unidos lo detuvo a hacer un llamamiento armado pues no quería violar la ley de neutralidad, ni realizaría movimiento alguno sin el conocimiento y apoyo moral de la unión americana, actuar de manera distinta solamente generaría, en la opinión del médico, mayores derramamientos de sangre.<sup>441</sup>

El Plan de Vázquez Gómez, recibido por el secretario de Estado Lansing, el 15 de julio de 1916, establecía dos objetivos: uno humanitario y otro patriótico. El primero implicaba salvar a millares de mexicanos del hambre y la miseria, y el segundo:

[...] evitar el conflicto internacional, estableciendo un gobierno serio, honrado, consciente y celoso de sus deberes nacionales e internacionales; un gobierno que, al iniciar las justas y necesarias reformas que demanda la revolución, ponga los cimientos de una paz definitiva y establezca y comience la reconstrucción de México.

En consecuencia, el gobierno debe ser revolucionario por convicción.<sup>442</sup>

---

<sup>441</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, incluyendo el "Plan de acción para trabajar por la paz de México" de Vázquez Gómez, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 54, doc. 812.00/18753, a su vez tiene una nota que el plan le fue enviado a Polk el 26 de julio de 1916.

<sup>442</sup> *Idem*.

Acusando a los revolucionarios de haberse olvidado de las ideas y principios del movimiento de regeneración política y justicia social, en aras de un personalismo vengativo y rencoroso, Vázquez Gómez aseguró que para obtener la paz en México era necesario establecer un gobierno provisional que normara sus actos conforme a un programa fijo. Éste, además de que satisficiera las aspiraciones de la Revolución, debía reestablecer el orden y hacer efectivas las libertades y garantías que otorgaban las leyes. Debía, además, ser reconocido por los jefes militares; caso contrario, el gobierno que resultase sería personal, tiránico y anárquico.<sup>443</sup>

Vázquez Gómez dejó claro en su Plan que las autoridades políticas, civiles y militares se deberían ajustar a las leyes vigentes al día 19 de febrero de 1913, siempre y cuando no se opusieran a los propósitos del programa de acción ni a las necesidades y facultades extraordinarias del gobierno provisional. Sugería, así, una especie de orden semi-constitucional.<sup>444</sup>

El galeno estableció como fundamental, hacer efectivo el libre ejercicio de los derechos políticos del pueblo mexicano, y de los derechos civiles de todos los habitantes del país, cualquiera que fuera su nacionalidad, opinión política y creencia religiosa. Para lo anterior, era necesario instituir un gobierno civil y de carácter provisional en todo el territorio nacional, donde el presidente tuviera la capacidad de nombrar a los gobernadores, oriundos del Estado, civiles y de ideas revolucionarias, éstos a su vez, elegirían a las autoridades secundarias del Estado. En cuanto fuera posible, se debían llevar a cabo elecciones locales y luego en municipios, distritos y Estados, para luego convocar a elecciones generales. Asimismo, se debía nombrar, temporalmente, una Suprema Corte de Justicia, formada de hombres honorables y aptos, garantes de los intereses sociales.<sup>445</sup> Sin especificar cómo se nombrarían esos jueces, queda en el entendido que el propio presidente provisional sería quien garantizaría la honestidad y aptitud de esos individuos. El Plan tampoco menciona quién sería el candidato para ocupar el Poder Ejecutivo, aunque era claro que Vázquez Gómez tomaría la posición.

---

<sup>443</sup> *Idem.*

<sup>444</sup> *Idem.*

<sup>445</sup> *Idem.*

Al igual que las demás propuestas contrarrevolucionarias, la tierra constituyó un elemento esencial en el Plan de Vázquez Gómez. Era primordial restituir a los pueblos, comunidades indígenas y a los particulares, las propiedades de las que fueron injustamente despojados. Asimismo, propuso -sobre lo que él llamó bases justas y equitativas- dividir las grandes propiedades territoriales que no fueran cultivadas por sus legítimos dueños, a través de la expropiación, previa indemnización. Las tierras de propiedad federal y las adquiridas por los particulares (deducida una parte que se adjudicaría al fomento de la instrucción pública) se adjudicarían en pequeños lotes a los ciudadanos mexicanos que lo solicitasen. Estos no tendrían costo alguno para soldados revolucionarios, licenciados honorablemente, así como a las viudas o huérfanos de los muertos en campaña.<sup>446</sup>

Vázquez Gómez estableció que, una vez instituido el gobierno provisional, se enfocaría a estudiar las bases y nueva orientación para mejorar la condición física, intelectual, moral y económica de los mexicanos, especialmente la de la clase trabajadora. Para eso, habría de poner énfasis tanto en la educación nacional como concluir con los monopolios que pesaban sobre las riquezas naturales de México, en vías de abrir el campo a la libre competencia.<sup>447</sup>

Como todo trabajo o empresa de gran alcance, se necesitaba dinero, que los mexicanos no tenían. En sí, el Plan de Vázquez Gómez no establece de dónde conseguiría fondos, pero aclara que el gobierno provisional necesitará conseguir un crédito, de donde fuera “[...] condición indispensable que, al usar de él, sea bajo la forma de honradez caballeresca”.<sup>448</sup> Con esto indicó, veladamente, que requeriría el apoyo financiero de Estados Unidos y que ellos, con su sola palabra, asegurarían el pago de dicho préstamo.

Vázquez Gómez decía estar convencido de contar con el apoyo de 95% de la población mexicana, así como de los elementos civiles y militares, tanto del antiguo régimen como del revolucionario. Según estableció en el documento entregado al gobierno estadounidense, tenía en ese momento el beneplácito de varios exiliados, pero “[...] mencionar nombres sería imprudente y hasta peligroso, porque no

---

<sup>446</sup> *Idem.*

<sup>447</sup> *Idem.*

<sup>448</sup> *Idem.*

faltarían quienes dieran otro carácter a los trabajos de paz. Las persecuciones aquí (Estados Unidos) y en México se iniciarían inmediatamente”.<sup>449</sup>

El Movimiento *Vazquista* se esparció rápidamente a lo largo de la frontera. El agente del Departamento de Estado, Carothers, pensaba que, por su popularidad con los elementos revolucionarios y por el creciente apoyo de las diferentes facciones en el exilio, Vázquez Gómez -desde su perspectiva un hombre no sanguinario y de orden-, era el único con posibilidad de unir a los mexicanos.<sup>450</sup> Además, al ser el representante de Zapata en los Estados Unidos, era probable que, una vez en México, pudiera también controlar a los zapatistas.<sup>451</sup>

El Departamento de Estado para julio confirmó que el movimiento de Vázquez Gómez contaba con el apoyo de varios generales de las fuerzas armadas y, después de consultar con el arzobispo de San Antonio, Carothers creyó viable la obtención del respaldo por parte de la Iglesia, pues, aunque ésta estaba abiertamente con Félix Díaz, en el fondo parecía dispuesta a reconocer a quien le garantizase la recuperación de su autoridad en el territorio mexicano.<sup>452</sup>

El día 22 de julio, Carothers sostuvo una entrevista con Vázquez Gómez, en la cual le confirmó su posición respecto a que no tomaría ninguna acción, a menos que tuviera el apoyo moral de Estados Unidos. El doctor estaba convencido que el gobierno carrancista era incapaz de solucionar los problemas internos: controlar el país y reestablecer el orden y la paz. La relación bilateral entre México y el gobierno de Wilson estaba en un periodo crítico, y sería antipatriótico afectar cualquier intento por encontrar una solución pacífica. No obstante, una vez que se solucionara el asunto internacional, que confiaba sería pronto, estaba seguro de que Carranza se desmoronaría por las terribles condiciones del país; los mexicanos dejarían de ver al exterior y se volcarían hacia los asuntos internos. Ese sería el momento en el cual

---

<sup>449</sup> *Idem.*

<sup>450</sup> Carta de Carothers a L. J. Canova, 16 de junio de 1916, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2) Doc. 812.00/20670.

<sup>451</sup> Vázquez Gómez era uno de los pocos hombres en los cuales Zapata confiaba, y ambos se habían sentido traicionados por Madero, cuando éste no cumplió con sus compromisos plasmados en el plan de San Luis. Victoria Lerner, “Exiliados de la Revolución Mexicana: El caso de los villistas (1915–1921)”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 17, núm. 1, p. 119. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2001.17.1.109> [Consulta: 19 de mayo de 2020].

<sup>452</sup> Carothers había tenido una entrevista con el arzobispo de San Antonio. Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59 (2), doc. 812.00/18753.

el pueblo mexicano culparía a Carranza de sus problemas y, cuando esto sucediera, Vázquez Gómez estaría dispuesto a tomar la oportunidad de actuar.<sup>453</sup>

Para el agente Carothers, la única solución viable para evitar una intervención estadounidense era retirar la expedición punitiva, quitar el reconocimiento a Carranza y apoyar a los exiliados. En el momento en que se “desconociera” a Carranza, éste se desmoronaría igual que Obregón, González y Treviño, y los ejércitos apoyarían a cualquier otro partido, siempre y cuando éste contara con los recursos suficientes.<sup>454</sup> Basado en la suposición de que el gobierno de los Estados Unidos no interviniera en México con fuerzas armadas, el apoyo manifestado por parte de Carothers al galeno fue contundente, e inclusive llegó a escribirle al secretario Lansing que, en caso de que el Departamento de Estado precisara el problema mexicano como asunto de los propios mexicanos e involucrara a las demás facciones opositoras a Carranza, definitivamente recomendaba escuchar a Vázquez Gómez. Afirmaba, sería el único capaz de sumar todos los apoyos, incluido el respaldo institucional de los zapatistas, aunque el único defecto que lo afectaba, según el agente, fuera ser tan pro-clerical.<sup>455</sup>

Las autoridades estadounidenses, aunque tenían clara la postura de mantener a todos bajo control, se cuestionaban el haber hecho lo correcto al reconocer a Carranza; el propio secretario Lansing admitió públicamente que simpatizadores de Carranza llevaban a cabo ataques contra el territorio americano, y a veces, soldados carrancistas participaban en saqueos, incendios y asesinatos.<sup>456</sup>

Aunque en ese momento, Carothers juzgaba que, en el caso de dejar a los mexicanos solos para resolver sus problemas, se debía apoyar a Vázquez Gómez, su postura iba más en la tonalidad de la necesaria intervención de Estados Unidos. Estaba convencido que, de involucrarse directamente en la Revolución, no produciría una guerra entre los dos países, aunque las autoridades en Washington

---

<sup>453</sup> Carta Carothers al secretario de Estado, 28 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 55, doc. 812.00/18831.

<sup>454</sup> “You know as well as I do, that no one will succeed in México who has not sufficient money to carry it through”. Carta de Carothers a Canova, 16 de junio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2), doc. 812.00/20670.

<sup>455</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59. (2) doc. 812.00/18753.

<sup>456</sup> Nota de 20 de junio de 1916 dirigida al gobierno de Carranza, en Vera Estañol, *La Revolución Mexicana... op. cit.*, p. 446.

creyeran lo contrario, pues desde su punto de vista, existía un gran número de mexicanos de “mejor clase” que aceptarían una participación estadounidense directa como una dolorosa necesidad. Si los Estados Unidos llegaran a intervenir militarmente con la intención de implantar la paz y establecer un gobierno, y luego salir de México, se necesitaría el apoyo de todos esos “buenos mexicanos”.<sup>457</sup> Eso sí, en caso de injerir en los asuntos mexicanos, Estados Unidos debía evitar parecer implantar un gobierno, pues “¡los mexicanos reaccionarían ante todo aquello que pareciera una imposición!”.<sup>458</sup>

La opinión de Carothers con respecto a la injerencia directa de Estados Unidos no era nueva. El 12 de abril de 1916 había manifestado su posición ante el Departamento de Estado, cuando dijo estar convencido de que la mayoría de los mexicanos, tanto dentro del país como los exiliados, detestaban a Carranza y preferirían una intervención, a su continuación en el poder.<sup>459</sup> Esta afirmación de Carothers debe matizarse pues, de acuerdo con la documentación analizada, los exiliados no apoyaron la participación directa o militar de los Estados Unidos en las cuestiones mexicanas, aunque insistieron en que las autoridades norteamericanas debían desconocer a Carranza; aplicar un embargo a las armas que cruzaban la frontera y llegaban a manos carrancistas; permitir la formación de ejércitos contrarrevolucionarias en territorio estadounidense y que, en un futuro, se otorgaran créditos de reconstrucción a la facción triunfante.

Por su parte, los generales José Isabel Robles y Canuto Reyes en Aldama, Chihuahua, confirmaron estar dispuestos a proclamar a Vázquez Gómez como presidente provisional y, al momento en que ingresara una fuerza armada *Vazquista* a México, estimaban que, en todo el país, se pondrían cincuenta mil hombres a disposición de esta armada. Robles recalcó que no empezaría nada sin el apoyo de Estados Unidos, puesto que obrar sin su aprobación implicaría más derramamiento

---

<sup>457</sup> Carta de Carothers a Canova, 16 de junio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.59 (2), doc. 812.00/20670.

<sup>458</sup> *Idem*.

<sup>459</sup> Carta de Carothers al secretario de Estado, 12 de abril de 1916, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 52, doc. 812.00/17881.

de sangre; aunque estaba convencido que, en el momento justo, las tropas villistas se les unirían.<sup>460</sup>

Para el mes de octubre de 1916, en aras de consolidar alianzas y recursos, los vazquistas empezaron conversaciones con las demás facciones en el exilio, y a finales de año se rumoró que el doctor se había reunido con Hipólito Villa,<sup>461</sup> quien había estado dispuesto a liderar el ejército legalista. El 8 de enero de 1917, el agente P. López, ubicado en San Antonio, Texas, informó al Bureau de Investigaciones tener noticias relativas a la publicación de un manifiesto de Vázquez Gómez, firmado en la Sierra de Chihuahua, donde el médico declaró, a las demás facciones de exiliado, contar con la protección de Villa.<sup>462</sup>

Por lo visto a finales de 1916, al ver que Félix Díaz no era lo suficientemente fuerte en los Estados fronterizos, Vázquez Gómez se mostró optimista en poder liderar un movimiento en conjunto con las demás facciones. En una entrevista con el agente Manuel Sorola del Bureau de Investigaciones, el galeno confirmó estar listo para lanzar una contrarrevolución en México, a mediados de enero de 1917.<sup>463</sup>

Sin embargo, para mediados de enero de 1917, los vazquistas se mostraron desilusionados y a punto de abandonar la idea de lanzar una contrarrevolución ante la falta de acuerdos. A pesar de esto, el doctor no desistió y continuó reuniéndose con felicistas, legalistas y otros grupos, en los cuales tampoco había cohesión.<sup>464</sup> Carothers, ante el rumor de que el médico iría a Nueva York para hablar con Maytorena, con Félix Sommerfeld y otros involucrados en asuntos de México, y convencido de la posible unión de felicistas con Vázquez Gómez y Robles, viajó rumbo a esta ciudad.<sup>465</sup>

---

<sup>460</sup> En octubre, las autoridades reportaban sobre la revuelta del general Robles en Oaxaca, y su apoyo a Vázquez Gómez. Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2) doc. 812.00/18753. Memorandum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916; WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 56 y 57, doc. 812.00/19524.

<sup>461</sup> Reporte a Bielaski, 4 de diciembre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 237, 232- 37 R. 852, doc. 794.

<sup>462</sup> Reporte del agente P. López, 8 de enero de 1917, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 232-5, Case Title: Various, Neutrality Matter, Suspects Name: Various, R. 854, pp. 7 - 8.

<sup>463</sup> Reporte de Sorola, 30 de diciembre de 1916, *Ibid.*, p. 6

<sup>464</sup> Entre los que se encontraba David de La Fuente, en San Antonio, Texas. Reporte a Bielaski sobre Movimiento Legalista, 4 de diciembre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, 232-37, R.854, doc. 794; Reporte de Sorola, 16 de enero de 1917, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 232-5, Case Title: Various, Neutrality Matter, Suspects Name: Various, p. 3.

<sup>465</sup> Continuamente se reportaban reuniones tanto en Los Ángeles como en San Antonio. Memorandum al Bureau de Investigaciones, 10 de enero de 1917, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, 232- 37. R. 852, doc. 299; Memorandum

Con una actitud vigilante activa, las autoridades estadounidenses especulaban acerca de las posibles alianzas. Canova, en febrero de 1917, reportaba estar convencido que los seguidores del general Ángeles también se unirían al movimiento de Vázquez Gómez. A su vez, creía que la tendencia sería diferir el nombramiento de un líder hasta tener alguna indicación por parte de las autoridades en Washington con respecto a quién sería el comandante aceptable.<sup>466</sup>

Algunos miembros de cúpula legalista estaban de acuerdo en que el líder ideal era Vázquez Gómez. A decir de estos exiliados, el médico era capaz de unir voluntades y cualquier facción revolucionaria lo aceptaría como presidente provisional; sin embargo, estaban en contra de tener que esperar la decisión de Estados Unidos, y una mayoría aspiraba que Villa liderara el movimiento. Al final, fue el propio Vázquez Gómez quien rechazó la unión con esta vertiente contrarrevolucionaria.<sup>467</sup>

Es claro que los exiliados, ante la derrota de Hughes, buscaron fortalecer su posición y se movían a lo largo de Estados Unidos con el objetivo de buscar la tan anhelada coalición, o para lograr, por lo menos, que cada grupo, por separado, decidiera apoyar el liderazgo unipersonal de la contrarrevolución. A pesar de los deseos de unión entre refugiados, la polémica sobre quién sería el líder del movimiento frustró cualquier movimiento.

Felipe Ángeles, quien se alejó del *legalismo*, consideró el movimiento de Vázquez Gómez como personalista y asumió que el doctor no estaba realmente dispuesto a renunciar a un puesto de elección popular; inclusive, el general llegó a aclarar que no comulgaba con la idea de apoyar una empresa donde se tuviera como fin servir a una persona o a un solo grupo político fraccional. Asimismo, discurrió que el Plan y Programa *Vazquista* eran demasiado indefinidos para conseguir el apoyo de intereses independientes y juzgó que la idea de unir las

---

sobre reunión en Nueva York, Telegrama de Carothers a secretario de Estado- Washington 23 de enero de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274, doc. 812.00/20417. Hay una Nota en el telegrama que dice que Carothers estará pasando por Washington el 28 de enero, para presentar un informe.

<sup>466</sup> Memorándum de Carothers a Canova, 25 de febrero de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R59 (2) Doc. 812.00/20640; y WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 60, doc. 812.00/20809.

<sup>467</sup> Memorándum de la situación mexicana, Carothers al secretario de Estado, 16 de octubre de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.56 y 57, doc. 812.00/19524; Carta de Carothers al secretario de Estado, 15 de julio de 1916 en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.59 (2), doc. 812.00/18753.

facciones distanciadas, hacer la paz, salvar a México y asegurar las ideas revolucionarias, eran ilusorias. “Ideas y esperanzas iguales tenían mis amigos hace seis meses”, le escribió Ángeles al médico.<sup>468</sup>

Ángeles estaba convencido de que un plan debía enunciar con precisión y sencillez las necesidades de la Nación y así, apoyado con habilidad en la lucha y con un comportamiento que inspirara simpatía en el interior y en el exterior, el movimiento conquistaría la ayuda material y el apoyo moral de los Estados Unidos. Con estos argumentos, el general se deslindó del Movimiento *Vazquista*:

En efecto, Ud. se ha lanzado ya en la ejecución de un plan de acción que yo conceptúo ineficaz. Sería absurdo que yo colaborara en una cosa que juzgo ineficaz. Todo lo más que puedo hacer, es hacer sinceros y fervientes votos porque tenga Ud. éxito; como lo hice con mis amigos.<sup>469</sup>

A pesar de las opiniones de Ángeles, o los legalistas, el movimiento a favor de Vázquez Gómez continuó activo en 1917; aunque no consiguió la aprobación estadounidense, ni el dinero ni el apoyo de los exiliados -conservadores o revolucionarios-, como tampoco obtuvo el beneplácito de los grupos levantados en México contra Carranza.<sup>470</sup>

Las actividades de los vazquistas disminuyeron considerablemente a partir de la promulgación de la nueva Constitución y del reconocimiento de Carranza como presidente *de jure* en 1917, aunque al parecer, a finales de 1918 se proyectó un nuevo plan con Vázquez Gómez como líder y con el apoyo de Villa.<sup>471</sup>

---

<sup>468</sup> Carta de Felipe Ángeles al Dr. Francisco Vázquez Gómez, 5 de abril de 1917 en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R60 (2) M274 doc. 812.00/20809; Carta de Felipe Ángeles a José María Maytorena, 28 de septiembre de 1916, Valadés, *La Revolución y Los Revolucionario... op. cit.*, p. 454.

<sup>469</sup> Carta de Felipe Ángeles al Dr. Francisco Vázquez Gómez, 5 de abril de 1917, en WNA RG 59 DS 812.00 M274 R60 (2) M274 doc. 812.00/20809.

<sup>470</sup> Carothers estaba convencido que el movimiento buscaba el apoyo de los ejércitos obregonistas. Telegrama de Carothers al secretario de Estado, 1 de marzo de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R50. doc. 812.00/17336.

<sup>471</sup> Informes elaborados por Manuel Sorola, 1 y 2 de enero, 1919, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, (MexF, CN: Various 232-5, Case Title: Various, Neutrality Matter, R. 854, p. 111 y 112.

## Liga Nacionalista Mexicana

Manuel Calero, después de haber hablado con Polk a principios de junio de 1916, convocó a la junta “informal” para cambiar impresiones sobre la grave situación que atravesaba México. Ésta se llevó a cabo el martes 27 de junio a las 11 de la mañana en su despacho, y, entre otros asistentes, fueron Pedro Lascuráin, José María Maytorena, Ernesto Madero, Rafael L. Hernández, Francisco Javier Gaxiola, Ricardo Molina, Julián Aznar, Eduardo Iturbide, Óscar J. Braniff, Emiliano López Figueroa y Jesús Flores Magón. Al encuentro no asistió el general Felipe Ángeles, -aunque seguramente fue convocado- mientras que no se invitó al doctor Vázquez Gómez y a los principales miembros del *Movimiento Legalista*.<sup>472</sup>

A partir de esa reunión, los agentes del Bureau de Investigaciones se pusieron en alerta y los desterrados fueron vigilados con más insistencia.<sup>473</sup> Seguramente, en estas juntas se analizaron posibilidades para limar asperezas y tratar de congeniar ideologías, se plantearon planes para conseguir financiamiento, acercarse al Partido Republicano e impedir la reelección de Wilson. En estos cenáculos, surgió la idea de formar la *Liga Nacionalista Mexicana*, la cual, a sabiendas que los Estados Unidos mantendrían su reconocimiento a Carranza, buscaría unificar a todos los mexicanos en una coalición nacional.

El 23 de agosto de 1916 se dio a conocer un folleto con los objetivos de la *Liga Nacionalista Mexicana*, el cual fue publicado en varios periódicos. Su plataforma, firmada el 29 de julio por Manuel Calero, Flores Magón, Ricardo Molina y Esteban Maqueo Castellanos, invitaba a todos los ciudadanos mexicanos, con exclusión de los carrancistas, a trabajar para restaurar la ley y el orden en México. Esta asociación aseguraba que estaría abierta a todos los ciudadanos mexicanos que creyeran en la necesidad de volver al orden constitucional y consideraran su deber de defender al país contra cualquier acción interventora de países extraños en

---

<sup>472</sup> Carta de Calero a José María Maytorena, 24 de junio de 1916, y carta Maytorena a Calero, 8 de julio de 1916, en JMMP, Box/Folder 8: 41 TN: 41595. Reporte del 27 de julio de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-4071; (794, General Matters) Case title: Different Mexican Revolutionary Parties in the United States R. 874 -(0865), p. 909.

<sup>473</sup> Reporte del 27 de julio de 1916, WNA, RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-4071; (794, General Matters) Case title; Different Mexican Revolutionary Parties in the United States, R. 874 – (0865) doc 909; Memorandum de H. B. Mock en referencia a Ignacio Borrego y actividades villistas, 19 de septiembre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-856, Case title: Neutrality Matters, Case Title: Villa Activities, Suspectname: Ignacio Borrego, R. 865, p. 2.

asuntos de política interior. Para los integrantes de la *Liga*, los exiliados debían abandonar su conducta pasiva, de mera expectación, y en el llamado a la unidad especificaba que no importaba si sus miembros tenían diferencias fundamentales en materia de política y no pertenecieran al mismo partido, puesto que su labor no sería partidista sino de carácter nacional. Todos aquellos deseosos de la implantación de un orden constitucional legítimo, se unirían para que, una vez alcanzado el objetivo y el retorno a México, cada uno fuera libre para colocarse donde lo llevaran su inclinación política.<sup>474</sup>

Todo interesado en este proyecto estaba conminado a enviar una carta de adhesión a: *Iniciadores Liga Nacional Mexicana*, Calle Pearl número 129, Cuarto 311, Nueva York, Nueva York, y a hacer el mayor esfuerzo para organizar oficinas de corresponsalía o comités en Estados Unidos y México.<sup>475</sup>

Los *iniciadores* estaban convencidos que, ante la posibilidad de un cambio de administración en Estados Unidos, los mexicanos en el exilio debían estar organizados. Creían, además, poder contar con los “mejores elementos” de México, y que el orden sería restaurado con una mano firme en la Casa Blanca y una cabeza que actuara de manera inteligente. En el momento que 50 mexicanos hubiesen firmado el documento con intención de unirse a la organización, se convocaría a una Asamblea, y entonces, se tomarían los primeros pasos para actuar en la restauración de una paz permanente en México.<sup>476</sup>

En la exposición de motivos declararon que reconocían a la Revolución como inevitable; era una reacción natural y legítima ante un régimen político opresor y en contra de un orden social vicioso e injusto; pero el fin de esta transformación quedaría defraudado, si tras el triunfo no se reconociera a la Constitución, por lo

---

<sup>474</sup> Reporte del 2 de octubre 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 22- 23; Memorándum a A.B. Bielaski adjuntando el folleto de la Liga Nacionalista, 27 de septiembre de 1916, en *Ibid.*, pp. 110-117; traducción del documento pp. 118 – 129 y 136 - 141. Memorándum de agente C.N. Idar a Departamento de Estado, 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, General Matter, Revolutionary Matters R. 865, pp. 1-2. Establece que el periódico *La Prensa* de San Antonio, en su edición del 23 de agosto se publicó el texto completo con los objetivos y programa de la Liga Nacionalista Mexicana.

<sup>475</sup> Memorándum a A.B. Bielaski adjuntando el folleto de la *Liga Nacionalista*, 27 de septiembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 110- 117; traducción del documento pp. 118 – 129 y 136 – 141.

<sup>476</sup> “Will strive for peace in Mexico”, *Los Angeles Times*, *Los Angeles, California, September 3, 1916, p. 7*; <http://www.newspapers.com/image/380590990> [Consulta 20 de octubre 2017.]; Memorándum de agente C.N. Idar a Departamento de Estado, 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, General Matter, Revolutionary Matters R. 865, pp. 1-2.

que era imperativo restaurar en México un verdadero Gobierno apegado a la ley.<sup>477</sup> Así, la *Liga* hizo un llamado de cooperación para alcanzar los legítimos anhelos revolucionarios de suspender la preferencia de determinadas clases sociales, promover la creación de la pequeña propiedad y la protección de los obreros industriales, así como la difusión de la educación popular y la soberanía nacional.<sup>478</sup>

A pesar de su exposición de principios, los integrantes de la *Liga* fueron considerados como conservadores y *reaccionarios*. Aunque compartía el ideal de derrocar al régimen carrancista, y defendían -como todas las alianzas contrarrevolucionarias- la Constitución de 1857, los coaligados fueron vistos con recelo por exiliados como Francisco Vázquez Gómez, el general Ángeles y José María Maytorena quienes nunca se afiliaron a esta organización, a la que, además, Díaz Lombardo atacó directamente.<sup>479</sup> Estas reacciones contrarias, llevaron a los miembros de la *Liga* a identificarse a sí mismos como “out fits”, pues consideraban no encajar dentro de ningún grupo establecido.<sup>480</sup>

Convencidos que Estados Unidos había tomado una política de abierta intervención, lo cual además de herir el sentimiento patriótico había complicado la situación interna de México, los *iniciadores* resolvieron hacer uso de los medios lícitos a su alcance para procurar el restablecimiento de la Constitución. No proponían tomar las armas contra el gobierno de Carranza, y dejaron claro que no pensaban violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos; en sus palabras, estos emigrados acudían a la “justicia universal”, para defender la soberanía mexicana ante la opinión pública del mundo y, muy especialmente, la del pueblo estadounidense. La labor de la *Liga* sería coordinar esfuerzos a fin de provocar, dentro y fuera de México, una corriente irresistible de desaprobación a Carranza

---

<sup>477</sup> Reporte, 3 de septiembre de 1916, WNA, RG65, BOI CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p.33; WNA, RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-4071; (794, General Matters); Different Mexican Revolutionary Parties in the United States R. 874 – (0865); en Carta de Ángeles a Maytorena, Nueva York, 20 de agosto de 1916, en Alarcón Menchaca, *Cientelismo y Exilio... op. cit.*, p. 278.

<sup>478</sup> Reporte al Bureau de Investigaciones, 3 de septiembre de 1916, *Ibid.*, p. 794; Carta de Ángeles a Maytorena, Nueva York, 20 de agosto de 1916, en Alarcón Menchaca, *Cientelismo y Exilio... op. cit.*, p. 278.

<sup>479</sup> Documentos varios en WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-2455

<sup>480</sup> Memorándum de C. E. Breniman, 27 de septiembre, 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-4071; (794, General Matters) Case title; Different Mexican Revolutionary Parties in the United States R. 865, p.175. Archivo General de la Secretaría Relaciones Exteriores expediente de Juan T. Burns 1/131/280 legajo 1, 1-16-29 (1) foja 206.

que acabase por producir un cambio de política, y dejaran que el país labrara su propio destino.<sup>481</sup>

El procedimiento utilizado para alcanzar los objetivos planteados fue, fundamentalmente, a través de la pluma; mediante la publicación de propaganda en la prensa, de comunicados a las autoridades *de facto* en México y gobiernos extranjeros, de circular documentos y de celebrar reuniones públicas y conferencias. Todo lo anterior, bajo la dirección de uno o más comités, según se acordase en las bases constitutivas de la *Liga*. Para los *iniciadores*, era de primordial importancia empezar sus acciones cuanto antes, dada la trascendencia que pudiera tener la discusión de los problemas de México en la próxima campaña electoral de Estados Unidos.<sup>482</sup>

Dentro de las acciones de denuncia promovidas, el 12 septiembre, cuando ya habían iniciado las *Conferencias de Paz México-Estado Unidos*, Calero junto con Flores Magón y Molina, presentaron un comunicado dirigido a los comisionados estadounidenses reunidos en New London, Connecticut, donde, como ciudadanos de México y representantes de la *Liga Nacionalista Mexicana*, cuestionaron el objetivo de la reunión y aclararon que era su deber hacer notar el error de Estados Unidos al negociar con los representantes de Carranza. Este caudillo, según ellos, carecía de la autoridad legal otorgada por la Constitución Mexicana y su poder, al provenir de las armas, no le investía de facultades para representar a México en el extranjero, motivo por el cual los delegados carrancistas lo eran de su jefe y no del país.<sup>483</sup>

El día de la publicación del folleto, Manuel Calero invitó a José María Maytorena a participar en la asociación, sin embargo, éste se mostró renuente alegando que, si bien estaba de acuerdo en cuanto a la necesidad de restablecer el orden y el régimen constitucional para salvar al país, debía estudiar con calma la

---

<sup>481</sup> Reporte, 29 de julio de 1916, Folleto de la Liga Nacionalista Mexicana, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 253- 266.

<sup>482</sup> *Idem*.

<sup>483</sup> El escrito, fechado 12 de septiembre de 1916, fue dirigido a Franklin K. Lane, George Gray y J.R. Mott, comisionados de Estados Unidos. AEMEUA legajo 498, expediente 6, fojas 4-10.

cuestión.<sup>484</sup> En su negativa, Maytorena añadió que era importante la comunicación entre los diversos grupos de exiliados, como los organizados en San Antonio y en El Paso, -refiriéndose a los legalistas, y probablemente al grupo que apoyaba a Vázquez Gómez-, y la importancia de acabar con los personalismos.<sup>485</sup>

Por su parte, el general Felipe Ángeles, quien también rechazó participar en la alianza, denunció la poca cohesión entre los exiliados que mantenían la esperanza de recuperar la “revolución” y no creía en la formación de un movimiento fuerte que no estuviera compuesto por todas las facciones y liderado por un no revolucionario.<sup>486</sup>

Por su parte, Díaz Lombardo denunció que Ángeles pertenecía a la *Liga* debido a su cercanía con Calero; esta afirmación expuso a Díaz Lombardo como enemigo de la asociación<sup>487</sup> y motivó que tanto Ángeles como Maytorena negaran públicamente su afiliación a este movimiento.

Varios periódicos insinuaron que el *Partido Legalista* y la *Liga Nacionalista* eran la misma organización. También circularon notas atacando a la organización por estar compuesta por abogados conectados con gobiernos prerrevolucionarios y el levantamiento contra Madero; los *iniciadores*, perseguían, según estas apreciaciones, sacar del caos a México y restablecer la libertad con las leyes porfirianas, es decir, una vuelta al antiguo régimen.<sup>488</sup> Asimismo, la prensa afirmó que la *Liga* se constituía por mexicanos con la influencia y aprobación del candidato republicano Hughes.<sup>489</sup>

---

<sup>484</sup> Carta de Calero a Maytorena, 23 de agosto de 1916 y carta de Maytorena a Calero, 5 de septiembre de 1916 en JMMP, Box/Folder 8: 41 TN: 41595

<sup>485</sup> Carta de Maytorena a Calero, 5 de septiembre de 1916 en Alarcón Menchaca, *Clientelismo y Exilio... op. cit.*, pp. 277 y 278.

<sup>486</sup> Carta Felipe Ángeles a José María Maytorena, 13 de septiembre de 1916, en Valadés, *La Revolución y los revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 450.

<sup>487</sup> Carta de Ángeles a Maytorena, 28 de septiembre de 1916; JMMP, caja 6, carpeta 2-14, en Alarcón Menchaca Laura, *Clientelismo y exilio... op. cit.* p. 78.

<sup>488</sup> Reporte con fecha 3 de septiembre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085 R865, Documento 784; *Los Angeles Times*, “S/d” de 1916, p.19. Disponible en: <http://www.newspapers.com/image/156053592> [Consulta: 20 de octubre de 2017]. Informe del 24 de Agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085 R. 865, General Matters 794, Case Title: Mexican nationalist league CN: 232-787 (1916); Memorandum de agente C.N. Idar, 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, General Matter, Revolutionary Matters R.865, pp. 1-2; “Will support Carranza if he restores Law and Order”, *The Houston Post*, Houston, Texas, Aug. 25 de 1916, p. 4. <http://www.newspapers.com/image/95002383> [Consulta:20 de octubre de 2017].

<sup>489</sup> “Will strive for peace in Mexico”, *Los Angeles Times*, Los Angeles, California, September 3, 1916, p. 7: <http://www.newspapers.com/image/380590990> [ Consulta: 20 de octubre de 2017].

Para finales de agosto, la *Liga* había formado comités en Nueva York, San Antonio, Los Ángeles y Nueva Orleans. Entonces, las autoridades estadounidenses cuestionaron la importancia de esta organización y la posibilidad de que los mexicanos de todas las facciones pudieran unirse dentro de este movimiento.<sup>490</sup> En septiembre, las autoridades reportaron que se había realizado una Junta en Tucson, Arizona, con la asistencia de 42 hombres, en la cual se nombraron presidente al abogado Melgarejo; como vicepresidente a Mariscal; como secretario a José de J. Sánchez y como tesorero a A. J. Robles. Los antedichos juraron seguir con la misión de la *Liga* y unirse para combatir todo aquello que fuera contrario al bien de la República Mexicana.<sup>491</sup> Si bien las autoridades estadounidenses no llegaban a comprender el verdadero fin de la organización, consideraban “lo mejor de México” a sus integrantes por su erudición e inteligencia.

El 25 de septiembre, con un número suficiente de adherentes, se efectuó la Asamblea Constitutiva de la *Liga* en Nueva York.<sup>492</sup> Al respecto, el *New York Herald* indicó que 114 mexicanos “prominentes” habían instituido esta asociación; su objeto era trabajar para la reconstrucción de México y establecer un gobierno constitucional. Asimismo, el rotativo estadounidense afirmó que la *Liga* había establecido comités en La Habana, Cuba; en Tucson, Arizona; en San Antonio, Texas; en Nueva Orleans, así como en otras ciudades estadounidenses. Por último, se reportó que el Comité Central, ubicado en New York, estaría compuesto por Manuel Calero, Ricardo Molina, Esteban Maqueo Castellanos, Jesús Flores Magón y Carlos Castillo.<sup>493</sup>

---

<sup>490</sup> Informe del 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085 R. 865, General Matters 794, Case Name: Mexican nationalist league CN: 232-787; Memorandum de agente C.N. Idar, 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, General Matters, Revolutionary Matters, R.865, pp. 1-2; Memorandum de agente C.N. Idar a Departamento de Estado, 24 de agosto de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, General Matters, Revolutionary Matters R.865, pp. 1 - 2.

<sup>491</sup> Reporte C. N. Neunhoffer, 24 de septiembre de 1916, WNA, RG65, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, p. 108.

<sup>492</sup> Se aclaró en la convocatoria que, en el caso de no poder asistir personalmente, se aceptarían representantes con una carta dirigida a los iniciadores. Ésta se celebró en la ciudad de Nueva York a las 11 de la mañana en 129 Pearl Street, cuarto 311. Nota del agente C.E. Breniman, 25 de septiembre de 1916, en WNA RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, Neutrality Matter, Revolutionary Matters, R. 865, pp. 4 - 6.

<sup>493</sup> Carta de WM. Offley, superintendente de división del Departamento de Justicia, Bureau de Investigaciones en NY a A.B. Bielaski, jefe del Bureau de Investigación en Washington, 26 de septiembre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-4071; 794, General Matters, Case Title: Different Mexican Revolutionary Parties in the United States R.

Durante la Asamblea Constitutiva se aprobaron los estatutos previamente publicados y se confirmó que, ajenos a personalismos políticos y a diferencias partidistas, los coaligados serían ciudadanos mexicanos residentes dentro o fuera de la república y contarían con el certificado de adhesión; todos los trabajos y publicaciones serían dirigidos por el Comité Central, compuesto por cinco miembros electos en la Asamblea General, que residiría, en esos momentos, en Nueva York y, por último, la *Liga* dejaría de existir una vez restablecido el orden constitucional.<sup>494</sup>

En cuanto al financiamiento, los estatutos establecían que los fondos de la *Liga* se comprenderían de contribuciones voluntarias y donativos, y los comités locales deberían remitir 25% de la recaudación al Comité Central.<sup>495</sup>

A fin de inquirir más sobre esta asociación, el agente del Bureau de Investigaciones del Departamento de Justicia, E. S. Underhill, se presentó en las oficinas de la *Liga* disfrazado como un reportero llamado Stanley del periódico *The Sun*. En su reporte, informó que, en un cuarto grande y casi vacío, entrevistó al señor Calero, quien confirmó que la organización estaba compuesta de hombres ansiosos de restaurar a México y reestablecerlo a una posición donde volviera a ser un país respetado por el mundo. La *Liga* no favorecía a ningún grupo de mexicanos en particular, y uno de sus objetivos era ayudar a la remoción del presidente Wilson, a quien consideraban el peor enemigo de México. Asimismo, Calero le dejó entrever que, por falta de fondos, los alcances de esta organización eran limitados.<sup>496</sup>

La relación de Calero con el partido Republicano era cercana;<sup>497</sup> el abogado mostró a Underhill una carta de introducción del exsenador Elihu Root a William C. Reick, expropietario del *New York Sun*, y dueño del *New York Times*, en la cual se describía con buenos términos al mexicano. Asimismo, le contó al investigador que contemplaba publicar un libro de su autoría, donde atacaba al presidente Wilson por

---

865, pp. 8-9 874; Archivo General de la Secretaría Relaciones Exteriores expediente de Juan T. Burns 1/131/280 legajo 1, 1-16-29 (1) foja 206.

<sup>494</sup> Estatutos de la Liga Nacionalista Mexicana, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF., CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 236 – 239, 241

<sup>495</sup> *Idem*

<sup>496</sup> Carta de M. Offley para A.B. Bielski, 27 de septiembre de 1916; WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, pp. 110; Memorando de E. S. Underhill, del 27 de septiembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, Case Title: Neutrality Matter, Revolutionary Matters, R.865, pp. 7 - 9.

<sup>497</sup> Reporte del 6 de octubre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 794, General Matters, R. 865, page 173.

sus acciones; sin embargo, aunque intentó que la edición fuera pagada por el Partido Republicano, no tuvo apoyo porque en uno de los capítulos establecía que Estados Unidos era el responsable de los daños a las propiedades de mexicanos desde su intervención contra Huerta.<sup>498</sup> Según palabras del agente Underhill, Calero realizaba en sus declaraciones “un ataque amargo y agrio contra la administración presente”.<sup>499</sup>

En 1916, Wilson había decidido frenar los movimientos contrarrevolucionarios que actuaban en su territorio, y algunos exiliados, por escribir en contra de su política, salieron a causa de la persecución; personajes como Federico Gamboa, Teodoro A. Dehesa, Querido Moheno, y el propio Bulnes se mudaron a La Habana. Por estas razones es sorprendente que el gobierno de los Estados Unidos no reaccionara ante el libro de Calero, y no fuera expulsado. Es probable que la actividad política y diplomática de este exiliado, así como su profesión de representante legal de ciertas empresas extranjeras, motivaron que sus contactos gubernamentales y empresariales estadounidenses lo cobijaran.

Al igual que las autoridades estadounidenses, las de México ignoraban cuáles eran los objetivos reales de la *Liga*. En septiembre de 1916, Juan T. Burns, cónsul del gobierno *de facto* en Nueva York, informó a Venustiano Carranza que el general Felipe Ángeles había conferenciado largamente con Manuel Calero y aseguraba que ambos planeaban una rebelión.<sup>500</sup> El 24 de octubre, Willard Wilson, un informante del gobierno mexicano, le escribió al embajador Eliseo Arredondo asegurando que Calero era el líder del *Movimiento Legalista*, y que planeaba un golpe de Estado.

Por su parte, los miembros de la *Liga* publicaron artículos y trabajaron arduamente para conseguir más adeptos: Manuel Calero y Esteban Maqueo

---

<sup>498</sup> Este libro al que se refiere el agente es *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican*, op. cit., traducida al español, como, *La política mejicana del presidente Woodrow Wilson según la ve un mejicano*, op. cit. Cabe señalar que Pablo Macedo comentó que estaba procurando difundir la obra para que se conociera lo más posible y que supieran con exactitud “el fondo de la triste tragedia de nuestra tierra infeliz”. Carta de Pablo Macedo a José Ives Limantour, 11 de enero de 1917, CEHM, Fondo CDLIV.494, Serie / Sección 2a. Año 1910-1919, Carpeta 18, Documento 159.

<sup>499</sup> Memorando de E. S. Underhill, 27 de septiembre de 1916. WNA RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN: 232-784, Case Title: Neutrality Matter, Case Title: Revolutionary Matters, R.865, pp. 7 - 9.

<sup>500</sup> Informe de Juan T. Burns a Carranza, 21 de septiembre de 1916, AEMEU legajo 498.6/12.

Castellanos buscaron asociados desde Nueva York, mientras Jesús Flores Magón lo hizo desde Los Ángeles, California. En San Antonio, Texas, Ricardo Molina, Práxedes Peña, Nemesio García Naranjo y David de la Fuente, eran los encargados promover la asociación. Aunque era evidente la falta de interés por parte de los exiliados a integrarse a este movimiento, los *iniciadores* manifestaron la esperanza de abrir oficinas de la *Liga* en Eagle Pass, Texas, y en Nueva Orleans.<sup>501</sup>

La reelección de Wilson trajo gran incertidumbre a los miembros de la *Liga*; sus integrantes no supieron qué esperar de las nuevas políticas que seguirían tanto Wilson como Carranza y, sus ya escasos recursos, disminuyeron, puesto que algunos de sus patrocinadores -entre los que había varios exiliados en Europa y empresarios estadounidenses republicanos- consideraron que el arranque del proyecto de la *Liga* dependía del resultado de las elecciones.<sup>502</sup> Así, a pesar de sus esfuerzos, para finales de noviembre la *Liga Nacionalista Mexicana* dejó de existir.

Poco después de las elecciones estadounidenses, en el mes de noviembre el Bureau de Investigaciones reportó una junta de la *Liga Nacionalista Mexicana* en Tucson, Arizona, que fue disuelta por las autoridades, alegando violación a las leyes de neutralidad. Este informe resulta extraño puesto que aseguró que, si no hubiera sido por las operaciones y vigilancia estadounidenses, la *Liga* proseguiría en los preparativos de una contrarrevolución armada.<sup>503</sup> Al parecer, predominó la confusión en este informe, ya que la *Liga* se mantuvo ajena a los asuntos militares y dentro de sus objetivos iniciales desestimó la posibilidad de una contrarrevolución, circunstancias que sugieren que la asamblea disuelta en Tucson fue una reunión de legalistas.

---

<sup>501</sup> Memorándum de Manuel Sorola, 3 de octubre de 1916, WNA RG 65, BOI, CF, M1085 MexF, CN 794, General Matters, R. 865, p. 175.

<sup>502</sup> José Yves Limantour en una carta a Emilio Rabasa, le hace ver que los mexicanos que estaban en Europa se encerraban cada día más en su concha, desatendiéndose de las cuestiones públicas, y de los extranjeros que tenían intereses en México, no había que tener la menor esperanza de sacarles un centavo, porque no querían hablar de sus negocios más que para deshacerse de ellos, o buscar la protección de los Estados Unidos. Carta mecanografiada de José Yves Limantour a Emilio Rabasa, 16 de noviembre de 1916, París. CEHM, Fondo CDLIV, Colección José Y. Limantour, Segunda Serie, Año 1910-1919, Carpeta 24, Documento 214.

<sup>503</sup> Reporte de Neunhoffer, 9 de noviembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, MexF, CN 794, General Matters, R.865, pp. 207-208; Reporte del Capitan Knaben Hue (nombre poco claro), 15 de noviembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, CN: 743 -115, y CN: 232 -2455:

Desde el punto de vista del Bureau de Investigaciones, Manuel Calero y Jesús Flores Magón, quienes encabezaban la *Liga Nacionalista Mexicana*, no hacían nada más que hablar y mantener sus ojos abiertos para buscar "un lugar en el sol" cuando el movimiento fuera seriamente lanzado. Los agentes norteamericanos afirmaban que estos exiliados tenían mucha habilidad, pero ningún apoyo, y no contaban, hasta ese momento, con conexiones militares, motivo por el cual podía esperarse que apoyasen cualquier combinación donde se excluyera a Carranza y a Villa.<sup>504</sup>

La *Liga Nacionalista Mexicana* pareciera estar fundada sobre una contradicción, puesto que, aunque buscaba la caída de Carranza, usando como uno de sus métodos el ataque directo al presidente Wilson, jamás mencionó una contrarrevolución armada para lograr este fin. En el fondo, sin expresarlo, los integrantes de este movimiento estaban esperanzados en sumar a los exiliados en una causa común para que, una vez que se lograra una unión generalizada y se tuviera el apoyo de Washington, con Hughes en el poder, se tomara alguna acción de lucha armada, muy posiblemente con el general Felipe Ángeles como el líder militar.

### **Otros complots**

Además de los tres movimientos gestados en Estados Unidos durante 1916, en un reporte del Departamento de Estado emitido el 16 de junio de dicho año, se encontró información relativa a una reunión de exiliados seguidores del *Plan de San Antonio*, el cual, afirmaban, era popular entre el viejo régimen federal, por lo que sus simpatizantes planeaban proponer un triunvirato para gobernar en México hasta celebrar elecciones. En opinión del informante estadounidense, el *Plan de San Antonio* obtendría buenos resultados si Bonilla, Gamboa y Elguero formaran el triunvirato encargado del gobierno provisional, se acordase que ninguno fuera candidato a la presidencia y se evitara que los militares ocuparan puestos gubernamentales.<sup>505</sup> En vista de que no se encontró ningún tipo de información

---

<sup>504</sup> Carta de Geo E Hyde a Franklin K. Lane, 12 de diciembre de 1916, WNA, RG 59 DS 812.00, M274 R. 72, doc. 812.00/24316.

<sup>505</sup> El memorándum solo dice Elguero, por lo que se deduce se refiere a Francisco Elguero. Carta de Carothers a Canova, 16 de junio de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274 59(2) doc. 812.00/20670.

posterior, es probable que este reporte se refiriera a alguna de las reuniones que los legalistas celebraron.

Por otra parte, se identificó, a finales de 1915 y principios de 1916, un intento contrarrevolucionario apoyado por Alemania, donde los exiliados mexicanos en Cuba jugaron un papel importante. Como este trabajo se enfoca en los movimientos gestados en Estados Unidos, y la percepción que las autoridades tenían de estos, no se profundizó en el tema, sin embargo, se considera importante mencionarlo pues aporta una idea de la efervescencia, así como del ambiente de confabulaciones que surgió entre los desterrados, sobre todo, a partir del reconocimiento *de facto* de Carranza.

El cónsul de Cuba en Key West, Florida, notificó que un cubano que había pertenecido a las fuerzas villistas, de apellido De Bequer -conocido con el seudónimo Du Buché- confirmó que había planes financiados por Alemania para fomentar una guerra entre Estados Unidos y México, con el objetivo desviar su atención lejos de Europa y limitar la producción de armamento en Estados Unidos para los aliados. El proyecto implicaba mandar expediciones armadas a México desde Cuba.<sup>506</sup> El secretario de Estado Cubano mantuvo una nutrida correspondencia con su homólogo estadounidense, y se reportó que un grupo de villistas y huertistas encabezados por un señor Henríquez salió de La Habana en el barco *Alfonso XII* rumbo a Santander para asegurar fondos alemanes, y emprender una contrarrevolución en el norte de México. Se afirmaba que los alemanes ya habían proporcionado ciertas sumas, por lo que Henríquez iba a España a buscar mayores recursos. Por su parte, H. M. Walcott, vicecónsul estadounidense en la capital cubana, confirmó que Henríquez encabezaba a los mexicanos, que era mal tipo y que estuvo involucrado en un plan para asesinar al presidente Wilson.<sup>507</sup>

---

<sup>506</sup> Carta Confidencial de William Gonzales, Departamento de Estado Cubano, al secretario Lansing, 14 de diciembre de 1915. El comunicado incluía una lista con los nombres y direcciones de los agentes en Cuba; así como información relacionada al arribo de una goleta cargada de armas y municiones a Santiago de Cuba. Por otra parte, se confirma que tanto un Dr. Echeverría, quien vivía en Cienfuegos, como el cónsul alemán en Santiago estaban involucrados en el complot. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.50, doc. 812.00/16963.

<sup>507</sup> Memorándum: Mexican Plot to start new revolution de H. M. Wolcott, al secretario de Estado, 21 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274, R. 50(2), docs. 812.00/17203, y 812.00/17204.

Las intrigas mexicanas promovidas por el gobierno alemán fueron una constante; esta nación europea había apoyado a Huerta en su intento contrarrevolucionario en 1915 y, posteriormente, a principios de 1917, promovió el estallido de una guerra entre México y los Estados Unidos a fin de mantener a este país fuera del conflicto bélico en Europa.<sup>508</sup> Asimismo, no era nuevo que, desde Cuba, se fraguaran movimientos sediciosos: Félix Díaz, antes de llegar a Estados Unidos pasó por la isla con la intención de formar alianzas y destituir a Huerta<sup>509</sup> y Blanquet, en 1914, manifestó su intención de organizar desde ahí una expedición a México para destituir a Carranza.<sup>510</sup>

Para 1916, vivía en Cuba un número estimable de intelectuales mexicanos, deportados algunos de Estados Unidos por sus constantes críticas al presidente Wilson y su política intervencionista. Ante los reportes sobre personalidades interesadas en una contrarrevolución en México y la posibilidad de que ésta fuera financiada por Alemania, las autoridades estadounidenses incrementaron la vigilancia a los exiliados en la isla antillana.

A partir de la entrada de Estados Unidos a la Gran Guerra, la Casa Blanca elaboró una lista de exiliados que se pensaba que eran simpatizantes de Alemania, por lo que se aumentó aún más su vigilancia y muchos, en especial los exhuertistas, fueron seguidos de cerca.<sup>511</sup>

## **Triunfo Demócrata**

A finales de 1916, los medios efervescían con información de complots anticarrancistas en Estados Unidos y los mexicanos inundaban los medios con artículos

---

<sup>508</sup> El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Arthur Zimmermann, envió un telegrama el 16 de enero de 1917 al ministro en México, Heinrich von Eckardt, el cual debía enseñar a Carranza de manera confidencial, donde proponía una alianza estratégica que permitiera a Alemania usar los puertos de México, y a cambio recibiría el apoyo alemán en caso de que México quisiera reconquistar los territorios -ahora de Estados Unidos-, que había perdido en la guerra de 1847. Además, el telegrama sugería que México propusiera a Japón participar en dicha alianza. Barrón, *De cómo la diplomacia...* op. cit. pp.48, 49. Para más información Vid. Katz, *La guerra secreta...*, op.cit.

<sup>509</sup> Henderson y Zarauz López, "Félix Díaz y el exilio mexicano...", op. cit., p. 62.

<sup>510</sup> González Gómez, *Intelectuales, exilio y periodismo...* op. cit., p.110.

<sup>511</sup> Carta del Chief Bielaski, a Canova, 27 de enero de 1916, WNA RG 59 DS 812.00 M274, doc. 812.00/17210; González Gómez, *Intelectuales, exilio, op. cit.*, pp. 215 a 219.

contra Wilson.<sup>512</sup> Además, el Departamento de Guerra, con el secretario Newton Diehl Baker a la cabeza, tenía informes de que se fraguaba un ataque por mexicanos a tropas americanas en México, con objetivo de complicar la situación internacional, en víspera de las elecciones. Todo esto, afirmaba el secretario Lansing, era obra de mexicanos refugiados que conspiraban constantemente, por lo que debía continuar su vigilancia y contención.<sup>513</sup>

Justo antes de las elecciones presidenciales, tanto el gobierno norteamericano como el mexicano se mantuvieron expectantes. Arredondo advirtió a Carranza que los exiliados se organizaban con dinero de Wall Street, y le informó que los comisionados americanos urgían al presidente Wilson retirar el reconocimiento a Carranza, si no se satisfacían ciertas demandas de Estados Unidos.<sup>514</sup> Pero Wilson, quien se presentó ante sus electores “[...] como el guardián de los débiles, el protector de los pueblos oprimidos, y el adalid de la paz entre naciones”, y con el grito demócrata: “Wilson nos ha mantenido fuera de la guerra.”<sup>515</sup> ganó las elecciones.

A partir del triunfo demócrata, la falta de unidad entre los políticos refugiados en Estados Unidos se hizo más patente. La *Liga Nacionalista Mexicana* desapareció; Vázquez Gómez buscó aliados, pero su movimiento también se desvaneció; los legalistas, resueltos a reiniciar las actividades con más fuerza en México, convocaron a una reunión en Austin, Texas, pero una vez más no pudieron ponerse de acuerdo en los procedimientos, y, aunque en diciembre discutieron en torno a la formación de una unión revolucionaria, la iniciativa no prosperó.

Las autoridades estadounidenses reportaron a finales de 1916 la poca unidad de acción entre los mexicanos, y hasta ese momento, ningún movimiento había mostrado ser serio, excepto, según ellos, el de Félix Díaz, quien actuaba cuidadosamente para no infringir las leyes de neutralidad.

---

<sup>512</sup> Telegramas de Siller a Carranza, 11 y 12 de octubre de 1916, AEMEUA legajo 491, expediente 10, Correspondencia consular y telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916, fojas 71 y 72.

<sup>513</sup> Telegramas de Arredondo a Carranza, 27 y 28 de octubre de 1916, *Ibid.*, fojas 82 a 84.

<sup>514</sup> Telegrama de Arredondo a Carranza, 7 de noviembre de 1916, *Ibid.*, fojas 93 y 94.

<sup>515</sup> Vera Estañol, *La Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 485.

La concepción que tenían de las autoridades estadounidenses con respecto a los movimientos contrarrevolucionarios, en especial a la *Liga*, era que ésta estaba compuesta por civiles inteligentes y capaces que, desafortunadamente, tenían que pactar con militares de desmedida ambición. Para las autoridades estadounidenses, la falta de cultura en la milicia destruía los proyectos políticos más audaces de México, lo cual había sido el caso desde Porfirio Díaz hasta esa fecha, pues se había podido observar que la caída de los gobernantes había sido causada por el ejército. En sí, los informantes norteamericanos consideraban que los militares mexicanos no eran perspicaces y era fácil descubrir sus movimientos, por lo que si las instancias estadounidenses estaban alertas, detendrían las intenciones tanto de los políticos como de los militares.<sup>516</sup> De tal manera, los agentes consideraron necesario mantener la vigilancia de los refugiados, pues era la única manera de sofocar las intenciones mostradas en Estados Unidos contra el gobierno *de facto* en México y mantener el cumplimiento de las leyes de neutralidad.<sup>517</sup>

En síntesis, el gobierno de los Estados Unidos estaba convencido que los mexicanos nunca llegarían a un entendimiento, pues si estos discutían de política surgía el descontento y la discordia. Había muchos grupos de políticos en el exilio, y ninguno le tenía confianza al otro, toda alianza era insegura e inestable.<sup>518</sup> Al respecto, cabe la posibilidad de que las autoridades norteamericanas promovieron estas divisiones para controlar más fácilmente a los movimientos que, aislados entre sí, carecieron de las fuerzas suficientes para armar una contrarrevolución en su territorio.

## **El nuevo orden constitucional**

Para el primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República, era importante pasar de jefe de un grupo armado triunfante, a ser el presidente de un gobierno legal; dar por terminada la lucha armada y regresar al

---

<sup>516</sup> *Ídem*. La aseveración de que son “able men”, también lo dice el Agente J.N. Rogers, en un reporte con fecha 4 de septiembre de 1916, WNA, RG65, CF, M1085, MexF., CN:232- 784, General Matters, R. 865, p.152. Donde además aclara que es amigo personal de Manuel Calero.

<sup>517</sup> Reporte del Capitan Knaben Hue (nombre poco claro), 15 de noviembre de 1916, WNA, RG65, BOI, CF, M1085, CN: 743 -115, y CN: 232 -2455.

<sup>518</sup> *Ídem*.

orden. La bandera del carrancismo era el constitucionalismo, al igual que la de sus enemigos, por lo que tenía y debía justificar la revolución misma. Con esto en mente, el 19 de septiembre de 1916, Carranza promulgó la Ley para la Formación del Congreso Constituyente, la cual convocaba a una elección de diputados con el fin de que éstos pudieran introducir algunas modificaciones a la Constitución de 1857.<sup>519</sup> Las sesiones del Congreso terminaron el 31 de enero de 1917, y el 5 de febrero, se publicó en el *Diario Oficial*, no modificaciones, sino una nueva Carta Magna. Como la de 1857, la Constitución de 1917 establecía una forma de gobierno republicana, representativa, democrática y federal; la separación de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; un Poder Legislativo en dos cámaras y una comisión Legislativa permanente. Sin embargo, en ésta se reafirmó el carácter presidencialista en la organización política del país, y se le otorgó mayores facultades al Ejecutivo.<sup>520</sup>

En sí, los artículos que más controversia produjeron fueron el 3º, el 27 y el 123: El artículo 3º establecía la educación laica, el 27 establecía que la propiedad de tierras y aguas, así como los productos del subsuelo, eran del Estado y éste tenía el derecho de transmitir su dominio; se prohibía también que los extranjeros poseyeran tierras a 100 kilómetros de las fronteras y 50 km de las costas; y se establecía que sólo los mexicanos por nacimiento o naturalizados podían obtener concesiones y adquirir dominio de las tierras, aguas y sus accesiones para la explotación de minas, aguas y combustibles y minerales. Los extranjeros podían tener los mismos derechos, siempre y cuando se consideraran bajo las reglas nacionales y no invocaran a sus gobiernos para protección. El artículo 123 establecía los derechos de los obreros, como el derecho a huelga, y el reconocimiento a los sindicatos. Además, reducía la jornada de trabajo a 8 horas,

---

<sup>519</sup> José Georgette, *El Partido Liberal Constitucionalista y su proyecto de implantación del Régimen parlamentario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2017, p. 224. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/15.pdf>, [Consulta: 20 de febrero de 2019].

<sup>520</sup> Javier Garcíadiago, "¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes...", op. cit., p. 1190. Para mayor información acerca de la promulgación de la Constitución de 1917, Vid.: Alberto Enríquez Perea, (comp.) *Paulino Machorro Narváez. Constituyente de 1917: textos históricos y jurídico-políticos (1915-1954)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Lirio, 2014; Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957; Álvaro Matute, *El Congreso Constituyente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

normaba el trabajo femenino e infantil, y proporcionaba el derecho de los trabajadores a vivienda, escuelas, pago por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.<sup>521</sup>

Era de primordial importancia para el gobierno carrancista promulgar y hacer efectiva esta nueva Constitución, así como el que Venustiano Carranza fuera electo presidente Constitucional en una elección correctamente organizada. Por lo anterior y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios de la Constitución, se convocó a elecciones para presidente, diputados y senadores. Lo anterior provocó la creación de diferentes partidos y clubes políticos que, en su mayoría, impulsaron la candidatura del primer jefe a la Presidencia de la República.

Carranza triunfó en las elecciones de 11 de marzo de 1917 y tomó posesión el 1 de mayo, al mismo tiempo que entró en vigor la Constitución.<sup>522</sup> Aquellos mexicanos que habían declarado públicamente la necesidad de introducir algunas reformas a la Constitución para adaptarla a la realidad social y política de México quedaron sorprendidos ante la creación de un nuevo orden constitucional.

La Constitución de 1857 poseía un gran valor histórico para los liberales, pues representaba el triunfo contra el conservadurismo, era el símbolo de la República como tal, y el resultado de la integración de un sentimiento público donde se había llegado a un acuerdo con respecto a los conceptos cívicos fundamentales.<sup>523</sup> A causa de lo anterior, los exiliados, convencidos que no era necesario derogar la ley fundamental de 1857, alzaron la voz en contra de la nueva Carta Magna, alegando que sus novedades pudieron haberse dado en forma de adiciones y reformas al anterior texto constitucional. En el mismo sentido, declararon que el nuevo documento era aberrante y difundieron por todos los medios posibles su total oposición.

---

<sup>521</sup> María del Carmen Collado "Los cabilderos, Washington y la Constitución de 1917", en *Anuario De Historia De América Latina*, núm. 54, 2017, pp.67-69. Disponible en: <https://doi.org/10.15460/jbla.54.20> [Consulta: 18 de octubre de 2018].

<sup>522</sup> Aunque consta que se instituyeron grupos que apoyaron las candidaturas de los generales Pablo González, Álvaro Obregón y a Nicolás Zuñiga Miranda como candidato independiente. Disponible en: <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=388> <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=422> y <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=423> y <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=425> y Telegrama de Arredondo a Carranza, 28 de Octubre, 1916. AEMEUA legajo 491, expediente 10, Correspondencia consular y telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916, fojas 83 y 84.

<sup>523</sup> Calero, *Un decenio de Política... op. cit.*, p. 215.

Además de producir el reclamo unánime de los mexicanos en el destierro, la nueva Constitución trajo nuevos conflictos internacionales, pues algunos ciudadanos de nacionalidad extranjera consideraron que los artículos 27 y 123 lesionaban sus intereses. En esta tónica, ciertas compañías petroleras, principalmente estadounidenses, desarrollaron campañas para desprestigiar a la Constitución y presionaron por una intervención más directa en México.<sup>524</sup> Así, a lo largo de los siguientes años, la nueva Carta Magna traería discusiones y puntos álgidos de tensión en las relaciones de México con el extranjero, especialmente con Estados Unidos.

Cuando Estados Unidos entró a la Guerra Mundial, la situación con México cambió, aunque no cesó el espectro de una contienda entre ambos países. A mediados de 1917, los estadounidenses se preguntaban qué pasos debían seguir con respecto a México. Canova, preocupado por las políticas a seguir, solicitó al secretario de Estado le definiera una línea de acción.<sup>525</sup> Pero, la diplomacia en Washington se concentró en evitar una alianza entre Carranza y Alemania, dejando para otro momento la defensa de los intereses estadounidenses en México. En este contexto, el Departamento de Estado optó por aceptar las aseveraciones del canciller mexicano, Cándido Aguilar, en el sentido de que la Constitución no afectaría derechos adquiridos, y todos los contratos legales permanecerían vigentes.<sup>526</sup>

Todos aquellos exiliados que buscaban que Estados Unidos retirara el reconocimiento a Carranza, vieron frustrados sus objetivos cuando en mayo, después de celebrarse elecciones, Carranza fue electo presidente, y tres meses después, Estados Unidos concedió al gobierno mexicano el reconocimiento *de jure*.

A pesar del reconocimiento internacional a Carranza, los inversionistas estadounidenses se preguntaban cómo afectaría la nueva Constitución a sus

---

<sup>524</sup> Ulloa, *La Lucha armada... op. cit.*, p. 814

<sup>525</sup> Memoranda de Canova al secretario de Estado, 14 de junio y 5 de julio de 1917, WNA RG 59 DS 812.00 M274 R.61 doc. 812.00/21171 Entre los asuntos en los que pedía dirección estaban: las provisiones de la nueva Constitución con respecto a las propiedades de los extranjeros, la modificación de los impuestos a la minería, industria petrolera y otras, la restauración de propiedades de todos los extranjeros, definir si el embargo impuesto a México se debía de hacer más estricto o más laxo, qué hacer con la propaganda alemana que circulaba en México, qué política de pasaportes se debía seguir, entre otras. Asimismo, estableció la necesidad de tener cónsules americanos en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Manzanillo y Salina Cruz.

<sup>526</sup> Collado, "Los cabilderos, Washington...", *op.cit.*, pp. 67 - 69.

connacionales; Washington respondía remitiéndose a las declaraciones del canciller mexicano y añadía que, si eran afectados, los defendería para hacer realidad los convenios internacionales.<sup>527</sup> La decisión de Woodrow Wilson de intervenir en la Primera Guerra Mundial implicó que la prioridad fuera “mantener en paz a México”, mientras durara el conflicto bélico.

Los exiliados vieron frenadas sus expectativas; las alianzas concebidas hasta ese momento ya no tenían razón de ser, por lo que fue entonces que cambiaron de estrategia y sus esfuerzos se centraron en combatir la Constitución de 1917, con la esperanza de obtener su derogación.

El 18 de marzo, Manuel Calero publicó “La Protesta” en la *Revista Mexicana*.<sup>528</sup> Aunque Maytorena y Ángeles se negaron a suscribir este documento, un grupo de exministros, diplomáticos, exgobernadores, generales y muchas otras eminentes personalidades, firmaron la publicación de Calero.<sup>529</sup> Esta circunstancia

---

<sup>527</sup> *Idem*.

<sup>528</sup> Manuel Calero, “La protesta”, HNM, *Revista Mexicana*, San Antonio Texas, 18 de marzo de 1917, pp. 1 - 3. Fue reimpressa el 3 de febrero de 1918, en su primer aniversario, y el 2 de febrero de 1919, en el segundo.

<sup>529</sup> *Idem*. Los firmantes de la protesta fueron: Dr. Ignacio Alcocer. - General José Alessio Robles. - General Juan Andreu Almazán. - Lic. Pascual Alva. - Guillermo Aguirre y Fierro. - Coronel Francisco de P. Álvarez. - Luis R. Álvarez. - Juan Abarca Pérez. - Federico Aranda. - Miguel Acuña M.- Eutimio Arizpe. - José Arizpe. - J. B. Amaro. - Francisco Álvarez Tostado. - Quirino Álvarez. - General Aurelio Blanquet. - Lic. Salomé Botello. - General Ignacio A. Bravo. - Paz Benavides. - Damián Benavides. - Manuel Bandala. - José E. Bandala. - G. M. Bandala. Lic. Carlos Castillo. - Dr. David Cerna. - José Castellot. - Lic. Manuel Calero. - Dr. Leopoldo E. Calvillo. - Lic. Guillermo Castillo Nájera. - Brígido Caro. - Julio A. Castañeda. - Adrián Castillo. - Manuel Caballero. - Eutimio A. Campos.- Leopoldo Castro Rivas.- F. M. Chincoya.- Jesús J. Castillo.- Pedro Conde de la Torre.- Tiburcio Cabrera. General Félix Díaz. - Filiberto Díaz. - Simón Durán A. Lic. Antonio Elizondo. - Ing. Manuel Escudero. - Capitán Andrés Elizalde. Ing. David de la Fuente. - coronel Eduardo Fernández Guerra. - Lic. Jesús Flores Magón. - General Luis Fuentes. - coronel Gonzalo G. Familiar. - Ricardo A. Félix. - Francisco Flores. - Miguel A. Fernández Ochoa. Lic. Enrique Gorostieta. - General Carlos García Hidalgo. - Lic. José F. Guajardo. - General Roque Gómez. - Lic. Nemesio García Naranjo. - Lic. Pedro González. - Lic. Leonides González. - Teniente coronel Matías Garza Cantú. - Lic. Ricardo Gómez Robelo. - coronel Agustín Gallo. - Federico García y Alva. - Ing. Daniel Garza. - Jacobo Garza H.- Ignacio Gallardo.- Fermín González.- Esteban García.- Carlos González Jr.- Gabriel Garza.- Blas C. García. Coronel Jorge Huerta, Olegario Hinojosa. - José Ángel Hinojosa. Lic. Perfecto Iribién Rosado. Eulalio izquierdo. Calixto R. López. - General Ignacio Morelos Zaragoza. - Lic. Esteban Maqueo Castellanos. - Lic. Eduardo I. Martínez. - Lic. Querido Moheno. - Lic. Francisco T. Mascareñas. - General Manuel Mondragón. - Lic. Manuel Múquiz [sic] Blanco. - Dr. Rafael L. Molina. - Alfredo Monteverde. - Lic. Adolfo Múgica y Diez de Bonilla. - Justo Mendoza. - Feliciano Mendoza. - Rutilo Monter. - Ricardo Murillo Aguilar. - Feliciano Martínez. - Gumersindo Márquez. Coronel Jesús M. Nájera. Alfonso Orellana. - Gonzalo Ortega. - Enrique Omaña. - Alfonso Ocampo. - Antonio Ortiz. Teniente coronel Lorenzo Peña. - Luis Felipe Pulido. - Alfredo Piñeiro. - Antonio Pérez. - Francisco Peña. - Alfonso Paz. - Miguel Puig. - Remigio Peña. - General Alberto Quiroz. - Prisciliano Quiroga. - General Mariano Ruiz. - Guillermo Rosas Jr.- Luis Reyes Spíndola. - Ramón M. Rosales. - José i. Rebollar. - Carlos Reyes B.- L. Ramírez. - Gilberto Rendón. - José A. Rendón. - Ernesto Rossano. Ro. Rosales Castro. General José Servín. - Dr. Guillermo Servín. - Carlos Serrano. - Rafael Soto. - Antonio Salinas Garza. - Juan Salazar. - Manuel Santana García. - Salvador Salas. Genaro Sánchez. - Prof. José de J. Sánchez. - Clemente Sáenz. - José Safreda. - General Luis E. Torres. - Dr. Andrés Tamez. - Gral. Genaro B. Trías. - Adrián Tapia. - Manuel C. Tijerina. - José Tinajero. - Juan B. Torres. - Martín C. Torres. - Ruperto C. Torres. - Juan Turrubiarte. Lic. Pedro del Villar. - Ricardo Valdés. - Eusebio Villarreal. - J. R. Villarreal. - Carlos B. Viniegra. - A. Villafaña. - Ramón Viesca. Jorge B. Warden. L. Yáñez hijo. - General Eliézer Zúñiga. - Salvador Zarzosa Verástegui. - Andrés Zarzosa Verástegui. - Aniceto B. Zapata.

demuestra que varias facciones en el exilio rechazaron públicamente a la Constitución de 1917; al punto que el propio Félix Díaz proclamó este repudio como bandera de su movimiento contrarrevolucionario.<sup>530</sup> Por otra parte, también los obispos y arzobispos en el destierro redactaron y firmaron una protesta contra la Carta Magna;<sup>531</sup> estas manifestaciones sugieren que, por primera vez, los desterrados se agrupaban en torno un símbolo nacional: la Constitución de 1857.

Aunque el entusiasmo contrarrevolucionario menguara, el 20 de febrero de 1917, Lansing, secretario del Departamento de Estado, recibió un memorándum presentado por “Varios grupos de mexicanos unidos bajo armas [sic] con el propósito de reestablecer en México un gobierno apegado a la observancia de la Constitución, y a sus obligaciones internacionales”.<sup>532</sup> El memorándum, sin indicios de quién era el autor, comenzaba con una exposición de eventos revolucionarios a partir de las amenazas del embajador de Henry Lane Wilson a Madero hasta que Carranza suplantó la ley fundamental de México que pretendió defender. Con este acto, el documento afirmó que Carranza no sólo privó a los mexicanos de sus derechos políticos y civiles, sino que atacó a los derechos de propiedad de mexicanos y extranjeros y, por lo tanto, traicionó a su pueblo. De esa manera justificaban que, dado su procedimiento ilegal, por derecho de ley, se podían levantar en armas contra Carranza. Por lo anterior, a decir del memorando, era un deber patriótico defender a la nación y sus instituciones y, por tanto, injusto e inexacto, que se tachara a sus intenciones de rebeldes y criminales.<sup>533</sup>

Al final del documento, se reconocía que los mexicanos operaban en grupos separados; pero aseguraba que los exiliados estaban listos para organizarse, establecer y proclamar un gobierno provisional México, en acuerdo con la Constitución de 1857. En sí, ese documento representa un último esfuerzo de los exiliados, donde solicitaba el apoyo y beneplácito de las autoridades para obtener

---

<sup>530</sup> Carta oficial fechada el 8 de mayo de 1917 del Lic. Del Villar, en que se comunicó la adhesión del jefe del Ejército Reorganizador Nacional; HN *Revista Mexicana*, San Antonio Texas, 2 de febrero de 1919. p.5.

<sup>531</sup> González Gómez, *Intelectuales, exilio...*, op. cit., pp.208.

<sup>532</sup> Propuesta enviada al secretario Lansing: *Presented on behalf of various Mexican groups under arms for the purpose of re-establishing in Mexico a Government pledged to the observance of the Constitution of the Republic and the performance of its international duties*, 20 de febrero de 1917. WNA RG 59 DS 812.00 M274 R. 59(2), doc. 812.00/20542.

<sup>533</sup> *Idem*.

reconocimiento como fuerzas beligerantes y para que no se concediera al gobierno de Carranza el estatus *de jure*.

No obstante los esfuerzos dispersos, pero insistentes, de los exiliados por evitar que Carranza se consolidara en el poder, Estados Unidos, al verse envuelto en la contienda mundial y observar que México contaba ya con un presidente Constitucional, optó por reconocer al nuevo gobierno. Es en este momento cuando mi investigación termina; pues al ver frustradas sus alianzas y objetivos iniciales, los exiliados tuvieron que replantear miras y analizar estrategias a fin de poder regresar a México e ingerir en la nueva situación constitucionalista.

En particular, esta tesis analizó cuáles fueron las alianzas y actividades contrarrevolucionarias realizadas durante los años en que México careció de un gobierno constitucional establecido. Los intentos de evitar el triunfo carrancista habían fracasado y, excepto Félix Díaz que continuaba, con poco éxito, en la batalla, no existía, en ese momento, manera alguna para gestar una contrarrevolución con apoyo de los Estados Unidos. Por otra parte, en la Constitución de 1917 vieron un punto de acuerdo: combatirla, por lo que, a lo largo de los próximos años, las actividades de los exiliados se centraron básicamente en luchar contra la abolición de la Constitución de 1857, símbolo patrio e insignia del liberalismo.

Cabe señalar que con el reconocimiento otorgado por la comunidad internacional y con Carranza al frente del país respaldado por las elecciones, formalmente la Revolución había terminado, y se esperaba que México viviera un nuevo orden constitucional. Sin embargo, la calma no había llegado al país: se padecía hambre, había escasez de moneda, muchos pueblos pedían restitución de tierras, eran frecuentes las huelgas, los problemas religiosos y continuaban levantados en armas algunos grupos: José Inés Chávez García en Michoacán; los villistas en Chihuahua y Durango; los zapatistas en Puebla, Guerrero y Morelos; los soberanistas en Oaxaca; los felicistas en Veracruz, los finqueros en Chiapas; los arenistas en Tlaxcala, los cedillistas en San Luis Potosí, los Chavistas y otros grupos

sin liderazgos visibles en Michoacán, Guanajuato y Jalisco, y los pelaecistas, en la zona de la Huasteca veracruzana y tamaulipeca, entre otros.<sup>534</sup>

Si bien las autoridades estadounidenses mantenían vigilados a los exiliados, en los archivos se observa que, durante esta época, la persecución disminuyó. Por un lado, porque, ante el debilitamiento de las tropas de Pancho Villa, cada vez eran menos los incidentes fronterizos y por el otro, porque ninguna alianza de expatriados había fructificado y sus actividades se centraban en combatir la Carta Magna mexicana, lo cual no afectaba directamente a los Estados Unidos. Asimismo, los principales opositores a Carranza se encontraban ahora al interior de la República Mexicana.

Aunque termino esta tesis cuando, ante los esfuerzos inútiles de los exiliados, ya se constituye un gobierno constitucional en México, es importante recalcar que, a fines de 1918, cuando se dio por terminada la Primera Guerra Mundial, la paz en Europa volvió imperiosa la solución de la problemática en México. Estados Unidos había quedado fortalecido y con gran margen de maniobra para operar su política respecto al vecino del sur. Varios exiliados percibieron la posibilidad de que Wilson reclamara a Carranza su supuesta germanofilia, además, pensaban que se habían eliminado todos los elementos que impedían una intervención, por lo que los expatriados, una vez más, reiniciaron labores en aras de coaligarse para evitar una intervención militar en México, y demostrar que el gobierno mexicano legitimado por la comunidad internacional no se adhería a los principios constitucionales.

---

<sup>534</sup> Garciadiego, *La Revolución mexicana: Una aproximación...*, *op.cit.*, pp. 58-59. A José Inés Chávez, se le conocía como "El Atila de Michoacán, Jalisco y Guanajuato", su ejército era conocido como "Los Leopardos Pintados"; los soberanistas eran 40 pueblos de la Sierra de Oaxaca, seguidores de Félix Díaz; los cedillistas estaban liderados por los hermanos Magdaleno, Saturnino y Cleofás Cedillo, quienes dominaban la Huasteca Potosina; Domingo Arenas, quien era símbolo del agrarismo para los campesinos tlaxcaltecas, lideraba a los arenistas, los pelaecistas eran las fuerzas armadas lideradas por Manuel Peláez, quien vendía protección a las compañías petroleras.



## Conclusiones

Este trabajo se enfocó en estudiar a aquellos exiliados de la Revolución mexicana que se vieron conminados a escapar de su país, ya fuera por su militancia política que chocaba con el gobernante en el poder, o bien, porque simpatizaron, ayudaron o reconocieron a los contrincantes de aquella administración política. Para ellos, la migración forzada significó una frustración ante las circunstancias que los mantuvieron lejos de su país; esta dinámica los llevó a ambicionar la integración entre los diferentes grupos de mexicanos descontentos constituidos en Estados Unidos que les permitiera revertir el resultado de la Revolución, convirtiéndose así en opositores políticos del gobierno establecido en México.

Al explicar las circunstancias de huida, se observó que los grupos antagónicos al poder buscaron, bajo la protección estadounidense, consolidar fuerzas y establecer en este país, la base de sus actividades contrarrevolucionarias; antes de 1914, las actividades sediciosas generadas y hostigadas en territorio mexicano cruzaron la línea fronteriza, donde prosperaron, por lo que no era de extrañar que los exiliados estudiados buscaran, ahora también, el apoyo de Washington.

Si bien se advirtió que, independientemente del momento de salida de cada uno, la categorización de los grupos se daba por filiaciones anteriores: maderistas, villistas, huertistas, etc., estos personajes se vieron forzados a establecer en el destierro nuevas lealtades e interacciones. Esos hombres que perdieron en la lucha por el poder en México se unificaron por el anti-carrancismo y, con la clara ambición por obtener participación política en la instauración de un sistema que les permitiera volver como protagonistas, debieron intentar aceptar su heterogeneidad y enemistad, reescribiendo sus posturas. De tal forma, a pesar de las experiencias y de las categorías a los cuales se les clasificaba en el pasado, en el exilio la denominación de algunos transmutó, siendo definida ahora alrededor del jefe que lideraba el movimiento al cual se adhirieron, como en los casos de los felicistas,

iturbidistas, legalistas o vazquistas, aunque, cabe señalar, esta definición fuera algunas veces transitoria.

Desde el punto de vista de los movimientos contrarrevolucionarios, tampoco se pudieron definir éstos dentro de una sola categoría, y aunque la historia los ha generalizado basándose, principalmente, en la filiación anterior de la mayoría de los integrantes, esta clasificación es demasiado vaga, pues no excluyó a personajes que estuvieron adscritos a otras afiliaciones.

La forma más sencilla y clara que se encontró en el exilio para calificar a los expatriados, de acuerdo con sus tendencias, fue dividirlos en revolucionarios y conservadores, siendo los primeros aquellos previamente calificados como maderistas, vazquistas, villistas, zapatistas y convencionistas; por su parte, los conservadores eran los porfiristas, reyistas, huertistas y felicistas. No obstante, como se ha comprobado a lo largo de esta investigación, durante la contienda, los grupos llamados conservadores rectificaron prejuicios e incluyeron, en sus plataformas ideológicas, políticas existentes en los proyectos revolucionarios, y a su vez, las propuestas revolucionarias más extremistas calmaron los ánimos, por lo que, a lo largo del destierro, las posturas se atenuaron.

Independientemente de las distintas dinámicas políticas, los carrancistas determinaron que todo aquél considerado enemigo o sospechoso de ser un obstáculo para el logro de sus objetivos serían catalogados de manera homogénea como un grupo de traidores, “la reacción”.

Una característica notable fue que, al interior de la comunidad de expatriados, el apelativo que utilizaron para referirse entre sí dependió de la percepción que tenían de ellos mismos: aquellos que se consideraban claramente revolucionarios, calificaban a los conservadores como *reaccionarios*, pues desde su opinión, eran elementos indignos que buscaban el retroceso solamente. A su vez, algunos de aquellos a quienes llamaban conservadores, -que a su vez se asumían liberales-, muchas veces se autodenominaban como revolucionarios, pues, para ellos, el ser revolucionario implicaba estar alejado voluntariamente del carrancismo o haber sido expulsado por rebeldía contra el primer jefe; motivo por el que se puede afirmar que,

los exiliados mexicanos, de ninguna alianza contrarrevolucionaria, se proclamó jamás como *reaccionario*.

Con el fin de comprender la situación mexicana y determinar la conveniencia de favorecer a un grupo específico, Estados Unidos dio seguimiento a los exiliados, así como a las alianzas y movimientos contrarrevolucionarios que aquéllos generaban en su país. El objetivo del mando norteamericano fue involucrarse y dirigir los resultados hacia sus propios intereses, al tiempo que mantuvo controlados a los revoltosos. La revisión de los diversos reportes y memorándums referentes a las actividades de los mexicanos desterrados durante los años en que México no contó con un gobierno constitucional establecido presentó una interpretación construida a partir de la percepción de los agentes estadounidenses, situación que restringía algunas veces la mirada directa de los acontecimientos. Tomando en cuenta que también, muchas veces utilizaron como fuente el rumor, -“lo que se dice”-, la investigación implicó recuperar los límites fluctuantes entre la posibilidad de lo dicho y lo sucedido, sometidas a numerosas contradicciones, tensiones y reconstrucciones.

Pese a lo anterior, los pronunciamientos generados permitieron identificar y analizar los diferentes intentos contrarrevolucionarios realizados por los desterrados de 1914 a 1917; además, esta documentación ayudó a reconocer dos momentos coyunturales: el primero que comprende desde la huida de Huerta en 1914 hasta el reconocimiento del gobierno estadounidense a Carranza como jefe *de facto*, en octubre de 1915 y, el segundo, desde esta declaración oficial hasta que Carranza asume la presidencia de la República y la comunidad internacional lo reconoce como gobernante *de jure*.

No está por demás insistir en que este fue un caso de estudio en el que se analizaron las acciones de los contrarrevolucionarios y sus diferentes intentos de unificación, gestados con base en un solo fin: poder regresar a un país que los incluyera políticamente. Sin embargo, a pesar de tener un objetivo claramente definido, las estrategias que estos exiliados en los Estados Unidos trazaron, variaron según la dinámica revolucionaria en México, es decir, el enfoque que éstos

daban a sus movimientos se modificaba, según se presentaban los acontecimientos.

Durante el primer momento identificado, con Huerta expulsado, los expatriados intentaron reorganizar la Revolución, tras gestar diversas alianzas que los tomaran en cuenta, pero que, al mismo tiempo, excluyeran a las facciones en pugna en México. La primera alianza conciliadora se creó en 1915 y llevó por nombre la *Asamblea Pacificadora Mexicana*; también se formaron dos movimientos contrarrevolucionarios que claramente involucraban fuerzas armadas: el huertista y el felicista; a su vez, varios desterrados, de manera individual o diciendo representar a un conjunto de mexicanos exiliados, intrigaron y presentaron múltiples propuestas de liderazgo a los Estados Unidos, destacado de entre éstas las de Óscar Braniff, Eduardo Iturbide y Manuel Mondragón. Estos proyectos para suplantar al mandatario mexicano fueron tan solo algunos, los más visibles y mejor documentados, entre otros que seguramente fueron propuestos a las autoridades estadounidenses; aunque, debido a la dispersión de la información en los archivos, aún aguardan ser estudiados de manera pormenorizada.

El felicismo fue, sin lugar a duda, la oposición gestada en el extranjero más importante a lo largo de la contienda revolucionaria. Este movimiento que perduró en su lucha por cinco años tuvo que redefinirse varias veces y flexibilizar su postura en busca de adeptos y apoyo. Aunque esta vertiente opositora obtuvo el respaldo de la Iglesia estadounidense y mexicana, careció del beneplácito de las autoridades norteamericanas que la consideró partidaria de la vuelta al antiguo régimen. En el mismo tenor, si bien el felicismo se organizó y logró ingresar fuerzas armadas al territorio mexicano desde los Estados Unidos, Félix Díaz fue visto como un líder de poca credibilidad, y no contó con el apoyo de la mayoría de los exiliados ni mucho menos con el respaldo de los grupos anti-carrancistas en México. Así, sin adeptos, recursos suficientes ni la aprobación de las autoridades estadounidenses, su contrarrevolución naufragó.

En cuanto al movimiento huertista, éste estaba destinado al fracaso. Victoriano Huerta, enemigo declarado del presidente Wilson, jamás se presentó ante las autoridades estadounidenses a negociar y, además, obtuvo recursos y apoyo

del imperio alemán, por lo que el gobierno norteamericano tomó la decisión de detenerlo. Así, al momento de intentar ingresar a México, Huerta y varios de sus cómplices fueron capturados y encarcelados, dando por terminado su intento contrarrevolucionario. Algunos de sus seguidores desistieron de la lucha, sin embargo, otros se unieron a distintos movimientos que se gestaban.

Como se ha mencionado, la *Asamblea Pacificadora* fue la primera alianza formal que buscó congregar a los expatriados, sin importar su afiliación pasada, con la idea de unirse y luego, si obtenían el beneplácito de Estados Unidos, organizar un ejército común. Su propuesta planteaba un plan de gobierno idealista, basado en la ilusa esperanza de que los diferentes jefes de las facciones pondrían fin a la lucha fratricida, pensando solamente en el bien de México. Esta asociación, sin un plan de acción concreto y constituida primordialmente por intelectuales y abogados conservadores, puede ser considerada como el primer intento formal de unificación de exiliados, pero la iniciativa puede calificarse de impráctica e insostenible pues careció de recursos económicos, de la acogida general por parte de los exiliados y de un ejército que la respaldara. Por su parte, Wilson consideró que, debido a su composición, los integrantes buscaban volver al pasado.

Los planes instigados por Óscar Braniff y Eduardo Iturbide involucraban una conciliación de las denominadas “las mejores clases” para solucionar el problema de México, pero ninguna incluía un plan militar concreto, aunque aseguraban -sin que él hubiera aceptado- que el general Felipe Ángeles asentaría a encabezar esas tropas. En el fondo, esperaban tener primero el apoyo de Washington para, posteriormente, formar un ejército. Dado que necesitarían una gran cantidad de dinero, los dos planes trazaron como esencial que Estados Unidos ampliara el crédito a México y, así, iniciar la reconstrucción. Desafortunadamente para ambos planes, nunca obtuvieron la aprobación generalizada de los contrincantes del constitucionalismo, ni el dinero ni el apoyo estadounidense, requerimientos *sine qua non* para el éxito.

En sí, la intriga de Iturbide, apoyada por el secretario del Interior, Franklin K. Lane y el agente Canova, fue la que más atención y consideración despertó en los norteamericanos, y quizá fue el movimiento que más cerca estuvo de lograr el

beneplácito de Wilson. En el caso particular de Óscar Braniff, aunque contaba con recursos propios, e inclusive comenzó una avanzada en territorio mexicano, estas razones no fueron suficientes para sostener un movimiento contrarrevolucionario.

Aunque la propuesta del general Mondragón contaba con un plan militar, tuvo la objeción de Estados Unidos por no aclarar si los ex integrantes del Ejército Federal que participaban en su movimiento aceptarían su exclusión del gabinete resultante de esa contrarrevolución. Aunado a esto, el proyecto de Mondragón también fue criticado pues pareciera que el dinero vendría con el único hecho de obtener la simpatía de Estados Unidos, y que el grupo que lideraría esta contrarrevolución era, desde la óptica norteamericana, del antiguo régimen y, por lo tanto, conservadores.

En sí, ninguno de los movimientos contrarrevolucionarios gestadas en 1915 pudo convencer a Washington para que los apoyara, aunque los planteamientos de Iturbide, del general Mondragón y de Braniff inclusive llegaron a proponer que fuera el propio Wilson quien eligiera al hombre capaz de formar un gobierno provisional de transición. Todas las propuestas fueron tachadas de imprácticas y de buscar -según Estados Unidos- el regreso al conservadurismo, endosar a cualquiera significaría respaldar al antiguo partido científico.

Tras analizar y evaluar los proyectos de los exiliados, Washington optó por convocar a una conferencia de conciliación. En el fondo, buscaba conseguir un papel importante en la formación de un nuevo gobierno para México, siendo su prioridad reunir el suficiente apoyo y consenso para crearlo. Ante la falta de acuerdos, debido principalmente al rechazo de Carranza en participar en ésta, y la premura para arreglar el problema de México tanto por presiones internas como internacionales, llevó a que la facción carrancista, que era la más poderosa en México, fuera reconocida como el gobierno *de facto*. Esto produjo que el escenario para los exiliados cambiara.

El segundo momento se identifica cuando entre los refugiados surgió la convicción de que el reconocimiento como jefe *de facto* a Carranza era ilegítimo. Esto, asociado con la actitud invasora de Estados Unidos, al presentarse una posibilidad de guerra en el mes de marzo de 1916, incrementó el sentimiento

nacionalista de los desterrados para defender la soberanía mexicana y les corroboró la necesidad de buscar conformar un movimiento contrarrevolucionario fuerte y unido que evitara la consolidación del poder de Carranza, así como hacer hasta lo imposible para impedir que Estados Unidos continuara interviniendo en la contienda revolucionaria.

Con la aprobación internacional, los constitucionalistas radicalizaron más la oposición hacia los exiliados, lo cual fue un mayor aliciente para ellos reforzar los intentos de conspiración. Estados Unidos, a su vez, también incrementó su presión y hostigamiento hacia los mexicanos en su territorio, principalmente hacia aquellos Villistas o pro-Villa. Pese a lo anterior, en el ostracismo en que se encontraban, buscaron unir fuerzas e intrigar para organizar una conspiración y luchar con mayor ahínco por el interés común, no obstante de pertenecer a diferentes grupos y pensar de manera distinta.<sup>535</sup>

Además de buscar una posible reconciliación entre los mexicanos en el destierro que convenciera a Wilson que estos personajes eran idóneos para lograr la pacificación en su país, los contrarrevolucionarios intentaron explicar, por escrito, su versión de los sucesos en México, al tiempo que denunciaron las acciones intervencionistas del gobierno estadounidense. La prensa jugó un papel fundamental en la difusión de las ideas de estos individuos y, con sus manifiestos en contra de la política de Estados Unidos y de la permanencia de Wilson al frente del gobierno, los contrarrevolucionarios mexicanos esperaban influir en las elecciones esperanzados en que si Hughes, encabezando el Partido Republicano, triunfaba, cambiarían las políticas de Washington con respecto a la República Mexicana.

A fin de constituir una alianza conjugada, definir su conformación y la persona que los encabezara, los exiliados celebraron innumerables reuniones en la búsqueda de un punto de acuerdo. Al no encontrarlo, se formaron tres intentos importantes de unificación: el *Movimiento Legalista* -posteriormente *Partido Legalista*-, el de Vázquez Gómez y la *Liga Nacionalista Mexicana*.

---

<sup>535</sup> En México, a los grupos contendientes por el poder se denominaban facciones revolucionarias, pero ya en el exilio, solo se consideró a los villistas miembros de una facción, puesto que los demás conspiradores eran vistos como perdedores.

Era un hecho innegable que los exiliados buscaban con ímpetu su unificación e intrigaban para que Washington los apoyase a constituir un gobierno alternativo en México, sin embargo, la desunión que prevaleció entre los desterrados provino de posturas irreconciliables; es decir, era impensable la adhesión y el trabajo en conjunto debido a las descalificaciones que intercambiaban entre sí. Los exiliados mexicanos eran rivales que, en el contexto del exilio, vieron en la negociación y las coaliciones, una posibilidad o camino viable para influir en el curso de la Revolución mexicana, de manera tal, que se obtuvieran las condiciones necesarias para su retorno y reinserción a México y a la dinámica política del país, pero su orientación pasada hizo inviable, frágil e inestable a toda probable alianza.

Una particularidad de estas alianzas fue que, en 1916, sus integrantes cabildearon con el Partido Republicano y su candidato a la elección presidencial, con la esperanza de que, en caso de triunfar en los comicios de aquel año, el nuevo mandatario retiraría la expedición punitiva del país, invalidaría el reconocimiento *de facto* otorgado a Carranza y seguiría una política de no intervención en México. Tanto legalistas como los vazquistas e integrantes de la *Liga*, anhelaban ser los escogidos por el nuevo régimen estadounidense, de extracción republicana, al momento de registrarse la contrarrevolución.

Otro común denominador en las coaliciones, además de la falta de recursos que ahondó las dificultades para su consolidación, fue el esfuerzo para convencer a Felipe Ángeles que encabezara sus movimientos. Al igual que en 1915, cuando Braniff, Iturbide y Mondragón intentaron ganarse el favor del general, ahora Vázquez Gómez, los legalistas y la *Liga Nacionalista* siguieron esta tendencia. En cuanto a Ángeles, si bien aceptó participar brevemente con el *Movimiento Legalista*, por discrepancias al interior de este grupo, terminó deslindándose de él y, a finales de 1918, organizó por sí mismo la *Alianza Liberal*.

En sí, cada una de las coaliciones gestadas en 1916 tenían características y razones intrínsecas por las que fracasaron en el intento contrarrevolucionario. Los legalistas, además de convertirse en enemigos declarados de todos aquellos que consideraban conservadores, se confrontaron entre sí al momento de elegir al dirigente; la mayoría opinaba que debía ser Villa, a pesar de que el *Centauro del*

*Norte* no era del agrado de Estados Unidos. En cuanto a Francisco Vázquez Gómez, si bien contó con un amplio apoyo, su insistencia de no violar la ley de neutralidad ni hacer nada sin el conocimiento y respaldo de Estados Unidos, implicó que muchos de sus seguidores abandonaran sus filas.

La *Liga Nacionalista Mexicana*, por su parte, nunca dejó en claro cuáles eran sus intenciones, pues, aunque la dirigencia aseveró que no contemplaba tomar las armas contra el gobierno de Carranza ni violar tampoco las leyes de neutralidad de Estados Unidos, esperaba fortalecer la lucha de los exiliados en una causa común para que, una vez obtenida la unificación y el apoyo de Washington, se planteara la lucha armada con Ángeles al frente. A pesar de sus esfuerzos por suavizar posturas antirrevolucionarias y aclarar que reconocían a la Revolución como inevitable, los integrantes de la *Liga* fueron rechazados por los exiliados revolucionarios.

Ante el triunfo electoral de Wilson en noviembre de 1916, las perspectivas de las alianzas cambiaron: la *Liga Nacionalista* había sido favorecida por empresarios estadounidenses con intereses en México, -en su mayoría republicanos- y tenía las esperanzas fincadas en que Wilson saldría del poder, motivo por el cual al registrarse el triunfo del partido demócrata perdió su más sólido sostén; los legalistas, por su parte, resolvieron reiniciar las actividades guerreras con más fuerza en México, pero, aunque los objetivos de los miembros eran los mismos (actuar lo antes posible), el cómo, cuándo y bajo quién debían actuar, variaron. En el fondo, pocos estaban dispuestos a dejar el destierro para aventurarse a la incertidumbre; además, la Junta Ejecutiva no podía firmar una proclama que se lanzara en México, porque, dado que no existía el apoyo estadounidense, se aprehenderían a sus signatarios por violar las leyes de neutralidad estadounidenses. Así, sin cabeza y acuerdos, los miembros del *Partido Legalista* quedaron prácticamente desunidos.

En cuanto a Vázquez Gómez, este líder fue el único que se mostró optimista ante la reelección de Wilson, y pensó que podría encabezar un movimiento conjunto. De tal forma, confabuló para lanzar una contrarrevolución en México, a mediados de enero de 1917. Puesto que era poco probable que las autoridades estadounidenses se reconciliaran con Villa, y los otros movimientos de exiliados no

conseguían la aprobación estadounidense, Vázquez Gómez se presentaba como una opción viable, y así lo hizo saber, sin éxito, a las autoridades norteamericanas. La cúpula legalista se desesperó ante la indecisión del doctor y no actuar sin el respaldo del gobierno de Estados Unidos, el general Ángeles opinó que el proyecto de Vázquez era personalista y ningún movimiento anti-carrancista en México ni de los demás desterrados lo suscribió. Además, como en toda empresa de gran alcance, se requería dinero, del que carecieron los vazquiztas; otra razón más por lo que sus planes fracasaron.

En 1917, tras la promulgación de la nueva Constitución de México, la elección y el reconocimiento de Carranza, los exiliados, una vez más, cambiaron de miras. Los esfuerzos para ser reconocidos como una fuerza beligerante y evitar que Carranza se consolidara en el poder habían resultado inútiles. Si bien en el colectivo la idea de organizarse para combatir a las fuerzas carrancistas continuó, las alianzas debieron hacer un alto para reconsiderar posturas, y enfocar su ataque a la nueva Carta Magna. De ahí que se produjera una disminución notable en actividades subversivas y que las organizaciones constituidas en 1916 se desvanecieran, siendo el movimiento felicista el único que sobrevivió a esta coyuntura.

En la investigación se encontró que la mayoría de las propuestas contrarrevolucionarias que surgieron, al igual que las facciones en México, tenían como bandera común el constitucionalismo. Buscaban volver al momento en que Huerta tomó el poder, borrando esos años, para reinstalar y continuar a partir de la caída del maderismo. Así, la mayoría de los exiliados abogaba por volver a las leyes vigentes al 31 de enero de 1913. Pareciera contradictorio que los movimientos contrarrevolucionarios sostuvieran el mismo estandarte que Carranza, autonombado líder del constitucionalismo, lo que deja claro que, en realidad, su lucha era más bien contra el primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República.

A lo largo del periodo comprendido en este estudio, independientemente de los objetivos en común, los desterrados de ningún modo pudieron incorporarse dentro de una sola organización. Si bien a lo largo de la contienda reforzaron su

fidelidad nacional y se dieron cuenta de que, para lograr la unidad, era necesario resignificar posturas ante la Revolución, nunca dejaron de desconfiar entre sí, y no encontraron un punto de encuentro en el qué, el cómo y quiénes debían organizar la contrarrevolución. La única constante de las asociaciones fue una vida efímera y su feroz anti-carrancismo.

Dentro de los cuestionamientos de este trabajo, fue relevante analizar las acciones del gobierno norteamericano y el papel que jugó éste para el fracaso y la negación de apoyar de cualquier modo, a los movimientos contrarrevolucionarios.

Los pronunciamientos generados por las autoridades estadounidenses muestran que veían el conflicto mexicano como una etapa de caos que amenazaba los intereses de su nación, motivo por el cual utilizaron el espionaje para comprender la situación y analizar los diferentes escenarios del conflicto. Fue así de fundamental importancia, vigilar y dar seguimiento a los grupos exiliados en su país, temiendo que sus actividades representaran algún peligro.

A lo largo de la Revolución mexicana existieron intrigas y desconfianza en el seno de cada uno de los grupos contendientes que luchaban por el poder, por lo que, en la protección de sus intereses y usando diferentes formas de operación, las autoridades estadounidenses realizaron importantes acciones de espionaje, que conllevaron a la obstaculización de las operaciones de los grupos contrarrevolucionarios.

No se puede dejar de lado que el espionaje es valorado por los responsables de delinear las políticas nacionales como una manera de prevenir sorpresas peligrosas y proteger sus intereses, y que esta labor se compone de una amplia gama de actividades diseñadas para mantener informados a quienes toman las decisiones nacionales.

Aunque Wilson hubiera enviado agentes a México para vigilar a las diversas facciones, dentro del territorio estadounidense, tanto el Departamento de Estado como del Bureau de Investigaciones, confiaron simultáneamente a diferentes funcionarios la tarea de seguir y recopilar la mayor información posible respecto a los exiliados y sus actividades. El secretismo de los desterrados, aunado a la falta de conocimiento de sus costumbres y del idioma español por parte de los

estadunidenses, llevó a que los espías confundieran personas, movimientos y organizaciones, y muchas veces al contar con información incorrecta o insuficiente, -o desinformación desmedida-, se apoyaron en rumores.

Si bien la información que los espías norteamericanos presentaban a sus superiores era confrontada con aquello reportado por los demás agentes, la documentación muchas veces coadyuvó al desconcierto. Por lo reflejado en los reportes analizados, se considera en este estudio que la gran cantidad de agentes y espías, aunado a su poco dominio del español, llevó a las autoridades estadounidenses a situaciones difíciles para concretar y esquematizar lo que realmente sucedía en el ámbito conspiratorio de los exiliados. En tanto los exiliados vigilados conversaban con los diferentes grupos sin llegar, por esto, a comprometerse, el cúmulo de la información recabada fue amplia y confusa, llevando a especulaciones con respecto a qué grupo pertenecía cada exiliado y lo que se fraguaba en el territorio estadounidense. Esto contribuyó para que el gobierno norteamericano se mostrara reacio a sostener a alguno de los movimientos contrarrevolucionarios.

La prensa también jugó un papel fundamental en este desconcierto; pues si bien impulsó la difusión de las ideas de los diversos grupos contrarrevolucionarios y la opinión, tanto de los líderes de las facciones opositoras en México, como de los carrancistas, muchas de sus publicaciones resultaron inciertas, y fueron constantes los desplegados para desmentir los chismes y acusaciones.

En sí, la política estadounidense fue ambivalente para con los desterrados; mientras sopesaban las diferentes opciones, las autoridades norteamericanas favorecieron a las facciones en México y alentaron a los grupos en el exilio. Es un hecho que, entre las autoridades, existían candidatos preferidos para liderar tal o cual movimiento, por ejemplo, el apoyo otorgado a Iturbide por parte del secretario del Interior Lane. Lo anterior demuestra que no existió una posición unificada para el apoyo a cualquiera de los grupos conspiradores en Estados Unidos.

Aunque, desde 1914, Wilson había empezado a estar bajo el ataque constante del Partido Republicano, que criticaba sus vacilaciones, debilidad, pasividad y poca eficiencia para con México, el mandatario norteamericano tomó

una tesitura de escucha y análisis. En la investigación también se encontró como común denominador la renuencia de las autoridades estadounidenses para avalar las alianzas compuestas por elementos conservadores, pues consideraban que, si bien eran personas calificadas e inteligentes, apoyarlos implicaría regresar al antiguo régimen. Legitimando el carácter popular y agrario de la revolución, Wilson consintió en que el único grupo viable para organizar el gobierno de México era uno compuesto por revolucionarios, ante la imposibilidad de una tregua entre facciones, la disyuntiva de a quién otorgar su apoyo y las presiones nacionales e internacionales, Wilson decidió reconocer a Carranza.

Cuando se analizan los documentos, la negativa a utilizar el poder del gobierno federal estadounidense para ayudar a las corporaciones de sus compatriotas en México, muestra cómo Wilson no se dejaba influenciar por las presiones y actuaba de manera independiente de los intereses capitalistas en México. Él sabía que, si llevaba a cabo la intervención armada, se enfrentaría a una oposición considerable tanto de connacionales como de mexicanos, pues, a pesar del estado de desolación prevaleciente en el país vecino, habría una gran cantidad de hombres que enérgicamente defenderían la soberanía nacional. Además, crearía una opinión indeseable de su país a nivel internacional, situación que aprovecharían los gobiernos europeos, quienes estaban a la expectativa de cómo proceder para proteger los intereses de sus ciudadanos y obtener el control.

Las autoridades estadounidenses tenían la capacidad de apoyar, obstaculizar, o fingir disimulo en el desarrollo de los movimientos contrarrevolucionarios y su obtención de recursos (dinero, armas, parque, etcétera). Bajo esta perspectiva, si los grupos sediciosos no representaban un desafío para el orden interno y la estabilidad de la sociedad estadounidense, no entorpecían su actividad. De tal forma Wilson solamente persiguió a aquellos que consideró revoltosos, y recrudesció la persecución una vez que dio el reconocimiento a Carranza.

La desunión entre desterrados, derivada de diferencias irreconciliables por su participación en distintos regímenes depuestos, fue un componente que repercutió en que las alianzas no convencieran a la Casa Blanca de refrendarles su apoyo. Es de resaltar, al respecto, que la coyuntura mundial también fue un factor

que afectó a los mexicanos exiliados, pues la guerra europea en la cual Estados Unidos participó coadyuvó a que existiera contra ellos, un ambiente marcado por la xenofobia y la discriminación.

Aunque no se puede perder de vista que la falta de éxito de las actividades sediciosas estuvo determinada, en gran medida, por la respuesta del gobierno de los Estados Unidos hacia ellas, la falta de recursos propios y de financiamiento fueron también condicionantes serias para que ninguno de los proyectos contrarrevolucionarios organizados por los exiliados en territorio norteamericano prosperara.<sup>536</sup> Sin dinero, no hay poder político, por más buenas que sean las ideas de sus simpatizantes.

Además de las razones expuestas, un factor que no se puede dejar de lado fue el papel estratégico que jugaron los representantes de Carranza ante las autoridades estadounidenses para apuntalar el mando político del primer jefe, así como la manera en que Carranza aprovechó a su favor la coyuntura política internacional, para ejercer presión y conseguir tanto el reconocimiento internacional *de facto*, como el *de jure*.

Frente a la nueva Carta Magna, los empresarios estadounidenses, especialmente los petroleros, que buscaban proteger sus intereses, presionaron por una intervención más directa en México, sin embargo, el que Estados Unidos haya entrado a formar parte de la Guerra Europea en el mes de abril, generó que aplazara la resolución de los asuntos con México. Dentro de esta medida, Wilson reconoció como presidente *de jure* a Carranza, a pesar de no haber logrado la paz y haber sido el responsable de la Constitución de 1917, claramente en contra de los intereses extranjeros. Frente a un Carranza cada vez más fuerte y, ante la actitud desconectada de Estados Unidos hacia México, los exiliados dejaron de lado las conspiraciones contrarrevolucionarias para enfocarse en la nueva Constitución.

Esta investigación se centró en demostrar que la Revolución mexicana es una etapa en la historia de México en la que diferentes grupos políticamente adversos, exiliados de su país, llevaron a cabo acciones para ser reconocidos, y

---

<sup>536</sup> De los pocos casos atípicos de movimientos que contaron con apoyo económico por parte de otra nación fue el movimiento huertista, que en 1915 obtuvo apoyo de Alemania.

proponer de forma unificada cambios políticos de diversa índole. Plasma el contexto histórico y los principales acontecimientos para comprender el accionar, la tesitura y las medidas que el entonces presidente Wilson tomó sobre ellos, indaga cuáles fueron los sucesos que obligaron a los expatriados a pertenecer a diversos grupos y movimientos, para tratar de unir fuerzas o coaliciones y organizarse desde finales de 1914 a mediados de 1917.

A través de esta exploración al ámbito subrepticio de las conspiraciones contrarrevolucionarias en Estados Unidos se demuestra, por tanto, que la Revolución mexicana fue una etapa en la historia donde aquellos que formaron parte de una opción destituida del poder, mantuvieron sus aspiraciones políticas y se negaron a aceptar los cambios surgidos y desarrollados en México por lo que, apartados del país, intentaron de diversas maneras luchar contra el cada día más fuerte carrancismo para buscar un escenario conveniente a sus creencias políticas e intereses personales, y crear un orden que los incluyera. La incapacidad de los exiliados para hallar consensos y superar rivalidades previas, demuestra cómo en una época de creciente polarización de opiniones es prácticamente imposible cambiar, desde fuera, la dinámica de un país en guerra sin recursos económicos ni la tutela del poder político del país de refugio.



## Epílogo

En tanto el presente trabajo se encuentra acotado a los movimientos contrarrevolucionarios en el periodo en que México careció de un gobierno constitucional establecido, se creyó importante aportar un breve corolario sobre el destino y actividades de los exiliados, a efecto de concluir el presente estudio. Asimismo, se considera relevante, en un futuro, realizar una investigación profunda –máxime, la ausencia de estudios al respecto- relacionada con las alianzas y confabulaciones a partir de la firma de paz en Versalles y hasta el reconocimiento internacional de Obregón como presidente. En efecto, a partir de una rápida inmersión en los Archivos de Washington para los periodos de 1918 a 1923, se pudo observar que las actividades sediciosas de los refugiados continuaron.

Como se ha mencionado, la nueva Carta Magna causó reacciones adversas entre los desterrados y generó tensión en las relaciones de México con el extranjero, en particular, con Estados Unidos, pues muchos cabilderos de esta nación presionaron para que Washington adoptara posturas contrarias a la Constitución de 1917 o que se eliminasen los artículos que afectaban a mineros, petroleros, latifundistas y comerciantes en México. Si bien las autoridades estadounidenses, durante la Primera Guerra Mundial, antepusieron el interés nacional por encima de los intereses particulares de los inversionistas, al terminar aquélla, la postura de Washington se modificó a tal punto que, se puede afirmar, las demandas de los capitalistas estadounidenses transformaron su política exterior. El gobierno de los Estados Unidos contempló dos soluciones al problema de México: imponer la paz por medio de una intervención armada; o bien, conformar una comisión encargada de encontrar las directrices para un nuevo gobierno y Constitución que garantizaran una democracia libre y que respetase a las personas y la propiedad de los extranjeros y que permitiera la reestructuración del crédito interno e internacional. Al final, se optó por la presión diplomática para defender los intereses de sus connacionales en México.<sup>537</sup>

---

<sup>537</sup> Ulloa, "La Lucha armada...", *op. cit.*, p. 814; Collado, "Los cabilderos, Washington...", *op. cit.*, pp. 67-69.

Bajo este contexto, los exiliados percibieron que la intervención militar en México era una medida altamente probable, lo cual les condujo a vigorizar sus esfuerzos para coaligarse y establecer un gobierno capaz de interpretar -lo que según ellos consideraban- eran las aspiraciones económicas, políticas y sociales de la nación, buscando, una vez más, el apoyo moral de los Estados Unidos.

A lo largo de 1918 y 1919, los exiliados formaron cinco nuevas asociaciones: la *Unión Nacional* creada en junio de 1918 y constituida por diferentes comités; la *Asociación Unionista Mexicana* liderada por Manuel Bonilla; El *Consejo Nacional* promovido por Nemesio García Naranjo; la *Alianza Liberal* ideada por Felipe Ángeles a finales de 1918 y constituida formalmente en febrero de 1919, y la *Alianza Nacionalista* organizada por Jorge Vera Estañol en febrero de 1919. De ellas, *Alianza Liberal* y *Alianza Nacionalista* fueron las que tuvieron mayor resonancia, incluso, la última cambiaría su nombre, a finales de 1919, a *Alianza Constitucionalista*.

Al igual que en los intentos anteriores, las diferencias entre los exiliados impidieron la coalición y ninguna de estas alianzas contó con recursos suficientes, ni pudo convencer tampoco a Washington de romper con Carranza y obtener su apoyo.

A diferencia de un inmigrante que es libre para regresar a su tierra en cualquier momento, un exiliado es permanentemente separado de su hogar y sus amigos, hasta ser perdonado por el gobierno en el poder. Carranza había dejado clara su animadversión contra aquellos que consideraba enemigos de la Revolución y, aunque a fines de 1915 su postura se suavizó un poco y otorgó el perdón a algunos generales, soldados, oficiales y funcionarios subalternos villistas, concediéndoles volver a México, la mayoría de los exiliados continuaron en un estado de indefinición legal, pues Carranza prefirió mantener lejos a los opositores políticos con la esperanza de consolidar su gobierno, sin su constante obstrucción.<sup>538</sup>

En marzo de 1917, y después a principios de 1918, Carranza anunció que estaba dispuesto a dar una amplia indulgencia a los expatriados, exceptuando claro,

---

<sup>538</sup> Henderson y Zarauz López, "Félix Díaz y el exilio mexicano...", *op. cit.*, p 55.

a los responsables del asesinato de Madero y Pino Suárez, entre los que incluía a aquéllos pertenecientes al gabinete huertista. Todos aquellos exiliados dispuestos a regresar a México tenían que obtener no sólo el pasaporte expedido por el cónsul de la ciudad de donde vivieran, sino también una carta de la Secretaría de Gobernación que estipulara que se les permitía volver.<sup>539</sup>

Para 1919, el carrancismo en México se había dividido en dos grupos: por un lado, Obregón, Calles y De la Huerta y, por otro, Carranza. En junio, Obregón lanzó su candidatura apoyada por el Partido Revolucionario Sonorense que Francisco Serrano había creado ex profeso, y cuando Carranza buscó eliminar el militarismo en la política, e impulsó la candidatura ciudadana del embajador de México en Estados Unidos, Ignacio Bonillas, Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, se levantó en armas, el 23 de abril de 1920, por medio del Plan de Agua Prieta.<sup>540</sup>

El gobierno de Carranza tuvo que evacuar la Ciudad de México, y el 21 de mayo, el presidente murió traicionado bajo una ráfaga de fusilería en Tlaxcalantongo.<sup>541</sup> El mismo día del sepelio, el 24 de mayo, el Congreso de la Unión fijó la fecha para celebrar elecciones generales y designó como presidente provisional a Adolfo de la Huerta quien, al asumir el cargo, propuso al Congreso permitir el retorno de los exiliados y que, aquellos que enfrentasen cargos, pudieran defenderse frente a las cortes. Así, el 4 de septiembre se celebraron elecciones, y Álvaro Obregón asumió el cargo de presidente el primero de diciembre.<sup>542</sup>

Los gobiernos tanto de Adolfo de la Huerta como de Obregón expresaron su anuencia de que gran parte de los desterrados volviera. Sólo se excluía de esta

---

<sup>539</sup> Graziella Altamirano Cozzi, *Pedro Lascurain, un hombre en la encrucijada de la revolución*. Historia Urbana y Regional, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, p. 186.

<sup>540</sup> Mónica Blanco, *Una Historia de Utopía, Toribio Esquivel Obregón (1861-1946)*, México, El Colegio de México y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 155-160; Ulloa, "La lucha armada...", *op. cit.*, pp. 815-818; Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida, México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, El Caballito, 1971, pp. 327 - 329.

<sup>541</sup> Carta del Encargado de Negocios en México para el secretario de Estado, 1 de junio de 1920. Se reporta que el comité del Congreso mexicano que investigaba la muerte de Carranza acusó a Rodolfo Herrero y otros carrancistas de asesinar al presidente, mientras que aquellos sostenían que éste se suicidó. Otra versión afirmaba que Herrero estaba en asociación con Lázaro Cárdenas y que trataron de hacer pasar el asesinato por un suicidio. WNA RG59 DS 812.00 M274 R. 72, doc. 812.00/24200.

<sup>542</sup> Telegrama de Sumerlin para el secretario de Estado, 24 de mayo, 1920, WNA 812. RG 59 DS, 812.00 M274, R. 71, doc. 812.00/24069. En Ulloa, "La lucha armada...", *op. cit.*, pp. 816-818 y en Blanco, *Una Historia de Utopía...*, *op. cit.*, pp. 155 a 160. Carta del Encargado de Negocios en México para el secretario de Estado, 1 de junio, 1920. En WNA, RG 59 DS, 812.00 M274, R. 72, doc. 812.00/24200.

conciliación a los notoriamente involucrados en la Decena Trágica, como eran Félix Díaz y Manuel Mondragón, así como los desprestigiados políticos, entre ellos, Limantour y Aureliano Urrutia. De hecho, el grupo obregonista realizó una enorme alianza sociopolítica en la que entraron a formar parte varios exiliados. Las acciones anteriores, sugieren que, para el nuevo grupo en el poder, fue primordial traer a los desterrados a México y evitar que siguieran organizando movimientos contrarrevolucionarios desde el extranjero, lo cual era desastroso ante la necesidad imperiosa de obtener el reconocimiento internacional.<sup>543</sup>

La mayoría de los exiliados pudieron repatriarse después del derrocamiento del gobierno carrancista, pero la política conciliadora, al parecer, no fue un factor determinante para su retorno. Éste, más bien, fue un proceso que dependió de las circunstancias en que se encontraba cada individuo para determinar si se le permitía o no volver. Así, hubo varios que siguieron un tiempo en el extranjero: unos porque no eran aceptados como José Yves Limantour, Félix Díaz, Aureliano Urrutia, José María Maytorena y Manuel Mondragón; otros porque ideológica y políticamente rechazaban el modelo posrevolucionario del país como Manuel Calero y Francisco León de la Barra, y otros por su edad o porque no les era deseable un país distinto del que habían diseñado sus ancestros.<sup>544</sup>

El año 1920 fue más importante en el destino de los exiliados. Obregón, hizo una invitación abierta y publicó un manifiesto donde llamó a la unificación de liberales. En el fondo, se necesitaba una amnistía: los mexicanos en el extranjero, - casi todos enemigos de Carranza- hacían mucho ruido, e inclusive, indirectamente y sin buscarlo, eran un factor importante en las fricciones entre México y Estados Unidos, por lo que una organización de exiliados liberales sería benéfica a ambos.<sup>545</sup>

Pese a lo anterior, para 1921 y 1922 la presión de los intereses económicos internacionales se acrecentaron, y la documentación identificada en los archivos devela la forma en que, en estos años, las alianzas de exiliados fueron

---

<sup>543</sup> Garciadiego, "Los Exiliados por la Revolución..." *op. cit.* pp. 563-564. La rebelión encabezada por los "aguaprietista" permitió una alianza con algunas fuerzas felicistas y muchos otros rebeldes contrarrevolucionarios, así como la incorporación de instituciones gubernamentales, sobre todo del Ejército Nacional.

<sup>544</sup> Garciadiego, "Los Exiliados por la Revolución..." *op. cit.*, p. 563-565; González Gómez, *Intelectuales, exilio... op. cit.*, p. 206, y Lerner "Los Exiliados de la Revolución" *... op. cit.*, pp. 109-141.

<sup>545</sup> *Ibid*, p. 562.

balanceándose hacia una coalición de elementos conservadores, villistas, felicistas y cantuistas contra el presidente Obregón, quienes buscaban derribar su gobierno y restaurar la Constitución de 1857.

Bajo un ambiente de amenaza de intervención y con el liderazgo del general Esteban Cantú, exgobernador de Baja California, los expatriados se empezaron a reunir para derrocar al gobierno obregonista. Según los reportes, el objetivo de estas juntas era acordar un plan para una nueva revolución y, en consecuencia, restablecer un gobierno “intelectual” en México. Los documentos mencionan que Cantú mantuvo contacto con Francisco Vázquez Gómez, Félix Díaz, Toribio Esquivel Obregón, Jorge Vera Estañol, Miguel Díaz Lombardo, José María Maytorena, Ignacio Bonillas y Manuel Calero, así como con los generales Pablo González, Francisco Murguía y Cándido Aguilar.<sup>546</sup>

Todo indica que Manuel Peláez se convirtió en factor relevante dentro del nuevo movimiento, ya que, junto con Cantú, estaba convencido de que el bando *científico-reaccionario* les apoyaría no sólo por sus posibilidades latentes como líder militar, sino también por la considerable ayuda financiera que aspiraba obtener de las empresas petroleras, las cuales contemplaban la posibilidad de financiar una nueva revolución.<sup>547</sup>

Ante los planes contrarrevolucionarios de algunos exiliados, Estados Unidos les hizo saber que estaban de acuerdo con el restablecimiento de la Constitución de 1857, pero que no permitirían la organización de ningún movimiento revolucionario en su territorio, sin objetar, que los rebeldes continuaran sus actividades en México, por lo que una vez que obtuvieran el control de la República, recibirían apoyo moral y financiero, siempre y cuando cumplieran con ciertas condiciones y acuerdos. A su vez, los secretarios de Estado y del Interior avisaron a las compañías petroleras, a través de su abogado, William Buckley, que se les daría la oportunidad de formar un gobierno estable en México, en caso contrario, Estados Unidos podría intervenir enviando 250 mil soldados, mismos que

---

<sup>546</sup> Boletín general de inteligencia, 27 de agosto de 1921. San Antonio, Texas, WNA, G65, BOI, bureau section files 202600-45 (2) (1921) y reporte del 22 de septiembre de 1921, WNA RG 59 DS Office of the Counselor/undersecretary and Chief. Special Agent, General Records 1916-28, entry 535 NARS A-1 E.343 BOX88 State Letter 1/11/72, Doc. 812.01-1372.

<sup>547</sup> *Idem*.

permanecerían cinco o seis años para que la nación mexicana fuese gobernada bajo sus propias leyes, con la protección del gobierno americano.<sup>548</sup>

De tal forma Estados Unidos, una vez más, se hizo el disimulado ante los movimientos que se gestaron en su territorio, al tiempo que los incitó con la promesa de apoyo.

Si bien Obregón tendió *la rama del olivo*<sup>549</sup> a los exiliados, aún quedaron algunos renuentes a renunciar a la batalla por la restitución de la Constitución del 57, de forma que los conatos de alianza y movimientos en contra no terminaron con la amnistía, sino hasta el reconocimiento internacional del general Obregón en agosto de 1923, cuando las intrigas para bajar de la silla presidencial a éste cesaron.

---

<sup>548</sup> Informe elaborado por W.A. Wiseman, 23 de septiembre, 1921. WNA, RG65, BOI, CF, CN: 90755-101, Case Title: Mexican Matters, Suspect Name: Various, R. 913, pp. 20 - 26; Reporte de J.M. Tolivar, 27 de septiembre, 1921, en *Ibid*, pp. 26-27; Reportes varios en *Ibid*.

<sup>549</sup> Símbolo mundial de la paz.

## Fuentes Consultadas

### Documentales

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim

- Fondo XXI, Manuscritos del primer jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920.
- Fondo CDLIV, Colección José Y. Limantour.

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores

- Sección “Embajada de México en Estados Unidos”.
- Correspondencia consular y Telegramas de prensa del primer jefe constitucionalista de 1916.
- Expediente de Juan T. Burns 1/131/280 legajo 1, 1-16-29 (1).
- Archivo Particular Manuel Calero y Sierra.

Archivos Nacionales de Washington (Washington National Archives)

- Records of the Department of State relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59.
- Investigative Case Files of the Bureau of Investigation 1908-1922. Records of the Federal Bureau of Investigation, Record Group 65.
- Records of the Department of State, Foreign Service Post, Diplomatic Post, Record Group 84.

Biblioteca Francisco X. Clavigero, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

- Colección Porfirio Díaz, Legajo XXXIV, año 1909.

Claremont Collage, Colecciones Especiales, Hannold/Mud Library, California, Estados Unidos.

- Archivo de José María Maytorena.

Hemeroteca Nacional de México

### **Fuentes bibliográficas**

**Aguilar Casas**, Elsa Verónica. "Querido Moheno. Esbozo de un exilio". *Exilios en México Siglo XX*, Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 41-60.

**Aguirre**, Nancy Alexandra. *Porfirismo during the mexican revolution: exile and the politics of representation, 1910-1920*. Diss. Doctor of Philosophy, University of Texas at El Paso, Department of History, 2012.

**Ai Camp**, Roderic. *Los líderes políticos de México, su educación y reclutamiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- *Reclutamiento político en México 1884-1991*. México, Siglo XXI, 1996.

**Alarcón Menchaca**, Laura. *José Maytorena. Una Biografía política*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Departamento de Historia, 2004.

**Altamirano Cozzi**, Graziella. *Pedro Lascurain, un hombre en la encrucijada de la revolución*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

**Anónimo**. *De cómo vino Huerta, y cómo se fue, apuntes para la historia de un régimen militar, 1er tomo*. México, Ediciones El Caballito, 1975.

**Blanco**, Mónica (ed.). *Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924, estudio introductorio y selección de Mónica Blanco*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2005.

- *Una Historia de Utopía, Toribio Esquivel Obregón (1861-1946)*. El Colegio de México y Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

**Cabrera**, Luis. Urrea Blas. *Obras políticas*. México, Imprenta Nacional, 1921.

**Calero**, Manuel. *La política mejicana del presidente Woodrow Wilson según la ve un Mejicano*. España, Tipografía Artística, 1916.

- *The Mexican Policy of President Woodrow Wilson as it Appears to a Mexican*. United States, Press of Smith & Thomson, 1916.

- *Un decenio de política mexicana*. Nueva York, L. Middleditch Company, 1920.

**Calero**, María Luisa. *Un demócrata de principios del siglo XX: Manuel Calero, sus percepciones y su voz*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Departamento de Historia, 2012.

**Collado**, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI, 1987.

**Comte**, Auguste. *La Filosofía Positiva. Catecismo positivista, calendario positivista*. México, Porrúa, 2011.

**Cordoví**, Yoel. "El exilio de Luis G. Urbina: Bajo el sol y frente al mar de Cuba". *Exilios en México Siglo XX*, Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 86-103.

**Dorado Romo**, David. *Historias desconocidas de la Revolución Mexicana en El Paso y Ciudad Juárez*. México, Ediciones Era, 2017.

**De Certeau**, Michel. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1993.

**Dosse**, François. *El Arte de la Biografía: entre historia y ficción (El oficio de la historia)*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2011.

**Enríquez Perea**, Alberto, (comp.) *Paulino Machorro Narváez. Constituyente de 1917: textos históricos y jurídico-políticos (1915-1954)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Lirio, 2014.

**Ferrer Mendiola**, Gabriel. *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957.

**Fuchs**, Maura L. *Revista Mexicana: Constructing the conservative mexican nation in exile*. Doctor of Philosophy Diss. University of Houston, Faculty of Modern and Classical Languages, 2006.

**Guilpain Peuliard**, Odile. *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de cultura económica, 2010.

**Garciadiego, Javier**. "Los Intelectuales y la Revolución Mexicana". *Historia de los intelectuales en América latina, II. Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*. Carlos Altamirano (dir.). Uruguay, Katz editores, 2010, pp.31- 44.

- "Los exiliados por la Revolución Mexicana". *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor del historiador a su patria adoptiva. Homenaje a Friedrich Katz*. Javier Garciadiego y Emilio Kourí (comps.). México/ Chicago, El Colegio de México, Centro Katz The University of Chicago, Ediciones Era, 2010, pp. 539-565.

- "Los exiliados por la Revolución Mexicana". *El siglo de la revolución mexicana*. Tomo II. Jaime Bailón Corres, Carlos Martínez Assad y Pablo

Serrano Álvarez (coords.). México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000, pp. 255-267.

- *La Revolución mexicana: Una aproximación histórica*, México, texto autorizado al Departamento Académico de Estudios Generales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). s/f.

**Gilly**, Adolfo. *La Revolución interrumpida México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México, El Caballito, 1971.

**González Gómez**, Claudia y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). *Exilios en México Siglo XX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

**González Gómez**, Claudia. *Francisco Banegas Galván. Pensamiento, tradición e historia de un intelectual revolucionario*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

- *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- "Adolfo León Ossorio, un joven revolucionario en La Habana". *Exilios en México Siglo XX*, Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 31-86.

**Hale**, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, Vuelta, 1991.

**Hall**, Linda B. y Don M. Coerver. *Texas and the Mexican Revolution: a study in state and national border policy, 1910-1920*. San Antonio, Texas, Trinity University Press, 1984.

- *Revolution on the Border: The United States and Mexico, 1910-1920*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.

**Harris**, Charles H. III y Louis R. Sadler. *The Secret War in El Paso, Mexican Revolutionary intrigue, 1906-1920*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2009.

- *The Plan de San Diego: Tejano Rebellion, Mexican Intrigue*. The Board of Regent University of Nebraska Press, 2013.

- *The Texas Rangers and the Mexican Revolution: The Bloodiest Decade, 1910-1920*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2004.

**Hart**, John M. *Imperio y Revolución: Los estadounidenses en México, 1910-1920*. México, Océano, 2011.

**Hastedt**, Glenn P. (ed.). *Spies, Wiretaps, and secret operations. An Encyclopedia of American Espionage. Vol. I*. Santa Barbara, Calif/ Denver, Colorado/ Oxford, England, ABC- Clio, 2011.

**Henderson**, Peter Van Ness. *Mexican Exiles in the Borderlands 1910-1913*. El Paso Texas, Texas Western Press, 1979.

- *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican revolution*. Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.

**Katz**, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*. México, Era, 1981.

- *The Life and Times of Pancho Villa*. Stanford, Stanford University Press, 1998.

**Knight**, Alan. *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional, Vol. II*. México, Grijalbo, 1996.

- *U.S.- Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*. United States, Center for U.S.-Mexican Studies and University of California, 1987. (Monograph Series, 28.)

**Labardini** Fragoso, Indra. *Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista*. Tesis de doctorado en Historia, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2010.

**Lerner**, Victoria. "Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1919-1940". *La comunidad mexicana en Estados Unidos*. Fernando Saúl Alanís (coord.). México, El Colegio de San Luis/CONACULTA, 2014, pp.71-126.

**Liceaga**, Luis. *Félix Díaz*. México, Jus, 1958.

**Mac Gregor**, Josefina. *Del Porfiriato y la revolución / Antología*. México, El Colegio de México, 2015.

**Matute**, Álvaro, *El Congreso Constituyente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

**Meyer**, Michael C. *Huerta: un retrato político*. México, Editorial Domes, 1972.

- *Mexican Rebel: Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*. Lincoln, University of Nebraska Press, 1967.

**Muñoz Mata**, Laura. *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

**Novelo**, Victoria. *Yucatecos en Cuba: etnografía de una migración*. Publicaciones de la Casa Chata, México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social e Instituto de cultura de Yucatán, 2009.

**Pacheco**, José Emilio. *Diario de Federico Gamboa, 1892-1939*. México, Siglo XXI, 1977.

**Pérez Domínguez**, Marisa. "El exilio de Federico Gamboa en La Habana, Cuba". *Exilios en México Siglo XX*. Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp.17-40.

- "La Habana, Cuba: lugar de exilio del arzobispo de Yucatán (1914-1919)".  
*La Revolución en Yucatán. Nuevos ensayos.* Gaspar Gómez Chacón (coord.), México, Gobierno del Estado de Yucatán, 2012.

**Prida**, Ramón. *De la Dictadura a la Anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años.* El Paso, El Paso del Norte, 1914.

**Quirk**, Robert E. *The Mexican Revolution, 1914-1915: The Convention of Aguascalientes.* Bloomington, Indiana University Press, 1960.

**Raat**, William Dirk. *Rebeldes Mexicanos en los Estados Unidos 1903 -1923.* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

- *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920.* United States, Trinity University Press, 1996.
- *Mexico and the United States: ambivalent vistas,* United States, University of Georgia Press, 1993.

**Ramírez Rancaño**, Mario. *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910.* México, Instituto de Investigaciones Sociales e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, 2002.

**Sax**, Antimaco. *Los mexicanos en el Destierro.* San Antonio Texas, International Printing Co, 1916.

**Tabori**, Paul. *The anatomy of Exile.* London, George G. Harrap, 1972

**Tuchman**, Barbara W. *The Zimmerman Telegram.* Nueva York, Ballantine Books, 1994.

**Ulloa**, Berta. *La Revolución Escindida. Historia de la Revolución mexicana, periodo 1914-1917. Tomo 4.* México, El Colegio de México, 1979.

- *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.* México, El Colegio de México, 1971.

- *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La lucha revolucionaria*. Tomo V. México, Centro de estudios internacionales de El Colegio de México, 2010.
- "La Lucha armada". *Historia General de México*. El Colegio de México, 2013, pp. 757-822.

**Venegas de la Torre**, Águeda. "Los Rumores en una ciudad asediada por los revolucionarios". 1914. *Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas*. Guadalupe Villa Guerrero y Limonar Soto Salazar (coords.). México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 47-65.

**Vera Estañol**, Jorge. *La Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados*. México, Porrúa, 1957.

**Villa Guerrero**, Guadalupe. "Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas en 1914". 1914. *Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas*. Guadalupe Villa Guerrero y Limonar Soto Salazar (coords.). México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 168 -199.

**Villegas Revueltas**, Silvestre. "Segregación y Utopía social en el sur de Texas: los motivos del Plan de San Diego. Una relectura". *Otras voces de la Revolución mexicana: visiones desde Estados Unidos y Canadá*. Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (eds.). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2012, pp. 99 – 116.

**Womack**, John. "La Revolución Mexicana". *Historia de México*. Timothy Anne et al., Barcelona, Crítica, 2001, pp.147-214.

**Yankelevich**, Pablo. *La Revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*. México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2003.

**Zea**, Leopoldo. *El Positivismo en México*. México, El Colegio de México, 1943.

## Fuentes hemerográficas

**Alarcón Menchaca, Laura.** “Clientelismo y Exilio. José María Maytorena como “ego” de una red, 1915-1920”. *Región y Sociedad*, 37, 2006, pp. 253-288.

**Bolívar Meza, Rosendo.** “La prensa durante la presidencia Interina de Victoriano Huerta, (febrero-octubre de 1913)”. *Estudios Políticos*, Cuarta Época, 18, 1998, p.113-132.

**Calero, Manuel.** “La protesta”. *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, 18 marzo 1917, pp. 1-3.

**Del Ángel Landeros, Erik.** “El intento de regreso de Huerta en 1915 y su relación con el reconocimiento de Estados Unidos a Carranza”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, 2014, pp. 121-153.

**Flores Magón, Jesús.** “Cómo se puede lograr la Unión” *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, 26 de enero de 1918, pp. 4-5.

**Flores Magón, Jesús.** “El clero mexicano y la política”. *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, 11 agosto 1918, p. 3.

**González Morfín, Juan.** “La situación de la Iglesia católica en los años 1914-1916 en una carta que nunca llegó al Papa.” *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. 38, núm.149, 2017, pp. 139-166.

**Katz, Friedrich.** “El espionaje mexicano en Estados Unidos durante la Revolución”. *Eslabones: Revista Semanal de estudios Regionales*, México, núm. 2, 1991, p.15.

**Lerner, Victoria.** “Espionaje y revolución mexicana”, *Historia Mexicana. La revolución mexicana: ecos cercanos y lejanos*, Vol. 44, núm.4, 1995, pp. 617-643.

- “Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución, El caso Huertista frente al Villista

(1914-1915)". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 19, núm. 019, 1999. pp. 85-114.

- "Exilio e historia. Algunas hipótesis generales a partir del caso de los mexicanos exiliados por la revolución mexicana (1906–1920)". *Mexican Studies Program. Center for Latin American Studies*. University of Chicago. Working Papers Series, núm. 7, 2000, pp. 2-21.
- "Una derrota diplomática crucial. La Lucha villista por el reconocimiento norteamericano, 1914-1915". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 22, 2001, pp. 83-114.

**Marín Guzmán, Roberto.** "La Doctrina Monroe, el destino manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso México". *Revista Estudios*, núm. 4, 1982, pp.117-141.

**Mendiola, Alfonso.** "El giro historiográfico: observación de observaciones del pasado". *Historia y Grafía*, núm. 15, 2000, pp. 509-537.

**Meyer Michael C.,** "The Mexican German Conspiracy of 1915". *The Americas*, Vol. 23, No. 1, 1966, p. 76-89.

**Pérez Domínguez, Marisa.** "Los "enemigos" de la Revolución mexicana y su exilio en Cuba". *Horizontes Sociológicos*, Núm. 4, 2015, p. 32-42.

**Pérez Montfort, Ricardo.** "La invasión norteamericana a Veracruz en 1914. Apuntes para una aproximación menos heroica y más cotidiana". *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana. Las dos orillas*. Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy (coords.). México, Universidad Veracruzana/Universidad de la Habana, 2002, pp. 339-361.

**Plana, Manuel.** "The Mexican Revolution and the US Border: Research Perspectives". *Journal of the Southwest*, no. 4, 2007, pp. 603-613.

**Raat**, William Dirk, "The diplomacy of suppression: los revoltosos, Mexico, and the United States, 1906-1911". *Hispanic American Historical Review*, No.4, 1976, pp. 529-550.

**Ramírez Rancaño**, Mario. "México: el ejército federal después de su disolución en 1914". *Polis*, Vol. 1, núm. 2, 2005, pp.13-54.

**Raush**, George, "The exile and death of Victoriano Huerta". *Hispanic American Review*, Vol. 42, núm.2, 1962, pp.133-151.

**Richmond**, Douglas W. "Intentos externos para derrocar al régimen de Carranza (1915-1920)". *Historia Mexicana*, núm. 1, 1982, pp. 106-132.

**Salmerón**, Alicia. "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920". *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, 2008, pp.197-218.

**Serrano**, Carlos. "Notas Reporteriles. La personalidad del licenciado Calero" *Revista Mexicana*, San Antonio, Texas, 15 de julio de 1917, p.19.

**Zermeño Padilla**, Guillermo. "De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía" *Historia y Grafía*, México, núm. 38, 2012, pp. 13-57.

### **Fuentes electrónicas**

"Algunos políticos americanos han ofrecido la presidencia de México a Maytorena", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 4 julio 1915, p. 1: <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045395/1915-07-04/ed-1/seq-1/> [11 agosto 1917].

**Barrón**, Luis. "De cómo la diplomacia sí evita las guerras. Henry P. Fletcher, embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920". *Istor*, Vol. 4, núm.13, 2003, pp.36-60: [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_13/dossier2.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_13/dossier2.pdf) [17 mayo 2018].

**Brisbane**, Arthur. "William Randolph Hearst". *The North American Review*, Vol. 183, no. 599, 1906, pp. 519-525: <https://www.jstor.org/stable/25105640> [10 abril 2020].

**Encyclopædia Britannica**. "William Jennings Bryan": <https://www.britannica.com/biography/William-Jennings-Bryan> [3 abril 2020].

"Calero denies he is cooperating with Díaz", *El Paso Herald*, El Paso, Texas, March 2, 1916, p. 5: <https://newspapers.com/image/80094154> [20 marzo 2018].

**Calero**, Manuel. "Will Not Discuss Mexico", *The New York Times*, July 2, 1915, p. 10: <https://www.nytimes.com/1915/07/02/archives/will-not-discuss-mexico.html> [29 mayo 2017].

**Calero**, Manuel y Flores Magón Jesús. "Hands off' plea made for Mexico". *The New York Times*, September 21, 1915, p. 4: <https://www.newspapers.com/image/20448871> [29 mayo 2017].

**Collado**, María del Carmen. "Los cabilderos, Washington y la Constitución de 1917". *Anuario de Historia de América Latina*, núm. 54, 2017, pp. 61-80: <https://doi.org/10.15460/jbla.54.20> [18 octubre 2018].

**De la Garza**, Emeterio, Jr. "Agrarian Problem of Mexico", *Emeterio De la Garza Jr., Mexico and the war*. Nueva York, Collection Library of Congress de 1917: <https://archive.org/details/mexicowar00garz> [23 septiembre 2018].

**Díaz Zermeño**, Héctor y Mario Ramírez Rancaño. "Aureliano Blanquet Una semblanza necesaria". *Vectores de Investigación*, núm. 4, 2012, pp. 33-55: <http://www.actiweb.es/revistavectores4/archivo3.pdf> [17 de agosto de 2018].

"El licenciado Manuel Calero se declara partidario de Eduardo F. Iturbe.": <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045395/1915-07-04/ed-1/seq-1/> [11 agosto 1917].

**Del Ángel Landeros**, Erik. "El exilio de José María Lozano en La Habana ¿desterrado intelectual o conspirador?". *Revista Brasileira do Caribe*, Brasil, vol.

XIV, núm. 28, 2014, pp. 423-446: <https://studylib.es/doc../6785414/el-exilio-de-josé-maría-lozano-en-la-habana-¿desterrado-intelectual-o-conspirador?> [ 22 agosto 2019].

**Fox Jr, John F.**, “Bureaucratic Wrangling over Counterintelligence, 1917–18, early days of the Intelligence Community”. *Studies in intelligence. Journal of the American Intelligence Professional*, Vol. 49, no. 1, 2005: [https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol49no1/html\\_files/bureaucratic\\_wragling\\_2.html](https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol49no1/html_files/bureaucratic_wragling_2.html) [20 mayo 2020].

**Garciadiego, Javier.** “¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?”. *Historia Mexicana*, Vol. 66, núm. 3, 2017, pp. 1183-1270: <https://www.jstor.org/stable/26165748> [24 julio 1918].

**Heyman, Josiah Mc C.** “United States Surveillance over Mexican Lives at the Border: Snapshots of an Emerging Regime”, *Human Organization*, núm. 4, 1999: [https://www.researchgate.net/profile/Josiah\\_Heyman/publication/259977157\\_United\\_States\\_Surveillance\\_over\\_Mexican\\_Lives\\_at\\_the\\_Border\\_Snapshots\\_of\\_an\\_Emerging\\_Regime/links/550cd5560cf21287416208e3.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Josiah_Heyman/publication/259977157_United_States_Surveillance_over_Mexican_Lives_at_the_Border_Snapshots_of_an_Emerging_Regime/links/550cd5560cf21287416208e3.pdf) [22 mayo 2020].

**Henderson, Peter V. N. y Héctor L. Zarauz López.** “Félix Díaz y el exilio mexicano”. *Otras voces de la Revolución mexicana: visiones desde Estados Unidos y Canadá*, Silvia Núñez García y Juan Manuel de la Serna (Eds.). México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012, pp. 55-97: [http://ru.micisan.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/21505/L0093-FELIX\\_DIAZ-55.pdf?sequence=1](http://ru.micisan.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/21505/L0093-FELIX_DIAZ-55.pdf?sequence=1) [25 junio 2020].

**Jensen, Silvina.** “Sobre La política del destierro y el exilio en América Latina de Mario Sznadger y Luis Roniger. Hacia un enfoque sociopolítico, macrohistórico y teórico-analítico del problema”. *Historia, voces y memoria*, núm. 8, 2015, pp. 13-20: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/1660> [9 julio 2019].

**José Valenzuela**, Georgette. *El Partido Liberal Constitucionalista y su proyecto de implantación del Régimen parlamentario en México*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2017: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/15.pdf> [20 febrero 2019].

**Katz**, Friedrich. "Pancho Villa and the Attack on Columbus, New Mexico". *American Historical Review*, Vol. 83, núm. 1, 1978, p. 101-130: <http://www.jstor.org/stable/1865904> [25 octubre 2019].

**Lerner**, Victoria. "Exiliados de la Revolución Mexicana: El caso de los villistas (1915–1921)". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 17, núm. 1, pp. 109-141: <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2001.17.1.109> [19 mayo 2020].

- "Mexico factions to discuss peace: former war minister arranges", *The New York Times*, New York, New York, Jun. 30, 1915, p. 1; <https://www.nytimes.com/1915/06/30/archives/mexico-factions-to-discuss-peace-former-war-minister-arranges.html> [29 mayo 2017].

**Organización de las Naciones Unidas** (ONU), *Convención sobre el estatuto de los refugiados*, adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas; <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions> y <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005> [21 junio 2019].

- *Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas* : <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions> y <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005> [21 junio 2019].

**Pastor Llaneza**, Marialba. "Reseña Stefan Rinke, América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy". *Historia Mexicana*, Vol. 70, núm. 3, 2019, pp. 1498-1503:

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3835/3797> [18 septiembre 2019.]

“Quiénes somos”, *Transterrados, Ciudadanos españoles en México*, México, junio 16, 2012: <https://transterrados.wordpress.com/2012/06/16/quienes-somos/> [26 septiembre de 2019.]

**Raat**, William Dirk. “US Intelligence Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47” *Journal of Contemporary History*, Vol. 22, No. 4, 1987, pp. 615-638: [www.jstor.org/stable/260813](http://www.jstor.org/stable/260813) [20 julio 2020].

**Rancaño**, Mario Ramírez. “Los mexicanos en el destierro español: 1911-1920”, en *Escribir en Europa. Escribir en América Latina: Exiliados y Refugiados, finales del siglo XIX-Siglo XX*, Hugo Cancino T. y Rogelio de la Mora V. (coords.), México, Universidad Veracruzana, pp. 1205-1214: <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/7.-Simposio-N-25.pdf> [16 julio de 2019].

“Reactionaries in New Revolt. Carrancistas assert that M. Calero met reactionary Generals here.” *El Paso Herald*, El Paso, Texas, March 1, 1916, p. 2. <http://www.newspapers.com/image/49577219> [20 marzo 2018].

**Ruiza**, M., T. Fernández, y E. Tamaro. “Biografía de Charles Evans Hughes” *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona (España): [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hughes\\_charles.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hughes_charles.htm) [20 abril 2018].

**Quirk**, Robert E. “Cómo se salvó Eduardo Iturbide” *Historia Mexicana*, Vol. 6, Núm. 1, 1956, pp. 39-58: [www.jstor.org/stable/25134473](http://www.jstor.org/stable/25134473) [8 junio 2017].

**Real Academia Española**. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, vigésimo segunda edición: <https://dle.rae.es/?w=contrarrevoluci%C3%B3n> [21 junio 2019]

- <https://dle.rae.es/?w=exilio> [21 junio 2019].
- <https://dle.rae.es/reaccionario?m=form>, [3 noviembre 2019].
- <https://dle.rae.es/refugiado?m=form> [21 junio 2019].
- <https://dle.rae.es/?id=aMqruVt>, [26 septiembre 2019].

**Salmerón**, Alicia. “Reseña. Desde el exilio. Correspondencia de Toribio Esquivel Obregón, 1914-1924”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 32, núm. 32, 2006, pp.166-174: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94120261011> [20 enero 2016].

“Secret Service men alert”, *The Buffalo Commercial*, Buffalo, New York, 1 March 1916, p. 2, <http://www.newspapers.com/image/313036276> [20 marzo 2018].

**Secretaría de Cultura**. “Centenario de la Constitución mexicana”, México, Secretaría de Cultura, 2018: <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=388>; [20 julio 2018]

- <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=419> [20 julio 2018]

- <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=422> [20 julio 2018]

- <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=423> [20 julio 2018]

- <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=425> [20 julio 2018]

**Smith**, Michael M. “The Mexican Secret Service in the United States, 1910-1920” *The Americas*, 59, no. 1, 2002, pp. 65-85: <http://www.jstor.org/stable/1007530>, [14 octubre 2015].

- “Andrés G. García: Venustiano Carranza's Eyes, Ears, and Voice on the Border”, *Mexican Studies*, Vol. 23, no. 2, 2007, pp. 355-386: <https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2007.23.2.355> [15 agosto 2019].

- “Carrancista Propaganda and the Print Media in the United States: An Overview of Institutions”. *The Americas*, Vol. 52, no. 2, 1995, pp. 155-174: *JSTOR*, [www.jstor.org/stable/1008260](http://www.jstor.org/stable/1008260). [18 agosto 2019]

- "Villa bandits kill 2 more americans.", *The Sun*, New York, New York, 1 March 1916, p. 7; <http://www.newspapers.com/image/78166626> [20 marzo 2018].

**Valadés**, José C. *La revolución y los revolucionarios, t. II, parte tres: el convencionismo*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. (Colección del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana): <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/12345> [25 agosto 2018].

**Vázquez**, Josefina Zoraida. "Antes y después de la Revolución mexicana". *Revista Iberoamericana*, Vol. LV, núm. 148-149, 1989, pp. 693-713: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/4621/4785> [25 enero 2017].

"Will pit dollars against bullets to restore Mexico". *El Paso Herald*, El Paso, Texas, July 18, 1916, p. 1: <http://www.newspapers.com/image/80113826> [19 agosto 2018].

"Will strive for peace in Mexico", *Los Angeles Times*, Los Angeles, California, September 3, 1916, p. 7: <http://www.newspapers.com/image/380590990> [20 octubre 2017].

"Will support Carranza if he restores Law and Order", *The Houston Post*, Houston, Texas, Aug. 25, 1916, p. 4: <http://www.newspapers.com/image/95002383> [20 octubre 2017].